

PROPUESTAS CRITICAS EN TRABAJO SOCIAL



CRITICAL
PROPOSALS
IN SOCIAL WORK

3



FACULTAD DE
CIENCIAS
SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Revista Propuestas Críticas en Trabajo Social – Critical Proposals in Social Work

ISSN 2735-6620

Editora en Jefe: Dra. Gianinna Muñoz Arce

Contacto: gianinna.munoz@uchile.cl

Departamento de Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, CP 7800284, Santiago de Chile, CHILE.

E-mail: propuestascriticas@facso.cl

<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ÍNDICE

EDITORIAL	3
Intervenir lo social en tiempos críticos <i>Gianinna Muñoz-Arce, Editora en Jefe</i>	
ARTÍCULOS	11
Ana Elizabete Mota <i>El contexto de la pandemia de Coronavirus y sus implicancias para el Servicio Social brasileño</i>	11
Ximena Baráibar Ribero <i>Yo te avisé y vos no me escuchaste: pobreza y desigualdad en tiempos de pandemia en Uruguay</i>	31
Ana Josefina Arias <i>Trabajo Social e Instituciones: control social, transformación y vías de escape en tiempos críticos</i>	51
Cristian Fernández Ramírez / Cristian Ceruti Mahn / José Miguel Garay Rivera / Borja Castro-Serrano <i>Variaciones sobre la intervención y la institución: otros modos de existencia y composiciones menores</i>	73
Carola Kuhlmann <i>El Trabajo Social alemán en tiempos de regímenes totalitarios. Una comparación entre el 'Tercer Reich' y la República Democrática Alemana</i>	94
María Belén Ortega-Senet y Telmo H. Caria <i>De la subalternidad del Trabajo Social y la dualidad teoría-práctica (como fuente de todos los males)</i>	108
María Inés Martínez Herrero <i>Empleando el realismo crítico en tiempos de crisis. Un estudio sobre los derechos humanos y la justicia social en la formación en trabajo social en Inglaterra y España</i>	132
Gabriela Rubilar Donoso <i>Investigación crítica en tiempos críticos: actoras, autorías y autoridad en la producción de conocimiento en Trabajo Social</i>	156
TRADUCCIONES	179
Yolanda Aparecida Demetrio Guerra <i>Expresiones del pragmatismo en el Servicio Social: reflexiones preliminares</i>	179
RESEÑA	198
La resistencia de las memorias: Relatos biográficos de vidas truncadas de estudiantes y profesionales del servicio social desaparecidos y ejecutados durante la Dictadura en Chile (1973-1990) <i>Por Paz Valenzuela Rebolledo</i>	198
Trabajo Social en Chile: Un siglo de trayectoria <i>Por Patricia Carrasco Urrutia</i>	205
ENTREVISTAS	207
"Estallido social" en Colombia: lecturas críticas desde el trabajo social <i>Por Carolina González y María Soledad García</i>	207

Editorial

Intervenir lo social en tiempos críticos

Cuando Penelope Deutscher y Cristina Lafont publicaban “Critical Theory in Critical Times”, en el año 2017, ya se venía asentando un sentido común en torno a la noción de “tiempos críticos”: se configuraba un presente-futuro distópico producto de la crisis global – medioambiental, económica, demográfica, de los estados y su incapacidad de garantizar derechos políticos y de protección social-, junto a la escasa confianza en la acción política y en los gobernantes de turno para hacer frente a dichas crisis superpuestas a escala global. Años antes, la crisis del sistema financiero, el rescate a los bancos y el desmantelamiento de los estados de bienestar en Europa, la crisis de protección social en América Latina, y el colapso de los servicios sociales debido al enfoque de la nueva gestión pública, el racismo y la xenofobia ante las masivas olas migratorias, el desempleo, se manifestaban con fuerza en un malestar generalizado que comenzó a tornarse indignación. Emergió entonces la idea de crisis múltiples, o una constelación de crisis superpuestas, que se refuerzan mutuamente desde dentro y con el capitalismo neoliberal (Fraser y Jaeggi, 2018).

Sin embargo, las autoras también procuraron enfatizar que había un sentido más esperanzador en la noción de “tiempos críticos”: representan también una ventana de oportunidades históricas para la emergencia de propuestas para la transformación y la mejora de las condiciones de vida de la población; es decir, “*tiempos propicios para la teoría crítica*” (Deutscher y Lafont, 2017, p.xiv). Los movimientos sociales en aquel momento, por ejemplo el de ocupación de Wall Street en Estados Unidos, la primavera árabe, la marea naranja en España, entre otras acciones políticas organizadas de los pueblos, mostraban que las crisis no solo eran peligro o riesgo, sino también cambio, flujo e incerteza, y que por tanto, las crisis albergaban posibilidad de transformación de lo social.

Mucho sabemos de crisis en América Latina: crisis económicas, de desigualdad, de la deuda, del estado, de la democracia, de desarrollo, solo por mencionar los ángulos principales desde los que puede ser observado este asunto. Al mismo tiempo, los pueblos

de la región han tenido una tradición histórica de resistencia frente a estas crisis, de creación de estrategias colectivas, de incidencia, de supervivencia: frente a la colonización primero, las dictaduras después, el imperialismo y el neoliberalismo descarnado hoy. En otras palabras, las crisis que han puesto en la encrucijada a los pueblos han permitido también imaginar otros mundos posibles y luchar por ellos.

Hoy la noción de “tiempos críticos”, en este contradictorio sentido -abrumante y esperanzador- y que recoge el corazón de eso que llamamos “teoría crítica”, sigue siendo una categoría interesante para explorar los desafíos del presente. Es por eso que hemos querido dedicar este tercer número de nuestra revista a la reflexión sobre los tiempos críticos que estamos viviendo en la actualidad: crisis del neoliberalismo, crisis sanitaria a raíz de la pandemia, crisis política expresada en las revueltas populares, profundización de ideologías reaccionarias neoconservadoras ante todas estas crisis. Particularmente en el caso chileno, el giro a la izquierda con el triunfo de Gabriel Boric como presidente electo -ante un aumento alarmante de la votación por la extrema derecha-, y la posibilidad de escribir una nueva constitución política como consecuencia de la revuelta popular iniciada el 18 de octubre de 2019, muestra tal vez la cara más esperanzadora de esta noción de “tiempos críticos” que hemos querido enfatizar.

4

La pregunta en torno a la que rondan los trabajos compilados en esta entrega refiere a la posibilidad de pensar la intervención social en estos tiempos críticos: pensar históricamente al trabajo social como una profesión y disciplina que ha surgido y se ha desarrollado a través de múltiples crisis: desde la apertura de las primeras escuelas en medio de la cuestión social, donde se superponían crisis sociopolíticas y sanitarias, hasta el enfrentamiento de sangrientas dictaduras y regímenes totalitarios que pusieron en una encrucijada vital –literalmente, al jugarse la vida-, frente al dogmatismo, la censura, la tortura, la desaparición y la muerte. Pensar la intervención social hoy, en medio de los efectos de la pandemia y las revueltas populares, observar los puntos de inflexión en los entramados institucionales y las posibilidades de hacer giros críticos a la intervención allí, preguntarnos por las posibilidades de generar conocimiento desde la intervención social, son algunos de los énfasis que los trabajos aquí presentados quieren proponer para aportar al debate que ya se viene plasmando en trabajo social -ver por ejemplo, Iturrieta (2021) o Martí y Pérez (2020), que avanzan con la idea de “tiempos convulsionados”; la idea de trabajo social de resistencia en tiempos de pandemia, propuesto por Michael Paul Garrett (2021); y las discusiones plasmadas en el ciclo de seminarios “Pensar a Trabajo Social en Tiempos Críticos”, que desde el Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social desarrollamos durante 2020¹ en los momentos más desoladores de la pandemia y que inspiran gran parte del trabajo que aquí presentamos.

¹ Para revisar las seis sesiones de este ciclo de seminarios, visitar www.neits.cl



Pensar la intervención social en medio de la pandemia y las revueltas populares

Las recientes revueltas populares en Chile y en Colombia, también llamadas “estallidos sociales”, las luchas por el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo en Argentina, o ante la ofensiva neoconservadora de Bolsonaro en Brasil, entre muchas otras acciones de protesta y movilización en la región, siguen profundizándose. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 interceptó estos procesos de descontento y lucha. No desaparecieron, pero cambiaron en su intensidad y forma. Los artículos de las profesoras **Elizabeth Mota (Brasil)** y **Ximena Baráibar (Uruguay)** que abren este número, nos muestran cómo las crisis se superponen una vez más: la pandemia confina, empobrece, deteriora la salud mental, y sobre todo, refleja la injusticia a la base, que se manifiesta en los accesos desiguales a las vacunas, a la seguridad financiera, al derecho básico a permanecer en casa con un ingreso económico que permita satisfacer las necesidades más elementales. Ambos artículos analizan las respuestas de gobiernos neoconservadores de sus respectivos países ante la crisis sanitaria, el impacto de esta en las políticas sociales y las posibilidades de gestar intervenciones sociales críticas en este escenario. El artículo de **Elizabeth Mota**, titulado “*El contexto de la pandemia de Coronavirus y sus implicancias para el Servicio Social brasileño*” comparte una reflexión sobre la dinámica general de las relaciones de producción capitalista y su impacto en la intervención social del Estado en estos tiempos de emergencia, donde las respuestas del gobierno de Bolsonaro han ido en la lógica de dismantelar la protección social en vez de garantizar el derecho a la salud. Aludiendo a la incapacidad del gobierno de Luis Lacalle Pou de atender los resultados de estudios nacionales e internacionales que señalaban la necesidad de reforzar las políticas públicas para reducir el impacto de la pandemia en las poblaciones más afectadas por la pobreza, **Ximena Baráibar** presenta “*Yo te avisé y vos no me escuchaste: pobreza y desigualdad en tiempos de pandemia en Uruguay*”. El título no puede ser más sugerente, en un contexto en que el gobierno, consecuente con su impronta neoliberal, ha tendido a reducir la intervención estatal y a trasladar a las personas la responsabilidad por las consecuencias sanitarias y sociales de la pandemia.

La pandemia evidenció con crudeza la cara más cruel del neoliberalismo: las desigualdades por las cuales los pueblos venían manifestándose en las calles, exigiendo cambios radicales en los modelos de desarrollo, quedaron al descubierto de manera abrupta. Con la propagación del COVID-19, las luchas sociales se vieron obstaculizadas. Las cuarentenas y los toques de queda ralentizaron la movilización social. Sin embargo, nuevos canales para participar de las acciones de resistencia en el marco de las revueltas

empezaron a surgir, tal como presentan **Carolina González (Colombia)** y **María Soledad García (Argentina)** en este número –las redes sociales, las asambleas virtuales, los foros, las protestas en las calles guardando la distancia física y el uso correcto de las mascarillas, el apoyo material y el soporte emocional en los puntos de resistencia, entre muchas otras formas de participación política, fueron tomando forma en este contexto desolador en que la muerte y la negligencia de los gobiernos se hacía notar, tal como enfatizan Mota y Baráibar. Carolina y María Soledad discuten las formas que puede tomar la intervención social en momentos de crisis política y sanitaria, reflexionando sobre el lugar profesional –y las disputas gremiales-, que se visibilizaron con aun más fuerza durante la crisis en Colombia. ¿Cómo logran las y los trabajadores sociales posicionarse públicamente, generar conocimiento desde su intervención profesional e incidir en los asuntos políticos desde su intervención? Son algunos de los cuestionamientos que guían la conversación entre ambas.

En una línea muy vinculada a lo anterior, un segundo eje de exploración en este número refiere a la construcción de la posición profesional por parte de trabajadoras/es sociales en los espacios institucionales desde los cuales se enfrentan las crisis superpuestas. El artículo de **Ana Arias (Argentina)** releva precisamente un aspecto medular de esta discusión en su trabajo titulado “*Trabajo Social e Instituciones: control social, transformación y vías de escape en tiempos críticos*”. La autora propone potenciar el valor de la crítica –y de los enfoques críticos en intervención social-, para hacer aportes e incidencias en los espacios institucionales, que muchas veces, y más aún en estos tiempos convulsionados, representan valores disonantes, incómodos e incluso controversiales para las/os profesionales que se dedican a la intervención social. La lectura de la profesora Arias contribuye a pensarnos “habitando la institución” con todos los bemoles y tensiones que implica pensar la intervención, en sus propias palabras, no desde afuera o desde arriba, sino desde adentro, para encontrar lugar y hacer lugar para quienes permanentemente han sido excluidos de los espacios en que se toman decisiones. Con el propósito de problematizar las relaciones entre intervención e institución, **Cristian Fernández, Cristián Ceruti, José Miguel Garay y Borja Castro-Serrano (Chile)** proponen distinguir la potencia de otros modos de existencia, que deviniendo desde ‘lo menor’, desafían aquellas posiciones hegemónicas sobre la propia noción de intervenir. En su artículo, los autores nos invitan a un nutrido recorrido filosófico que dialoga con las dimensiones políticas, estéticas, históricas y prácticas que permiten comprender, desde distintos ángulos, los procesos de subjetivación que atraviesan la intervención y las maneras que esta tiene de instituirse en lo social.

Si bien observamos la relación entre intervención social, posición profesional y marcos institucionales desde los desafíos que la actual crisis pone en el debate, ciertamente no se trata de un tema nuevo en trabajo social. El lado oscuro de la profesión o “las historias de terror” en trabajo social han sido bien documentadas (ver por ejemplo, Ioakimidis, 2021). En esta misma línea, y recuperando una noción crítica de la historia, con las luces y sombras del pasado profesional frente a las crisis sociopolíticas del siglo XX, la profesora **Carola Kuhlmann (Alemania)** nos propone en su artículo “*El Trabajo Social alemán en tiempos de regímenes totalitarios. Una comparación entre el ‘Tercer Reich’ y la República Democrática Alemana*” una lectura sobre el pasado como un regalo y una carga que abre la prisión del presente. El texto introduce a las/os lectores en la comprensión de la historia del trabajo social en Alemania, y nos lleva a reflexionar sobre los impactos de las dictaduras, el populismo de izquierda y los nuevos movimientos de derecha extrema en el mundo, en la configuración de la posición profesional de trabajadoras/es sociales. Se trata de un debate urgente en estos tiempos en que los pensamientos totalizantes re-emergen adoptando nuevas formas, como por ejemplo a través de la diseminación de teorías de la conspiración y fake news, los fundamentalismos políticos y religiosos o el ataque a las ideas progresistas bajo el terrorismo discursivo de la llamada “ideología del género”.

Un tercer eje de exploración refiere a las posibilidades de generar conocimiento en estos “tiempos críticos”. **Belén Ortega-Senet (Chile) y Telmo H. Caria (Portugal)** en su artículo “*De la subalternidad del Trabajo Social y la dualidad teoría-práctica (como fuente de todos los males)*”, argumentan que la desvinculación entre teoría y práctica, reforzada por la arremetida neoliberal y la despolitización de la disciplina, ha contribuido a deslegitimar al Trabajo Social como fuente de conocimiento. A partir de su experiencia de investigación con interventoras sociales en Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA), Belén y Telmo proponen rutas críticas, proposiciones situadas, polifónicas y transformadoras de generar conocimiento desde la experiencia de intervención profesional. Desde una perspectiva epistemológica muy diferente y menos explorada en el Trabajo Social latinoamericano, **María Inés Martínez Herrero (Inglaterra)** apuesta por una aproximación distinta al problema de la generación de conocimiento disciplinar. En su artículo “*Empleando el realismo crítico en tiempos de crisis. Un estudio sobre los derechos humanos y la justicia social en la formación en trabajo social en Inglaterra y España*” la autora presenta su investigación, la cual se desarrolla en el marco de la crisis económica global iniciada en Europa en 2008, que tuvo como consecuencia un sinnúmero de medidas de austeridad y que desembocó en el desmantelamiento del bienestar, teniendo graves efectos en las vidas de los grupos de población más vulnerables, así como en los recursos para intervenir

desde los servicios sociales públicos. En este contexto, desarrolla su estudio sobre la formación profesional en ambos países, introduciendo el enfoque del realismo crítico de la mano de Roy Bashkar y detallando las principales implicaciones epistémicas y metodológicas de dicha perspectiva.

Para finalizar, este tercer eje cierra con el trabajo de **Gabriela Rubilar (Chile)** que examina la posición de las/los investigadores en períodos marcados por procesos de transformación política. Su artículo, titulado “*Investigación crítica en tiempos críticos: actoras, autorías y autoridad en la producción de conocimiento en Trabajo Social*” aborda desde la investigación cualitativa crítica, los vínculos de esta con el trabajo social crítico y sus debates en torno a la producción de conocimiento en temas sensibles como la violencia política a raíz de la revuelta de octubre de 2019 o la pandemia del COVID-19. Enfatiza en la relevancia que tiene discutir el papel de las/los investigadoras/es en el proceso de investigación de temas sensibles, la creación de estrategias para resistir frente a la impronta neoliberal de la investigación, y la visibilización de las contribuciones singulares de las/os participantes de las investigaciones a la producción de conocimiento.

8

En nuestra sección de Traducciones, este número incluye el artículo de la profesora **Yolanda Guerra (Brasil)** “*Expresiones del pragmatismo en el Servicio Social: reflexiones preliminares*” publicado originalmente en la Revista Katálysis en 2013, que permite identificar matices importantes a la hora de debatir qué entendemos por “crítico” en estos “tiempos críticos”. Elaborando una revisión histórica de los fundamentos que atraviesan la trayectoria del Trabajo Social, identificando las bases conservadoras y las intenciones de ruptura, analiza las implicancias del pragmatismo en la profesión y disciplina, argumentando que se habría producido lo que ella denomina “una invasión pragmática en el marxismo” –haciendo alusión a la lectura que Consuelo Quiroga hacía en 1991 sobre la “invasión invisible” del positivismo en el marxismo. Sin duda se trata de un texto clave para discutir las fronteras y también esos espacios liminales entre positivismo, postpositivismo, pragmatismo y realismo crítico, y sus puntos de contacto con el impulso crítico de la profesión y disciplina.

Finalmente, queremos agradecer a **Paz Valenzuela (Chile)** y **Patricia Carrasco (Chile)** por sus respectivas reseñas de libros. Se trata de dos obras clave para pensar históricamente el trabajo social y en este marco, los límites y posibilidades de su intervención. El primer libro, comentado por Paz Valenzuela, editado por Paulina Morales y Daniela Aceituno, corresponde a “La resistencia de las memorias: Relatos biográficos de vidas



truncadas de estudiantes y profesionales del servicio social desaparecidos y ejecutados durante la Dictadura en Chile (1973-1990)”, editado por RIL en 2020. Patricia Carrasco, por su parte, nos invita a leer “Trabajo Social en Chile: un siglo de trayectoria”, texto coordinado por Paula Vidal y publicado en la misma casa editorial en 2016.

Como habrán podido apreciar, este número ofrece herramientas para analizar el momento actual, examinando los intersticios políticos de las revueltas populares, leer el contexto y los déficits de los gobiernos para enfrentar las crisis, siempre desde una perspectiva histórica para comprender la intervención social. Estos “tiempos críticos”, representan puntos de inflexión que posibilitan la discusión sobre los modelos de sociedad que queremos construir, coyunturas donde pueden emerger las resistencias (Garrett, 2021). Plantean la imposibilidad de sostener no solo el desarrollo, sino la vida, bajo el capitalismo neoliberal y la expansión del ideario colonial a escala global. Como dijeron Deutscher y Lafont, son tiempos propicios para la teoría crítica, y aquí estamos, desde el trabajo social, pensando posibilidades de leer el contexto con perspectiva histórica, generar conocimientos en esta coyuntura y proponer alternativas para los tiempos que vienen.

9

Esperamos que sea una lectura inspiradora.

Gianinna Muñoz-Arce

Editora en Jefe

Propuestas Críticas en Trabajo Social

Critical Proposals in Social Work



Santiago de Chile, abril de 2022.



Referencias bibliográficas

Deutscher, P. y Lafont, C. (2017). *Critical Theory in Critical Times*. Columbia University Press.

Fraser, N. y Jaeggi, R. (2018). *Capitalism. A conversation in critical theory*. Polity Press.

Garrett, M.P. (2021). *Dissenting Social Work: Critical Theory, Resistance and Pandemic*. Routledge.

Ioakimidis, V. (2021). Trabajo social en el contexto neoliberal global: solidaridad y resistencia desde una perspectiva radical. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 1(1), 28-42. doi:10.5354/2735-6620.2021.61229

Iturrieta, S. (Ed.). (2021). *Vivir en tiempos convulsionados. Reflexiones sociocríticas para propuestas de intervención social*. Ariadna.

10

Martí, A. y Pérez, J. V. (2020). *Trabajo social para tiempos convulsos*. Universidad de Valencia.

Núcleo Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social. (2020). *Ciclo de Seminarios Pensar a Trabajo Social en Tiempos Críticos*. www.neits.cl



ARTÍCULO

El contexto de la pandemia de Coronavirus y sus implicancias para el Servicio Social brasileño

The context of the Coronavirus pandemic and its implications for the Brazilian Social Service

Ana Elizabete Mota¹

Universidad Federal de Pernambuco, Brasil.

Recibido: 31/08/2021

Aceptado: 04/10/2021

11

Cómo citar

Mota, A.E. (2022). El contexto de la pandemia de Coronavirus y sus implicancias para el Servicio Social brasileño. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 2(3),11-30. DOI: 10.5354/2735-6620.2022.64727

Resumen

Este artículo aborda el contexto socioeconómico y político de la aparición de la pandemia del COVID-19 en Brasil y sus implicancias en las políticas sociales, la sociabilidad de las clases y las demandas al Servicio Social. Afirma que la dinámica general de las relaciones de producción capitalista -el modelo económico productivo que destruye la naturaleza y el equilibrio medioambiental, consecuencia de las medidas neoliberales en la definición de las políticas económicas y sociales- son factores que han incidido en la aparición

Palabras Clave:
pandemia de COVID-19;
neoliberalismo;
derechos; políticas sociales; servicio social

y gestión de la crisis sanitaria. Se cuestiona la intervención social del Estado, en particular el desmantelamiento de las políticas sociales, la retirada de derechos y la precariedad de los sistemas de protección social, en un entorno en el que el aumento de la concentración de la riqueza es también responsable de la pobreza y la desigualdad social. Frente a este cuadro, se identifican aspectos de la realidad brasileña que han afectado y afectan el ejercicio profesional de las/os trabajadoras sociales en esta coyuntura de demandas profesionales de pandemia y emergencia.

Abstract

This article addresses the socioeconomic and political context of the emergence of the COVID-19 pandemic in Brazil and its implications on social policies, class sociability and demands to the Social Service. It affirms that the general dynamics of capitalist production relations - the productive economic model that destroys nature and environmental balance, the consequence of neoliberal measures in the definition of economic and social policies - are factors that have influenced the emergence and management of the health crisis. The social intervention of the State is questioned, in particular the dismantling of social policies, the withdrawal of rights and the precariousness of social protection systems, in an environment in which the increase in the concentration of wealth is also responsible for poverty and social inequality. Against this backdrop, we identify aspects of the Brazilian reality that have affected and continue to affect the professional practice of social workers at this juncture of the pandemic and emergency professional demands.

Keywords
 COVID-19
 pandemic;
 neoliberalism;
 rights; social
 policies; social
 service



Introducción

El presente ensayo, escrito a partir de la experiencia brasileña, abordará, a grandes rasgos, el contexto en el que surge la pandemia del coronavirus, sus relaciones con la crisis capitalista, las implicancias de ello en las políticas sociales y sus refracciones en la práctica profesional de las/os trabajadoras sociales brasileñas, asumiendo que la pandemia desencadena una crisis sanitaria cuyas manifestaciones están relacionadas con la dinámica del desarrollo desigual y combinado del capitalismo en los países periféricos. Además de la avaricia por la producción de riqueza privada y lucrativa a costa de la explotación del trabajo, otros procesos desencadenados y afectos a las relaciones de producción capitalistas se relacionan de manera mediata e inmediata con el surgimiento y enfrentamiento de la pandemia del Covid-19: la producción destructiva de la naturaleza, la concentración de la riqueza, las tendencias de intervención del Estado orientadas por las directrices neoliberales que guían las políticas económicas y sociales y que redundan en el agravamiento de la pobreza y la desigualdad social.

Esta coyuntura de catástrofe social, marcada por muertes, enfermedades, medidas de aislamiento social y acciones de emergencia, evidenció también el peso del mercado mundial en la producción y distribución de vacunas, las prioridades de los gobiernos y las disputas comerciales entre potencias económicas como EEUU y China, profundizando las contradicciones y asimetrías históricas entre países centrales y periféricos. La fragilidad de las políticas públicas tras 30 años de ofensiva neoliberal es inevitable, especialmente en las regiones periféricas, cuyos resultados más evidentes son el desmantelamiento de las políticas sociales, la sustracción de derechos laborales y sociales y la precarización de las medidas de protección social. Frente a este marco, han surgido nuevas situaciones que nos permiten identificar cuestiones que impactan en el trabajo cotidiano de las/os trabajadoras sociales y que serán objeto de reflexión, permitiéndonos identificar algunos desafíos profesionales que abordaremos en la parte final de este texto.



Crisis sanitaria, políticas públicas y sociabilidad

La pandemia del Covid-19, un fenómeno que afecta a todas las regiones del mundo trajo la enfermedad y la muerte de millones de personas, configurándose como una catástrofe humanitaria que se extiende globalmente como una crisis sanitaria, económica y social. Sin embargo, como cualquier fenómeno humano-social, su comprensión requiere una contextualización histórica: situarlo en las condiciones macrosociales de la dinámica capitalista que rige la producción de la riqueza social y los estilos de vida de la población mundial.

Es posible argumentar la existencia de imbricaciones entre las metamorfosis que atraviesa el capitalismo del siglo XXI y la emergencia de la crisis sanitaria global que, bajo determinaciones universales -concentración y centralización del capital, expropiación de los medios de vida para la producción de mercancías, explotación del trabajo y acumulación de la riqueza privada-, imprime características particulares a sus manifestaciones y medios de confrontación en cada región y país.

Aunque el discurso dominante atribuye a la pandemia del Covid 19 la causa principal de la crisis económica y social, cuyas manifestaciones en los países centrales y periféricos son muy distintas, lo cierto es que la pandemia no es la fuente de las contradicciones del mundo capitalista. Ejemplos de ello son las crisis cíclicas, como por ejemplo la que estalló entre 2008-2009 en EEUU a partir de las deudas inmobiliarias.

Por el contrario: es la crisis sanitaria la que se ve potenciada por las estrategias de afrontamiento de la crisis del capital, llevadas a cabo por la burguesía para revertir la caída de la tasa de ganancia a través de iniciativas que redefinen la división internacional del trabajo, estableciendo renovadas formas de explotación laboral, teniendo como principales aceleradores la financiarización del capital y la acción depredadora transnacional de los recursos naturales para abaratar los costes de las materias primas y ampliar las exportaciones de productos primarios, especialmente en los países con grandes fronteras agrícolas y mineras, que favorecen la aparición de catástrofes ambientales y la aparición de pandemias, entre otras, la región amazónica brasileña.

A partir de esta afirmación, retomamos la problematización del surgimiento de la pandemia del Covid-19 en la apertura de este artículo, para exponer la hipótesis de la existencia de una determinación social de la pandemia si consideramos la relación entre el aumento de las pandemias en las últimas décadas y las transformaciones vinculadas al circuito del capital. Como afirma Behring:

“Se instituye un nuevo patrón de reproducción del capitalismo (...) por la aceleración de la rotación del capital, desencadenando la publicidad, el marketing, la gestión óptima de los stocks de mercancías, la obsolescencia planificada de los bienes (...) movimientos que buscan compensar la disminución de la tasa de ganancia (...) por el aumento de la intervención del Estado a través de la constitución y asignación del fondo público, socializando las pérdidas, reorientando los gastos (...) y desencadenando una serie de medidas para el capital(...)” (2021, p.131-132).

Mientras esta dinámica adquiere características particulares en los países centrales y periféricos, son abrumadores sus efectos en los países dependientes -entre los que se encuentran los latinoamericanos, incluido Brasil- ya marcados históricamente por la subordinación a los intereses y necesidades del capital imperialista. El desarrollo desigual y combinado que articula lo moderno con lo arcaico, pone en marcha el saqueo histórico de sus recursos naturales, la transferencia de valores y la sobreexplotación de la mano de obra, produciendo y reproduciendo desigualdades dentro de estos países y en su relación con los países centrales (Brettas, 2020, p.96).

En el caso de Brasil, cuya formación social tiene sus raíces en el sistema colonial, en el trabajo esclavo y en el latifundio, la modernización capitalista se basó históricamente en la dependencia y subordinación al capital imperialista, bajo la dominación de la autocracia burguesa, caracterizada por la exclusión política de las clases trabajadoras y subalternas, cuyas formas de ser y vivir llevan las marcas de relaciones sociales de clase generizadas, racializadas, sobreexplotadas y desprotegidas socialmente. Como sistematiza Mauro Iasi, (...) Brasil ha desarrollado un capitalismo completo en los marcos de su inserción subordinada y dependiente en el orden capitalista e imperialista, y esto implica su adaptación a los patrones de acumulación de capital que ahora predominan en ese orden, es decir, una forma llamada “flexible” para ocultar ideológicamente su aspecto extremadamente depredador, precarizando las relaciones laborales y el contrato, intensificando la explotación y la extracción de más valor, mercantilizando todas las esferas de la vida (2019, p.423).

Este contexto socioeconómico e ideopolítico se ha vuelto fértil para la profundización de las consecuencias de la pandemia, sobre el lecho de una situación de crisis del capital (Behring, 2021) y de la regresividad sin precedentes del actual gobierno de extrema derecha, del presidente Jair Messias Bolsonaro, aliado orgánico de Donald Trump en los EEUU, de Netanyahu en Israel y de los gobiernos conservadores latinoamericanos. La mayor expresión de esta catástrofe son las más de 550.000 muertes (julio/2021)



que podrían haberse evitado de no ser por las insuficientes y desastrosas medidas adoptadas por el gobierno, entre ellas, el retraso en la vacunación, la falta de insumos, el negacionismo científico y su consecuente apología a los tratamientos tempranos ineficaces. Ocurrencias agravadas por la precariedad de la infraestructura de los servicios públicos de salud, objeto de recortes presupuestarios y desmantelamiento en las últimas décadas de este siglo, bajo el signo de la usurpación del fondo público (Behring, 2021). Como se resume en un reciente editorial de la revista *Temporalis*.

En Brasil, los fundamentos de la financiarización del capital se basan en la deuda pública, lo que explica los enormes recursos del fondo público dirigidos anualmente a los acreedores del Estado como forma de alimentar los márgenes de rentabilidad del capital financiero nacional e internacional. Para permitir la canalización de estas cantidades, el escenario de austeridad fiscal tuvo un importante impulso tras el golpe parlamentario legal de 2016. A través de la Enmienda Constitucional 95, se hizo posible la constitucionalización del ajuste fiscal, congelando el gasto primario del gobierno federal durante 20 años (Irineu et al., 2021, p.9).

A grandes rasgos, se puede afirmar que en el actual escenario brasileño convergen elementos que dan unidad a las expresiones de esta crisis del capital - sus dimensiones económica, social, política y sanitaria - cuyo espectro ideopolítico es una verdadera crisis orgánica². Este escenario, reitero, es revelador de las entrañas del capitalismo contemporáneo en su afán de acumulación de riqueza a costa de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo (Luce, 2018) y del empobrecimiento absoluto de las clases trabajadoras, en un escenario de barbarización de la vida: muerte por la virulencia de las enfermedades y las condiciones de vida e insuficiencia de servicios sanitarios. Según datos de la Red Brasileña de Investigación sobre Soberanía Alimentaria y Nutricional (PENSSAN, 2021), el desempleo alcanza un porcentaje superior al 14% de la población activa en el país, con mayores impactos en las mujeres, negros y morenos, mientras que el 59,3% de los brasileños (125,6 millones de personas) no se alimentan en la cantidad y calidad ideal desde la llegada del coronavirus. Como afirma David Harvey (2020), el Covid-19 presenta todas las características de una pandemia de clase, género y raza.

² La crisis orgánica es concebida por Gramsci como aquella que, originada en el ámbito económico, transita hacia el ámbito político. Por lo tanto, al expandirse al campo de las relaciones políticas, ideológicas y culturales, sus efectos alcanzan la esencia de las relaciones de clase, afectando al contenido de las luchas sociales. La crisis exige un proceso permanente de transformación tanto del patrón de acumulación del capital, incluyendo el papel de las fuerzas productivas, como de las estrategias de dominación que conforman los aparatos privados de hegemonía. Una de las características de la crisis orgánica es la concomitancia entre la crisis económica (de acumulación) y la aparición de una crisis política, determinada por la intensificación de los conflictos entre clases y, dentro de ellas, entre fracciones de clase. Para Gramsci, esta crisis orgánica afecta a todas las relaciones sociales y es la condensación de las contradicciones inherentes a la estructura social (Voza y Liguori, 2017, p.162-164).

Es en este entorno donde el oportunismo y las estrategias de las clases dominantes cobran impulso: ya sea a través de la acción del Estado, bajo la dirección de un gobierno profascista y militarizado, o a través de los aparatos privados de la hegemonía en un clima de feroz conflicto político de clase, protagonizado por manifestaciones insurgentes aunque debilitadas por el aislamiento social de Covid-19. En efecto, se desencadenan estrategias coercitivas y consensuadas, tanto en el campo ideocultural como en el de los aparatos represivos. El principal atributo de esta ofensiva cultural es el uso de los medios y de las tecnologías de comunicación robotizadas por Internet, ya sea en forma de fake news o de apelaciones publicitarias, a través de la acción de influenciadores digitales, afectando todos los aspectos de la vida cotidiana (Rodrigues y Mota, 2021).

Con la aquiescencia del Congreso Nacional, Brasil también asiste a la implementación de cambios en la Constitución Federal que, al constitucionalizar las medidas de ajuste fiscal (Behring, 2021), restan derechos, operan el desfinanciamiento de las políticas públicas, modifican las legislaciones ambientales, laboral y de seguridad social, además de privatizar empresas y comercializar servicios públicos. En resumen: el capital implementa las medidas necesarias a sus formas de operar para enfrentar la crisis capitalista, subordinando los medios para enfrentar la crisis sanitaria a sus intereses financieros y patrimoniales. Cabe destacar que, durante la pandemia, el patrimonio de los multimillonarios brasileños aumentó en 34.000 millones de dólares (unos 177.000 millones de reales), según un estudio de la ONG Oxfam. Como nos recuerda acertadamente la profesora Sara Granemann:

17

(...) la crisis económica del gran capital, en su línea de expansión, parece haber encontrado en la erupción del Covid-19 -hay que tener en cuenta que la pandemia planetaria y la crisis económica provienen del mismo modo de producción capitalista- las condiciones y la justificación “casi perfectas” para imponer, a los trabajadores y trabajadoras, más sacrificios, en tal profundidad, que incluyen el propio derecho a la vida. En la actualidad, las políticas gubernamentales que oponen la “economía” a la “vida” profundizan hasta el límite una de las características estructurales del capitalismo, con la valorización explícita de la primera sobre la segunda. (...) encontró en la pandemia un terreno fértil para aplicar las directrices de su programa de gobierno ultraneoliberal y construir soluciones rentables para los grandes capitales (2021, p.4-5).

La realidad muestra los efectos de este proceso en la vida cotidiana de las clases subalternas con el aumento de la pobreza, el hambre, el trabajo precario, en sus expresiones particulares de clase, género, raza, etnia, sexualidad y generación.



El empobrecimiento de las clases trabajadoras avanza por la falta de ingresos, en un escenario de supresión de derechos y garantías sociales. Entre otros aspectos, está la reducción de las prestaciones sociales, la insuficiencia de las ayudas de emergencia durante la pandemia y la dificultad de acceso a los medios de protección social de la seguridad social, reforzando, por ejemplo, la expansión de las prácticas voluntaristas, incluyendo la filantropía religiosa y empresarial, en la misma proporción que transforma los bienes y servicios públicos en mercancías.

Estos retrocesos sociales se producen junto a medidas que facilitan la apropiación de la riqueza, alimentada por la financiarización del capital, especialmente a través de la apropiación de los fondos públicos y de los medios de vida de los trabajadores (bienes, servicios, salarios e ingresos), gravándolos, mercantilizándolos y financiándolos. Lo que queda claro, entre las tendencias del capitalismo contemporáneo y como determinación de la regresión de los sistemas de protección social y el abandono humano de los segmentos empobrecidos es la apropiación de la caja pública por el capital rentista y la banca internacional, además de la mercantilización de los servicios públicos (Huws, 2017), a través de la externalización, de las asociaciones público-privadas, y la expropiación de los derechos y el consumo de los servicios públicos en su dimensión de valores de uso social para la población (Mota, 2018).

Esta afirmación revela la subordinación del Estado a los intereses del capital -aunque sin anular las contradicciones- y expone los límites de la organización política de las clases subalternas para luchar por el mantenimiento de sus logros civilizatorios en esta coyuntura. Estos límites fueron determinados y agravados por la precariedad laboral generizada y racializada, por la expansión de la superpoblación relativa, compuesta por hombres y mujeres alojados en el desempleo, en la informalidad, en el trabajo doméstico remunerado o no remunerado y en el autoempleo. Este panorama se ha visto agravado por la pandemia, afectando frontalmente a la capacidad política y organizativa de los trabajadores para resistir y luchar contra el desmantelamiento de sus derechos y el acceso a los bienes y servicios, como demuestran las consignas de las recientes manifestaciones callejeras en Brasil: “vacuna en el brazo y comida en el plato”, exigiendo vacunas, ayuda de emergencia y puestos de trabajo.

Este ambiente social está mediado por una verdadera guerra cultural, portadora de un neoconservadurismo reaccionario y ultraneoliberal, formador de ideologías que hacen furor en la actualidad brasileña y que son permeables a las clases subalternas (Mota, 2019), como la descalificación de los movimientos sociales y de los partidos

políticos, especialmente los del espectro de la izquierda, la negación de la ciencia, los tratamientos preventivos de Covid-19, el incentivo al uso de las armas como medio para combatir la violencia, las prevaricaciones sobre el tamaño del Estado, los privilegios de los funcionarios públicos, además de la persecución del pensamiento crítico en las universidades públicas, las manifestaciones artísticas y los medios de comunicación alternativos, por mencionar las principales.

Estas ideologías están enraizadas en el conservadurismo histórico de nuestra formación social, con un claro contenido racista, patriarcal y antidemocrático, lleno de prejuicios contra las mujeres y la comunidad LGBTQIA+, ligado a las relaciones de clase social. Son ideas y costumbres propagadas por los aparatos privados de hegemonía de la derecha y de la extrema derecha, con el fin de sujetivar la objetividad de las demandas del capital y de la burguesía en la implementación de medidas necesarias a sus formas de operar para enfrentar la crisis capitalista (Mota y Rodrigues, 2020) y, dentro de ella, la crisis de la salud.

Cabe explicar que la vivencia de la desigualdad social por parte de las clases subalternas, particularmente la no satisfacción de sus necesidades más básicas, empujan a estos segmentos de clase y lumpen a la búsqueda de medios de supervivencia (su simple reproducción), donde se restringe el espacio para la formación de la conciencia crítica y se amplían las posibilidades de reproducción de la racionalidad de las clases dominantes (Iasi, 2019).

Así, el botín de la crisis capitalista y, dentro de ella, la crisis social y sanitaria que vivimos, afecta material, social y culturalmente a fracciones de las clases trabajadoras y subalternas, sacando a la luz nuevas demandas, situaciones y contextos que tienen implicancias para las políticas sociales y el trabajo diario de los trabajadores sociales en Brasil, como abordaremos a continuación.

Implicancias y desafíos para el servicio social brasileño

Dentro del panorama internacional, el Servicio Social brasileño tiene algunas particularidades heredadas de su desarrollo histórico, cuyas principales características son la organización político-profesional de los trabajadores sociales en todo el territorio nacional³, la existencia de parámetros nacionales para orientar la práctica profesional⁴

y de un conjunto de resoluciones y directivas nacionales de carácter político, ético y técnico relacionadas con la formación profesional y con las orientaciones ético-políticas y profesionales⁵. Tales particularidades no son exclusividad continental, sino que revelan expresiones de la cultura profesional del Servicio Social brasileño en armonía con las condiciones socio-históricas que determinaron la lucha por la superación del Servicio Social tradicional, con raíces empiristas, confesionales y filantrópicas-asistenciales presentes en la génesis de la profesión en Brasil, así como sus rasgos conservadores anteriores y actuales.

Así, el desarrollo de la profesión en Brasil, además de su condición de área técnico-profesional, responsable por la existencia de un mercado de trabajo profesional consolidado, constituyó un área de producción de conocimiento, fortalecida por la realización de programas de posgrado en el área y por la existencia de investigadores reconocidos por los organismos federales y estatales de promoción de la investigación y de la enseñanza de grado y posgrado. Tal particularidad, indicativa del pluralismo político y teórico-metodológico, revela el esfuerzo permanente por superar el pragmatismo y el empirismo que marcan los orígenes de la profesión, dotando a sus objetos de intervención directa (la práctica) de la condición de objetos de investigación y producción de conocimiento en una perspectiva crítica y prospectiva (Mota, 2013). Esta inversión permitió a la profesión avanzar en la construcción de una cultura política y profesional crítica, preservando la unidad entre sus distintas dimensiones: teórica, ética, política y técnico-operativa. Es a partir de esta unidad que se podrá asegurar la resistencia al pensamiento conservador, tecnicista y modernizador, tanto en la investigación como en la formación y la práctica profesional, consolidando valores y aportes que orienten el proyecto ético-político-profesional del Servicio Social brasileño. Cabe destacar que los orígenes confesionales y antimodernos de la profesión fueron cuestionados por la insurgencia de los trabajadores sociales durante el agotamiento

³ Nos referimos a las "organizaciones político-profesionales del trabajo social brasileño - el Consejo Federal de Servicio Social (CFESS), el Consejo Regional de Servicio Social (CRESS), la Asociación Brasileña de Enseñanza y Pesquisa en Servicio Social (ABEPSS) y el Ejecutivo Nacional de Estudiantes de Servicio Social (ENESSO) -, quienes tienen una fuerte legitimidad arraigada en sus procedimientos democráticos de toma de decisiones y en la definición de una amplia agenda de lucha profesional vinculada a las demandas del ala progresista de la sociedad brasileña" (Behring, 2021b, p.63).

⁴ Parámetros para el Trabajo de los Trabajadores Sociales en Política Sanitaria (http://www.cfess.org.br/arquivos/Parametros_para_a_Atuacao_de_Assistentes_Sociais_na_Saude.pdf), Asistencia Social (http://www.cfess.org.br/arquivos/Cartilha_CFESS_Final_Grafica.pdf), Subvenciones para el Trabajo de los Trabajadores Sociales en Política Educativa (http://www.cfess.org.br/arquivos/BROCHURACAFESS_SUBSIDIOS-AS-EDUCACAO.pdf), Trabajo de los Trabajadores Sociales en Política Socio-jurídica - subvenciones para la reflexión (http://www.cfess.org.br/arquivos/CFESSsubsidijs_sociojuridico2014.pdf), Trabajo de los Trabajadores Sociales en Política Urban (<http://www.cfess.org.br/arquivos/CFESS-SubsidiosPoliticaUrbana-Site.pdf>), Residencia en Salud y Servicio Social - subvenciones para la reflexión (<http://www.cfess.org.br/arquivos/CFESS-BrochuraResidenciaSaude.pdf>).

⁵ Código de Ética de los Trabajadores Sociales (1993), en la Ley de Regulación de la Profesión y en los Lineamientos Curriculares de la Asociación Brasileña de Docencia e Investigación del Trabajo Social. (Behring, 2021b, p.63).



de la dictadura empresarial militar a finales de los años setenta, iniciando lo que se denominó el proceso de *renovación de la profesión* (Netto, 1991): o bien impugnando el Servicio Social tradicional o bien pretendiendo romper con el conservadurismo. Se opuso al lugar que el capitalismo monopolista le tenía reservado, abrazando una dirección social opuesta a aquella para la que fue creada, como se inscribe en el código de ética vigente, en las directrices de formación y en las tendencias de producción de conocimiento, donde predomina la orientación marxista en oposición a la hegemonía dominante (Mota, 2016).

No se identifica en este proceso una negación de la práctica en función de priorizar la teoría. Invierte en el tratamiento teórico e histórico de las singularidades de la práctica, refiriéndolas a la totalidad de las relaciones sociales como medio para vislumbrar estrategias de articulación con las luchas sociales de las clases trabajadoras y subalternas en sus relaciones sociales de género, raza y sexo (Cisne, 2014); en la ampliación de las políticas y el ejercicio de los derechos y la formación de sociabilidades y el respeto a la diversidad.

Así, desde los años 80, la profesión ha ido construyendo una cultura profesional progresista en articulación orgánica con las agendas de lucha de las clases subalternas. Este proceso, sin embargo, no incluye ninguna linealidad dado que se relaciona con el contexto histórico de cada período, como fue el caso del período de la dictadura post-militar y los acontecimientos derivados de los procesos políticos que tuvieron lugar a partir de la década de 1990, más precisamente, el contexto abierto por el social-liberalismo (Castelo, 2013) de los gobiernos de centroizquierda latinoamericanos y el neoliberalismo de las últimas décadas.

No sin razón, desde mediados de los años noventa, la lucha del colectivo profesional se basa en la defensa de este legado de luchas y logros que se enfrenta a la “nueva razón del mundo” (Dardot y Laval, 2016, p.30-31), impregnada de ataques neoliberales que “superan con creces la esfera mercantil y financiera en la que reina el capital [...] extiende la lógica del mercado mucho más allá de sus fronteras, extendiéndose a la formación de subjetividades”. Este contexto se profundiza en la situación actual por el pensamiento ultraconservador de la extrema derecha y por los expedientes utilizados para implementar la agenda ultraneoliberal del actual gobierno de Bolsonaro, que profundiza la precariedad laboral y de protección social preexistente y agrava enormemente las consecuencias económico-sociales de la pandemia del nuevo coronavirus en un claro proceso de barbarización de la vida social.

En este entorno, las/os trabajadoras sociales, especialmente los segmentos organizados y de vanguardia, han participado tanto en los movimientos de resistencia más generales como en los que afectan directamente a la profesión, en sintonía con las luchas sociales, partidistas y profesionales de los sectores progresistas de la sociedad brasileña. En el contexto de luchas más generales, se han posicionado en defensa de la seguridad social pública, de los derechos sociales y laborales, de las libertades democráticas, contra los ajustes neoliberales, en defensa de la reforma agraria y urbana, contra el racismo estructural y la LGBTQIA+fobia, los derechos de las mujeres y los derechos de los pueblos originarios, entre otros. En el ámbito profesional, los trabajadores sociales se han posicionado en contra de la educación privada, comercial y a distancia, responsable de la formación de un ejército profesional de reserva con salarios muy bajos y a merced del desempleo profesional. En el ámbito ideopolítico, se han enfrentado al conservadurismo y al pensamiento posmoderno que afecta a los marcos teóricos y a las ideologías profesionales, además de denunciar y afrontar las transformaciones del entorno laboral que afectan a las condiciones y relaciones de trabajo de los trabajadores sociales.

Así, el Servicio Social brasileño que ya antes de la pandemia estaba involucrado en la resistencia y lucha contra las amenazas neoliberales, los cambios en el trabajo y el conservadurismo teórico, político y cultural (Mota y Rodrigues, 2020), se ve ahora doblemente amenazado por los mandatos ultraconservadores y ultraneoliberales, derivados de la dirección de extrema derecha del actual gobierno y por las implicancias de este contexto en la crisis sanitaria, con reflejos en el trabajo profesional diario.

Las implicancias de la crisis sanitaria y social en la profesión afectan a las/os trabajadoras sociales en dos niveles principales: en el nivel de las demandas diarias, cuyo volumen y naturaleza de las situaciones demandadas están directamente relacionadas con la desprotección social pública, la violencia y las deficiencias en la satisfacción de las necesidades sociales básicas de los trabajadores y sus familias; y en el nivel de las actividades profesionales que implican condiciones, relaciones laborales y singularidades del ejercicio profesional en tiempos de catástrofe y aislamiento social.

En cuanto al trabajo profesional, además de las situaciones ya mencionadas, se observa que la improvisación y los errores en la conducción de las medidas para enfrentar a Covid-19 afectaron mucho el desempeño profesional, marcado por el pragmatismo de

las medidas de emergencia y la dependencia de los estados de ánimo del mercado, en un ambiente cultural regresivo y conservador.

En cuanto a las demandas originadas en la catástrofe pandémica y el abandono humano-social, asistimos, dentro del Servicio Social Brasileño, a la reaparición de experiencias que considerábamos superadas, particularmente en la atención de necesidades materiales e inmediatas de la población, como el hambre y la falta de ingresos que llegan a las unidades de salud y asistencia social y a los organismos socio-jurídicos como situaciones inusuales, urgentes, de solución inaplazable, directamente vinculadas a la falta de medios de vida, a la violencia y a la enfermedad.

Son demandas directamente relacionadas con los cambios en los protocolos de acceso a los servicios/prestaciones y ayudas y en la operatividad de las políticas, tales como: las derivaciones administrativas para la calificación de los usuarios a diversos programas, la regularización de la documentación civil y de la identificación, la resolución de las dificultades causadas por la falta de acceso a los ordenadores y a los teléfonos móviles, así como la orientación y el seguimiento de las familias durante el tratamiento y la hospitalización para el tratamiento de Covid-19. La mayoría de estas demandas están relacionadas con la pandemia. Sin embargo, estas demandas se dan simultáneamente con otras preexistentes, que se potenciaron en la crisis sanitaria, vinculadas a la violencia contra las mujeres, la discriminación racial, la protección de los adultos mayores, los niños, la población de la calle y los LGBTQ+, entre otras. Las actividades para abordar estas situaciones se llevan a cabo en gran medida a distancia, bajo protocolos sanitarios y con un amplio uso de las tecnologías de la comunicación y la información, a través de plataformas interactivas o mediante teléfonos móviles.

Este conjunto de situaciones y procesos han afectado en gran medida a la actividad profesional, bien por la insuficiencia y precariedad de los medios y servicios disponibles, bien por el aumento de las demandas de la población -subsumidas o no a la crisis sanitaria-, y no siempre identificadas como tales debido al contexto de emergencia social. Pero, en cualquiera de las posibilidades, la insuficiencia de políticas, medios y equipos sociales ha ganado visibilidad, incluso en los medios de comunicación burgueses, aportando nuevos elementos al universo profesional. Las secuelas de la falta de financiación y el desmantelamiento de las políticas, sobre todo de la Asistencia Social⁶, cuya especificidad da cuenta de una enorme gama de acciones, al dejar de ser atendidas, revelan la falta de responsabilidad del Estado. También en el ámbito de la sanidad y la asistencia social se produjo una especie de centralización de los



profesionales que trabajan directamente con la población, como médicos, enfermeros, psicólogos y trabajadores sociales del sector público, que se vieron obligados a cubrir las carencias de los servicios con los precarios medios de que disponían, en un escenario de impotencia desalentadora.

A partir de los innumerables relatos de experiencias, convivencias con profesionales, publicaciones e investigaciones de impacto realizadas en el ámbito del Servicio Social⁷, se observa que el universo profesional de los trabajadores sociales se ha visto afectado por la reestructuración de las instituciones públicas y la creación de servicios de emergencia implementados bajo asociaciones público-privadas, ocasión en la que: se transfiere la oferta, gestión y ejecución de los servicios a entidades con o sin fines de lucro; se operan cambios en el contenido del trabajo profesional a través de la estandarización de rutinas, metas, protocolos y actividades que pueden restar la relativa autonomía técnico-política de la profesión. Además, en el mercado laboral profesional, se ha vuelto recurrente la contratación de personas para realizar tareas específicas, como análisis socioeconómicos, estudios sociales, consultas individuales, entrevistas, visitas domiciliarias, elaboración de informes y dictámenes sociales, con normas y estándares preestablecidos. Este contexto está directamente relacionado con las contrarreformas del Estado y las tendencias a nuevas expropiaciones, dado que parte de los servicios públicos pueden convertirse en espacios de mediación para la valorización del capital.

El impacto de estas circunstancias de catástrofe y crisis sanitaria en el trabajo de los profesionales de los Servicios Sociales es muy preocupante, ya sea por la falta de condiciones laborales y la precariedad de los servicios y equipamientos que sobrecargan los servicios sociales que prestan estos profesionales, o porque muchas de estas actividades, de carácter episódico, pueden convertirse en permanentes.

Hay amplias posibilidades de que este tipo de acción sustraiga la dimensión pedagógica de la profesión, ya sea en la mediación del ejercicio de derechos, o en la instrumentalización del acceso a bienes, servicios y políticas, o incluso en la identificación de necesidades (subsumidas o no a la pandemia) que requieren nuevos medios de protección y acción pública del Estado. Estos aspectos están relacionados con la mercantilización de los servicios públicos y la fragmentación sociotécnica del trabajo, restringiendo la actuación profesional a la realización de procedimientos preestablecidos, con la ayuda de las tecnologías de la comunicación y la información, las TIC.

⁶ Carneiro et al., 2021.

⁷ Entre las publicaciones recientes, destacamos el número temático de la revista *Temporalis*, v. 21 n. 41, 2021.

Esta realidad, presentada aquí en términos generales, ha sido objeto de desánimo por parte de los profesionales; sin embargo, las posibilidades de superar y afrontar esta situación están contenidas en la propia realidad. Los impactos en las atribuciones profesionales y en las condiciones de trabajo son los más significativos en lo que se refiere al trabajo diario de los trabajadores sociales, pero pueden invisibilizar otras cuestiones y dimensiones implicadas en esta totalidad de fenómenos.

La realidad profesional cambiada por la pandemia y por el ultraneoliberalismo es el punto de partida de nuestro desaliento y, dialécticamente, también el punto de partida para enfrentar esta realidad, siempre y cuando podamos identificar, en la capilaridad de las demandas, necesidades que requieren nuevas acciones e iniciativas - resultado del ejercicio de nuevas competencias profesionales, sintonizadas con las necesidades reales de los usuarios, en línea con los compromisos ético-técnicos y políticos de la profesión.

Las cuestiones que surgen en la singularidad de las demandas requieren una remisión más precisa y totalizadora al campo de las contrarreformas del Estado, de las ideologías del sentido común, de los derechos, de las políticas públicas y de otras cuestiones, como el racismo, los prejuicios, la discriminación y la violencia de todo tipo. Aparentemente individuales y puntuales, los fenómenos en curso (tienen dimensiones coyunturales y estructurales) deben ser trabajados prospectiva y pedagógicamente en la contracorriente de la “pedagogía de la hegemonía”⁸ de las clases dominantes que descargan en la pandemia del Coronavirus todas las justificaciones de la crisis social y económica, presentando el verdadero proceso histórico en la pauperización pandémica.

Si, desde un punto de vista objetivo, esta alerta puede sonar “abstracta” frente al proceso real que atraviesa la práctica cotidiana de los trabajadores sociales, desde otra perspectiva, la del enfrentamiento racional y político-profesional de esta contextualidad, en el lecho de nuestro protagonismo ético-profesional, radicalmente crítico e inquieto, ofrece otras posibilidades: la de alejarse de las rutas de la catarsis profesional que socializa el desaliento, del fatalismo del ejercicio profesional impotente y/o del mesianismo político profesional.

En otras palabras, nuestra agudeza en la identificación de nuevas y viejas cuestiones, subyacentes a la capilaridad de las demandas en la vigencia de esta pandemia y que tiene implicancias en las competencias y atribuciones profesionales, pueden ser portadoras de necesidades que justifiquen nuevas propuestas, más allá del contexto de la emergencia.

⁸ La nueva pedagogía de la hegemonía pretende obtener el consenso pasivo de un amplio contingente de la población al proyecto de sociabilidad burguesa y conformar más directamente segmentos masivos del proletariado urbano a las ideas, ideales y prácticas de expropiación y dominación burguesa. (Neves y Sant'Anna, 2005, p.37).

En las declaraciones de los profesionales de la seguridad social y la asistencia social, son frecuentes, por ejemplo, las referencias a las demandas de los usuarios, tales como: falta de documentos de registro e identificación civil; situaciones relacionadas con el analfabetismo funcional y digital; incapacidad para utilizar los ordenadores, insuficiencia de paquetes de transmisión de datos a través de Internet, necesarios para el registro en las plataformas digitales para recibir ayudas, prestaciones, etc. Estas situaciones no pueden ser caracterizadas simplemente como burocráticas y fuera del alcance de las atribuciones profesionales: es necesario reconocerlas como señales de la inexistencia de programas públicos que podrían ser propuestos en los estados y municipios, tales como servicios gratuitos de documentos relacionados con el ejercicio de los derechos civiles de los ciudadanos; la implementación de oficinas públicas gratuitas para el acceso a computadoras con seguimiento técnico disponible, acceso universal y gratuito a las redes de datos (internet), como parte de los servicios que están en el corazón de la sociabilidad de este siglo y que son inaccesibles para la población empobrecida. Este contexto es pródigo en la aparición de intermediarios que usurpan los magros salarios, ingresos y beneficios de la población mayor e iletrada, para disponer de la realización de estas actividades. Necesitamos reunir nuevas investigaciones y sistematizaciones para reflexionar sobre esta nueva contextualidad que contiene tendencias en curso.

Reflexiones finales: retos profesionales ante la crisis sanitaria

Nuestro conocimiento de la realidad puede contribuir a la crítica y a la formulación de políticas públicas y mecanismos que respondan a las necesidades reales de la población, como parte de las iniciativas y la creación de nuevas políticas y programas en el período de la catástrofe sanitaria. Es en este sentido que necesitamos llevar a cabo una contraofensiva pedagógica que se enfrente a los intentos de dotar al Servicio Social de una mera acción técnico-operativa que pueda extenderse más allá de la pandemia. Se trata de ejercer esta dimensión pedagógica a través de la investigación de situaciones concretas, la sistematización de datos e información, el compromiso e involucramiento en las luchas de los movimientos sociales, así como la información, formación e instrumentalización de la resistencia y la denuncia, ya sea en el ámbito institucional o en medios de comunicación alternativos, que permita desvelar teórica y pedagógicamente la relación entre las macrodimensiones de la realidad y las demandas profesionales fragmentadas.

Aunque las crisis sanitarias contienen demandas de emergencia propias, conllevan una enorme paradoja: revelan necesidades acuciantes que requieren medidas rápidas, pero en el proceso también pueden perpetuar prácticas profesionales meramente instrumentales

y pragmáticas. Son iniciativas que solucionan problemas puntualmente, aunque su origen es anterior y no se debe a la pandemia, como señalamos antes. Los medios y artificios para legitimar la irresponsabilidad social del Estado se realizan mediante el uso de esquemas que apuntan al ejercicio de la pedagogía de la hegemonía burguesa.

Como ya se ha dicho en otras ocasiones, el lecho ideocultural de estas medidas de ajuste, dismantelamiento y contrarreformas es el de la formación de una *cultura de la crisis*⁹ (Mota, 2019). Bajo ciertas relaciones y utilizando algunas mediaciones -en este caso, la crisis sanitaria- la pedagogía de la cultura de la crisis llevada a cabo por las clases dominantes y su Estado consiste en metabolizar objetiva y subjetivamente la producción de consensos activos y pasivos de las clases subalternas, requeridos en la implementación de medidas necesarias para que sus formas de operar enfrenten la crisis capitalista y, en ella, la crisis sanitaria. Entre sus ejes, ahora redefinidos, destacamos la idea de que la pobreza, la desprotección y el hambre están determinados por el Covid-19, afectando a toda la población, independientemente de su condición de clase y de las medidas de barbarización de la vida que precedieron a la pandemia, implementadas por el proyecto ultraneoliberal y conservador.

Referencias bibliográficas

Behering, E. R. (2021a). *Fundo Público, Valor e Política Social*. Cortez.

Behring, E. R. (2021b). Trabajo social y proyectos societarios en Brasil. *Propuestas Críticas em Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 1(1), 61-82.

DOI: 10.5354/27356620.2021.61236.

Brettas, T. (2020). Capitalismo dependente, neoliberalismo e financeirização das políticas sociais no Brasil. Rio de Janeiro. *Consequência*, 9.

Carneiro, A., Carvalho, A., Araújo, AMP, Sousa, S. (2021). Dupla Pandemia, Política De Assistência Social E Exercício Profissional Em Serviço Social. *Temporalis. Brasília (DF)*, 41, 173-189.

⁹ La categoría cultura de la crisis fue construida por mí como un artificio reflexivo para tratar las ideologías que formaron el consenso de clase en la época de la reforma de la seguridad social brasileña en la década de 1990, tratada originalmente en mi tesis doctoral, publicada en 1995. Desde entonces vengo enriqueciendo e identificando sistemáticamente los significados de esta cultura saturada de ideologías que pasivan la conciencia social y la lucha de los trabajadores y trabajadoras, en determinadas condiciones históricas. Por supuesto, contando con la necesaria actualización histórica, la tesis central me parece válida para entender críticamente las estrategias y tácticas de la burguesía para llevar a cabo sus contrarreformas. Sobre el tema, Mota, 1995.



Castello, R. (2013). *O Social-liberalismo: auge e crise da supremacia burguesa na era neoliberal*. Expressão popular.

Cisne, M. (2014). *Feminismo e consciência de classe no Brasil*. Ed. Cortez.

Dardot, P. y Laval C. (2016). *A nova razão do Mundo*. Boitempo.

Granemann, S. (2021). Crise econômica e a Covid-19: rebatimentos na vida (e morte) da classe trabalhadora brasileira. *Trabalho, Educação e Saúde*, 19. <https://www.scielo.br/j/tes/a/VqhBxrX6GWp7LhbNLPWWxYH/?lang=pt>

Harvey, D. (2021). Política Anticapitalista na Época do COVID-19. <https://www.brasil247.com/blog/politica-anticapitalista-na-epoca-do-covid-19-x7gmanm2>

Huws, U. A. (2017). Formação do Cibertariado. Trabalho Virtual em um Mundo Real. *UNICAMP*, 2017,289- 318.

Iasi, M. (2019). Cinco Teses Sobre A Formação Social Brasileira (notas de estudo guiadas pelo pessimismo da razão e uma conclusão animada pelo otimismo da prática). *Revista Serviço Social e Sociedade*, 136, 417-438.

Irineu, B. A., Silva, L., Teixeira, R., Bretta, T. y Closs, T. (2021). Crise do capital e pandemia: impactos na formação e no exercício profissional em serviço social. *Temporalis. Brasília (DF)*, 21(41), 7-18. <https://periodicos.ufes.br/temporalis/article/view/35907>

Luce, M.S. (2018). *Teoria Marxista da dependência. Problemas e Categorias. Uma visão histórica*. Expressão popular.

Mota, A. E. (1995). *Cultura da Crise e Seguridade Social: um estudo sobre as tendências da previdência e assistência social brasileira nos anos 80 e 90*. Cortez.

Mota, A. E. (2013). Serviço Social Brasileiro: profissão e área do conhecimento. *Katálysis*, 16.

Mota, A. E. (2016). Serviço Social brasileiro: insurgencia intelectual e legado político. En Maria Liduina de Oliveira e Silva (org), *Serviço Social no Brasil* (pp. 165-182). Cortez.

Mota, A. E. (2018). Expropriações contemporâneas: hipóteses e reflexões. En I. Boschetti, *Expropriação e Direitos no Capitalismo* (pp.167-186). Cortez.

Mota, A. E. (2019). A cultura da Crise e as Ideologias do Consenso Ultraneoliberalismo brasileiro. En J.F. Cislighi y F. Demier, *O Neofascismo no Poder (ano I): Análises Críticas sobre o Governo Bolsonaro* (pp.135-148). Consequência.

Mota, A. E. y Rodrigues, M. (2020). Legado do Congresso da Virada em tempos de conservadorismo reacionário. *Revista Katálysis. Florianópolis*, 23(2), 199-212.

Mota, A. E. y Rodrigues, M. (2021). *Ultraconservadorismo, Política Anticivilizatória e Luta de Classes*. Anais do VI Simpósio Internacional Lutas Sociais na América Latina “Imperialismo, neofascismo e socialismo no século 21”. Londrina. GEPAL - Grupo de Estudos de Política da América Latina (uel.br)

Netto, J. P. (1991). *Ditadura e Serviço Social: uma Análise do Serviço Social no Brasil pós-64*. Cortez Editora.

Neves, M. W. y Sant’Anna, R. (2005). Introdução: Gramsci, o Estado educador e a nova pedagogia da hegemonia. En M. W. Lúcia, *A Nova Pedagogia da Hegemonia: estratégias do capital para educar o consenso* (pp.19-39). Xamã.

OXFAM INTERMOM. (2020). *Quem paga a conta*. <https://www.oxfam.org.br/justica-social-e-economica/quem-paga-a-conta/> .

Rede Brasileira de Pesquisa em Soberania Alimentar e Nutricional. (2021). *Inquérito Nacional sobre Insegurança Alimentar no contexto da pandemia da COVID-19 no Brasil*. <http://olheparaafome.com.br/>

Temporalis. (2021). Crise do capital e pandemia: impactos na formação e no exercício profissional em Serviço Social. *Revista Temporalis*, 21(1). <https://periodicos.ufes.br/temporalis/article/view/35907>

Voza, P. & Liguori, G. (2017). *Dicionário Gramsciano*. Boitempo.

Agradecimientos

Conselho Nacional de Desenvolviemnto Científico e Tecnológico (CNPQ) en el área del Servicio Social.

Biografía de la autora

Ana Elizabete Mota es Asistente Social por la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil, Master en Serviço Social por la Universidad Federal de Pernambuco, Doctora en Serviço Social pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, Brasil y Pós-Doctora en Economía Política do Trabalho pela ISEG/UTL, Lisboa-Portugal. Es académica en la Universidad Federal de Pernambuco e investigadora 1A do Conselho Nacional de Desenvolviemnto Científico e Tecnológico (CNPQ) en el área del Serviço Social.

Correo electrónico: amota294@yahoo.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2195-8723>



ARTÍCULO

Yo te avisé y vos no me escuchaste: pobreza y desigualdad en tiempos de pandemia en Uruguay

I warned you and you didn't listen to me: poverty and inequality in times of pandemic in Uruguay

Ximena Baráibar Ribero¹

Universidad de la República, Uruguay.

Recibido: 16/05/2021

Aceptado: 29/08/2021

31

Cómo citar

Baráibar Ribero, X. (2022). Yo te avisé y vos no me escuchaste: pobreza y desigualdad en tiempos de pandemia en Uruguay. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 2(3), 31-50. DOI: 10.5354/2735-6620.2022.63606

Resumen

En Uruguay, la llegada del COVID-19 coincide con el inicio de un nuevo gobierno de derecha que sustituye al Frente Amplio. El artículo analiza los impactos sociales -particularmente el aumento de la pobreza y la desigualdad-, que se han producido en el país desde el comienzo de la pandemia. Se concluye que el agravamiento de las condiciones de vida de la población tiene relación con la situación de crisis mundial, pero también con las respuestas del gobierno frente a las expresiones de dicha crisis en el contexto nacional. El gobierno no escuchó, pese a haber sido avisado: estudios nacionales e internacionales, de

Palabras Clave:
COVID; pobreza;
desigualdad;
protección social;
Uruguay

manera inmediata al comienzo de la propagación del COVID-19, realizaron claras recomendaciones sobre la importancia de reducir el impacto de la pandemia en las poblaciones más afectadas por la pobreza, alertando la necesidad de reorientar las políticas públicas en este sentido. Pero el gobierno, consecuente con su impronta neoliberal, ha tendido a trasladar a las personas la responsabilidad por las consecuencias sanitarias y sociales de la pandemia, reduciendo la intervención estatal. Las respuestas implementadas –ayudas monetarias en su mayoría– son acotadas en términos de monto y tiempo de duración, y han estado acompañadas de un discurso de sospecha hacia las poblaciones receptoras. La apuesta del gobierno, en ese sentido, ha estado centrada en el crecimiento económico –para lo cual la reducción de la intervención estatal es clave– y en la generación de empleo, sin discutir las condiciones de existencia de personas trabajadoras pobres ni las características de los empleos que les permitirían vivir efectivamente fuera de la pobreza. Problematizar estos aspectos de la política social en tiempos de crisis sanitaria es relevante para el Trabajo Social, dada su inserción profesional, en tanto crecen y se agudizan las demandas de la población al mismo tiempo que se debilitan los recursos para responder a las mismas.

Abstract

In Uruguay, the arrival of COVID-19 coincides with the beginning of a new right-wing government replacing the Frente Amplio. The article analyzes the social impacts –particularly the increase in poverty and inequality– that have occurred in the country since the beginning of the pandemic. It concludes that the worsening of the population's living conditions is related to the global crisis situation, but also to the government's responses to the expressions of this crisis in the national context. The government did not listen, despite having been warned: national and international studies, immediately after the beginning of the spread of COVID-19, made clear recommendations on the importance of reducing the impact of the pandemic on the populations most affected by poverty, alerting the need to reorient public policies in this direction. But the government, consistent with its neoliberal approach, has tended to shift the responsibility for the health and social consequences of the pandemic to the people, reducing state intervention. The responses implemented – mostly monetary aid – are limited in terms of amount and duration, and have been accompanied by a discourse of suspicion towards the recipient populations. In this sense, the government has focused on economic growth –for which the reduction of state intervention is key– and on

Keywords:
 COVID; poverty;
 inequality; social
 protection;
 Uruguay



the generation of employment, without discussing the conditions of existence of the working poor or the characteristics of the jobs that would allow them to live effectively out of poverty. Problematizing these aspects of social policy in times of health crisis is relevant for Social Work, given its professional insertion, as the demands of the population grow and become more acute at the same time that the resources to respond to them weaken.

Introducción

El 13 de marzo se anunciaron los primeros casos de COVID-19 en Uruguay. Esto fue realizado por el Presidente Lacalle Pou, candidato del Partido Nacional, quien había asumido la presidencia el 1 de ese mes. Su elección fue posible por el acuerdo realizado con otros cuatro partidos de derecha, poniendo fin a 15 años de gobiernos de izquierda y/o progresistas a cargo del Frente Amplio.

Este trabajo se propone analizar los impactos sociales de la pandemia del COVID-19 en Uruguay, a un año del anuncio del primer caso de contagio, centrándose en el significativo crecimiento de la pobreza, la indigencia y la desigualdad en el país. Esto se considera relevante en sí mismo dada la crisis instalada, pero también como indicativo de la manera en que el gobierno concibe el acceso a la protección social. Se concluye que ese aumento tiene que ver con la situación mundial, pero también con las respuestas del gobierno, las que -pese a los anuncios- han sido muy débiles, lo que fundamentalmente responde a sus orientaciones de fuerte impronta liberal. Esto es aún más grave en tanto esos impactos fueron advertidos por investigaciones nacionales e internacionales.

Esta discusión se considera muy relevante para el Trabajo Social dada la estrecha vinculación entre la profesión y las políticas sociales. Estas son, al mismo tiempo, un espacio de provisión de bienes y servicios, pero también de inserción profesional. Esta realidad siempre presente, se vuelve particularmente relevante en situaciones de crisis y de cambio en la orientación del gobierno.

Para construir este artículo se analizaron fuentes secundarias, que permitieron, por un lado, dar cuenta de la información con la que contaba el gobierno en la llegada de la pandemia, y por el otro, identificar las medidas implementadas y los discursos gubernamentales contruidos en torno a las mismas. En el primer caso, se incluyen investigaciones nacionales e internacionales sobre los probables efectos de la pandemia.

En el segundo, analiza información existente en la página web del Ministerio de Desarrollo Social, conferencias de prensa a cargo de autoridades de gobierno y notas de prensa, de manera de poder reconstruir las medidas que aparecen dispersas y reiteradas. Se incluye la Ley de Presupuesto, puesto que expresa las orientaciones políticas generales del gobierno.

En la primera parte del artículo se conceptualiza la protección social y su relevancia. Luego, esta se analiza en América Latina y particularmente en Uruguay. A continuación, se indican los trazos centrales de las proyecciones y recomendaciones de política realizadas durante el 2020. La cuarta parte se centra en la situación social en el país, a un año del inicio de la pandemia y las medidas de gobierno adoptadas. La discusión sobre las mismas, identificando asuntos que trasciendan la realidad uruguaya, se realiza en el siguiente apartado. El documento se cierra con un punto de conclusiones.

¿Qué se entiende por protección social?

Danani y Hintze (2011) entienden a la protección social como parte central de las condiciones de la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que supone, de la vida de toda la población en las sociedades capitalistas y que, desde el punto de vista de las personas, compromete las necesidades de la reproducción de la vida.

Así entendida, los sistemas de protección social atienden intereses contradictorios, son construidos en procesos de disputas y correlaciones de fuerza (Bueno y Preuss, 2020). Dependen de concepciones teóricas, políticas e ideológicas, que se traducen en diferentes caminos para atender las necesidades humanas básicas. Esto hace que no sean estáticos, teniendo momentos de expansión y retracción, dependiendo de elementos coyunturales y estructurales.

Más allá de la expansión o retracción, debe problematizarse, la capacidad de protección social, que supondrá criterios de mayor o menor socialización en la satisfacción de las necesidades. Esto implica considerar qué necesidades, cuánto y hasta dónde son satisfechas y para qué sectores son provistas por el sistema. Luego, centrarse en la calidad de esa satisfacción, sus modalidades y garantías. En estas se expresan los grados y tipos de seguridad de la protección y, por lo tanto, la reducción o no de la incertidumbre a la que las personas estén expuestas. Finalmente, también incluye los contenidos político – culturales que emergen de los procesos de construcción de legitimidad, de políticas, instituciones y demandas, recortando los problemas que requieren intervención del Estado (Danani y Hintze, 2011).

Las formas en que esas disputas se diriman, darán lugar a instituciones y políticas estatales que pueden tender a dar seguridad a la vida de todas las personas, o hacer que dependa de la capacidad privada para el aseguramiento individual. Esto ocurre en la orientación liberal, donde la ciudadanía se visualiza con capacidad de aprovechar las oportunidades del mercado. En este, quien trabaja, tendría la posibilidad de elegir. Esto justifica la restricción de prestaciones y servicios públicos con orientación universal, circunscribiendo la intervención estatal a poblaciones vulnerables. Esa percepción llevará también a valorar el esfuerzo extremo o las estrategias de sobrevivencia como méritos de las personas. A esto puede sumarse, la solidaridad de la sociedad civil, organizada para asistir a esos sectores vulnerables (Grassi, 2018a).

Esa centralidad del Estado y el acceso (o no) al bienestar, no supone que sea el único ámbito a considerar. De acuerdo a Martínez (2008) la capacidad para manejar los riesgos depende de la estratificación socioeconómica y la de género. La primera refiere a las diferentes posibilidades que tienen las personas para generar ingresos y poseer distintos recursos. Está fuertemente condicionada -aunque no totalmente determinada- por los mercados laborales. La segunda supone que las prácticas de asignación de recursos están organizadas en torno a la división sexual del trabajo. Así, destaca la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, sin ser compartido el no remunerado.

En las sociedades capitalistas el intercambio mercantil es la principal práctica de asignación de recursos y el acceso a bienes y servicios depende, de manera fundamental, de los ingresos. Pero esa asignación también se realiza a través del Estado y del trabajo no remunerado (principalmente femenino) en la familia (Martínez, 2008). Cuando el Estado amplía su participación en el bienestar, se reduce el papel de la familia y la comunidad. Esto contribuye con la autonomía, principalmente de las mujeres, históricamente responsabilizadas por los cuidados (Bueno y Preuss, 2020).

Protección social y bienestar en América Latina y específicamente en Uruguay

Interesa aquí visualizar la forma que han adoptado la protección y bienestar en América Latina, poniendo foco en la realidad uruguaya.

Sátyro et al. (2019) señalan que Uruguay presenta una matriz de bienestar social relativamente estable a lo largo del tiempo. Filgueira (2015), analiza lo ocurrido

durante el Modelo de Sustitución de Importaciones, donde entiende que el Estado adquiere una centralidad inédita en buena parte de los países de la región. Esto tiene expresiones muy diversas, distinguiendo entre el universalismo estratificado, los regímenes duales y los excluyentes. Uruguay, junto con Argentina y Chile, integra el primer grupo. Estos autores y autoras, destacan que, en estos países, la matriz de protección social -basada en el mercado formal de trabajo-, se caracterizó, históricamente, por elevados niveles de cobertura de bienes y servicios, incluyendo los de salud y seguridad social, pero con calidad y extensión altamente estratificados. También tuvieron un sistema educacional público con los mayores niveles de gasto y cobertura de la región, siendo la primera política en alcanzar el estatus de universalidad.

A partir de los años 80, nuevas estrategias de desarrollo fueron puestas en práctica, bajo la orientación del Consenso de Washington (Bueno y Preuss, 2020) y los débiles Estado Sociales serán profundamente cuestionados. Se promueve la desregulación del mercado de trabajo, la reducción de los costos laborales y la remercantilización parcial de la cobertura de los riesgos de la vida activa, creando o extendiendo la gestión privada (Midaglia y Antía, 2017). Además, la seguridad social, salud y educación, debían ajustar las prestaciones a las capacidades de las personas en el mercado e incentivar el aseguramiento individual (Filgueira, 2015 ; Sátyro et al., 2019). La agenda de protección social puso el foco en la reducción de la pobreza. El Estado solo intervendría cuando fallaran la familia, la comunidad, e incluso, el mercado. Esa intervención debía ser puntual, emergencial, selectiva y focalizada (Bueno y Preuss, 2020). Una de las mayores expresiones de esto, fue la creación de los Programas de Transferencia Condicionadas (PTC) con fuerte apoyo de las agencias multilaterales.

A partir de los procesos de reforma, Martínez (2008) distingue tres tipos de régimen de bienestar: el estatal productivista, el estatal proteccionista y el informal familiarista. Es en el segundo que la autora ubica a Uruguay junto con Brasil, Costa Rica, México y Panamá. La autora plantea que todos los regímenes latinoamericanos son, en alguna medida, informales, lo que supone que una parte de la población dependa de arreglos familiares y comunitarios para asumir prácticas que corresponden a los mercados (en particular laborales) o al Estado. Esto es especialmente agudo en el tercer conglomerado, aunque también los países de los conglomerados 1 y 2 tienen amplios contingentes de población desprotegida del mercado laboral y de la política pública, y las familias y las redes sociales despliegan estrategias para llenar esos vacíos. Asimismo aquí, el trabajo femenino no remunerado, realiza un importante aporte a la producción del bienestar. Esto se expresa en el desempeño de



cada régimen, señalando mayor efectividad en los estatales que en el familiarista, con mayores niveles de pobreza y peores indicadores sociales (Martínez, 2008).

A inicios del presente siglo, en varios países del continente asumen gobiernos de izquierda y/o progresistas, siendo un eje central de los mismos, la mayor responsabilidad del Estado. Propician reformas más redistributivas y universalistas que en los años previos y afectan la agenda implementada (Sátyro et al., 2019). Esa mayor responsabilidad, de acuerdo a Quiroga y Juncos (2020), se observa en la política económica, social e internacional. Esto estuvo favorecido, a partir del 2003, por el aumento de los precios y volúmenes de las exportaciones de origen agrícola, industrias extractivas y metales.

Bueno y Preuss (2020), Midaglia y Antía (2017) y Sátyro et al. (2019), destacan la inversión del Estado en educación y salud. También en la asistencia social, incorporando a sectores excluidos. En conjunto, estos procesos llevaron a la disminución de la pobreza y de la extrema pobreza. Aunque el tono es expansivo, de acuerdo a Filgueira (2015), el modelo aperturista y liberal, no será totalmente suprimido. El período también escapa al del modelo de sustitución de importaciones y supone componentes no contributivos y la ampliación de la cobertura y de riesgos cubiertos por el Estado, tales como el cuidado y el apoyo en etapas reproductivas.

Observan Martínez y Sánchez-Ancochea (2016) que las transformaciones fueron positivas en cobertura, pero persisten brechas en suficiencia y equidad entre los programas contributivos y los que no lo son. Esto promueve una incorporación social altamente segmentada, en el continente que presenta la mayor desigualdad en la distribución del ingreso y con grandes brechas socioeconómicas en la distribución del tiempo de las mujeres entre trabajo remunerado y no remunerado.

Cantu (2015) construye una tipología de regímenes de bienestar, de este período. Agrupa en cuatro a los países, estando Uruguay junto con Argentina, Brasil y Costa Rica. Estos tienen menos informalidad, aun cuando un tercio de la población económicamente activa no está formalizada. Asimismo, cuentan con una participación estructurada del Estado en la protección social, aunque estratificada por la fragmentación de la seguridad social y la informalidad. Dentro de esa protección, la asistencia social, permite contemplar a los excluidos del anterior modelo. Más allá de esto, el sector privado tiene relativa importancia, dados los regímenes privados de seguridad social. En suma, el autor caracteriza a este grupo como estatal, estratificado y liberal. Esto lo diferencia del segundo grupo que avanza en la construcción de un



Estado liberal. En los restantes grupos el Estado es más débil y, por tanto, el alcance de las políticas sociales es menor y la informalidad, mayor. A esta realidad, un grupo responde con la emigración y las remesas y el otro, con estrategias familiaristas.

Será en este escenario de larga duración y con cambio de gobierno, en la corta duración, que llegará el COVID y su gestión, donde también importan las acciones surgidas con el cambio de gobierno.

Proyecciones y recomendaciones internacionales y nacionales

La pobreza, indigencia y desigualdad eran realidades presentes en Uruguay antes de la pandemia. También el desempleo, la informalidad y los bajos salarios en personas ocupadas formalmente. Pero, aunque existentes, son agudizadas por el COVID (Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2020; 2021; Salas y Vigorito, 2021).

A esta situación no se llega por no contar con información adecuada y oportuna. En abril de 2020, analizando la situación del continente, la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, advierte que era muy probable que la pobreza extrema y la pobreza crecieran en el corto plazo. Esta suponía que la primera pasaría del 11% en 2019 al 15.5% en 2020 y la pobreza, aumentaría del 30.3% al 37.3%. Asimismo, en mayo, señala que habría un crecimiento de la desigualdad entre el 1% y el 8%. Sin considerar el efecto de las medidas anunciadas para mitigar el impacto del COVID, ubica a Uruguay dentro de los países con una proyección de aumento entre el 4 y 4.9% (CEPAL, 2020a; 2020b).

En abril y en relación al trabajo, indica que se afectaría el número de empleos y su calidad. En julio, plantea una revisión al alza de la desocupación, implicando un incremento de 5.4% respecto de 2019 (8.1%). Agrega que, en 2019, las prestaciones por desempleo solamente existían en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay. Un año antes, solo el 47,4% de las personas ocupadas aportaba al sistema de pensiones y más de 20% de estas, vivía en la pobreza (CEPAL, 2020a; 2020b).

Entiende el organismo que la crisis afecta de manera desproporcionada a las personas pobres y vulnerables como quienes trabajan informalmente, tienen problemas de salud, y son mayores. También a personas jóvenes desempleadas, subempleadas, desprotegidas y migrantes. Asimismo, considera que las mujeres están en una situación particularmente vulnerable, debido a su inserción laboral más precaria y al aumento del trabajo doméstico no remunerado (CEPAL, 2020a; 2020b).

Al iniciarse la pandemia, CEPAL (2020a; 2020b) indica que cuanto más rápida y contundente sea la respuesta, menores serán los efectos negativos y para el corto plazo; señala dos medidas relevantes. Para garantizar ingresos, propone transferencias monetarias, con una duración mínima de tres meses, aunque seis meses o una año darían mejor protección a la población. Las transferencias serían para cada persona y por un equivalente a una línea de pobreza extrema o a una línea de pobreza. Además, en tanto la crisis afecta el acceso a la alimentación, propone la implementación de un bono contra el hambre como complemento del ingreso básico de emergencia para toda la población en situación de pobreza extrema, siendo su valor equivalente al 70% de una línea de pobreza extrema.

Similares estudios desarrollados en Uruguay, plantean advertencias en la misma línea. Bai et al. (2020) analizan el seguro de desempleo, y observan que no protege ni se distribuye de la misma forma según los ingresos. Muchas personas trabajadoras con bajos salarios, aún ingresando en el seguro de desempleo, podrían quedar bajo la línea de pobreza, dada la caída de los ingresos que supone y la composición de los hogares. Asimismo, las personas beneficiarias, tienden a ubicarse en la parte central de la distribución del ingreso. Esto implica que quienes viven mayores situaciones de privación, no accederán a protección social a través de este dispositivo o será una protección parcial. Es este un aspecto relevante, en tanto los grupos vulnerables son particularmente afectados por las consecuencias económicas y sociales de la pandemia.

En mayo del 2020, Brum y Da Rosa (2020) estiman el efecto de corto plazo del COVID y destacan que los hogares y personas por debajo de la línea de pobreza incrementarían rápidamente. También analizan las medidas implementadas por el gobierno. A esa fecha, estiman que las políticas de transferencias amortiguan el incremento de la pobreza en torno al 20%. En el escenario de aumento de la pobreza al 12.3%, ese porcentaje descendería al 11.6% con las políticas. Agregan que muchos de los nuevos hogares que caen en la pobreza no reciben transferencias por fuera del seguro por desempleo.

Entienden que ese incremento puede neutralizarse con transferencias monetarias que mantengan a todos los hogares afectados por encima de la línea de pobreza y que los montos para esto están al alcance económica y logísticamente. Finalizan indicando que actuar de manera enérgica y sostenida desde las políticas públicas, es clave (Brum y Da Rosa, 2020). Por último, en abril, De los Santos y Fynn (2020) destacan que la informalidad es también en el país una problemática, alcanzando al inicio de la pandemia al 25% de las personas que trabajaban. La distancia y aislamiento social, son limitantes particularmente relevantes para el sector informal, que necesita trabajar diariamente



para su subsistencia y, además, concentra la mayor cantidad de actividades laborales afectadas por el confinamiento. Observan que el 69% de quienes trabajan informalmente no podría hacerlo en el contexto de distanciamiento social.

Además, consideran también otros factores. Entre quienes trabajan informalmente que podrían hacerlo a distancia, la tasa de hacinamiento es del 13%, siendo del 5% para quienes lo hacen formalmente y pueden trabajar a distancia. Además, una de cada cinco personas trabajadoras informales con teórica capacidad de trabajar a distancia vive en hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha relativa a la vivienda. Entre quienes se ocupan de manera formal y están en condiciones de teletrabajar, la cifra es del 6%. Por otro lado, el 42% de las personas que trabajan de manera informal y con posibilidad de hacerlo a distancia carecen de conexión a internet en el hogar, y el 36% de computadora. Estos guarismos bajan a 11% y 15% respectivamente para quienes trabajan formalmente. Finalmente analizan la carga de trabajo no remunerado, que fundamentalmente recae sobre las mujeres. El 35% de las personas que trabajan informalmente y con posibilidad de trabajar a distancia, vive con al menos un/a menor de 12 años. En el caso de las mujeres trabajadoras informales, la cifra es del 41% y el 17% lo hace con más de uno/a menor (De los Santos y Fynn, 2020).

Pobreza y desigualdad en Uruguay a un año de la pandemia y respuestas a la misma

Consecuencias de la pandemia en el país

En marzo del 2021, fueron anunciados los primeros datos oficiales sobre pobreza, luego de iniciada la pandemia en Uruguay. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021), el total de hogares bajo la línea de indigencia fue del 0.3% en 2020 y en esa misma circunstancia estuvieron el 0.4% de personas. Por su parte, el 8.1% el total de hogares y el 11.6% de las personas, están bajo la línea de pobreza. En el contexto latinoamericano, se trata de cifras reducidas pero que implican un aumento muy relevante para el país. Suponen 100.000 personas más en situación de pobreza, configurándose en el mayor aumento en la última década y media². También crece la brecha de la pobreza y, por tanto, los hogares pobres necesitan mayores ingresos que el año anterior para alcanzar la línea de pobreza. Finalmente, también aumenta la desigualdad, pasando el índice de Gini de 0,383 en 2019 a 0,387 un año después (INE, 2021).

² <https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2021/3/de-los-derechos-al-yoga-un-ano-en-el-mides/>



Un elemento central en ese aumento es el mercado de trabajo. Existiendo dificultades previas, en 2020, unas 60.000 personas perdieron su trabajo y el desempleo llegó al 10.3%, siendo mitigado por el repliegue de la actividad laboral. Asimismo, debe sumarse la contracción del salario real, lo que supone una pérdida promedio del poder adquisitivo de 1.7% en 2020. Esto profundiza el retroceso de los ingresos medios de los hogares, que, habiendo caído durante los dos años previos, se ubicaron 7.1% por debajo del nivel del 2019³.

Una de las expresiones visibles de este proceso, ha sido el surgimiento y permanencia de ollas y merenderos populares. Un estudio realizado durante el pasado año, por Rieiro et al. (2020), en el marco de la Universidad de la República, identificó cerca de 700 experiencias. Agregan que es posible que hayan sido sub registradas las experiencias en pequeñas localidades del interior, por su poca comunicación con otras ollas y merenderos. En ese momento, en promedio funcionaban tres días a la semana, sirviendo 180 porciones de comida por día las primeras y 124 los segundos.

Las respuestas del gobierno liberal

Ese aumento de la pobreza, indigencia y desigualdad, debe ser también explicado desde las respuestas del gobierno. Como fuera planteado, estas deben analizarse desde la capacidad de generar o no seguridad y los procesos de legitimidad a los cuales van asociadas.

A un mes de iniciada la pandemia y con convocatoria a la restricción de la movilidad, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) anuncia la duplicación del monto de las principales transferencias monetarias: la Tarjeta Uruguay Social (TUS) y las Asignaciones Familiares (AFAM)⁴. Aunque relevantes para las familias, se trata de montos tremendamente reducidos. Indica la nota de 'la diaria', referenciada en la nota al pie 3, que las AFAM representan cerca de 8% de los ingresos totales entre los hogares de menores ingresos y esta cifra baja al 4% en el caso de la TUS.

Esta medida estaba en consonancia con las recomendaciones presentadas, pero también se distanciaba de ellas de manera importante. Por una parte, por el monto que suponen los aumentos y por haber sido anunciado como duplicado y único⁵. El pago fue realizado en dos meses, no siendo, por tanto, una duplicación. Esta medida y en esta modalidad, se reitera cinco veces más, la última en enero del presente año. En marzo, se anuncia

³ <https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2021/2/el-mercado-laboral-balance-de-2020-y-perspectivas-para-2021/>

⁴ <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/fondo-coronavirus-conferencia>



efectivamente una duplicación, a cobrar en abril y mayo, extendiéndose luego hasta julio. Entonces, el aumento de las transferencias no fue anunciado en los plazos recomendados, anulando la posibilidad de transformarse en un soporte mínimo que genere cierta seguridad. En un contexto de incertidumbre y crisis, es difícil comprender los motivos que llevaron al gobierno a esta decisión. Se instala así el ‘anuncio del anuncio’ y ‘anuncio del anunciado’, lo que supone que las medidas a tomar y las ya tomadas se reiteran en más de una oportunidad a través de conferencias de prensa y/o comunicados, difundidos a través de los medios masivos de comunicación. De esta manera, el gobierno aparece actuando de manera sustantiva y permanente, lo que no se observa al trascender los anuncios.

Pese a la institucionalización de las transferencias, su ampliación no fue el camino elegido por el gobierno. La respuesta central han sido las canastas de emergencia alimentaria, lo que también suponía ir en el sentido planteado por la CEPAL, aunque rápidamente se distancia. Esto lo hace en el monto (aproximadamente U\$ 27 y sin considerar la cantidad de integrantes) y tiempo en que permanece la medida, que tampoco aquí permite operar como un soporte que otorgue mínima previsibilidad futura. Las canastas comienzan en abril y continuaron durante el 2020 y 2021. En mayo de este año se anuncia su duplicación por ese mes y por junio, cuando vuelve a anunciarse su extensión a julio. La misma nota de ‘la diaria’, indicada en la nota al pie 3, cuestiona que la focalización es individual y no por hogar, generando situaciones de inequidad y errores de inclusión. Como ejemplo, una persona joven, que vive en un hogar de altos ingresos, dedicada a su formación universitaria y sin empleo formal cumple con los requisitos para acceder a la canasta de emergencia. Pero, una persona que quedó sin trabajo y cobra pensión por discapacidad por su hijo o hija, no los cumple. No existe información pública que -más allá de la cantidad de canastas entregadas-, indique los perfiles de quienes las han recibido, ni cuántas han sido efectivamente recibidas por cada persona receptora. La decisión de no expandir AFAM y TUS, es para Salas y Vigorito (2021) muy llamativa. Entienden que en el contexto de crisis debería registrarse un rápido aumento de las mismas.

La situación tampoco es mejor en relación a las ollas y merenderos populares. El ex Subsecretario del MIDES⁶ indicó que desde ese organismo no eran fomentadas, en tanto iban contra las recomendaciones sanitarias. Agrega que la gente las va a querer seguir haciendo, aunque sin avanzar en los motivos que llevarían a esta actitud. Unos días después, la misma autoridad indica que bastaron seis días de coronavirus para que

⁵ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/gobierno-duplica-monto-tarjeta-uruguay-social-canastas-alimentos>

⁶ 14 meses después de haber asumido, las tres principales figuras del MIDES (Ministro Pablo Bartol Subsecretario, Armando Casteingdebat y Nicolas Martinelli como Director Nacional de Secretaría), fueron cambiadas.

la gente recurriera a las ollas y merenderos, lo que expresaría las debilidades de los gobiernos del Frente Amplio⁷.

La pandemia no generó las desigualdades, sino que las hizo más visibles y las agudizó. Sin embargo, esta constatación no se ha traducido en una auto-interpelación del gobierno. El gobierno no ha sido capaz de comprender la realidad social que generan los problemas de alimentación y, por tanto, no problematiza las respuestas que ofrece para atender dichos problemas. Sigue afirmando que la solución a estas problemáticas radica en la solidaridad. Esto efectivamente lo muestran las ollas y merenderos, pero centralmente lo hacen ante el drama social y la ausencia del Estado, aspectos que tampoco interpelan al gobierno.

Lo señalado lleva a que hayan sido prácticamente inexistentes los apoyos a las ollas y merenderos, lo que ocurrirá recién un año después de iniciada la pandemia. Esto es visualizable en lo señalado por Rieiro et al. (2021), cuando analizan quienes son los donantes a las ollas y merenderos. El Estado figura en quinto lugar y tiende a concentrarse en cuatro departamentos del país, donde fueron desarrolladas estrategias de apoyo puntuales.

Además, a partir de su despliegue discursivo, el gobierno levanta sospechas sobre quienes asisten a las ollas. El ex Subsecretario indicó la necesidad de tener registros en estas, dado que al empezar a controlar esta información, bajaría el número de personas que asisten. El registro lo considera relevante entendiendo que es preciso cuidar que realmente esté concurriendo gente que no recibe asistencia por otro lado⁸. Similar afirmación había realizado a un mes del inicio de la pandemia, indicando que a dos días de la recarga de la TUS, las ollas populares disminuyeron a la mitad en algunas zonas⁹. Asimismo, en agosto del 2020 quien fuera Director Nacional de Secretaría afirmó que seguramente había bajado la cantidad de ollas populares, debido a las medidas tomadas por el MIDES¹⁰.

Se trata de afirmaciones que llaman la atención. En noviembre el Presidente le encargó al MIDES la realización de un registro de ollas populares. En caso de existir el mismo, no es de conocimiento público. Es más, desde ese organismo fueron planteadas dificultades para realizarlo¹¹. No se conoce en base a qué información una autoridad

⁷ <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/castaingdebat-seis-dias-coronavirus-gente-haciendo-ollas-populares-pidiendo-comer.html>

⁸ <https://www.teledoce.com/programas/desayunos-informales/primer-manana/armando-castaingdebat-no-podemos-politizar-la-asistencia-alimenticia/>

⁹ <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/conferencia-castaingdebat-acuerdos>

¹⁰ <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-comida-solidaria-menos-ollas-populares-pero-aun-son-miles-los-que-necesitan-un-plato-de-comida-202082917230>

de gobierno, realiza esas afirmaciones en abril de este año y menos aún, del pasado. Otro aspecto, más que llamar la atención, genera profunda preocupación, dado que refiere a la construcción o no de legitimidad de la protección social. Las afirmaciones mencionadas no se sustentan en la legitimidad de la asistencia y del derecho a mínimos garantizados y sí lo hacen desde la sospecha de abuso de las personas receptoras de la asistencia y asistentes a las ollas. Resulta extraño aquello que les llama la atención y/o afirman. Dado que las personas recurren a las ollas, ante la ausencia de recursos para resolver necesidades básicas, es muy razonable que, al cobrar las transferencias, por unos días, las personas resuelven su alimentación en su hogar. Vale preguntarse, porque no se hace la misma reflexión pasados más días del cobro de la TUS o la canasta. La valoración de las prestaciones se realiza sin ninguna problematización sobre la calidad de las mismas y su capacidad para reducir la inseguridad. Nunca ingresa la insuficiencia de las prestaciones como explicación de la necesidad de recurrir a más de una de ellas.

Esas orientaciones se expresan en términos presupuestarios. La CEPAL (2020b), examina el esfuerzo fiscal de las medidas anunciadas en 17 países de América Latina y ubica a Uruguay en último lugar. Asimismo, analiza la suficiencia de las medidas, comparando los montos de las transferencias monetarias de emergencia, con las líneas de pobreza y pobreza extrema. Entre marzo y diciembre de 2020, en ningún país de la región, su monto promedio mensual era igual al valor de la línea de pobreza y en solamente 6 de 16 países bordeaba o superaba la línea de pobreza extrema. En Uruguay las transferencias no solamente no superaban esta última línea, sino que se ubicaba en el peor lugar. También lo hace en relación a la línea de pobreza. El gasto estimado en porcentaje del PIB en medidas no contributivas y de transferencias monetarias, en 28 países de América Latina y el Caribe, muestra que en Uruguay es del 0.14, estando entre los países con valores más bajos (CEPAL, 2021).

Discusión para Uruguay y más allá

Lo presentado hasta aquí, permite visualizar cuatro aspectos claves para problematizar la realidad uruguaya, pero también más allá de esta.

En primer lugar, destacar que la historia no niega a la política. Uruguay es de los países del continente con mayor desarrollo de mecanismos de protección social, asociados a la más amplia formalidad laboral. Más allá de la ‘dependencia de la trayectoria’ -y como fuera presentado-, las orientaciones de los gobiernos avanzan (o intentan

¹¹ <https://www.elobservador.com.uy/nota/gobierno-anuncio-apoyo-explicito-a-ollas-populares-pero-mas-de-un-mes-despues-no-lo-concreto-20214814440>



hacerlo) en sentidos diversos. Entre otros aspectos, la pandemia confirma los límites y las desigualdades que suponen recortar la protección y el bienestar en el mercado y la familia y la centralidad que el Estado -aún con sus limitaciones-, tiene en estos asuntos.

En Uruguay, el COVID y el gobierno, comienzan dentro de un régimen de bienestar, que amplió la actuación del Estado, con impactos (aunque insuficientes) en el mercado de trabajo, las políticas sectoriales y en las transferencias monetarias. El gobierno transforma estos resultados en datos, aislados de la acción del Estado, permanentemente cuestionado. Claramente esto no supondrá atender las desigualdades persistentes, y en cambio tenderá a un régimen de bienestar centralmente orientado al mercado, las familias y comunidades. Las consecuencias de estos procesos, nunca han supuesto la mejora del bienestar para las grandes mayorías.

En segundo lugar, la salida de la pobreza, se coloca centralmente en el trabajo, y para esto, la relevancia está en la reactivación económica. Esto no se debe al azar y sí a las orientaciones ideológicas del actual gobierno. Aún en el contexto de pandemia, la Ley de Presupuesto, indica que se busca dinamizar la actividad económica y así generar empleo en el sector privado. Para esto es necesario reducir el déficit fiscal y una trayectoria sostenible de las cuentas públicas (Poder Ejecutivo, 2020). Dirá Grassi (2018b) que la economía es un terreno ineludible de los problemas sociales, pero la política encauza y distribuye los beneficios y sacrificios. Esta distribución no es natural y supone consideraciones enteramente políticas, aunque se expresen en términos antipolíticos.

Esa apuesta se realiza sin análisis sobre las experiencias de crecimiento económico, que no se tradujeron en mejoras en el bienestar, ni del fracaso de las políticas que apostaron al 'derrame', ni las condiciones que deben tener los empleos para posibilitar vivir fuera de la pobreza. Tal como señala Grassi (2018a), los problemas de empleo son tratados centralmente como asuntos de la marcha de la economía. Se apuesta al trabajo sin hacerse cargo de quienes trabajan.

El tercer aspecto surge de la forma en que son anunciadas las respuestas públicas por parte del gobierno y amplificadas por los medios de comunicación. Las declaraciones públicas se centran en la cantidad de personas beneficiarias y en los montos totales invertidos o a invertir. Pero es necesario problematizar las respuestas, no solamente desde su existencia, sino también desde la señalada capacidad de la protección social. Reconociendo aquí la importancia para quienes las reciben, debe destacarse la mínima socialización de las respuestas a las necesidades que supone la pobreza. Contribuyendo

a negar esta discusión, se suma la sospecha de abuso por parte de las personas pobres. Los prejuicios en relación a estas parecen compartidos y confirmados por las autoridades, y por tanto también, los prejuicios que esto supone. Tal como señala Grassi (2018b), la asistencia ha estado acompañada de la preocupación por el abuso de quienes viven de la misma sin trabajar, y por tanto, el reclamo de control y de registros únicos de personas beneficiarias. Advierte en el gobierno de Mauricio Macri un aspecto también presente en Uruguay, y es una paulatina e imperceptible agudización de esta mirada:

Las intervenciones sociales del Estado vuelven a tener un papel decisivo, pero no en el desmontaje de las redes de seguridad, sino en el reforzamiento de una mirada individualista de la vida social, que se tiende como una capa oscura sobre las condiciones en que las mismas se generan, reproduciendo el supuesto de que todo depende del esfuerzo propio (Grassi, 2018b, p. 173).

El último aspecto a señalar surge también de la orientación del gobierno, que centra su apuesta en la libertad y la autonomía, entendidas básicamente en oposición al Estado. En la ley de Presupuesto se plantea un nuevo enfoque buscando empoderar a las personas y dotarlas de mayor libertad. Para esto debe buscarse la menor coerción posible del Estado y de las políticas sociales, visualizadas como generadoras de dependencia y asistencialismo (Poder Ejecutivo, 2020). La responsabilidad es de las personas que conocen las conductas a adoptar, siendo un asunto personal, no hacerlo. No son discutidas las desiguales condiciones para la libertad y la autonomía, ni la responsabilidad que le corresponde al Estado.

Esta orientación se mantiene aún en contextos de pandemia, incluso ante expresiones dramáticas. Volviendo a Grassi (2018a), dirá que el discurso público de quien fuera Presidente en Argentina, hace caso omiso a la realidad empírica. Esto no es improvisación, sino resultado de una elaborada estrategia que evita hablar de la realidad y de política, al tiempo que reafirma decir 'la verdad'. Una verdad en la que se puede (debe) creer, pero no habrá con qué probar, porque sus contenidos deben quedar fuera de la comunicación. (p.88).

Conclusiones

El nuevo gobierno uruguayo asume el 1 de marzo y de manera inmediata se declara la presencia de la pandemia en el país. Este artículo analizó las respuestas que el gobierno ha desarrollado en relación a la pandemia, en particular las orientadas a quienes viven en la pobreza. Esta -al igual que en el resto del continente-, ha aumentado, junto con los

problemas en el mercado de trabajo y la desigualdad. Esas respuestas se las visualiza como indicativas de la manera de comprender el acceso al bienestar y la protección social.

Se entiende que los problemas mencionados tienen que ver con la realidad generada por el COVID, pero también con las medidas adoptadas por el gobierno. Estas, anunciadas en varias oportunidades por las autoridades, instalan la imagen de respuesta permanente a la realidad. Avanzando más allá de los titulares, se observa que muchas demoran en implementarse, otras son por plazos mínimos y todas son tremendamente insuficientes. A la imagen de un gobierno respondiendo, se suma la idea de hacerlo de manera adecuada y suficiente.

Analizar las orientaciones de los gobiernos y sus expresiones en las políticas sociales es muy relevante para el Trabajo Social, a partir de la estrecha vinculación entre ambos. Como espacio de provisión de bienes y servicios, en el actual contexto, las políticas sociales tienden a debilitarse, desde el cuestionamiento al Estado. Esto ocurre en el momento en que aumentan las demandas a las respuestas públicas. Dada su ubicación profesional, el Trabajo Social es testigo de las peores expresiones de la crisis, con debilitados recursos para responder a la misma.

47

Pero las políticas sociales son también espacios de inserción profesional. A las tensiones indicadas, se suman las que surgen de las propias condiciones de trabajo. El cambio de gobierno, supone un rediseño de las políticas sociales, que también impacta en la continuidad o no del trabajo profesional y en sus condiciones. Esto puede generar efectos sobre las posibilidades de hacer oír la voz, redundando en la restricción de márgenes de acción. Es preciso tomar las condiciones en que se desarrolla el trabajo, no como un hecho externo al ejercicio profesional, sino como parte constitutiva del mismo. Desde esa doble circunstancia es preciso avanzar en la denuncia de las condiciones de vida, la insuficiencia de las respuestas implementadas y la denuncia de las condiciones de trabajo. Más allá de las acciones individuales, se trata de procesos esencialmente colectivos.

Es necesario que los y las trabajadores/as sociales, y más ampliamente la ciudadanía, recuerden que la canción que da nombre a este artículo, indica luego 'Yo te avisé y vos no me dejaste convencerte'. Esta es la realidad del gobierno uruguayo, claro que aquí, los costos de no dejarse convencer, son infinitamente más dramáticos, en tanto muchos de ellos, eran y son evitables.

Referencias bibliográficas

Bai, H., Carrasco, P., Dean, A. y Perazzo, I. (2020). *Los seguros de desempleo ante un mercado laboral en terapia intensiva*. <http://fcea.edu.uy/blog/4388-aportes-y-analisis-en-tiempos-de-coronavirus.html>

Brum, M. y Da Rosa, M. (2020). *Estimación del efecto de corto plazo de la covid – 19 en la pobreza en Uruguay*. <http://fcea.edu.uy/blog/4388-aportes-y-analisis-en-tiempos-de-coronavirus.html>

Bueno, N. y Preuss, L. (2020). Estado e protecao social no Cono Sul da América Latina: un panorama do século XXI. *Ciencias Sociais Unisinos*, 56(2), 155-163. <https://doi.org/10.4013/csu.2020.56.2.04>

Cantu, R. (2015). Depois das reformas: os regimes de protecao social latino-americanos na década de 2000. *Revista de Sociología e Política*, 23(56), 45-73. <https://doi.org/10.1590/1678-987315235603>

Comisión Económica para América Latina. (2020a). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID – 19*. Efectos económicos y sociales. <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>

Comisión Económica para América Latina. (2020b). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID – 19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>

Comisión Económica para América Latina. (2021). *Panorama Social de América Latina 2020*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>

Danani, C. y Hintze, S. (2011). Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación. En C. Danani y S. Hintze (coord.), *Protecciones y desprotecciones: la Seguridad Social en la Argentina 1990 – 2010* (pp.9–29). Universidad Nacional General Sarmiento.

De los Santos, D. y Fynn I. (2020). *Los límites a la informalidad en tiempos de distancia social*. <http://www.razonesypersonas.com/>

Grassi, E. (2018a). Estado social y desbloqueo de la sociedad neoliberal. En E. Grassi y S. Hintze (coord.), *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa* (pp.57–119). Prometeo.

Grassi, E. (2018b). Transformación del trabajo y de las políticas sociales. En E. Grassi y S. Hintze (coord.), *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa* (pp.123–186). Prometeo.

Filgueira, F. (2015). Modelos de desarrollo, matriz del Estado social y herramientas de las políticas sociales latinoamericanas. En S. Cecchini, F. Filgueira, R. Martínez y C. Rossel (eds.), *Instrumentos de protección social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización*, (pp.49–84). CEPAL.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). *Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2019*. <https://www.ine.gub.uy/documents/>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2021). *Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2020*. <https://www.ine.gub.uy/documents/>

Martínez, J. (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, políticas sociales y familias*. Editorial Universidad de Costa Rica.

Martínez, J. y Sánchez-Ancochea, D. (2016). Regímenes de bienestar en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación. En E. De Pino y M. J. Rubio Lara (dirs.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada* (pp.200–220). Tecnos.

Midaglia, C. y Antía, F. (2017). *Bienestar y Protección social en América Latina. Abordajes conceptuales y metodológicos para el MERCOSUR*. Instituto Social del MERCOSUR.

Poder Ejecutivo. (2020). *Presupuesto Nacional 2020 – 2024*. <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas>

Rieiro, A., Castro, D., Pena, D., Veas, R. y Zino, C. (2021). *Entramados comunitarios y solidarios para sostener la vida frente a la pandemia. Ollas y merenderos populares en Uruguay 2020*. <https://cienciassociales.edu.uy/noticias/entramados-comunitarios-y-solidarios-para-sostener-la-vida-frente-a-la-pandemia/>

Salas, G. y Vigorito, A. (2021). *Pobreza y desigualdad en Uruguay: aprendizajes de cuatro décadas de crisis económicas y recuperaciones*. <http://www.iecon.ccee.edu.uy/>

Sátyro, N., Freitas, R., Zanetti, D. y Barbosa, P. (2019). Comparando políticas sociais em governos de esquerda. *Cadernos CRH*, 32(85), 125-148. Doi: 10.9771/ccrh.v32i85.24429

Agradecimientos

El artículo forma parte de una investigación llamada “Orientaciones y expresiones programáticas de la política asistencial en el Uruguay actual”(2020-2021), que se desarrolla en el marco de la Dedicación Total, con sede en el Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Biografía de la autora

Ximena Baráibar Ribero es Asistente Social por la Universidad de la República, Magíster en Servicio Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro y Universidad de la República y Doctora en Ciencias Sociales con mención en Trabajo Social por la Universidad de la República. Es docente e investigadora en Régimen de Dedicación Total en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de la República. Co - Coordinadora del Área en Políticas Sociales y del Diploma de Especialización en Políticas Sociales del Departamento de Trabajo Social. Investigadora Activa del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

50

Correo electrónico: ximena.baraibar@cienciassociales.edu.uy

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9998-5000>

Website Investigadores – SNI: <https://sni.org.uy/investigadores/>



ARTÍCULO

Trabajo Social e Instituciones: Control social, transformación y vías de escape en tiempos críticos

Social Work and Institutions: Social control, transformation and escape routes in critical times

Ana Josefina Arias¹

Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Recibido: 24/06/2021

Aceptado: 24/09/2021

51

Cómo citar

Arias, A. J. (2022). Trabajo Social e Instituciones: Control social, transformación y vías de escape en tiempos críticos. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 2(3), 51-72. DOI: 10.5354/2735-6620.2022.61443

Resumen

Desde los años sesenta que el trabajo social ha tenido una relación compleja con lo institucional, especialmente con lo público estatal. Las perspectivas críticas han consolidado una mirada en donde la denuncia, la ruptura, cuando no la generación de instancias alternativas fue el “modo crítico” de posicionarse. Nos proponemos discutir la relación trabajo social e instituciones poniendo en tensión varios de los presupuestos considerados tradicionalmente críticos en la tradición disciplinar. Para esto partiremos de discutir la definición de institución desde varios niveles y tensionar lecturas tradicionales, o tradicionalmente

Palabras Clave:
trabajo social
institucional;
intervención
institucional;
trabajadores estatales;
estado

críticas, a partir de la matriz propuesta por Gianinna Muñoz Arce para el análisis de intervenciones desde orientaciones críticas (Muñoz-Arce, 2018). Lejos de proponer una vuelta conservadora sobre las instituciones, nos parece importante potenciar el valor de la crítica para hacer un aporte a lo institucional desde un lugar que nos haga posible habitarlo. No nos interesa proponer un análisis desde “afuera y desde arriba” sino desde “adentro”, que nos haga posible un espacio donde construir, donde encontremos lugar para estar y para dar lugar a otras y otros a ingresar.

Abstract

Since the sixties, social work has had a complex relationship with “the institutional”, especially with public state institutions. Critical perspectives have consolidated a view in which the denunciation, the rupture, if not the generation of alternative instances, was the “critical way” of positioning itself. We discuss the relationship between social work and institutions by putting in tension several of the assumptions traditionally considered critical in the social work tradition. I will start by discussing the definition of institution from various levels and tensioning traditional readings, or traditionally critical perspectives, from the approach proposed by Gianinna Muñoz Arce to critically analyse social work interventions (Muñoz-Arce, 2018). Far from proposing a conservative turn on institutions, it seems important to us to enhance the value of criticism to make a contribution to “the institutional” from a place that makes it possible for us to inhabit it. We are not interested in proposing an analysis “from outside and from above” but from “inside”, to create a space where we can build, where we can find a place to be and to make room for others to enter.

Keywords:
institutional
social work;
institutional
intervention; state
workers; state

Introducción

En momentos de crisis como el actual, vuelve a ponerse de relieve la complejidad de la relación entre trabajo social e instituciones. En la situación de pandemia, que en varios países Latinoamericanos coincidió con crisis económicas y políticas, el lugar del Estado, el lugar de los grandes sistemas públicos y de las instituciones sociales aparece revelado en su complejidad. En este artículo nos proponemos abordar la relación trabajo social instituciones discutiendo algunos presupuestos de nuestra disciplina para pensar esta relación. Nos interesa revisar y aportar a discutir cual es nuestro lugar y nuestra apuesta en las instituciones en las que intervenimos profesionalmente ya que



entendemos que allí se define una importante posición política que debe jerarquizarse en los debates.

En un primer apartado iniciaremos discutiendo la definición de institución desde lecturas tradicionales, y también tradicionalmente críticas. Nos centraremos en identificar algunas características de la definición de la relación entre Trabajo Social e Instituciones.

En la segunda parte del escrito analizaremos a partir de las características comunes de las intervenciones consideradas críticas (Muñoz-Arce, 2018) qué elementos hay que actualizar en nuestras posiciones para efectivamente construir, desde la crítica, un aporte para la relación trabajo social – instituciones. Concluiremos sintetizando nuestra posición sobre la apuesta a la crítica en esta etapa para consolidar intervenciones que contribuyan a la construcción de instituciones sociales garantes de derechos.

Instituciones y trabajo social

La definición de institución ha sido un objeto central de preocupación de las Ciencias Sociales. Las instituciones pensadas como sistemas de reglas, como restricciones, como anticipaciones de la acción, como maquinarias reproductoras de la desigualdad y la opresión, como organizadoras naturales, como escenarios, como constructoras de ciudadanía han ocupado a los científicos sociales de distinta manera (Durkheim, 1987; Merklen, 2013; Loureau, 2007). Las instituciones son formas de regular la vida común (Dussel, 2012). La común y la propia vida también.

Y esto implica hablar de relaciones de poder. Sin poder no hay posibilidad de modificar la vida. Sin las formas en que ese poder se convierte en estructurador de la vida, en institucionalizador, no hay posibilidad de transformar (Dussel, 2012). Solo se puede denunciar. En este sentido, sostener, modificar y alargar la vida es una preocupación relacionada con el poder, es una preocupación relacionada con las instituciones.

Desde una perspectiva filosófica Enrique Dussel define a las instituciones como “condiciones condicionadas condicionantes” (Dussel, 2012, p.73), necesarias como espacio de construcción de las opciones populares. Aunque advierte la posibilidad de fetichización en su ejercicio, en tanto olvido de la naturaleza delegada del poder y la idea de que el poder proviene de las instituciones o de las personas y la consecuente consolidación de las instituciones como solo opresión.

(...) Sin embargo, por su naturaleza y en los momentos primeros de su creación, las instituciones por lo general responden a algunas reivindicaciones populares. Bien pronto, aunque pueden ser siglos, las instituciones dan prueba de cansancio, de un proceso entrópico, de desgaste y, por otra parte, de la fetichización inevitable que la burocracia produce al usufructuar la institución (la potestas) para la sobrevivencia de la burocracia auto-referente (...) En este caso, la alienación como mera objetivación se convierte en negación del ejercicio delegado del poder, es decir, en ejercicio fetichizado de dicho poder. (Dussel, 2012, p.43).

Para el trabajo social las instituciones singularizadas en organizaciones o establecimientos también suponen un ámbito de intervención o el lugar desde el cual intervenir. Por esto la relevancia y la especial complejidad de la dimensión institucional de la práctica del trabajo social.

Esta complejidad del trabajo social puede ser leída dentro de lo que Francois Dubet denominó como trabajo sobre los otros (Dubet, 2006). El autor plantea que un conjunto de disciplinas fueron creadas en el marco de la modernidad para operar sobre la socialización y la subjetivación de las poblaciones y que la forma de trabajo que adquirieron puede ser presentada como un “programa institucional”. Este programa institucional implicaba que el trabajo sobre los otros se planteaba como mediación entre valores universales y prácticas singulares; era llevado adelante por medio de trabajadores que eran reclutados a partir de la idea de la vocación y, por último, el ejercicio del programa institucional a la vez que socializaba a los individuos también los subjetivaba construyendo individuos con mayores grados de libertad y autonomía.

En las últimas décadas el programa institucional se encuentra, según el autor, en decadencia ya que, al igual que el conjunto de las instituciones propias de la modernidad, habrían limitado su capacidad de regulación de la vida común en el marco de nuevas formas de individuación (Merklen, 2013; Dubet, 2006).

Las ideas planteadas por Dubet rescatan a las instituciones como ámbitos complejos, contradictorios pero a su vez necesarios para pensar prácticas sociales de reconocimiento de derechos o generadoras de mayores grados de igualdad.

El trabajo social como disciplina tuvo una historia asociada a otras disciplinas, tanto como parajurídica o paramédica. Lograr estatuto profesional implicó e implica una defensa de lo específico de disciplinar. Sin embargo, y quizá sea una primera cuestión a ser abordada en este desarrollo, se piensa muchas veces, y esto tiene correlatos en las

formas de enseñanza, de planificación, etc. como una institución en sí misma (Dubet, 2006), y por ende, piensa su práctica como un espacio con niveles altos de autonomía en relación a la institución/organización en donde generalmente se desarrolla.

Revisando los textos canónicos de la disciplina surge con claridad esta cuestión. Por citar un ejemplo en el texto “La Práctica del Trabajador Social”, compilado por el CELATS en la década del 80, aparece el trabajo social como mediador entre los usuarios y las instituciones. Graficado con la idea de un triángulo en el cual el trabajo social ocupa casi el mismo tamaño que los otros dos ángulos (usuarios e institución), se coloca en una postura equidistante. Esta idea de la mediación es complicada por varios motivos, pero el más complejo de ellos es que identifica al trabajador/a social por fuera de la institución. Las formas críticas de la disciplina, en la etapa reconceptualizadora e inmediatamente posterior, han llevado a pensar el vínculo de la práctica profesional con las instituciones de manera, además de distante, superior (Arias, 2020).

Dicho lo anterior y definidas las instituciones cabe preguntarse por la construcción de una opción crítica para analizar e intervenir en las mismas. O dicho de otro modo: ya que la negación, ruptura o escape de lo institucional no representa, para quien escribe, una posición crítica, sino muchas veces evasiva de la posibilidad de la intervención, ¿cuáles serían las posiciones o las posturas críticas frente a lo institucional o a las instituciones desde el trabajo social?, ¿tiene especificidad esta crítica desde lo disciplinar?

La crítica y el posicionamiento frente a las instituciones en trabajo social

La definición de la crítica es objeto de disputa y de ninguna manera pretendemos saldar esta discusión aquí. Simplemente queremos presentar brevemente a qué hacemos mención cuando hablamos de crítica y de las formas en las que la misma se desplegó en algunos momentos relevantes en la historia del trabajo social.

La idea de crítica como erudición o como capacidad analítica ha sido reemplazada por las perspectivas que la identifican a la negación o el develamiento de situaciones naturalizadas. En especial las perspectivas “de la sospecha”, identificadas con el marxismo y el psicoanálisis (Lobos, 2020), construyeron una mirada sobre lo institucional que desde la década del 70 colocó a lo institucional en el eje de lo tradicional, de lo opresivo. El reconocer que no había nada de natural en el funcionamiento de las instituciones conllevaba la denuncia de las situaciones de injusticia y opresión que sus prácticas generaban.

En el caso del Trabajo Social fue sin dudas el movimiento de reconceptualización el que expresó la apuesta por el posicionamiento crítico con mayor potencia, y en alguno de sus desarrollos, propuso la salida de las instituciones como la forma de intervención liberadora y cercana a lo popular (Alberdi, 2013). Las opciones por lo territorial, considerándolo contrario a lo institucional, reflejan en parte estas posturas.

La corriente del análisis institucional ha influenciado al trabajo social de manera significativa. Uno de sus fundadores, René Loureau, colocó en la idea del “develamiento” parte de la tarea de análisis de las instituciones (Loureau, 2007). Influenciado por el psicoanálisis en su obra, y en conjunto con otros intelectuales, como Felix Guattari (1994), construyeron la idea de la intervención institucional atada a la idea de develamiento o desnaturalización e identificaron categorías fundacionales para el campo, como los conceptos de analizador, implicación, transversalidad, polisegmentariedad, etc. El planteamiento, propio de la década del 70 -y que consideraba a lo instituido como opresivo, como control social y a lo instituyente como liberador cuando no revolucionario, en tanto transformador de las condiciones de reproducción del orden social imperante (Loureau, 2007)-, también ha formado parte de los sentidos comunes disciplinares, como así también ha adjudicado un carácter positivo a la idea de cambio social.

Sintetizando, si bien no existe un único tipo de pensamiento crítico, la idea de crítica es polisémica, en la historia disciplinar del Trabajo Social prevalecerá una idea sobre pensamiento crítico atado a la idea de develamiento institucional que coloca la intervención en un lugar reflexivo sobre lo institucional, a la par que distante. Esta idea de la crítica ha tenido despliegues que han sustantivado y deshistorizado este pensamiento convirtiéndolo en un problema en tanto posición aislada y no relacionada con las prácticas institucionales. A esto, el filósofo mendocino Nicolás Lobo llamará el “cultivo hidropónico de la crítica” (Lobo, 2020) haciendo mención a un tipo de ejercicio intelectual autovalidado y ajeno a los desarrollos de las prácticas de intervención.

¿Cómo se relaciona esta posición crítica con la discusión sobre el Estado? Cabe decir que en la experiencia argentina ha habido una expansión relevante de la política social estatal y una concordante expansión de instituciones públicas efectoras de las mismas. La presencia de trabajadores sociales en el Estado es una constante. Siendo el Estado el empleador principal y teniendo actualmente presencia de trabajadores sociales en las más diversas áreas del Estado (la presencia de trabajadores sociales empleados en ONG y movimientos sociales es muy baja) la discusión de lo institucional en el trabajo social argentino es una discusión principalmente en el marco de lo público estatal.

La experiencia nos ha demostrado que las políticas sociales neoliberales prescinden de las instituciones estatales tradicionales. Los procesos de intervención por medio de proyectos, o transferidos para su gestión a organizaciones sociales, suelen ser bastante más económicos y más fácilmente gestionables que sostener instituciones consideradas como parte del “lastre” del estatismo. Asimismo este rediseño neoliberal de las instituciones implicó tanto privatizaciones, transferencia de funciones a organizaciones en marco de las políticas de ajuste fiscal como precarización de las condiciones de trabajo de los trabajadores públicos en general y de los de lo social en particular (Merklen, 2013).

Esto ha colocado a las y los trabajadores del Estado en la posición de fuertes defensores de la escuela o del hospital, a la par de cuestionadores de las mismas. Los colectivos profesionales se han manifestado frente a los avances neoliberales y muchas colegas han sido parte de organizaciones sociales y sindicales que defendieron a las instituciones escolares, de salud o previsionales de los ajustes a las que eran sometidas. Esto tiene efectos complejos en tanto parece posible la defensa frente a un ataque, pero no se transforma en una acción reconstructiva posteriormente o de apuesta al aumento de la capacidad institucional.

Estas características hacen que sea urgente el posicionamiento frente a lo institucional, también por sus implicancias políticas y gremiales. ¿Cuál es el lugar de la crítica entonces en esta compleja posición?

Crítica e intervención profesional

Gianinna Muñoz-Arce (2018), en un sugerente texto denominado Epistemologías críticas e intervención social, se pregunta qué implica asumir una perspectiva crítica en los procesos de intervención social. La colega recorre distintas escuelas teóricas que disputaron la idea de la crítica y propone algunos elementos claves para pensarla en el ámbito de la intervención:

- a) La Intervención como movimiento contradictorio
- b) La dialéctica entre sujeto y objeto
- c) Historicidad
- d) Contradicción entre individuo y estructura
- e) La dialéctica teoría-práctica
- f) Telos de la transformación

Retomaremos estos elementos para vincularlos con nuestra pregunta acerca del lugar de la crítica en el marco de la relación intervención-instituciones, o mejor dicho, en el marco de la dimensión institucional de la intervención social.

a) La intervención como movimiento contradictorio

La relación control-emancipación puede ser una de las cuestiones donde más rápidamente nuestros estudiantes suelen posicionarse. No solo los estudiantes, sino que también los colegas en ejercicio muchas veces se posicionan no queriendo ser “un instrumento de control social”, y por definición en el eje de la emancipación. Como ejemplo, podemos destacar que en el año 2015, con motivo de la sanción de la ley Nacional de Trabajo Social en Argentina, un grupo de colegas presentes en el acto cantaban la consigna: “Yo no quiero ser gerente, ni controlador social”.

El problema de quienes sostienen esta posición es que se auto-ubican en el eje contrario al control social y pierden de vista un elemento fundamental, y es que la intervención, en el caso de que se proponga transformar un orden de cosas, necesita consolidar otro orden de cosas. Puede ir en contra de una forma de control social, pero necesariamente construye otra, si es que logra efectivamente modificar el orden.

58

En el marco de la dimensión institucional de la intervención aparece aún como más compleja esta opción en contra del control social, ya que lo institucional tiene como función sostener y formar en el marco de una cultura; las instituciones necesariamente regulan, controlan.

Dubet (2006) plantea que la paradoja del programa institucional reposa sobre esta doble función, a la vez que somete libera, en términos del lenguaje que venimos utilizando, las instituciones en el mismo movimiento controlan y emancipan. Esta idea paradójica se visualiza con mucha claridad en el marco, sobre todo, de las instituciones dedicadas a los niños y jóvenes. Que participen de las rutinas, los talleres, que establezcan vínculos, etc. parece ser la mejor estrategia para que se conviertan en personas emancipadas, “dueñas de sí”. La regulación que realizan estas instituciones tiene muchas veces la función de construir una subjetividad emancipada. En el caso de las instituciones en las que ejercemos como trabajadores sociales en muchos de los casos tienen objetivos explícitos de transformación de la subjetividad. Sin transformación de esa subjetividad no hay institución. Los emancipa en tanto los “sujeta” a lo social.

Estas posiciones que se plantean contrarias a la idea de control finalmente tienden a perder de vista la negatividad de su posición. No reconocen que esa forma de regulación, por más emancipatoria que parezca, es una forma de imposición y pierden, por ende, el carácter conflictivo de la intervención per se, independientemente del lugar en el que una persona quiera posicionarse. Y confunden un tema analítico (discriminar los elementos emancipatorios o controladores) con una posición singular. Es un recurso analítico pensar la tensión control social – emancipación, pero no existe una intervención que solo construya uno de los polos de esta tensión. Ninguna intervención es solo reguladora o solo emancipatoria.

Otras posturas clásicas en la disciplina plantean la idea de la grieta, o de los intersticios, como la posibilidad de encontrar el lugar en donde ese control se resquebraja para poder realizar intervenciones emancipatorias. Este lugar que puede ser visto como una estrategia o bien como una trampa ingeniosa, suele ser un lugar ingenuo en tanto junto con la pretensión del control, abandona la pretensión de “institución”. O dicho de otro modo, piensa su intervención desinstitucionalizada, usando a la institución como lugar de partida o como plataforma, pero sin transformarla.

b) La dialéctica entre sujeto y objeto

En este punto, la colega chilena que venimos siguiendo nos propone el reconocimiento de las relaciones de poder al interior de los procesos de intervención o, mejor dicho, de la intervención en el marco de relaciones de poder, como un requisito del posicionamiento crítico; La observación del lugar construido por la propia intervención, identificar cuánto de objetivado tiene la propia intervención. Coincidimos plenamente, pero nos parece que esta autoobservación tiene que darse en un marco institucional de análisis. Tender a pensar al trabajo social como una institución en sí misma y no en el marco de un conjunto institucional tiene el riesgo de negar cuánto de lo objetivado tiene la intervención.

Gregorio Kaminsky (1990) propone el concepto de transversalidad para pensar las relaciones entre horizontalidad y verticalidad, entre prácticas instituidas y prácticas instituyentes. Presenta la idea de grupos objeto o grupos sujeto como recursos analíticos (no existen empíricamente grupos enteramente objeto o sujeto). Los grupos objeto tienen muy baja capacidad de instituir, son, en términos de Kaminsky, hablados por la institución, mientras que los grupos sujeto tiene capacidad de instituir, capacidad de hablar. Para este autor, trabajar sobre la optimización del coeficiente de transversalidad institucional es un desafío relacionado con la democracia en las instituciones, ya



que permite alejarse de los excesos de instituidos (coloca aquí al problema de la burocratización de prácticas) y de los excesos de instituyentes a los que describe como estrategias autogestivas, pero inconducentes.

Esta autoobservación es un elemento importante de las prácticas institucionales, implica la revisión constante de lo objetivado e instituido. Se trata de una tensión a ser asumida asumiendo que la propia tarea no siempre se encuentra en el plano de lo instituyente. En este sentido, nos parece relevante que no es cualquier ejercicio de autoobservación, sino un ejercicio de la reflexión sobre la institución, entre otras cosas, lo que construye otras formas institucionales. También aquí es interesante como ejercicio de autoobservación el análisis acerca de cómo se procesan los conflictos de acuerdo a los actores o actrices involucrados. ¿Cuánto de la conflictividad se relaciona con la capacidad de las y los usuarios?, ¿Cuánto de esta tensión se vincula con las demandas de poder internas de los grupos profesionales o políticos que dirigen la institución?

Pudimos ver en investigaciones recientes (Arias y Di Leo, 2020; Arias y Sierra, 2018) que quienes se encuentran en mejores condiciones de producir prácticas de apertura para la incorporación de personas de los sectores populares suelen ser quienes tienen capacidad de revisar su dimensión institucional, tensionando permanentemente las rutinas, las normas, poniendo como objetivo el encuentro, la apertura hacia el “otro” que generalmente es el que tiene mayores dificultades para participar de la propuesta institucional. El ejercicio de la reflexividad institucional (GiocoPONello y Gonzalez, 2019) como la posibilidad de revisar los mecanismos que hacen posible adaptarse/transformarse a las demandas o necesidades de la población, se evidencia como un requisito en instituciones garantes de derechos.

Llevando nuestra reflexión al trabajo social, no es sobre el trabajo social o los trabajadores sociales aislados, sino sobre la institución como tal, de la institución en su conjunto y de los trabajadores sociales como grupo institucional o como parte de estos grupos, que es potente esta autoobservación. La autoobservación aislada solo refuerza una falsa ilusión de autonomía y limita las potencias de la crítica.

c) Historicidad

Este requisito de la crítica es central para poder entender algunos problemas de posiciones “deshistorizadamente” críticas.

La tradición de posiciones críticas, mención especial aquí para la reconceptualización en el campo del trabajo social, han aportado a una lectura sobre lo institucional que, como ya señalamos, se centra sobre la idea de la sospecha, del develamiento.

Las décadas del 60 y del 70 fueron los momentos de denuncia ante la fuerte opresión de las instituciones tradicionales modernas. De manera imbricada, la relación entre los funcionamientos institucionales y los reforzamientos de las condiciones de opresión propias del capitalismo fue leída como una necesidad de subversión de un orden. Demostrar cómo la familia, la escuela, el hospital y la fábrica y su articulación producían un orden injusto implicaba un llamado a romper con ese orden.

En ese momento histórico que permite desnaturalizar el rol de las instituciones, poner en discusión, pero sobre todo romper las formas de regulación de estas instituciones, se presentaba como revolucionario y sin duda lo era. Ejemplo de esto son las” formas rígidas familiares en épocas donde el divorcio estaba negado, la patria potestad no era compartida, la estabilidad en el empleo era vista también como una condena no elegida, el hospital requería certificado de pobreza para poder ser atendido y las escuelas se planteaban como mecanismos iatrogénicos y limitadores de las posibilidades de expresión y participación estudiantil.

Esto, que Mariana Cantarelli (2005) llamó “la época de la gran vinculación” también era garante de una forma de integración que tenía, apelando a la metáfora, el problema de la falta de oxígeno del lazo, un tipo de lazo social que constreñía formas alternativas de despliegues personales y replicaba una forma de control clasista, colonialista y patriarcal.

Sublevarse ante estas formas abría posibilidades de acción inéditas en términos sociales, y eran identificadas, en ese momento histórico, con un futuro de superación de estas formas de dominio.

En este esquema, los aportes de provenientes de la corriente francesa del análisis institucional (Loureau, 2007; Guattari, 1994) que presentamos al comienzo del artículo tuvieron gran influencia en el trabajo social argentino. Planteo “en este esquema” y no “en esta época”, ya que fue más claramente en los años 80 que estas corrientes influenciaron las currículas de la mano de docentes que volvían del exilio con estas formaciones.

A esto se sumó la influencia de los institucionalistas argentinos como Pichon-Rivière Mario Blejer, o posteriormente Fernando Ulloa, quienes aportaron mucho para la construcción de elementos de lectura de lo institucional y su proceso de análisis, poniendo en juego el lugar de las jerarquías, de los grupos, de las dinámicas inconscientes, etc.

Las transformaciones neoliberales de los años 80 y 90 supusieron cambios en los funcionamientos institucionales. Las búsquedas de redireccionamiento del poder del estado y de sus dimensiones institucionales, el desfinanciamiento, la privatización de espacios crecientes de lo público, conjuntamente con la desvalorización de lo público estatal y el predominio de las lógicas consumidoras (Lewkowicz, 2004) generaron otros escenarios para pensar en la capacidad de regulación de estas instituciones.

La debilidad de estas instituciones en la vida común, cuestión que aparecía como búsqueda libertaria en el esquema anterior, se presentaba en la escena neoliberal como un problema de desprotección de grandes mayorías (Dubet, 2006).

El debilitamiento de la capacidad regulatoria de las instituciones, la necesidad política de la defensa de las instituciones públicas, sin embargo, parecen no haber transformado algunas posiciones críticas. Esto ha llevado a situaciones en las cuales los mismos colectivos que participan de la defensa de las instituciones públicas, como escuelas y hospitales para que no sean desfinanciados, participan de la denuncia de su función social sin propuestas de reorganización de los mismos.

En algún punto las lecturas críticas deshistorizadas han contribuido involuntariamente a favorecer los despliegues neoliberales que necesitaron debilitar a las instituciones para su proyecto societal, considerando su despliegue con efectos solamente asociados a lo opresivo o represivo.

Por otra parte, las búsquedas para develar las funciones ocultas institucionales, como su construcción de un orden o la desnaturalización de la función social, parece ser un proceso social bastante consumado. Ya nadie (o casi) piensa en la escuela como un templo, o no pone en duda la autoridad de los trabajadores de lo social, siendo una tarea importante la de construir condiciones de posibilidad para la intervención un dilema que antes estaba dado por la propia pertenencia institucional.

Esto no quiere decir que las instituciones no sean constructoras de desigualdades, pero lo que la etapa histórica requiere ya no es simplemente su develamiento, hecho social

público, sino que requiere de otras formas de reconstrucción institucional que tienen en la consolidación de las nuevas formas de protección uno de sus grandes desafíos.

d) Contradicción entre individuo y estructura

La contradicción individuo y estructura ha sido, como bien señala Muñoz-Arce (2018), clave no solo de interpretación, sino de acción. Identificar los determinantes o condicionantes de la estructura en las situaciones problemáticas de intervención permitió presentar esta situación como elemento de trabajo. En algún punto, pasar de los abordajes individuales a las acciones colectivas fue una clave reconceptualizadora que construyó una idea de lo progresista en los abordajes grupales y comunitarios, en contraposición de los viejos abordajes de caso social que quedarán en el eje de lo adaptativo. Como ejemplo de esto, la potencia de pensar la concientización, organización y movilización se convirtieron durante la reconceptualización en las formas de superación de los abordajes considerados adaptativos y no transformadores. Aquí tenemos elementos muy ricos de la tradición crítica en Trabajo Social.

Esta tendencia al privilegio de lo colectivo por sobre lo individual se visualizaba como un elemento fundamental de las opciones políticas tendientes de la justicia y la igualdad.

Sin embargo, las formas actuales de combinar las luchas por la igualdad y la justicia han jerarquizado las formas de reconocimiento de las diferencias por sobre las formas estandarizadas o normalizadas de pensar los colectivos sociales. La lucha de las mujeres, la discusión sobre el aborto y el control del propio cuerpo, las posibilidades de reconocimiento de las diversidades sexuales, el reconocimiento de las necesidades, pero también de las productividades de otras etapas del ciclo vital, han colocado nuevos problemas y nuevas luchas que, sin abandonar la dimensión colectiva, presentan en la experiencia individual (Martuccelli, 2017) una nueva forma de construir la experiencia y de pensar la intervención.

Mientras escribimos este artículo nos encontramos en Buenos Aires en un momento de aislamiento preventivo, donde se realiza un llamamiento colectivo a realizar acciones individuales y, como si esto fuera un ejemplo pensado para el artículo, se nos pide que sea permaneciendo en nuestras casas; incluso aparece como uno de los problemas de la injusticia distributiva argentina el que las personas que sufren más la pobreza urbana no puedan aislarse.

La posibilidad de la individuación aparece hoy también como un horizonte de lucha, perder esta dimensión es perder parte de la disputa por la justicia social hoy.

Posicionamientos tercos que solo identifican a las formas de individuación como evidencia del individualismo neoliberal se perderán de entender mucho de lo que hoy pasa, que en algunos casos es interesante y con potencial liberador, aunque se desarrolle muchas veces a escala de los individuos (Martuccelli, 2017). Y esto no quiere decir que lo colectivo haya perdido nada de lo que pudo significar como apuesta de intervención, sino que las nuevas formas de lo colectivo solo son liberadoras cuando incorporan otras luchas que incluyen fuertemente a lo individual o personal (no necesariamente al individualismo) como valor. El ejemplo de la actual pandemia puede resultar ilustrativo de lo que venimos planteando y supone interesantes desafíos para pensar las relaciones entre lo individual y lo colectivo.

En el plano institucional la incorporación del reconocimiento de las demandas que implican particularizar la intervención son de distinto modo presentadas en el marco de lo público. Mientras los sectores medios y altos acceden a prestaciones en el sector privado, cada vez más individualizadas con posibilidades de elección (desde los horarios y lugares de atención hasta el profesional y las formas de servicio o atención), el sistema público aparece como un sistema más rígido en el cual la elección no aparece como posible.

Se trata de un elemento complejo, ya que los efectores privados aparecen, a partir de la necesidad de captar clientes, como más permeables a identificar estas demandas de elección individual; el problema es que lo realizan desde una necesidad de mercado y no desde una búsqueda de protección o de cumplimiento de derechos.

En cambio, en los efectores públicos se dan esquemas más rígidos de elección desde su diseño, cuestión que en variados casos genera expulsión de aquellos que pueden pagar esos servicios. Sin duda el principal problema tiene que ver con la sobredemanda de los servicios y las carencias presupuestarias, pero también opera una lógica que sigue pensando a lo público y lo colectivo con poca posibilidad de elección personal, sobre todo si es para sectores con bajos ingresos.

Se suma a esto que los deterioros profundos que traen las personas que han sido vulneradas son cada vez más graves y exigen abordajes individualizados. En situaciones de alta complejidad exigen pensar “a todos” pero “de a uno” (Zerbino, 2008). En



nuestras investigaciones con sectores populares (Arias, 2018; Arias y Sierra, 2018) la necesidad de discutir las expectativas acerca de lo que “deben ser o deben demandar los sujetos” era una clave para la posibilidad de adecuación de la propuesta institucional a las poblaciones.

Supone una tensión compleja para las instituciones adaptarse a estas demandas cada vez más individualizadas, tensión difícil de procesar sobre todo si se parte de una concepción deshistorizada de la contradicción individuo - estructura.

Poder leer las claves epocales de la contradicción individuo-estructura e intervenir en ellas es hoy un elemento central para que la crítica sea soporte y posible en la intervención social y no sólo una declamación, en algún punto conservadora.

e) La dialéctica teoría- práctica: ¿puede haber pensamiento estatal?

Como bien señala Gianinna Muñoz-Arce (2018), identificar la relación entre conocimiento y poder es central como elemento de la crítica y también de la relación de silenciamiento de saberes de distintos actores en el campo de la intervención.

En nuestras prácticas institucionales es menester preguntarse: cómo nos vinculamos con los saberes que la misma institución genera, cómo colocarlos en el marco de esta tensión entre lo instituido y lo instituyente, cómo valorarlos en el marco del descrédito general de lo que las instituciones producen.

Uno de los aportes a la crítica del pensamiento decolonial ha sido el de recuperar la idea de pensamiento situado, la discusión acerca de que el pensamiento responde a un lugar de enunciación. Si aceptamos este requisito de la crítica y pensamos la intervención desde los espacios en los que trabajamos/intervenimos, volvemos a plantear la pregunta ¿puede haber pensamiento estatal? ¿Cabe dentro del pensamiento crítico la apuesta a generar un pensamiento que pueda plantearse generar una forma de pensar desde allí, desde el lugar de trabajadores estatales?

¿Cómo se relacionan estos saberes con los saberes de las personas usuarias?, ¿con las prácticas territoriales?, ¿con el campo académico?

En Argentina es frecuente el llamado desde las posiciones críticas al neoliberalismo identificadas con la tradición nacional popular la idea de “recuperar el Estado”. Con

esta imagen se propone frente al avance privatizador y limitador de la capacidad estatal “recuperar” la capacidad regulatoria del Estado. Coincidimos con Abad y Cantarelli (2013) que esto es solo posible si podemos “habitar” el Estado. Y para esto hay que pensar, y ya dijimos que pensamos desde un lugar, entonces volvemos sobre la pregunta ¿Puede entonces haber pensamiento estatal?, ¿qué saberes silenciados debería jerarquizar este pensamiento?, en ese ejercicio ¿tendremos para decir, para proponer los que nos encontramos trabajando como estatales o solo podremos marcar los límites de este pensamiento? Si el pensamiento es un ejercicio de actores, y de actores situados, ¿pensamos desde el Trabajo Social por fuera de las instituciones en las que estamos? En el caso argentino en el cual la inserción laboral es masivamente estatal, ¿pensamos desde el Estado?

Algo de lo estatal existe y se evidencia cuando es ocupado por los llamados CEOS (sigla de Chief Executive Officer), como en la experiencia Argentina reciente, o cuando es ocupado con fines clientelares, pero cuesta más pensar su especificidad sustantiva sin pensar en lo que no es.

Entendemos que es posible (y complejo) construir desde las tradiciones críticas pensamiento estatal. Si no pudiéramos, no podríamos recuperar al Estado como ámbito. Entonces seguir proclamando la necesidad de intervención estatal sobre los problemas sociales sonaría a slogan.

Complejo e interesante el problema de la dialéctica teoría-práctica.

f) Telos de la transformación

Los imperativos de transformación forman parte de la definición de intervención para el trabajo social; interrumpir una trayectoria a partir de la acción para generar un efecto es sin duda una transformación, siempre se generan efectos cuando se interviene, pero no se trata en el acervo crítico de una transformación en general, sino de una transformación tendiente a valores como los de emancipación. Conocer para transformar, buscar la transformación social, emancipar de distintas formas de dominación se convierten en necesidades que se proyectan sobre los otros de la intervención y se convierten en una medida de la validez de la intervención: ¿qué se transformó?

El valor de la transformación en los sentidos comunes profesionales se corresponde con una idea optimista hacia el futuro, en la cual transformar significa abandonar un estado

anterior para ir hacia uno evolucionado en la versión desarrollista y revolucionado o liberado en las versiones críticas. Condice con una idea llevada a lo institucional en la cual la idea de lo instituido queda en el eje de lo negativo, de lo opresivo, y lo instituyente queda en el plano de lo positivo, de lo liberador. Si en la primera parte de la década del 70 esto podía representar un imaginario compartido, hoy, quizá por la experiencia de la última parte de la década del 70 en adelante, pensamos que no necesariamente el futuro es mejor y que no toda transformación o instituyente contribuye a aumentar la justicia o la libertad o la protección. El neoliberalismo fue y es un instituyente con gran capacidad de transformación.

De igual modo, las búsquedas de transformación gozan de buena salud en los idearios de la mejor parte de nuestros estudiantes y colegas. Y esto suena bastante lógico, ¿para qué intervenir si la realidad no se puede transformar?

En un artículo anterior (Arias, 2018) planteábamos que la idea de sujeto a emanciparse que tuvo/tiene mayor pregnancia en el trabajo social argentino es heredera del aporte de Paulo Freire y su versión de la intervención como liberadora de las formas de opresión. Trabajar con el sujeto para que reconozca sus ataduras, y por ende se comprometa en su transformación por medio de la acción política, aparece como el ideario prevalente. Esto muchas veces se traduce en propuestas de intervención en las cuales lo que se busca generar es un sujeto con capacidad de demanda, un sujeto con conciencia de sus derechos.

Los enormes esfuerzos que distintos colegas llevan adelante para lograr estas transformaciones muchas veces no encuentran posibilidades ciertas de despliegue de su estrategia por un conjunto de restricciones estructurales que determinan trayectorias que no están regidas por la presencia o la ausencia de la conciencia. ¿Qué queremos decir con esto? Que las personas no cambian su realidad no porque no puedan, sino por un conjunto importante de condicionantes; no porque no sepan o por falta de conciencia.

En esta perspectiva de la transformación, que focaliza su mirada sobre los cambios en los sujetos en términos de la politización de su accionar, muchas veces se obliteran otras cuestiones institucionales que suponen garantías de derechos sociales. Quizá sirva como ejemplo contar que en las entrevistas que realizábamos a referentes institucionales, cuando les pedíamos que identifiquen en el accionar prácticas constructoras de derechos relataban las prácticas en las que los sujetos se reconocían como sujetos de derechos, en las cuales se ejercían tareas educativas tendientes a generar un tipo de conciencia de

derechos y no aparecían las prácticas institucionales que efectivamente posibilitaban derechos. No aparecía el dictado de clases o la entrega de alimentos (cuestión que es una obligación institucional para el acceso a derechos) y si aparecía el trabajo para que los sujetos demanden el derecho a la educación, a la asistencia, etc.

Esta búsqueda de transformación a veces se convierte en una cuestión compleja cuando se dirige a usuarios que acuden a una institución y no quieren, no reclaman, y hasta se resisten a “ser transformados”. Suele suceder cuando los destinatarios de acciones asistenciales reclaman un recurso y se ven forzados a participar de instancias de formación o capacitación por su situación de necesidad y no porque estén buscando reflexionar o cambiar su forma de pensar sobre algún tema.

Actualizar la crítica implica revisar cuáles son los imperativos de transformación y revisar esta búsqueda en el plano de las propuestas o respuestas institucionales de acuerdo a la respuesta a los derechos, sobre todo de acuerdo a las demandas de los sujetos que se encuentran excluidos del acceso a esas prácticas, colocando en la propuesta institucional un centro. Colocando en la propuesta institucional el principal objetivo de transformación.

Llevado al plano de lo estatal, colocar en la agenda de transformación la cobertura, la calidad, el trato, la adecuación cultural, la accesibilidad, tiene una importancia mayúscula en la posibilidad cierta del ejercicio de derechos. Emanciparse, convertirse en sujeto, es un proceso complejo que requiere de soportes institucionales. Trabajar sobre ello, hoy exige un aporte de la crítica mayúsculo, especulamos que mayor que transferir a los usuarios la responsabilidad de la demanda.

Conclusiones

Vivimos una etapa en la que nuestro acumulado crítico nos ha hecho desconfiados de las instituciones y a su vez grandes demandantes de las mismas. Sabemos de su naturaleza reproductora, conocemos su historia compleja, leemos en sus prácticas formas de dominio y, sin embargo, las necesitamos y les exigimos cada vez más.

Lejos de proponer una vuelta conservadora sobre las mismas nos parece importante potenciar el valor de la crítica para poder hacer un aporte a lo institucional, pero desde un lugar que nos haga posible habitarlo. Nos interesa proponer un análisis comprometido desde adentro, que supere el lugar de ajenidad.

Utilizando los aportes de la matriz propuesta por Muñoz Arce fuimos realizando una crítica de nuestra tradición crítica para aportar a su actualización, centrándonos en un conjunto de elementos propios de esta etapa de las problemáticas institucionales.

Realizando uno de los primeros esfuerzos por sintetizar una posición entendemos que un ejercicio de la crítica para el trabajo social en su dimensión institucional no puede realizarse desde un falso lugar de autonomía. La crítica debe realizarse desde la plena conciencia que es desde adentro de las instituciones que el trabajo social tiene posibilidades ciertas de transformar la vida común. Esto implica asumir el proceso contradictorio de construir regulaciones y no solo de la denuncia de las mismas.

El requisito de historicidad de la crítica tiene que permitir leer en la etapa que la debilidad de las instituciones actuales tanto en su dimensión material como simbólica supone otro piso, otra realidad que la que suponían las mismas en otras etapas de la crítica. Hoy contribuir a desarmar las instituciones pensando cómo salir de las mismas alimenta fuerzas contrarias a la búsqueda de las garantías de derechos.

Consolidar instituciones entonces, aportar a su defensa en momentos en que las transformaciones neoliberales les quitan poder y donde las identidades institucionales quedan licuadas en las figuras de los consumidores, requiere apostar a otras formas de trabajo que puedan reconocer formas de demandas y de identidades donde la singularización de las trayectorias se hace imperiosa, tanto por los problemas acuciantes de las vulneraciones de derechos como así también de las luchas que han llevado adelante distintos colectivos para el reconocimiento de derechos individuales. Entonces, la importancia de los abordajes singularizados donde los sujetos tengan posibilidades de elección, no desde una lógica consumidora, sino desde una lógica de derechos tiene que ser también una apuesta de transformación institucional.

Si coincidimos en que cualquier proceso de emancipación requiere de soportes institucionales y que hoy estos soportes se encuentran debilitados, creemos que apostar a su consolidación requiere colocar a lo institucional como un principal objeto de transformación, incluso antes que las búsquedas de transformación de los sujetos. Generemos buenos soportes y que los sujetos gocen de la autonomía de emprender sus búsquedas.

Siguiendo con esta propuesta de convalidar la idea de la crítica desde adentro, pensamos que hay que proponer la pregunta, o la apuesta, al pensamiento estatal (Abad y Cantarelli,



2013). Esto es un requisito si identificamos la importancia de lo estatal como forma de garantía de derechos. ¿Cuáles son los saberes que en tanto trabajadoras y trabajadores estatales tenemos para construir este pensamiento?, ¿cómo dialoga con las formas de pensamiento generadas por las organizaciones sociales y sindicales? Apostar a construir un Estado sin pensamiento es imposible, pensar que se puede generar este pensamiento desde afuera, es para nosotros no deseable. Creemos que aquí también la crítica tiene para aportar.

Referencias bibliográficas

Abad, S. y Cantarelli, M. (2013). *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Hidra.

Alberdi, J. M. (2013). Reconceptualizando las instituciones: las contribuciones de un clásico en un cambio de época. *Revista Cátedra Paralela*, 10, 1-25. <http://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/4986>

Arias, A. (2018). Sujetos e Imperativos de Transformación. Algunas cuestiones para poner en duda lo que esperamos de las personas con las que trabajamos los Trabajadores Sociales. *Revista Nueva Acción Crítica*, 1, 49-53. https://celats.org/nac/NUEVA_ACCION_CRITICA-1.pdf

Arias, A. J. (2020). El problema del triángulo. Trabajo social e instituciones en una propuesta del CELATS. *Revista Escenarios*, 31, 1-7. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/98182/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arias, A. y Sierra, N. (2018). Construcción de accesibilidad e instituciones. En A. Clemente, *La accesibilidad como problema de las Políticas Sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones* (pp.105-116). Espacio.

Arias, A. J. y Di Leo, P. F. (2020). Complejidades, responsabilidades e invenciones: construcciones de subjetividades y de derechos en el encuentro entre instituciones y jóvenes de sectores populares. *Cuadernos de trabajo social*, 33(1), 53-64. <http://dx.doi.org/10.5209/cuts.61551>

Cantarelli, M. (2005). *Fragmentación y construcción política: de la demanda a la responsabilidad* [conferencia]. Cuartas jornadas NOA-NEA de cooperación técnica con equipos de gestión provincial. Organizadas por el Ministerio de Educación de la Argentina, El Chaco, Argentina.

- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución: profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.
- Dussel, E. (2012). *Para una política de la liberación*. Editorial Las cuarenta/Gorla.
- Giacoponello, M. y González, M. (2019). Lo que las une. *Ts. Territorios- Revista de Trabajo Social*, 3, 77-98. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/581>
- Guattari, F. (1994). Psicoanálisis y Transversalidad. La transversalidad. *Revista de Psicología Institucional*, 323-333.
- Kaminsky, G. (1990). *Dispositivos Institucionales*. Lugar.
- Loureau, R. (2007). *El análisis institucional*. Amorrortu.
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós.
- Lobos, N. A. (2020). Pensar desde las prácticas interventivas (más que desde idealismos críticos o sociologías hiperbólicas). *Revista Debate Público*, 129-141. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2020/07/Revista_debate_publico_Nro._19.pdf#page=129
- Martuccelli, D. (2017). La nueva dinámica de la condición social moderna. *Revista de Sociología*, 32(1), 89-105. DOI: 10.5354/0719-529X.2017.47887
- Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, y N. Murard, *Individuación, precariedad, inseguridad: ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp.45-77). Paidós.
- Muñoz-Arce, G. (2018). Epistemologías críticas e intervención social. En B. Castro Serrano y M. Flotts, *Imaginario de Transformación. El Trabajo Social revisitado* (pp.137-160). RIL Editores.
- Zerbino, M. (2008). *Intervenciones en situaciones de alta complejidad*. http://www.porlainclusion.educ.ar/mat_educativos/zerbino. Pdf



Agradecimientos

A los equipos de investigación de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Biografía de la autora

Ana Josefina Arias es Trabajadora Social, Magíster en Políticas Sociales y Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires - UBA (Argentina). Es docente regular e investigadora en la Universidad Nacional de La Plata y en la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Se especializa en estudios sobre pobreza, políticas sociales e intervenciones institucionales. Dirigió por dos períodos a la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

Correo electrónico: anaarias@sociales.uba.ar

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4671-1444>



ARTÍCULO

Variaciones sobre la intervención y la institución: otros modos de existencia y composiciones menores

Variations on intervention and institution: other modes of existence and minor compositions

Cristian Fernández Ramírez¹

Universidad Andrés Bello, Chile

Cristian Ceruti Mahn

Universidad Andrés Bello, Chile

José Miguel Garay Rivera

Universidad Andrés Bello, Chile

Borja Castro-Serrano

Universidad Andrés Bello, Chile

73

Recibido: 23/12/2022

Aceptado: 23/03/2022

Cómo citar

Fernández, C., Ceruti, C., Garay, J. y Castro-Serrano, B. (2022). Variaciones sobre la intervención y la institución: otros modos de existencia y composiciones menores. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 2(3), 73-93. DOI: 10.5354/2735-6620.2021.65779

Resumen

El escrito pretende pensar relaciones posibles entre la intervención y la institución, de sus experiencias y sus registros, que eviten ser traducidas desde la captura y homologación de posiciones epistémicas hegemónicas. Para ello se pretende describir, sobrevolar y mostrar la potencia de otros modos de existencia que,

Palabras Clave:
institución;
intervención
social; modos
de existencia;
composición
menor

atravesadas por la conceptualización de 'lo menor' (sin obviar la precariedad y el sufrimiento), desfondan las 'tradicionales' nociones de intervención-institución, posibilitando variaciones en sus modos de registro de toda realidad y, con ello, de otro estatuto posible de la institución y sus producciones subjetivas. Se indaga primeramente en algunas claves de lectura emprendidas por Didi-Huberman en *Pueblos expuestos, pueblos figurantes* (2018) y en *La supervivencia de las luciérnagas* (2017); para luego relevar la potencia de los *modos de existencia* y *el derecho a existir* que se expresan en la filosofía de la instauración de Souriau (2017). En este trayecto filosófico mostramos algunas encarnaciones, recortes de experiencias prácticas e incluso breves narraciones de un proyecto de investigación en curso, en tanto guiños políticos, estéticos, históricos y prácticos que, desde su *minoridad*, permiten problematizar los procesos de subjetivación de nuestra época contemporánea y reflexionar sobre los modos de intervención del presente y las maneras de instituirse en lo social. Consecuentemente, y desde una apuesta crítica, abrimos otros lugares y territorios que trazan recorridos alternativos a la violencia epistémica asociada a ciertas formas hegemónicas de intervención e institución. Por último, premunidos de una *luz luciérnaga* con la que se intenta seguir ciertas huellas de lo *menor*, se cierra con algunos elementos para pensar la intervención profesional del Trabajo Social y su forma de intervenir en lo social.

Abstract

The article intends to think about possible relations between intervention and institution that, from certain experiences and registers, avoid the intents of being translated from hegemonic epistemic positions of capture and homologation. With this purpose, it aims to describe, overfly and show the potency of other modes of existence that, being crossed by the conceptualization of 'the minor' (without ignoring precariousness and suffering), make possible the variations of both, intervention and institution, in the 'traditional' ways of conceiving them; in their ways of registering reality and, therefore, make possible another statute between intervention and production of subjectivity. In this intent, first we inquire into some forms of registering reality made in Didi-Huberman's *People exposed, people as extras* (2018) and *Survival of the fireflies* (2017), to continue to enhance the potency of the notions of other *modes of existence* and *a certain right to exist* that is expressed in Souriau's (2017) instauration philosophy. In this philosophical path we show some incarnations, practical experiences and brief narratives of an ongoing research project, conceiving them as political, aesthetical

Keywords:
institution; social
intervention;
modes of
existence; minor
composition



and historical resonances that, from their *minorness*, allow us to question some of the contemporary subjetivation processes, and reflect about the questions and potencies related to the way in which present is intervened, and the ways in which it is socially instituted. Consequently, and from a critical commitment, we open other places and territories that allow us to take other paths to those in which the epistemic violence of hegemonical interventions and institutions are present. In this way, with a firefly *light with* which we intend to follow the footprints of the *minor*, this article ends with some elements to think about the professional intervention of Social Work and its way of intervening in the social.

Introducción: por la invención de un problema teórico-práctico

Algunos de los desafíos que nos convocan para pensar este trabajo están directamente vinculados a las posibilidades que tiene la intervención y sus prácticas en los campos y texturas intersticiales e inventivas de lo social. Para comprender aquello, creemos necesario vaciar de sentido algunos conceptos, permitiendo ampliar las fronteras, redibujar los deslindes y problematizar las tramas que les han permitido materializarse en las formas de hacer en el mundo. Es necesario realizar este gesto con el concepto de *intervención*: al darle un tratamiento filosófico podemos vaciarlo de sentido, desentrañándolo críticamente como cierta ontología social basada en prácticas, cuestión que resalta lo político que fluye en él para potenciar su dimensión teórico-práctica. Se desecha así el intento normalizador, pretendido bajo una “descripción pura” de la realidad. De este modo, siguiendo a Donzelot (2007), se logra transitar más allá de una realidad social tecnificada, para estar atentos a cómo podrían transformarse las prácticas interventivas una vez que pasamos de asumir lo “inventivo de lo social” siempre como espacio intersticial entre el Estado y el individuo, y nos abrimos a considerarlo como deriva de cierta imbricación estética-política.

En este sentido, en el abordaje ontológico entre “normalización-transformación”, la intervención y sus prácticas en el campo inventivo de lo social ha sido cooptada a favor de la normalización técnica desde distintas profesiones, entre las que se encuentra el Trabajo Social. En su modo de hacer “objeto” epistémico, metódico y político de la intervención en distintos ámbitos, llegó a acuñarse la noción de “intervención social” (Castro-Serrano, 2020; González-Saibene, 2014). Así, intervención e institucionalización se han tomado por instrumentos técnico-discursivos que han



definido marcos de inteligibilidad y marcos de realidad estructurados, en los que la instalación y emergencia de cercos de observación, modos de interrogación, registros de problemas, mecanismos de diferenciación, producción de imágenes y modos de acción han sido establecidos acorde, en sus variaciones, a una gubernamentalización de la vida social. A modo de anamnesis, declaramos que en estas prácticas se instalan – como acciones de sometimiento de los hábitos, ritmos y gestos vitales del campo social a la disciplina, a un sistema normativo o a un sistema de gobierno—, diversas formas de sujeción a un programa (Foucault, 2014).

De esta manera, la intervención y su institucionalización pueden ser pensadas como violencias articuladas que, entre saberes hegemónicos y prácticas instrumentalizadas, han permitido formas de sujeción, diferenciación e integración de la vida social a mecanismos explícitos de producción y administración en el capitalismo contemporáneo. Es decir, en este marco, intervención e institucionalización se constituyen como formas de violencia epistémica que no son ejercidas necesariamente sobre un sujeto en particular, ni sobre una minoría cuantitativa en específico, sino que actúan, precisamente, mediante la homogeneización y normalización de la vida social. Desde esta posición podemos sostener que la intervención en lo social y sus modos de instituirse han operado en la producción moderna de la subjetividad desde “tecnologías de asistencia y de seguridad social, tecnologías higiénico-sanitarias, tecnologías pedagógicas, entre otras” (Chignola, 2014, p.74). Como se sabe, pese a que las disciplinas sociales —como el Trabajo Social y la Psicología, entre otras—, han instalado fuertes debates, tanto epistemológicos y políticos como metodológicos, para poder cuestionar los modos de instituir sus prácticas interventivas, aún prevalecen, por su afán disciplinar práctico y científico, acciones institucionales, individuales y/o terapéuticas que favorecen la construcción de un tipo de sujeto que precisa de esas técnicas y estrategias para sostener los modos de sufrimiento moderno. Por lo mismo, antes que transformar esas condiciones, sus intervenciones muchas veces operan desde tramas epistémicas y metódicas que más bien rigidizan sus prácticas a/en los marcos político-institucionales (Pérez Soto, 1997; González-Saibene, 2021).

Por ello consideramos necesario seguir profundizando sobre las afectaciones problemáticas en los procesos de subjetivación que se gestan en nuestra época contemporánea, y que tienen articulaciones en los modos de intervención del presente y su modo de instituirse en lo social. Tal como señalara Guattari y Rolnik (2005) “(...) lo que hay es simplemente producción de subjetividad. No sólo producción de la subjetividad individuada -subjetividad de los individuos- sino una producción de la



subjetividad social” (p.28). Se hace pertinente articular herramientas conceptuales y aparatos críticos que sirvan para dismantelar las formas de violencia que se efectúan desde estos distintos mecanismos y sus territorializaciones e inscripciones históricas, políticas, estéticas, éticas y sociales. Se nos hace urgente reconocer intervenciones alternativas que inventen y puedan crear distintos efectos en lo social para despuntar otras articulaciones teórico-prácticas; es decir, otras comprensiones políticas y modos de instituir estas prácticas, considerando configuraciones asociadas a otras formas de vida y modos de subjetivación desmarcados de una mera voluntad crítica, de un creador individual o de un negocio orientado a las ganancias en nuestro contexto capitalista. Por esto es que entendemos lo inventivo como la creación de modos de reorganización en tanto capacidad agenciante y deseante como “vibración viva” (Berardi, 2019, p.241). En este sentido, no es extraño que toda una línea en Trabajo Social articule política y crítica para pensar la intervención, pues es necesario “la puesta en duda de las instituciones establecidas” como también “la puesta en duda de las representaciones admitidas colectivamente” (González-Saibene, 2021, p.103). No obstante, se intentará ampliar este gesto crítico y político, más allá del sujeto moderno, sus voluntades y su capacidad crítica.

Dicho lo anterior, ¿desde qué múltiples lugares y territorios podemos interrogar y pensar otros modos de concebir la intervención (en lo social) y, con ella, otro estatuto de la institución y sus producciones subjetivas?, ¿desde qué otros lugares efectuar esta apuesta crítica como alternativa a la violencia epistémica inherente de las posiciones hegemónicas (estatal/institucional), que asumen la tarea de traducir y hablar por los saberes menores? La pretensión central de este escrito es describir, sobrevolar e ilustrar la potencia de otros modos de existencia que, desde una conceptualización de *lo menor* (sin obviar la precariedad y el sufrimiento), puedan posibilitar variaciones tanto de la intervención como de la institución en sus modos de registro (Deleuze y Guattari, 1978; 1980; 2008)². Indagar en las nociones de *otros modos de existencia* y *cierto derecho a existir* que se da en toda composición o devenir menor, abren, potencian y nos muestran otras formas de vida que, desde toda precariedad, desfondan las tradicionales nociones de intervención-institución, y desde allí hacen emerger la particularidad de una crítica otra (Lapoujade, 2016; 2018). De esta forma, la cuestión de la minoridad como apertura a múltiples procesos de subjetivación puede, en su potencia, registrar de otro modo la

² Antes de Mille Plateaux, ya en el año 1975, al escribir Kafka. Por una literatura menor; los franceses presentan la cuestión de lo menor en la creación literaria. Al tenor de una invención filosófica quiere socavar las condiciones sociales de la lengua-norma mayor mostrando un fuerte coeficiente de desterritorialización que adquiere un valor colectivo. Pero, como se sabe, no se restringe solo a lo sociolingüístico, sino que viene a presentar un devenir que pone en variación continua y arrastra consigo las supuestas extracciones constantes e invariables de un sistema mayoritario. Digamos que los usos menores fragilizan interiormente consigo una lengua mayor a favor de una pragmática que crea un nuevo lenguaje (Deleuze y Guattari, 1978, p.28-29). No es de extrañarse, entonces, que Lapoujade (2016, p.276-277) cite a los franceses para insistir que todo “Devenir minoritario es un asunto político, y requiere todo un trabajo de potencia, una micropolítica activa (Deleuze y Guattari, 2008, p.292)”.



intervención. Así, potencia y registro se tornan relevantes para mostrar intervenciones otras, que muestran la emergencia de prácticas menores que no solo la hacen variar a ella, sino que también a la institución que la sostiene.

Para llevar adelante este objetivo indagaremos en dos terrenos: el primero instala un diálogo con algunas claves de lectura que generan una renovación epistemológica sobre los estudios del arte, de la historia y la imagen emprendida por Didi-Huberman (2017; 2018), particularmente desde algunos perfiles presentes en sus “Pueblos expuestos, pueblos figurantes” (la exposición y subexposición de los pueblos) y su “imagen-luciérnaga”. Y, en el segundo, relevamos la potencia de “los modos de existencia” y “el derecho a existir” que se expresan en la filosofía de la instauración de Souriau (2017), en articulación con otros comentaristas contemporáneos. Improntas filosóficas ambas que buscaremos hacer resonar constantemente con algunas encarnaciones, recortes de experiencias prácticas e incluso breves narraciones de un proyecto de investigación en curso³, señalando guiños políticos, estéticos, históricos y prácticos que, desde su *minoridad*, ilustran variaciones posibles sobre la intervención y la institución. El siguiente recorrido apertura interesantes elementos para la intervención profesional del Trabajo Social.

Variaciones en la intervención y la institución: una renovación epistemológica del arte y la historia como composición menor.

Aclaremos primero un elemento necesario para comprender los dos apartados que vienen a continuación. Los límites del pensamiento crítico de la filosofía moderna tratan de una instancia delimitadora, como un marco de inteligibilidad, que pone en juego principios normativos que guiarían al pensamiento. En este sentido, el pensamiento crítico se conforma desde y con un horizonte normativo que haría posible la práctica del pensar. Sin embargo, este problema instala al sujeto en una relación que excede esta simple delimitación, situándolo en una doble posición: “como sujeto-agente de su propia razón y, al mismo tiempo, como espectador externo del acontecer de su propia historia” (Moscoso-Flores y Fuster, 2018, p.29). Braidotti (2015) lo ilustra bien al señalar que, incluso pretendiendo desmarcarnos de posturas humanistas convencionales -en la promoción de ciertos devenires que trascenderían la sola agencia humana-, entramos en esta doble posición: por un lado, al abandonar la agencia que nos es inherente y, por otro, asumiendo un rol de espectadores desde donde sigue apareciendo aquel sujeto-agente de su propia razón, cuando desde ese palco aún se concibe a sí mismo como

³ El proyecto de investigación en curso se titula “Energías cotidianas y transición energética: una reflexión ontopolítica desde la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas, Región de Valparaíso, Chile”.

custodio moral del curso del progreso. De esta manera, insistiendo en reposicionar al individuo desde ese lugar externo, se le perpetúa como centro de los deslindes posibles de los movimientos y relaciones. Siguiendo a Foucault (1995), podríamos decir que la noción de crítica y la de un pensamiento crítico, en este sentido, está atravesada “por la cuestión de las relaciones entre las estructuras de racionalidad que articulan el discurso verdadero y los mecanismos de sujeción que están ligados a él” (p.12).

Dicho esto, podemos reconsiderar de otro modo la noción de un pensamiento crítico que esté lejos del sentido delimitado por cierta filosofía moderna, para más bien exaltar una relevante operación del pensamiento, compuesto por efectos de prácticas y técnicas –aludiendo a las relaciones entre humanos y no humanos–, en un ordenamiento geo-histórico en específico, que movilizaría puntos de convergencia y divergencia entre regiones epistemológicas y ético-políticas. Así, el pensamiento crítico podría más bien perfilarse como un sistema de relevos y de ensambles “en una multiplicidad de piezas y de fragmentos prácticos y teóricos a la vez” (Deleuze, 2005, p.268), más que como una guía de principios universales para una razón determinada por un sujeto (Moscoso-Flores y Fuster, 2018). Con aquello abrimos una manera de pensar y de actuar que retoma de otro modo la manera en la que nos relacionamos con lo que existe, con lo que sabemos, con lo que hacemos (Foucault, 1995).

Así asumido, comencemos por un pensamiento crítico de la intervención y la institución desde lo que Georges Didi-Huberman trabaja respecto a la imagen. En sus análisis epistemológicos busca descifrar el estatuto de la imagen y la relación que guardamos con ella, revisando los choques y separaciones que se suceden en el concebir la imagen como aquella que representa un estatuto como fuente histórica masificada en la actualidad, con aquella que, al mismo tiempo, actualiza un orden de conocimiento singular y esencial de carácter histórico que toma en cuenta los procesos de la memoria (Villalobos-Ruminott, 2018). Su análisis revisa las tensiones que tienen los tiempos con los cuales está hecha la historia y los tiempos de la relación que guardamos con ella. No desde la plenitud de un saber histórico seguro de sus fuentes (reducida y rigidizada a un simple documento de la historia), sino más bien desde la interrogación de una frágil condición.

Digamos que esta perspectiva acentúa los montajes de inteligibilidad que han servido y sirven para el registro de una memoria histórica y de las temporalidades entrelazadas que siguen, todavía, resonando en nuestro presente. Habría entonces que comprender el devenir de la imagen en las encrucijadas de supervivencias, es decir, de la pretendida

persistencia de cierta imagen y de la supervivencia de restos de imágenes capaces de reaparecer de sus vestigios. Esto articula también nuestra manera de imaginar y de hacer política, desplomando nuestras certezas con respecto a la estabilidad del mundo visible. Se trata entonces de “una política de las supervivencias, que acompaña a toda política de las imágenes y de la exposición política en general” (Didi-Huberman, 2017, p.83).

Considerando la precariedad constitutiva de estas imágenes y la relación al pasado que las define como presencia interrumpida, esta política de las supervivencias acompaña otro modo de interpelar el sentido de la imagen y de la historia. Si aludimos a la política del registro de Villalobos-Ruminot (2018), la exposición de estas imágenes puede interrumpir, en su frágil balbucear, la verdad del presente. “(...) Se trata más bien como si la imagen fuese siempre una alegoría de su propia caducidad, un débil testimonio, un trazo, de su imposible contemporaneidad con aquello que muestra o ‘representa’” (p.191). Una política del registro que toma estas imágenes *a pesar* de su fragilidad, muestra un acaecer histórico irresuelto. Aquí yace parte de las potencialidades de la cuestión del registro, en tanto nos permite indagar sobre el problema de una epistemología política de la normatividad y resistir contra las operaciones de los regímenes de representación que exponen un principio de identificación que actúa como forma unificadora, soberana, funcionando por medio de la clasificación y atribución. Esto favorece la unidad, lo personal, la norma estable y el rasgo establecido (Sauvagnargues, 2016), cuestión que no está lejana a los modos de intervenir que tantas veces nos instruyen las instituciones monóticamente. Bien lo ilustra Stengers (2019, p.44) cuando señala críticamente nuestra aproximación a la devastación de las vidas que vivimos, al ser apartados de ciertas capacidades de inventarnos “vidas dignas” amparadas en la “solidaridad, interdependencia y cooperación de unos con otros”.

En esta lógica, una política del registro que acoja las imágenes balbuceantes para desmembrar nuestra relación con la historia, requiere de la exposición de estas imágenes frágiles, pero siempre eludiendo la sobreexposición. Esto hace Didi-Huberman (2018) al analizar la representación política y estética de los pueblos, que movilizan horizontes perceptivos y afectivos que desarmarían y dislocarían una lógica y organización lineal del tiempo histórico. Aquí hace notar diversos modos de aparición de distintos colectivos que interrogan la configuración de lo común, y que de inmediato advierten que la aparición se constituye diferencialmente en la misma exposición. Se trata de pueblos



expuestos y subexpuestos, en el sentido en que no todas las formas en las que hacen aparición los pueblos operan de la misma manera: “(...) los pueblos están expuestos por el hecho de estar amenazados, justamente, en su representación -política, estética- e incluso, como sucede con demasiada frecuencia, en su existencia misma. Los pueblos están siempre expuestos a desaparecer” (Didi-Huberman, 2017, p.11). Expuestos a desaparecer por la sobreexposición de cierta imagen, de cierta historia sostenida en las tan humanas y estáticas incandescencias de luces, medios, dispositivos; se perpetúa una forma de vida en permanente expansión que los sobreexponen, haciendo figura de algunos pueblos y exponiendo a otros a su desaparición. Didi-Huberman (2017) nos interpela, preguntándose: “¿qué hacer, qué pensar en ese estado de perpetua amenaza?” (p.17).

Creemos que estos análisis filosóficos, políticos y estéticos sobre la imagen de la sobreexposición colindan con los marcos de inteligibilidad que le damos a las intervenciones y sus improntas institucionales, cuando perpetuamos la inclusión, la integración, la reinserción de quienes son diferentes, de quienes han errado en el camino, de quienes se han desintegrado de la masa sobreexpuesta de cierta forma de vida y, al decir de Stengers (2019), se han quedado atrás, ya sea en la escuela⁴, la casa, la vida. Quedamos dispuestos, así, a perpetuar la sobreexposición de aquellas subjetividades de la “luz paradisíaca”; esa “luz que se extenderá por todas partes en sublimes círculos concéntricos: será una luz de cosmos y de dilatación gloriosa” (Didi-Huberman, 2017, p.8). En esta luz se anida una promesa, de orden capitalista, que posibilita corregir, subsidiar y enjuiciar moralmente (sin duda en una intervención), situándonos como espectadores del precio a pagar por cierta futura redención. En ello, el pensar en la sobreexposición o el quehacer bajo amenaza puede implicar que no exista alternativa a la lógica y organización del tiempo lineal histórico que instalamos con las imágenes figurantes. Existiría una suerte de abandono del tiempo, o en la lectura de Lapoujade (2011, p.11) sobre Bergson, diríamos que nos abandonamos a los afectos del tiempo en la melancolía, donde “el tiempo entero ya es pasado...todo ha acabado ya, es siempre demasiado tarde”, o bien quedamos arrojados a la espera donde “todo el tiempo se ordena en torno a un acontecimiento que ha de llegar pero no llega”.

El recorrido abre un riesgo insondable, tal como ilustra el relato del padre de Pedro⁵, campesino y comunero de una de las cuatro comunidades que aún persisten en el valle de Olmué-Limache desde 1612, cuando señala al ver el noticiero que “la humanidad

⁴ Habiendo mencionado a Stengers, vale la pena referir las relaciones entre educación e intervención que estipulan el Colectivo Juguetes Perdidos al leer a Deligny (2017, p.70) y su modo de intervenir con niños autistas. En un gesto crítico a lo que venimos señalando, se establece la necesidad de permitir una zona y una temporalidad que no es del interventor ni del intervenido, sino un “intervalo de lo tácito” en donde el campo interventivo se reescribe.

⁵ Los nombres son ficticios. El primer extracto corresponde a una conversación en el marco de un acompañamiento cotidiano, participando y observando, en ejercicio etnográfico, sus actividades diarias (17 de abril del 2019). El segundo corresponde a una entrevista abierta realizada el 10 de septiembre del 2018. Ambos, parte del proyecto de investigación anteriormente señalado.

está maldita”, refiriendo a que lo único que queda es su auto exterminio. O bien, las canciones sobre la debacle y el fin de los tiempos que escribe Jorge, profesor y músico de Limache, al declarar que su melancolía era melancolía de futuro. Allí, el riesgo se perpetúa en otras duraciones, tales como aquellas que destilan una espera, o aquellas que vienen a confirmar que el mundo está maldito, cristalizando ciertas instituciones o representaciones políticas, un sistema económico o ciertas religiones, que nos someten a la culpa o al sacrificio porque aquello que esperamos llegará de manera póstuma. Emergen subjetividades incapaces de la crítica en tanto no tienen “ninguna perspectiva de abrir el horizonte en imperativos incesantes” (Lapoujade, 2011, p.11), cuestión que instala la urgencia del presente en el contexto de la exposición. ¿Cómo eludir la sobreexposición que nos ilustran estos breves relatos situados? ¿Qué se hace posible en este escenario y cómo la intervención en lo social y la institución participan de devenires que desmarquen los lugares expuestos/sobrexpuestos?

No cabe duda que este soporte crítico es relevante de considerar para pensar otras imágenes de la intervención desde sus derivas estéticas y ético-políticas, intentando poner en cuestión las lógicas ya mencionadas en tanto recortan y distribuyen lo real en modos sensiblemente diferentes. Estas otras imágenes de la intervención, bajo la política del registro planteada, se articulan con el análisis de Didi-Huberman (2017) y su política de la supervivencia: emerge una resistencia en la denominada *imagen-luciérnaga*. Esta imagen surge desde el papel constitutivo de las *supervivencias* que, en su frágil persistencia, conectan imaginación y política para evidenciar otras disposiciones memoriales de las que se revelan portadoras, no vinculadas a una entidad todopoderosa. Dicha imagen, al irrumpir en sus diversas expresiones, nos plantea el problema de existencias efímeras que estaban condenadas al silencio y a la desaparición, en la medida en “que se renuncia a seguirlas” (Didi-Huberman, 2017, p.35). Es por ello que las *imágenes-luciérnagas* son siempre sinónimo de resistencia, se levantan y se instauran en contextos hostiles. Contextos hostiles, tal como lo fueron los tiempos y las imágenes que podemos asociar a las labores mineras del carbón en Lota de las primeras décadas del siglo XX; o también a las imágenes previas a octubre del 2019 en nuestra revuelta chilena. Es frente a estos contextos de violencias onto-epistémicas de la exposición amenazante que suponía y supone la espera y la urgencia, que emergen estas *imágenes-luciérnagas* como composición menor con ese “pequeño fulgor doloroso de las faltas que se arrastran bajo una acusación y castigo sin fin” (Didi-Huberman, 2017, p.8).



Es necesario mirar las imágenes-luciérnagas, pues interpelan el sentido de una hegemonía histórica sin pretender agotar en ellas la verdad de lo ocurrido, operan para “abrir con ellas el cierre que todo pasado impone sobre el tiempo político e indeterminado del presente” (Villalobos-Ruminott, 2018, p.185). Exponerse a ellas es un desafío, implicando distinguirlas en su composición menor y potencia entre tantas luces, entre tanta verdad, entre tanto hábito y tanto encandilamiento en el que estamos. Existe el peligro de su desaparición al no verlas. Por esto, es necesario tener en cuenta la función desterritorializante de esta imagen y su política del registro: su desaparición ocurre al perderles el rastro. Concretamente, siguiendo los casos recién mencionados, no sabemos qué hubiera ocurrido con los derechos ganados por las mujeres después de Berta Recabarren y las imágenes aperturadas en el siglo XX; ella, en sus labores de visitadora social, debía encargarse del bienestar de los mineros del carbón, pero reconfiguró su aproximación de intervención al priorizar la alfabetización de las mujeres: es decir, “enfaticó en una herramienta elemental para la emancipación femenina en una cultura letrada haciéndoles entrar en los códigos de un ‘sujeto político’” (Arellano-Escudero y Castro-Serrano, 2022, p.122). Tampoco sabemos qué hubiese ocurrido después de aquel octubre de no haber seguido las imágenes luciérnagas que, desde hace años, emanaban sus luces en medio de la violencia ejercida en nuestra transición política. No obstante, podemos decir que, al seguir estas frágiles imágenes, intervención e institución se han visto interpeladas en la hegemonía de sus registros y tiempos, siendo movilizadas por un conjunto de temporalidades heterogéneas que recorren esta encrucijada de supervivencia, y que al menos han abierto la historia a una porosidad temporal que invita a pensarla desde nuevas formas vitales, capaces de hacer justicia a su ejercicio de instauración.

Los breves relatos e historias aquí mencionadas, nos ilustran modos de hacer, de pensar y de vivir la historia por parte de quienes ven y siguen las *imágenes-luciérnagas*. En sus acciones menores pueden eludir la sobreexposición de la organización sedimentada y reterritorializada de la vida, en un intento por impulsar, también, un potencial político y epistemológico del registro que considere variaciones de la intervención y su impronta institucional. En esta línea, como comenta Santiago Arcila (2020) sobre Stiegler, se posibilitaría un modo distinto de pensar la institución desde otros modos de composición, permitiendo otras variaciones en esta aparición de los pueblos, vinculada a las “prácticas que pasan por la reconfiguración de hábitos y relaciones con la tierra y los otros, el cuidado de ciertas tradiciones, la reformulación de su autoimagen, la planeación del futuro o la reapropiación de práctica y saberes jurídicos” (Arcila, 2020, p.90). Se nos hace bastante patente que estos trazos frágiles, borrosos, menores y poco

delineados pueden abrir el campo de prácticas de la intervención y de los interventores, atreviéndonos a ser atravesados por este registro estético, político y epistémico que nos impone otro modo de ordenar los factores.

Otras variaciones en la intervención e institución: modos de existencia, prácticas y devenires menores.

La discusión propuesta anteriormente entre imagen, pensamiento, historia y experiencia, nos permite hacer ver algunos pliegues para un pensamiento crítico, donde hemos visualizado que toma relevancia la referencia a lo menor y su perspectiva en clave devenir. Digamos ahora que el devenir-menor, al ser un modo de intensificación de las potencias de la existencia, en su fragilidad y precariedad puede constituirse como artefacto de memoria de una textura imaginal. Esto permite rastrear formas de habitar la violencia y la resistencia de los modos de existencia irreductibles, que se juegan en esta política del registro descrita. En este sentido,

“(...) la política del registro que está en juego aquí pasaría por llevar al extremo la crítica del historicismo y de las formas convencionales en que se piensa la política, la comunidad, el sentido y la verdad. Es decir, dicha posibilidad requiere como mínimo un desplazamiento reflexivo respecto al principio soberano que funda toda política del sujeto, de la historia, del saber y del sentido.” (Villalobos-Ruminott, 2018, p.192)

Desde esta aproximación, consideramos sugerente pensar prácticas interventivas menores y la instauración de la institución como composición menor, para abrir tanto las potencias del registro como también profundizar la cuestión de un campo epistemológico y político distinto. Junto a todos estos lenguajes de los pueblos que persisten en una historia que no se deja explicar en simples términos de evolución u obsolescencia, se “dibuja(n) zonas o redes de supervivencias en el mismo punto en que se declaran su extraterritorialidad, su marginalización, su resistencia, su vocación de revuelta” (Didi-Huberman, 2017, p.55). Aquí se agregarían, a nuestro juicio, esas potencias y coeficientes de desterritorialización de lo menor para composiciones institucionales otras, que se encarnan en el desencaje o la incomodidad que ya describía Faleiros (1993) en torno a la intervención y las composiciones institucionales desde la perspectiva del Trabajo Social. Si bien sabemos que estas discusiones se perfilaban desde un acérrimo modo de institucionalización moderno sin posibilidad crítica, pasando por procesos de



“negación del trabajo institucional” que han creado alternativas desde los movimientos sociales, hasta ciertos despliegues “contrainstitucionales” (Faleiros, 1993, p.19-20), consideramos necesario mostrar aquel desencaje institucional que puede ilustrarse al repensar las prácticas interventivas menores.

Al respecto nos parecen sugerentes las investigaciones de Verónica Gago (2015) en torno a la feria de La Salada en Buenos Aires y a la noción de cuerpo-territorio como claves que denotan otro modo de entender las pragmáticas políticas en el Sur global. Sus análisis cartografían prácticas que piensan, desde un contexto de precariedad y explotación, la gubernamentalidad y los procesos de subjetivación desde abajo. Aquí muestra cómo se despliegan mecanismos de resistencia en lo informal, cuestión que puede ser leída como un vitalismo pragmático que deshace las metódicas políticas y epistémicas de lo nacional-estatal⁶ hacia prácticas menores que desestabilizan lo mayor, pudiendo generar nuevas formas de vida. Creemos que nuestro recorrido filosófico, político y epistémico puede verse encarnado en este conjunto de prácticas interventivas que muestra Gago (2015; 2019), en tanto se instalan bajo lógicas existenciales que resisten a los modos de vida de la subjetivación hegemónica del modelo neoliberal gubernamental. De hecho, para ser más gráficos aún, la noción de cuerpo-territorio expone el conflicto y enfrentamiento de diversas comunidades a proyectos extractivos e industriales (urbanos, suburbanos, campesinos e indígenas) emparentados a los discursos del neodesarrollismo, tal como se visualiza en la tensión entre la comunidad campesina y el proyecto de transmisión eléctrica de “interés nacional” sucedido recientemente en la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas. Esta noción explicaría un nuevo mapeo de despojo de los bienes comunes en las condiciones de la vida cotidiana de estas comunidades por la imposición de subjetivaciones desarrollistas y, a su vez, muestra las estrategias de resistencia llevadas adelante por diversas comunidades, que en su mayoría son lideradas por mujeres. Este andamiaje de resistencias activas da lugar a nuevos modos de organización y a una “creación de territorios existenciales” (Gago, 2019, p.99)⁷.

En este sentido, la resistencia activa que se puntualiza con Gago (2019) nos permite girar la mirada hacia el pensamiento de Étienne Souriau (2017), pues delinea este encuentro de las potencias de lo menor en redes de supervivencias y sus coeficientes de desterritorialización con una “filosofía de la instauración”. Es relevante ver que aquí se articula un pensamiento que explora los diferentes modos de existencia y el reconocimiento del derecho de existir. Esta filosofía de la instauración de Souriau esboza preguntas potentes, según nos indica Arcila (2020)

⁶ Algunas de estas ilustraciones y otras más se profundizan en otro de nuestros trabajos recientes: Moscoso-Flores et al. (2022).

⁷ No está demás mencionar que algunos de los alcances de esta lectura pueden encontrarse en los análisis de Bolados y Sánchez (2017) sobre las resistencias en las “zonas de sacrificio” en la Bahía de Quintero, Chile.

“¿qué existe y qué no?, ¿quiénes existen y quiénes no? (...) ¿cómo pensar formas contemporáneas de entrar en litigio, atestiguar y disputar el derecho a la existencia de modos de ser y formas de vida que son invisibilizadas, negadas o destruidas activamente?” (p.97)

Desde la instauración, por tanto, podemos llegar a comprender la formulación y problematicidad que interpela una irreductibilidad de las existencias como parte de una reflexión filosófica, ética, estética y política. En este sentido, la dimensión de lo irreductible se juega en la conquista, no a partir de un simple hecho o dato fáctico, sino a partir de un proceso de expulsión de su realidad misma, nos dirá Souriau (2017). Podemos seguir este punto desde lo que expone Lapoujade (2018) en su *Existencias menores* respecto al derecho de existir como problema.

“¿cómo podría la existencia constituir un problema si es un dato irreductible? (...) Existir con la permanencia de una cosa, existir con una existencia “reica”, según los términos de Souriau, no basta para “situar” la existencia concebida según otro modo. Es desatender toda distinción entre el derecho y el hecho. No se es real por el solo hecho de que se existe; uno solo es real a condición de haber conquistado el derecho a existir.” (p.83-84)

86

Esto envuelve un potencial político orientado a las formas de composición de las enunciaciones colectivas y modos de lo sensible que atraviesan las relaciones políticas y sociales a las que una política del registro no estaría ajena. Creemos poder ver estas articulaciones sociales, políticas y de conquistas por el derecho a existir, en la expresión escrita que aparece en los sitios de resistencia de comuneros a la instalación de torres de alta tensión en la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas: “si ves una tarea, es tuya”. Consigna que aplicaba desde lavar los platos y mantener limpio el sitio hasta realizar las fiscalizaciones, velar por el cumplimiento de lo comprometido en el proyecto y realizar las denuncias que, en estricto rigor, debiese haber hecho la propia institucionalidad ambiental⁸.

A partir de los casos expuestos vemos cómo este entramado se va articulando con la filosofía de la instauración de Souriau (2017). Se trata de una política que toma en cuenta experiencias específicas de espacios e identidades “imposibles”, que carecen de

⁸ Del mismo proyecto ya referenciado, aquí estamos frente a una observación participante de la resistencia a la instalación de la línea de transmisión LT 2x500 kV Cardones-Polpaico en Cerro Las Vizcachas, el 2 de febrero del 2018.



la identidad de un sujeto privilegiado desde una composición política más tradicional. Se visualiza una integración de otra posible forma de vida. Esto, sin duda, es una cuestión importante a considerar, pues en su imposibilidad reside la potencialidad de un devenir que excede los sistemas de significación e inscripción mayoritarios. Esta potencialidad estaría mediada por una afectación problemática, donde podemos pensar un proceso de subjetivación política relacionado con el proceso de devenir-menor propuesto por Deleuze y Guattari (1978; 2008), en el que se introducen virtualidades en contra y fuera de las posiciones distributivas y diferenciales del sistema mayoritario. Es necesario pensar, entonces, en modos de registros y mecanismos de visibilidad de estas otras formas de vida no-categorizables, no-distribuibles y que constantemente perturban a las oposiciones binarias de los sistemas mayoritarios. Así, estos modos de existencias menores podrían, a nuestro juicio, reivindicar un particular derecho a existir, donde.

“(...) hacer existir es siempre hacer existir contra una ignorancia o un menosprecio. Siempre tenemos que defender lo sutil contra lo grosero, los segundos planos contra el alboroto del primer plano, lo raro contra lo ordinario cuyo modo de conocimiento tiene por correlato la más densa ignorancia”. (Lapoujade, 2018, p.75)

Al recoger este tipo de experiencia pensamos que es posible considerar la problemática de la intervención y de la institución desde las implicaciones y consecuencias que contraen las formas de reivindicación territorial y subjetiva, a partir de diferentes devenires que rehacen territorios, multiplican sus fronteras y, en definitiva, constituyen una composición mutante de todo un campo sensible que afecta e instituye múltiples prácticas y modos de vida, efectuándose lejos de la tradición soberana. Así, en las descripciones hechas hasta ahora, incluyendo lo referido por Gago (2015; 2019), parecieran disponerse sugerentes elementos que pueden reentender la relación entre intervención e institución, tanto para el Trabajo Social como para otras profesiones sociales interventivas. Se requiere rearticular la relación entre las prácticas interventivas que queremos esbozar y sus modos de instituir las. Por lo mismo es que Lapoujade (2016) establece que aquí se juega un cierto combate, pues “si se trata de un combate o de una lucha, es porque se trata de hacer causa común con lo que no tiene derecho a existencia, contra los poderes que los privan de ese derecho” (p.276).

Ahora bien, nos parece relevante decir que estas experiencias en su composición, poblamiento y territorialización de espacio-tiempos diferencialmente determinados, aun cuando son provisorios o móviles —en la misma línea de lo planteado por Didi-Huberman (2017) en redes de supervivencias—, existen en una sintonía con el gesto de la instauración o de la institución. Esto último, claramente, en un terreno que pretende

descentrar la orgánica institucional, lo que también nos obliga a repensar la cuestión de la intervención. Así, el modo de instituir o instaurar la cuestión de la institución se establece contra la idea de que este tipo de experiencias se expliquen por medio de un fundamento trascendente, para más bien considerarlas por los pliegues de su constitución que atestiguan e intensifican los gestos que las sostienen. Sería pensar la instauración contra la trascendencia:

¿En qué se distingue instaurar de fundar? El fundamento preexiste en derecho al acto que no obstante lo sitúa; es exterior o superior a aquello que él funda mientras que la instauración es inmanente a lo que instaura. La instauración solo se sostiene con su propio gesto, nada le preexiste (...) Dicho de otro modo, fundar es hacer preexistir mientras que instaurar es hacer existir, pero hacer existir de una cierta manera, cada vez (re)inventada. (Lapoujade, 2018, p.72-73)

Sin duda, nuestras premisas filosóficas, políticas, estéticas y epistémicas tienen impactos para pensar una intervención y una institución otra a partir de un pensamiento crítico que no centra su ejercicio desde la guía e imposición de horizontes normativos, sino desde la experiencia de la variación de la potencia de existir que deja lugar a una inventiva, a planos de individuación, de virtualidades y texturas que permiten retomar diversos modos de existencia a los que es preciso dirigir la mirada (Arcila, 2020). Más enfáticamente, estamos lejos de negar desde nuestra posición una aproximación a la institución y el derecho, pero se trata de ir componiendo a través de otras prácticas-saberes la recreación de posibilidades de vida en ruptura con el dispositivo de dominio capital-Estado soberano (Gago, 2015).

88

Un cierre preliminar: las aperturas y las potencias de lo menor para todo proceso institucional de la intervención

El recorrido emprendido muestra dos terrenos respecto a cómo lo menor y sus composiciones, tanto existenciales como estético-políticas, abren posibilidades para otro conjunto de prácticas que vemos en distintos modos de comprender la intervención y sus modos de instituirse. Dicho de otro modo, esta breve apertura de posibilidades desde esta lectura teórica-filosófica, al articularse con encarnaciones posibles, abre una potencia para instaurar otras formas de vida, otros modos de existencia que desde la minoridad (insistiendo: sin obviar la precariedad y el sufrimiento) nos puedan abrir miradas tanto de la intervención como de la institución en sus modos de registro. Lo anterior, da cuenta que en todo proceso de intervención operan las dimensiones



transformadoras de la institución, siempre y cuando otros tipos de registros se puedan potenciar en el campo epistémico, político y metódico.

A la luz del recorrido realizado, con especial énfasis en la tematización sobre la potencia y el registro, hemos tratado de pensar un campo y un método posible que rastree y haga visible los planos de la corporeidad móvil, flexible y precaria, las cuales escapan o interrumpen los dispositivos gubernamentales de control y de valorización que se instalan en la intervención y la institución. Se visualiza que las resistencias que ellas atisban nos permiten desarrollar otra lógica de reapropiación: vuelven perceptibles otras luchas en estos espacios y condiciones en las que se ven acorraladas, ya que en sus composiciones vacilantes pueden desplegar formas de libertad y afectar el paisaje de lo común, instituyendo otras formas y relaciones humanas, sociales y políticas. Cuestión que, como señalamos, abre interesantes elementos para pensar la intervención profesional del Trabajo Social y las tramas epistémicas y metódicas que sostienen su forma de intervenir en lo social, mostrando que dentro de la disciplina existen lugares desde donde inventar nuevas formas de vida y otros modos de existir, reescribiendo lo común y lo colectivo (Campana, 2021).

Referencias bibliográficas

Arcila, S. (2020). Campos de individuación fantasmal: asesinato de líderes sociales en Colombia, marcadores espectrales del horror e intensificadores espectrales de resistencia. *La Deleuziana*, 1(nº especial), 84-111. <http://www.ladeleuziana.org/wp-content/uploads/2020/10/11.Arcila.pdf>

Arellano-Escudero, N. y Castro-Serrano, B. (2022). *Entrelazamientos deseantes. La intervención en lo social y sus puntos de referencia*. Nadar Ediciones (en prensa).

Berardi, F. B. (2019). *Futurabilidad. La era de la impotencia y el horizonte de la posibilidad*. Caja Negra Editora.

Bolados, P. y Sánchez, A. (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las 'Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia', Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 33-42. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977>

Braidotti, R. (2015). *Lo posthumano*. Gedisa.



Campana, M. (2021). Crítica y resistencias: ¿cuáles son las trincheras posibles? *Propuestas Críticas en Trabajo Social – Critical Proposals in Social Work*, 1(1), 12-27. DOI: 10.5354/2735-6620.2021.61228.

Chignola, S. (2014). A la sombra del Estado. *Governance*, gubernamentalidad, gobierno. *Utopía y praxis latinoamericana*, 19(66), 37-51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27937089005>

Deleuze, G. (2005). *La isla desierta y otros textos (1953-1974)*. Pre-textos.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1978). *Kafka; por una literatura menor*. Ed. Era.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1980). *Mille Plateaux. Capitalisme et Schizophrénie 2*. Les Éditions de Minuit.

Deleuze, G. y Guattari, F. (2008). *Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia*. Pre-Textos.

Deligny, F. (2017). *Semilla de crápula. Consejos para los educadores que quieran cultivarla*. Cactus y Tinta Limón.

Didi-Huberman, G. (2017). *La supervivencia de las luciérnagas*. Abada Editores.

Didi-Huberman, G. (2018). *Pueblos expuestos, pueblos figurantes*. Manantial.

Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Nueva Visión.

Faleiros, V. de P. (1993). *Trabajo Social e Instituciones*. Hvmánitas.

Foucault, M. (1995). ¿Qué es la crítica? *Daimon Revista de filosofía*, 11, 5-25.

Foucault, M. (2014). *Del gobierno de los vivos*. Fondo Cultura Económica.

Gago, V. (2015). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón.

Gago, V. (2019). *La potencia feminista o del deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños.

González-Saibene, A. (2014). El Mito del 'Objeto' en Trabajo Social. *Revista Rumbos-ts*, 10, 10-37. <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/93>

González-Saibene, A. (2021). El impacto de las producciones filosóficas y teórico/epistemológicas en la constitución de la disciplina. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work* 1(1), 101-122. DOI: 10.5354/2735-6620.2021.61238

Guattari, F. y Rolnik, S. (2005). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficantes de sueños.

Lapoujade, D. (2011). *Las potencias del tiempo: versiones de Bergson*. Cactus.

Lapoujade, D. (2016). *Deleuze, los movimientos aberrantes*. Cactus.

Lapoujade, D. (2018). *Las existencias menores*. Cactus.

Moscoso-Flores, M. y Fuster, N. (2018). *Fragmentos del sujeto moderno. Crítica, poder identidad*. Editorial Cuarto propio.

Moscoso-Flores, P., Castro-Serrano, B. y Fernández, C. (2022). La devastación como fuerza del pensamiento. Consideraciones metodológicas para una intervención menor. *Revista Universum* (UTAL), (en prensa).

Pérez Soto, C. (1997). *Sobre la condición social de la Psicología*. LOM Ediciones y Universidad Arcis.

Sauvagnargues, A. (2016). *Armmachines. Deleuze, Guattari, Simondon*. Edinburgh University Press.

Souriau, É. (2017). *Los diferentes modos de existencia*. Editorial Cactus.

Stengers, I. (2019). *Cómo pensar juntos. Dos conferencias sobre ciencia, política y desastre*. Editorial Saposcat.

Villalobos-Ruminott, S. (2018). *Heterografías de la violencia*. Ediciones la Cebra.

Agradecimientos

Este trabajo forma parte del proyecto FONDECYT/ANID Regular n°1210033, “Cartografías críticas de la intervención para una invención institucional: por otros saberes y otra política”. Agradecemos a Beca/ANID de Doctorado nacional folio 21211050 y 21200611.

Biografía de los autores

Cristian Fernández Ramírez

Licenciado en Filosofía, Universidad de Chile (Chile). Magister en Filosofía de la Universidad de Chile (Chile). Profesor asistente adjunto de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello.

Correo electrónico: cfernandezramirez@ug.uchile.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2971-7833>

Cristián Ceruti Mahn

Médico Veterinario, Universidad Mayor, (Chile). Magister en Desarrollo Regional, Universidad de Queensland, Australia. Candidato a Doctor en Estudios Interdisciplinarios, Universidad de Valparaíso. Profesor asistente adjunto de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello.

92

Correo electrónico: cristian.ceruti@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9915-8032>

José Miguel Garay Rivera

Psicólogo, Universidad de La Serena, (Chile). Candidato a Doctor en Teoría Crítica y Sociedad Actual, Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Universidad Andrés Bello

Correo electrónico: J.garayrivera@uandresbello.edu

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4109-9575>

Borja Castro-Serrano

Psicólogo, Universidad Diego Portales, Magister en Filosofía, Universidad de Chile y Doctor en Filosofía, Universidad de Murcia, España. Académico e investigador de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello, siendo profesor estable de la carrera de Trabajo Social y miembro del claustro del Doctorado en



Teoría Crítica y Sociedad Actual. Investigador responsable del proyecto FONDECYT/
ANID Regular n°1210033.

Correo electrónico: francisco.castro@unab.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7422-3205>

<https://unab.academia.edu/BorjaCastro>



<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ARTÍCULO

El trabajo social alemán en tiempos de regímenes totalitarios: una comparación entre el “Tercer Reich” y la República Democrática Alemana (RDA)

German Social Work in totalitarian regimes: a comparison between the ‘Third Reich’ and the German Democratic Republic (GDR)

Carola Kuhlmann¹

Evangelische Hochschule Rheinland-Westfalen-Lippe, Alemania.

Recibido: 27/10/2021

Aceptado: 21/12/2021

94

Cómo citar

Kuhlmann, C. (2022). El trabajo social alemán en tiempos de regímenes totalitarios: una comparación entre el “Tercer Reich” y la República Democrática Alemana (RDA). *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 2(3), 94-107. DOI: 10.5354/2735-6620.2021.65164

Resumen

¿Podemos aprender de la historia, particularmente de la historia alemana? Conuerdo con Jill Lepore (2019) cuando plantea que el pasado es un legado, un regalo y una carga que abre la cárcel del presente. La historia alemana del siglo XX ofrece suficientes motivos para reflexionar sobre los peligros de las

Palabras Clave:
Alemania;
fascismo;
comunismo;
historia del
trabajo social

dictaduras y su influencia en la historia del trabajo social. Dada la creciente influencia de las dictaduras populistas en el mundo y los nuevos movimientos de derecha, este debate es urgente. A modo de introducción, el artículo describe las líneas históricas del desarrollo del trabajo social en Alemania. A continuación, se centra en dos fases históricas en las que gobernó una dictadura. Se traza la desprofesionalización y el servilismo político del Trabajo Social en el periodo del "Tercer Reich" nacionalsocialista (1933-1945) y en el desarrollo del comunismo en la parte oriental, la República Democrática Alemana, RDA (1949-1990). El nacionalsocialismo fue un movimiento de extrema derecha que llegó al poder en Alemania de la mano de Adolf Hitler, destruyendo la democracia que existía desde 1918 e instaurando un régimen fascista. En este contexto, la disciplina y la profesión del trabajo social se vieron implicadas en la aplicación de la política eugenésica y en la imposición de los nuevos ideales asociados a la desigual valía de los seres humanos. El periodo nazi fue incomparable en sus violaciones a los derechos humanos respecto a las sucedidas en la RDA. Pero elementos de dicha ideología emergieron también, aunque de forma diferente, en la zona oriental ocupada por Rusia. La RDA sufrió la continuidad ideológica del nacionalsocialismo especialmente en el tratamiento de los llamados "clientes asociales" del trabajo social. A partir de esta revisión, se intenta comprender la base común de ambos regímenes con la teoría de la modernización de Zygmunt Bauman.

Abstract

Can we learn from history, especially German history? The author agrees with Jill Lepore that the past is a legacy, a gift, and a burden and that it opens the prison of the present (Lepore, 2019). German history in the 20th century provides sufficient reason to reflect on the dangers of dictatorships and their influence on the history of social work. Given the growing influence of populist dictatorships in the world and new right-wing movements, this debate is urgent. By way of introduction, the article describes the historical lines of the development of social work in Germany. It then focuses on two historical phases in which a dictatorship ruled. The de-professionalisation and political subservience of Social Work in the period of the National Socialists 'Third Reich' (1933-1945) and the development in the eastern part, the German Democratic Republic, GDR (1949-1990) were traced. The National Socialists were a right-wing extremist movement that came to power in Germany under Adolf Hitler, destroying the democracy that had only

Keywords:
Germany; fascism;
communism;
social
work history



existed since 1918 and establishing a fascist regime. In this context, the discipline and profession of social work were involved in the implementation of the eugenic policy and the enforcement of the associated new ideals of the unequal worth of human beings in many forms. The Nazi period was incomparable in its human rights violations to those of the GDR. But part of the ideology of this time was not only carried on in the West Zone of Germany, but also and again differently in the Russian-occupied East Zone. The GDR suffered from the ideologic continuity especially in the treatment of the so-called 'asocial' clients of social work. Finally, an attempt is made to understand the common ground of the regimes with the modernisation theory of Zygmunt Bauman.

Historia del trabajo social alemán hasta el inicio del “Tercer Reich”

El trabajo social en Europa, y también en Alemania, tiene sus primeras raíces en la caridad cristiana, las enseñanzas judías sobre la justicia, el compromiso cívico y los movimientos de solidaridad socialista y feminista. En la Edad Media el cuidado de los pobres se realizaba en los monasterios cristianos, en los hospitales y a partir de las limosnas. Más tarde, se realizó también en las penitenciarías y en las casas de pobres del Estado. Con Juan Luis Vives (1492-1540) llegó una nueva idea al bienestar europeo. En su libro “Sobre la asistencia a los pobres”, exhortó a los dirigentes de las ciudades, especialmente a los ricos, a proteger a los débiles y evitar la opresión y la injusticia. Esto también redundaba en su propio interés, ya que la falta de atención a los pobres podía provocar robos, asaltos, guerras civiles o epidemias. Sin embargo, no todos los pobres debían recibir ayuda, dar dinero a “jugadores” y “prostitutas” era como “echar paja al fuego” (Vives, citado en Kuhlmann, 2014, p.23).

Así, desde aproximadamente el año 1500 se extendió la idea de que había que examinar a los pobres para ver si eran “dignos” de recibir ayuda. Los funcionarios municipales comprobaban la voluntad de trabajo y el modo de vida de los pobres. La idea de dividir en clientes “dignos” e “indignos” tiene una larga continuidad, hasta el día de hoy. Sin embargo, los criterios por los que se medía y se mide el mérito han cambiado a lo largo de la historia. A continuación veremos dos fases históricas diferentes, con ideologías políticas muy distintas -el fascismo y el comunismo-, para comprender cómo ambas reproducen el estigma y la desigualdad en distintos sentidos, y cómo esto ha afectado la intervención del trabajo social. Antes, sin embargo, es necesario presentar elementos históricos desde aproximadamente el 1800 para poder entender cómo surgió la dictadura fascista en Alemania.

Industrialización y reformas sociales

En el siglo XIX se crearon instituciones educativas, residencias de ancianos, manicomios y asilos para personas con problemas de alcoholismo. La aparición de estas acciones sociales está estrechamente relacionada con la llamada “cuestión social”, a la que había que dar respuesta como consecuencia de la industrialización. El cuidado comunal de los pobres, procedente de la Edad Media, ya no bastaba para hacer frente a la miseria de la creciente clase obrera. Así surgieron nuevas formas de organización para comprobar las demandas de los que buscaban ayuda (Sachße y Tennstedt, 1998). Durante la época de la burguesía, una multitud de asociaciones benéficas privadas asumieron la mayor parte de las tareas de ayuda social, que al principio se sostenían principalmente con donaciones privadas. Surgieron asociaciones de rescate para niños pobres, jóvenes desamparados, ancianos, enfermos, presos, madres menores de edad o adictos (Franken-Meyer y Kuhlmann, 2018).

La labor asistencial privada estuvo influenciada no solo por las asociaciones cristianas y cívicas, sino también por las judías e interconfesionales, como la “Deutsche Gesellschaft für Ethische Kultur” (Sociedad Alemana para la Cultura Ética), fundada en 1892, en cuyo marco Jeanette Schwerin (1852-1899) y otros conciudadanos judíos ejercieron una gran influencia en la comisión asistencial de la sociedad. Schwerin se opuso tempranamente a las acciones caritativas irreflexivas que hacían mucho daño como “extras de la caridad” y fundó un centro de formación para la beneficencia, donde Alice Salomon (1871-1948) adquirió más tarde su primera experiencia profesional. Schwerin rechazó el concepto de limosna y abogó por una concepción de la beneficencia que “encuentra su expresión en el uso del lenguaje de un antiguo pueblo cultural que describía ‘justicia y benevolencia’ con una misma palabra”: la palabra hebrea: “Zedakah” (que aún hoy conforma la comprensión judía de la beneficencia). Schwerin se convirtió en la mentora de Alice Salomon, y el concepto de Zedakah ejerció implícitamente una gran influencia en su trabajo, dando lugar a la formación profesional social en Alemania después de 1899 (Kuhlmann, 2000, p.259).

Un hito en el desarrollo del trabajo social fueron los seguros sociales y las leyes de protección laboral que surgieron tempranamente en Alemania: en 1839, la prohibición del trabajo infantil en la minería y las fábricas; en 1878, la ley de inspección de fábricas y la primera normativa de protección de la maternidad; en 1883, el seguro de enfermedad; en 1884, el seguro de accidentes; en 1889, el seguro de invalidez y vejez; en 1904, la prohibición del trabajo infantil en los oficios, el comercio y el servicio de carga; en

1900, la obligación de los padres ilegítimos de pagar la pensión alimenticia; en 1911, el seguro de empleados, viudas y huérfanos; y en 1927, el seguro de desempleo. Estas prestaciones de seguro permitieron que muchos riesgos sociales dejaran de depender de la ayuda a los pobres. Sin embargo, también significó que cada vez se necesitaban más profesionales que conocieran y pudieran hacer cumplir estas leyes y derechos, ya que a menudo no era así para las personas en situación de desamparo social (Kuhlmann, 2014).

Comienza el trabajo social como profesión

Los primeros cursos para las llamadas “asistentes sociales” surgieron en relación con el movimiento de mujeres y el movimiento de reforma social -como los “Grupos de Niñas y Mujeres para el Trabajo de Asistencia Social”, dirigidos por Alice Salomon en Berlín en 1899-, pero también en asociaciones cristianas -en 1904 se creó, por ejemplo, la Escuela de Mujeres de la Misión Interior de Berlín (Reinicke, 2012). En 1917, Alice Salomon fundó la “Conferencia Nacional de Escuelas Sociales Femeninas” junto con otras once directoras para lograr una estandarización del plan de estudios, los métodos de formación, las plazas de trabajo, los salarios y el reconocimiento estatal de la profesión, lo que se consiguió en 1918. En 1925, el número de todas las escuelas había aumentado a 27 (en 1945 había un total de 73 en el Reich alemán). Las asignaturas principales del plan de estudios eran la asistencia sanitaria (atención a los bebés, a contagiados con tuberculosis, y a personas sin vivienda), la asistencia a la juventud (trabajo en las oficinas municipales o eclesásticas de asistencia a la juventud) y la asistencia social y económica general (oficina profesional, certificado de trabajo, trabajo de asistencia científica en organizaciones sociales). La duración del curso era de cuatro semestres, tres de ellos dedicados a la enseñanza teórica y uno a la formación práctica. El plan de estudios también incluía varias visitas a fábricas y a viviendas.

Para Alice Salomon, la educación social siempre significaba hacer conscientes las condiciones de vida concretas de las clases, los géneros y los propios privilegios y prejuicios. Significaba dar a las alumnas no solo una visión cognitiva de las injusticias sociales, sino también una conciencia emocional de las mismas. A través de una comparación concreta entre sus propias condiciones de vida y las de los “necesitados”, debían llegar a darse cuenta de la obligación de ayudar. Del “conocimiento” debe surgir una “conciencia” (Kuhlmann 2000, p.248). Salomon, que se había doctorado en economía nacional, consideraba que los conocimientos económicos y sociológicos sobre los orígenes de la injusticia eran la base de esta formación de la conciencia (Kuhlmann, 2008).



La Primera Guerra Mundial: La ayuda a los pobres se convierte en asistencia social

La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias fueron un factor importante en el desarrollo del Trabajo Social. Las mujeres debían defender el “frente interno”. Esto incluía la provisión de guarderías para las trabajadoras de la munición, el cuidado de las viudas y los huérfanos de guerra, así como el cuidado de los denominados “lisiados de guerra” o soldados heridos. Con el deterioro de las condiciones de vida, que ahora también afectaba a la clase media, la atención a los pobres se transformó en “asistencia social de guerra”: antes de 1914, quienes habían recibido ayudas no solo habían perdido el derecho al voto, sino también el derecho a la libertad de circulación y estaban obligados a devolver la ayuda (Sachße y Tennstedt, 1998). Ahora, en este escenario de guerra, se creaban prestaciones que suspendían estas condiciones y no solo estaban orientadas a las necesidades de la vida, sino que debían tener como criterio la conservación del nivel de vida anterior. Sin embargo, muchas comunidades carecían de dinero, por lo que la ayuda se solía dar en forma de alimentos, donaciones de ropa y cocinas populares (Lindemann, 1917). Casi uno de cada dos soldados murió o fue herido en 1918. Así, muchas familias carecían de ingresos incluso después de la guerra. Por lo tanto, la asistencia social de guerra siguió siendo un componente del bienestar público. Esto contribuyó a que el despreciado cuidado de los pobres se convirtiera en “bienestar” de la población. Además, la asistencia sanitaria (atención a contagiados por tuberculosis, enfermedades venéreas y personas con alcoholismo), pero también la atención a la juventud y a la vivienda, adquirieron durante la guerra una importancia política y demográfica que también perduró después de 1918.

99

El Estado del Bienestar de Weimar (1918-1933)

Con la República de Weimar y la primera participación de los socialdemócratas en el gobierno surgió un “Estado del bienestar” que amplió aún más la obligación del Estado en relación con las emergencias individuales gracias a la introducción de la “Ley del deber de asistencia” (Reichsfürsorgepflicht-Verordnung, 1924) y la “Ley de asistencia a la juventud” (Reichsjugendwohlfahrtsgesetz, 1922). La primacía del trabajo asistencial privado se consagró en la legislación, también para las tareas estatales obligatorias. El Estado no estaba (ni está aún) autorizado a prestar asistencia social por sí mismo si hay comunidades más pequeñas (es decir, asociaciones de asistencia social) que lo hacen. Sin embargo, el Estado debe cofinanciar las actividades de estas asociaciones. Este “principio de subsidiariedad” dio lugar a una gran influencia de la iglesia, pero también



de otras asociaciones de la sociedad civil en el trabajo social (Hering y Münchmeier, 2000, p.125). Durante el Estado del Bienestar de Weimar había seis asociaciones de asistencia social en Alemania: La “Innere Mission”, protestante (desde 1849); la Cruz Roja alemana (1869), la católica “Caritas” (1897); la judía “Zentralwohlfahrtsstelle der deutschen Juden”, (1917); la socialdemócrata “Arbeiterwohlfahrt” (1919); y la liberal “Paritätischer Wohlfahrtsverband”, (1920). Se organizaron en una asociación que abarcaba todo el imperio y tuvieron una gran influencia en la legislación y la intervención del trabajo social.

Desde el principio el movimiento obrero en Alemania representó utopías contrapuestas de una sociedad más justa: al principio se orientó hacia la idea marxista de que solo la revolución y la nacionalización de los medios de producción podrían lograr la liberación de la clase obrera y que el bienestar “burgués” era un obstáculo en este camino (Klönne, 1989). Tras la defensa de la primera guerra mundial, los comunistas se separaron de la socialdemocracia (SPD). El SPD tomó el camino de la reforma social y fundó su propia asociación de bienestar, la Arbeiterwohlfahrt (AWO), en 1919. A diferencia de las demás asociaciones de asistencia social, la AWO defendía la prioridad de las ayudas estatales o municipales sobre las privadas. Desde el punto de vista comunista, se rechazaban además, tanto las reformas sociales políticas como el trabajo social. Solo se consideraba legítima la autoayuda (Ayuda Roja) para los camaradas perseguidos. En la República de Weimar, las instituciones de la AWO y los socialdemócratas políticamente comprometidos aportaron un impulso reformista con muchas ideas progresistas al trabajo social (por ejemplo, el trabajo democrático en grupo).

Sin embargo, el trabajo social siguió estando fuertemente influenciado por el movimiento femenino. En los años 20, el concepto de “misión social” de las mujeres (Alice Salomon) y de “misión cultural” (Gertrud Bäumer) cambió la idea de “maternidad espiritual” (Schrader-Breyman, 1868) y reclamó una intervención sociopolítica activa. Criticaron la política masculina unilateral que estaba determinada principalmente por los intereses de poder y muy poco por la responsabilidad social. La mayoría de las protagonistas de la recién estrenada profesión social de las mujeres veían el trabajo asistencial como un ámbito en el que querían aportar su especial responsabilidad y competencia femenina. En la República de Weimar, las mujeres ocupaban cada vez más posiciones de liderazgo en las asociaciones de asistencia social, en los ministerios y en las instituciones educativas y, de este modo, habían dado un paso importante en el camino de su “misión cultural”: hacer de la asistencia social un campo públicamente respetado y responsable. Ambas concepciones progresistas del trabajo social, la socialdemócrata y la feminista, terminaron en 1933.

La creciente legalización e institucionalización del trabajo social y la diferenciación de los campos de acción tuvieron consecuencias ambivalentes para los trabajadores sociales profesionales y sus clientes. Por un lado, el proceso permitió una mayor seguridad social para la población y unos métodos de ayuda más eficaces; por otro lado, también condujo a un mayor control estatal del antiguo trabajo asistencial privado. En las grandes ciudades, las oficinas de asistencia social creadas a partir de 1918 empleaban cada vez más a trabajadoras sociales a tiempo completo. El bienestar familiar -tal como lo presentó como concepto Marie Baum en 1927 en el libro del mismo nombre-, tenía en cuenta la experiencia profesional de que en una misma familia existían a menudo problemas complejos en los ámbitos de la salud, la vivienda, la educación o el desempleo. Desde el punto de vista profesional, el “diagnóstico social” (Salomon, 1926) se fue imponiendo como método para analizar las complejas conexiones entre las situaciones problemáticas ambientales y personales. Los primeros conceptos reformistas se ensayaron en muchos campos del trabajo social, especialmente en la asistencia a la juventud bajo la influencia del “movimiento pedagógico social”. Sin embargo, los proyectos democráticos fueron escasos y de corta duración, ya que a menudo la Gran Depresión les puso fin antes de 1933.

101

Alrededor de un tercio de los alemanes quedaron sin trabajo entre 1929 y 1932. El seguro de desempleo, que acababa de introducirse en 1927, se vino abajo. En 1930, el empobrecimiento había alcanzado a grandes sectores de la población, incluida la burguesía (Sachße y Tennstedt, 1992).

Esto se convirtió en el caldo de cultivo para la aceptación de la “revolución marrón” de los nazis, también en el ámbito de la asistencia social. Sin embargo, también jugaron un papel importante décadas de antisemitismo, la educación en la obediencia prusiana y una ideología cada vez más influyente sobre la importancia de Alemania y la superioridad de ciertas “razas” (Kuhlmann, 1989, p.78).

El “Volkspflege” nacionalsocialista (bienestar del pueblo), 1933-1945

Ya en 1927, Hitler no dejó ninguna duda sobre su posición respecto a la asistencia social. En su libro “Mein Kampf” (Mi Lucha) criticó la “humanidad” del trabajo de bienestar, que consideraba una mezcla de “estupidez, cobardía y conocimiento imaginario” (Hitler 1934, p.148). Pensaba que la humanidad se había engrandecido en una eterna lucha por la supervivencia. Por esta razón, Hitler también se oponía a evitar la procreación, como



proponía Thomas Malthus en el siglo XIX. Hitler abogaba por una “selección natural”, es decir, cruel, para que la propia raza fuera “superior” (Hitler, 1934, p.144). Siguiendo esta ideología, más tarde, después de 1933, el jefe de la Oficina Principal de Bienestar del Pueblo, Erich Hilgenfeldt, exigió que se hiciera comprender a la gente que la lucha y el sufrimiento son las condiciones necesarias para el desarrollo superior del propio pueblo, y que los que son demasiado débiles no tienen derecho a la vida:

“Todo lo que sobrevive al tiempo de la adversidad es la selección del pueblo, selección que encontramos por doquier en la vida. Todo lo que está vivo es probado por la vida y es rechazado si es débil”. (Hilgenfeldt, citado en Althaus, 1937, p.5)

La posibilidad de que los nacionalsocialistas se hicieran con el poder fue subestimada por otros partidos políticos y por los intelectuales críticos hasta 1932. Pero ya unos meses después quedó claro en qué dirección querían expandir su dominio los nacionalsocialistas.

La prohibición de revistas, la quema de libros, la disolución de los órganos y comités democráticos a nivel estatal, provincial y municipal, el aplastamiento de los sindicatos mediante el terror abierto de la fuerza de “policía auxiliar”, las ‘Sturmabteilung’ (SA), el boicót organizado a los comercios judíos, la ley de esterilización forzosa, el establecimiento de los primeros campos de concentración (que incluso se mencionaba en los periódicos) y, por último, la brutal persecución de la oposición; todo esto ocurrió ya en la primera mitad de 1933 y no habría sido concebible a esta velocidad sin el apoyo público de las élites y los grupos de poder establecidos. A pesar de estos acontecimientos, los medios burgueses conservadores, entre los que se encontraban muchas personas que trabajaban en la beneficencia, dieron la bienvenida al nuevo Estado, porque restauraría los valores conservadores y los salvaría de una supuesta amenaza comunista (Roth, 2015).

El director de un reformatorio protestante escribió en su boletín de 1933:

“Dondequiera que un educador intentara cultivar sentimientos patrióticos... o incluso adornar las normas del hogar con estrictas formas militares, no solo se rebelaba la prensa marxista cada vez, sino que también el Estado se alejaba de tal educador como ‘reaccionario’ y ‘militarista’”. (Paul Bellingrodt, citado en Kuhlmann, 1989, p.58)

Sin embargo, terminó expresando que la toma del poder por parte de los nacionalsocialistas había traído consigo mejores condiciones para su trabajo.

“Nationalsozialistische Volkswohlfahrt” (NSV) - “Bienestar popular nacionalsocialista”

Desde el principio los nacionalsocialistas trataron de eliminar la beneficencia gratuita y el principio de subsidiariedad y socavaron este último fundando su propia asociación de beneficencia. Aunque rechazaban la “beneficencia”, creían que había que apoyar la ayuda solidaria a las familias inocentes de origen “ario” necesitadas (por ejemplo, por el desempleo). No lo llamaban asistencia social, sino “Volkspflege” (asistencia popular), que debía caracterizarse por la prevención, por un lado, y por el liderazgo, por otro. La asociación “Nationalsozialistische Volkswohlfahrt” (NSV) fue reconocida como organización del partido el 3 de mayo de 1933 y se estableció en todo el Reich.

Inmediatamente después de su fundación, reclamó el papel principal en la asociación de las organizaciones de bienestar, pero eso no fue todo. La Asociación de Bienestar de los Trabajadores (AWO) fue prohibida, y la Oficina Central de Bienestar Judío fue excluida de la asociación, la asociación liberal fue disuelta por la fuerza y sus bienes confiscados. Solo las asociaciones eclesiásticas y la Cruz Roja (que operaba exclusivamente en el sector sanitario) pudieron mantener su influencia en la evolución posterior, en parte porque eran muy cooperativas (Hammerschmidt, 1999).

103

El NSV debía centrarse en la prevención de las emergencias sociales y, en particular, en el fortalecimiento de la atención sanitaria de la población. Los empleados de la NSV se hicieron cargo de las colectas para la “Winterhilfswerk” (Ayuda de invierno) y la organización de ayuda “Mutter und Kind” (Madre e hijo). Con estos fondos se financiaban comedores sociales, material de calefacción, curas de convalecencia y asesoramiento familiar. El punto de partida de las actividades del NSV fueron los más de 6.000 centros de atención comunitaria, que ofrecían servicios de asesoramiento y atención prenatal y de maternidad. Todas estas medidas ya habían existido durante el periodo de Weimar, lo que era nuevo, sin embargo, era el alcance y la expansión integral. El objetivo autodeclarado era crear una red de observación estrecha (Sachße y Tennstedt, 1992, p.177).

Especialmente en el asesoramiento materno, el objetivo era imponer un cuidado infantil específicamente nacionalsocialista, que pretendía un “frente maternal” contra



el niño. Hicieron campaña contra el “amor de mono”² y propagaron un “ritmo de amamantamiento” esquemático y hostil hacia el niño, que supuestamente debía conducir a una temprana habituación a la obediencia (Dill, 1999). Además de asesorar a las madres, la NSV participó en el sector de los jardines de infancia (jardines permanentes, de cosecha y auxiliares), especialmente durante la Segunda Guerra Mundial, cuando se necesitaban muchas madres en la industria armamentística.

Existen estudios retrospectivos de los años 90 en los que se preguntó a antiguas trabajadoras sociales sobre sus recuerdos de sus actividades profesionales durante la época nazi. Cabe destacar que muchas de ellas estaban convencidas subjetivamente de que debían aplicar los proyectos de reforma de la República de Weimar (asesoramiento en materia de maternidad, atención recreativa, educación sanitaria para la población rural, Haag, 2000; Schnurr, 1997). En la memoria, el año 1933 marcó el inicio de una mejora de la situación social de los clientes y de las condiciones para la intervención profesional. Lo que ocurrió con los no arios y los discapacitados durante esta época no se aprobó en retrospectiva, pero apenas se discutió. Por lo tanto, tenemos que hablar de ello aquí.

La asistencia a los jóvenes

Los nazis afirmaban que los niños ya no debían ser educados en función de sus necesidades “o incluso de sus deseos”, sino en función de los deseos del pueblo (Ernst Krieck, citado en Althaus 1937, p.31 y ss.). Para llevar a cabo este objetivo educativo, se prohibieron las asociaciones juveniles políticamente izquierdistas, y todas las demás fueron transferidas a las Juventudes Hitlerianas, a las que todos los niños mayores de 10 años debían unirse a partir de 1936. Este proceso se llevó a cabo sin grandes alteraciones, ya que las Juventudes Hitlerianas ya habían adoptado muchas formas de movimiento juvenil: campamentos de tiendas de campaña, cantar juntos alrededor del fuego, veladas en casa, etc. Además, la mayoría de las asociaciones juveniles que habían surgido del movimiento juvenil (por ejemplo, los Boy Scouts) ya se habían desarrollado cada vez más en una dirección militarista alrededor de 1930 (Giesecke, 1981). Además de los ejercicios paramilitares, las Juventudes Hitlerianas también ofrecían deportes y formación en las ideas nacionalsocialistas. Las chicas tenían su propia asociación, la “Bund Deutscher Mädel” (BDM), que se centraba en educarlas para que se convirtieran en amas de casa y madres alemanas.

² Nota de la Editora: “amor de mono” es una expresión coloquial alemana referida al apego materno.

En contraste con el trabajo juvenil nacionalsocialista, la mayor parte de la asistencia a la juventud siguió teniendo lugar en el marco de instituciones y asociaciones católicas y protestantes. Los nazis creían que los niños con dificultades educativas eran enfermos hereditarios, y por tanto, difícilmente utilizables para una educación nacionalsocialista.

Las razones para ser juzgados como enfermos hereditarios eran diferentes para los niños y las niñas. La repetición de delitos de robo y el comportamiento de oposición era más a menudo la razón para los niños, el llamado ‘comportamiento sexualmente conspicuo’, para las niñas. Mientras que el comportamiento sexual agresivo de los chicos se consideraba normal, se suponía que las chicas tenían un desarrollo sexual anormal si habían tenido alguna vez relaciones sexuales prematrimoniales. Y si habían sido víctimas de violencia sexual en la familia, también se las trataba como portadoras de una enfermedad hereditaria, porque la “inmoralidad” del padre lo era y, por tanto, también afectaba a las niñas (Kuhlmann, 1989, p.95).

En el folleto de Albert Friehe, ampliamente difundido, “¿Qué debe saber el nacionalsocialista sobre la herencia?”, se afirmaba que la mitad de los niños de los reformatorios eran ineducables. No solo debían ser esterilizados, sino que “una vez finalizada su educación obligatoria, debían ser puestos preferentemente en prisión preventiva antes de que causaran daños”. La adopción de un niño huérfano con un resultado infeliz sirvió a Friehe como prueba de que ni siquiera los filántropos y bienhechores pueden hacer nada contra el “poder hereditario de un clan inferior” (Friehe, 1935, p.41).

Alrededor del 12% de los reclusos fueron esterilizados a la fuerza y aquellos que se consideraban completamente ineducables -incluso en los reformatorios de las iglesias-, fueron enviados a campos de concentración para jóvenes a partir de 1942. Además, los jóvenes que amaban el jazz y la música swing fueron enviados a esos campos (Kuhlmann, 1989, p.202).

La función de estos campos consistía principalmente en la amenaza de ser enviados allí, así como en ser la “última parada” para aquellos que ya no parecían ser tolerables en los reformatorios. En Moringen, un campo para chicos, había seis bloques diferentes, desde el bloque para los llamados inadaptados, pasando por los llamados fracasados permanentes y ocasionales, hasta el bloque para los “capaces de ser educados”. Al parecer, la diferenciación era una parte tan necesaria del sistema educativo nacionalsocialista que incluso en la “estación final”, en los campos de concentración de jóvenes, no se



prescindía de ella. Los chicos que se consideraban ineducables como adultos eran enviados al campo de concentración (Kuhlmann 1989, p.221).

La asistencia social, ahora llamada “Volkspflege”

Al igual que la economía nacional en torno a 1890, y la pedagogía social en torno a 1925, habían ejercido una influencia decisiva en el debate teórico y en las pautas de interpretación del trabajo social, la medicina se convirtió en la nueva disciplina líder a partir de 1933.

La administración de la asistencia social pasó a depender del departamento de salud. Los trabajadores del bienestar familiar, que colaboraban con el municipio, crearon expedientes que rastreaban la “salud hereditaria” hasta la generación de los abuelos. Si alguien de la familia se había suicidado o había estado en la cárcel, esto se consideraba una enfermedad hereditaria incriminatoria. De este modo, los trabajadores sociales cumplían su parte en la denuncia de los pobres. En muchos casos sus expedientes se convirtieron en la base de la condena a la esterilización forzosa y más tarde, en 1938, en la base de la clasificación como persona ‘asocial’ (sobre todo adictos y prostitutas). Las personas “asociales” ya no estaban subordinadas a las oficinas municipales de asistencia social, sino directamente a la policía (Ayass, 1995, p.224). Muchos de ellos fueron trasladados a campos de concentración con un triángulo negro en la ropa de presidiario. Los llamados no arios (judíos y gitanos) también fueron excluidos de las prestaciones sociales y encerrados en campos de concentración como medida disuasoria (Gruner, 2002).

Los enfermos mentales y los discapacitados fueron el principal objetivo de la propaganda nacionalsocialista contra las llamadas “existencias lastre”. A partir de 1939, muchos de ellos fueron asesinados en los llamados “programas de eutanasia”. Previamente, se evaluaba si aún eran aptos para el trabajo y si requerían muchos cuidados. Entre 250.000 y 300.000 adultos y niños de los llamados manicomios, asilos de idiotas o sanatorios fueron gaseados o envenenados. Los nazis utilizaron posteriormente la experiencia del gaseo para crear el campo de exterminio de Auschwitz. Solo se ha encontrado evidencia de resistencias ejercidas por dos personas, quienes pagaron con la vida o con la cárcel: El preboste de la catedral Bernhard Lichtenberg y el pastor Paul Gerhard Braune, que enviaron cartas de protesta a las autoridades responsables y se negaron a trasladar a los enfermos. En una investigación reciente (Kuhlmann, 2020) hemos encontrado un centenar de personas que han resistido en la forma que se

denomina “resistencia de rescate”, lo que significaba organizar la ayuda a los refugiados o a los hijos de los perseguidos. La mitad de ellos eran trabajadores sociales, otros eran pastores, abogados o maestros de jardín de infancia (Amthor, 2017). En aquella época, los campos de trabajo descritos anteriormente no contaban todavía con trabajadores sociales formados; esto no ocurrió hasta la década de 1970, por lo que el papel del trabajo social en la asistencia (a los jóvenes) era subordinado y tenían que seguir las instrucciones de médicos, abogados, teólogos o profesores. Además, la formación en las escuelas de “Volkspflege” ya no se ajustaba a los estándares de 1918, ya que el plan de estudios se había modificado en 1934 y ahora asignaturas como los estudios raciales habían pasado a un primer plano.

La asistencia social en la RDA

Tras el final de la guerra, Alemania se dividió en diferentes zonas de ocupación. La zona oriental, ocupada por el ejército ruso, se convirtió en la República Democrática Alemana (RDA) en 1949 y a partir de 1951 persiguió la “construcción del socialismo” según la doctrina de Josef Stalin. En 1961 se construyó un muro que atravesaba todo el país, estaba estrictamente vigilado y no se permitía la salida de nadie. El bienestar o la atención a las personas se consideraban obsoletos en el socialismo, ya que en la economía planificada no podía haber ni desempleo ni pobreza y -por eso la conclusión errónea-, ningún problema social (Kuhlmann, 2014, p.114). Por lo tanto, ya no había asociaciones que se ocuparan del campo clásico del “bienestar”, sino solo una especie de asociación de bienestar, la “Volkssolidarität” (Solidaridad Popular), que se ocupaba principalmente de los problemas de la vejez. Al igual que los nazis, el Partido Socialista Unificado (SED) dejó el cuidado de los discapacitados en manos de las iglesias.

El bienestar de las juventudes

Como todas las demás organizaciones del partido, las Juventudes Hitlerianas fueron prohibidas por las potencias vencedoras en todas las zonas de ocupación. Las organizaciones juveniles democráticas volvieron a ser autorizadas en las zonas occidentales, pero no en la zona ocupada por Rusia.

En la RDA se fundó en 1946 la “Juventud Alemana Libre” (FDJ), que después de 1949 pasó a ser obligatoria para todos como juventud estatal. La FDJ estaba subordinada al Partido Socialista Unificado. Este partido se fundó mediante la unificación forzada de los partidos comunista y socialdemócrata bajo la clara dirección de los comunistas.

Representaba las enseñanzas del marxismo-leninismo y estaba formado por muchos comunistas que habían huido a la Unión Soviética durante la época nazi y que ahora querían avanzar en la construcción del socialismo alemán. Pero además, los antiguos miembros del partido nazi, NSDAP, podían convertirse en miembros del SED al cabo de unos años.

La FDJ recibió amplias competencias en materia de educación y crianza (pero también de representación de los intereses de los jóvenes en el trabajo). Organizaban campamentos de tiendas de campaña, fiestas, conciertos y otras actividades culturales. La FDJ debía también -como las Juventudes Hitlerianas- educar a los jóvenes en el espíritu del partido estatal. Los objetivos principales eran también la obediencia a los dirigentes. Pero no hay que olvidar que el espíritu era de humanidad e igualdad de todas las personas: diametralmente opuesto a los valores de los nazis.

Debido a que el SED tenía una reivindicación absoluta sobre la educación, los reformatorios de las iglesias (y los jardines de infancia) fueron nacionalizados hasta mediados de los años 50 y orientados pedagógicamente hacia la educación colectiva según Anton Semyonovich Makarenko.

Makarenko (1888-1939) era un maestro de Ucrania que, tras la Revolución Rusa, dirigió durante varios años una institución educativa rural en la que se recluía a los niños que habían infringido la ley, algunos de los cuales ya llevaban meses sin hogar. Era un socialista de la primera hora de la revolución rusa. Con Marx, partía de la base de que la situación material en la que se encuentra el hombre configura esencialmente la conciencia. Estaba convencido de que solo la implantación de un modo de producción socialista produciría personas moralmente responsables. Por ello, construyó una fábrica con los jóvenes, en la que posteriormente produjeron juntos cámaras y otros equipos técnicos (Makarenko, 1980).

La educación colectiva -según Makarenko- es algo parecido a la pedagogía de grupo o a la educación comunitaria, pero se diferencia en un punto crucial. Un colectivo es más que un grupo, un colectivo se define por el hecho de que sus miembros trabajan juntos. Al dar a los jóvenes una perspectiva y dirigirse a ellos en tono de humor, el proyecto tuvo éxito, al menos en su propia presentación. Sin embargo, a pesar de la autogestión y el corte de camaradería, la educación solo era condicionalmente democrática, ya que Makarenko decidía cuándo un colectivo era lo suficientemente maduro para tomar sus



propias decisiones. Por lo tanto, la democracia era aparente, la coadministración estaba permitida siempre que no contradijera los objetivos educativos de la disciplina laboral y escolar, la moda conformista y las normas culturales.

Eberhard Mannschatz, asesor en el Ministerio de Educación Popular y (más tarde) único profesor de educación social en la Universidad Humboldt de Berlín, debe su carrera a la implantación de la educación colectiva según Makarenko en las instituciones de Alemania. Al principio de la RDA, dejó claro que el “progreso planificado y sistemático” hacia la consecución del socialismo requería “el papel dirigente del educador” (Mannschatz, 1951, p.20).

En la decisión del Ministerio de Educación Popular, del 9 de mayo de 1951, sobre la “reorganización del trabajo en el ámbito de la asistencia a la juventud” se afirmaba que la educación en residencias había quedado rezagada en términos de éxito. La razón que se esgrimía era la orientación hacia la pedagogía de la reforma: esta era sin plan, idealista y abierta a las “influencias reaccionarias del objetivismo, el cosmopolitismo, el socialdemocratismo, así como de las diversas pseudociencias” (Krause, 2004, p.77). La teoría del apego, por ejemplo, fue juzgada como una pseudociencia de este tipo.

Un examen más detallado de la intervención del trabajo social en los años 50 y 60 muestra que las razones para la institucionalización de niños eran por un lado, que estos “eludían el trabajo”, o tenían comportamientos de “conspicuidad sexual”. La práctica educativa autoritaria, por otro lado, difiere muy poco de Occidente, y tampoco se diferencia mucho de la que tuvo lugar en la época nazi. En la RDA, al igual que en la RFA, existía una diferenciación de las instituciones según el grado de dificultades educativas (frecuencia de fugas, “mojadores de cama”), así como prácticas punitivas igualmente humillantes, trabajo obligatorio y violencia sexual, sobre todo en los llamados hogares especiales y “Jugendwerkhöfe” (campos de trabajo para jóvenes). Estas instituciones estaban destinadas a los jóvenes que mostraban un comportamiento desviado, que se atribuía a las influencias de “Occidente” y se castigaba rígidamente con el encarcelamiento (Zimmermann, 2004).

Asistencia social - ahora llamada “Sozialfürsorge”

Según la Constitución del Estado, los incapacitados para trabajar, los heridos de guerra, las viudas, los huérfanos y los refugiados podían recibir “prestaciones de bienestar social”. Sin embargo, estas ayudas debían reducirse en favor de una política laboral y social socialista. En la RDA, la concesión de las prestaciones era decidida por comisiones sociales integradas por voluntarios, como antes de 1900, esta vez con una

influencia partidista del Partido Socialista Unificado de Alemania (SED). Por temor a ser considerados “asociales” muchos aceptaron trabajar en una fábrica en lugar de solicitar la asistencia social. Esto también era más probable en las empresas estatales, especialmente para los discapacitados, ya que aquí, a pesar de la propaganda en contra, la productividad de la mano de obra tenía poca relevancia en la vida cotidiana (Willing, 2008).

El tiempo libre y las actividades sociales, así como la asistencia y el apoyo social, se organizaban a través de los centros de trabajo (trabajo social de la empresa). Los trabajadores sociales trabajaban sobre todo en el sector sanitario y tenían tareas de prevención y acompañamiento en escuelas y fábricas (por ejemplo, vacunaciones).

En el Código de la Familia de la RDA se prescribe el objetivo educativo, que no se centra principalmente en el bienestar del niño, sino en la “personalidad socialista”. Esto incluía una educación para el trabajo, el amor a la Unión Soviética y la disposición a defender las fronteras con las armas. Al igual que los nazis, el SED trató de intimidar a quienes cuestionaban estos objetivos educativos o su orden, negándoles la capacidad de educar, ya que (al igual que los Testigos de Jehová antes de 1945) no ofrecían ninguna garantía de que fueran a educar a sus hijos en los intereses del régimen; especialmente si los padres habían intentado la “Republikflucht” (fuga de la República) y, por tanto, tenían que ir a la cárcel, caso en el cual los niños eran, incluso, dados en adopción a la fuerza (Warnecke, 2009). Otros fueron colocados en familias de acogida. Las familias en las que vivían los niños pertenecían en su mayoría al SED. A los niños se les decía que sus padres los habían dado voluntariamente en adopción. No se conoce el número exacto de niños, pero se calcula que fueron varios cientos. Las investigaciones al respecto siguen en curso.

El término “asocial” siguió utilizándose en ambos estados alemanes como “remanente mental” después de 1945. En la RFA, este término y el concepto que lo sustenta fueron abandonados a partir de los años 60, mientras que en la RDA se produjo un endurecimiento simultáneo del tratamiento de la llamada “asocialidad” (Lorke, 2015, p.100, véase también Benz y Distel, 2016).

Los punks, los “vagabundos” y los “beatlers”, las “personas dispuestas a abandonar el país”, los drogadictos, los homosexuales (hasta 1968) y los padres que descuidaban a sus hijos, eran tratados como delincuentes. Eran internados a la fuerza en casas de trabajo y, más tarde, según el “Párrafo Asocial” de 1968, en pabellones psiquiátricos,

donde debían realizar trabajos forzados. En los manicomios prevalecían los simulacros militares y las normas rígidas, que pretendían reeducar a los internos para convertirlos en seres humanos socialistas (Willing, 2008, p.316). Esto también se aplica a las instituciones correspondientes para jóvenes, las “Jugendwerkhöfe”. Al igual que ya no había oficinas de juventud y servicios sociales, los voluntarios habían asumido sus antiguas tareas. Y también el trabajo con los “Asociales” no era un campo para los trabajadores sociales, sino para los guardias de las prisiones. En 1958, sólo el 40% del personal a tiempo completo tenía formación pedagógica y había nueve voluntarios por cada asistente social para jóvenes a tiempo completo (Zimmermann, 2004, p.32).

La academización del trabajo social, que tuvo lugar en Occidente en torno a 1970, no se llevó a cabo en el Este, por lo que no se desarrollaron allí nuevos campos de acción. Por ejemplo, mientras que en Occidente se desarrolló la psiquiatría social, el tratamiento de los enfermos mentales, en la RDA se concentró en la medicación y la “terapia de trabajo” (Gross, 1996).

Sin embargo, existía una profesión de “trabajador social” que se formaba en las materias de marxismo/leninismo, teoría cultural, política sanitaria y social, higiene, nutrición, liderazgo socialista, estadística y ruso, también sociología y psicología (Glimm, 2006). Los trabajadores sociales siempre debían educar a sus clientes en el socialismo. Esto siempre significaba la educación para la preparación laboral requerida para la producción socialista. Trabajaban principalmente en los sectores de la salud y la educación. Tras la reunificación de Alemania Oriental y Occidental en 1991, muchos trabajadores sociales tuvieron que actualizarse en su formación universitaria de ciencias aplicadas.

Conclusiones

Los nazis pretendían crear un “Tercer Reich” de 1000 años en Alemania, pero solo estuvieron en el poder durante 12 años. Sin embargo, durante ese tiempo, cambiaron la situación política de Alemania y, posteriormente de Europa, de forma radical y duradera. Mataron a seis millones de judíos en un campo de exterminio masivo organizado industrialmente en Auschwitz (Polonia), a millones de civiles y prisioneros de guerra durante la Segunda Guerra Mundial, sobre todo en la Unión Soviética, a cientos de miles de otros grupos como discapacitados, gitanos, testigos de Jehová, homosexuales, delincuentes reincidentes y los llamados “asociales”.

La singularidad histórica de un exterminio masivo planificado e industrial de millones de

personas debe permanecer en la memoria histórica. No puede separarse del llamamiento moral de que Auschwitz no debe repetirse (Adorno, 1966). El nacionalsocialismo no fue una recaída en el antimodernismo, sino una culminación de los proyectos de la modernidad: la realización del sueño de la Ilustración -al menos de la parte que se esforzaba por la eficiencia racional y la funcionalidad-. La utopía eugenésica que adoptaron los nacionalsocialistas tenía como objetivo crear “personas mejores, más sociales, más sanas y más felices” mediante la producción humana racional (Auguste Forel, citado en Dörner 1988, p.32).

Trágicamente, el régimen totalitario de los nacionalsocialistas fue capaz de realizar esta “utopía” socio-tecnológica, que ya se había desarrollado en el siglo XIX, con una cruel coherencia. El Estado nazi se convirtió en el “Gran Jardinero” y “eliminó” a los grupos de población “molestos” previamente definidos como “malas hierbas” para dar más espacio a las “plantas útiles”, obsesionado por la conciencia de que había que derrotar el “caos” existente (Baumann, 1995). El “Volkspflege” (cuidado del pueblo) desempeñó un papel destacado en este sentido, ya que debía hacer retroceder a los llamados “inferiores” por el bien del pueblo, mediante la “erradicación del cuidado hereditario” (Althaus, 1937, p.8).

También la RDA soñaba con una sociedad mejor, creada no a partir de la lucha contra una raza, sino de la lucha contra una clase. El “nuevo ser humano”, en la visión socialista, no era el superhombre biológico, sino un ser humano solidario. Sin embargo, existían paralelismos, especialmente evidentes en el ámbito de la educación y el trabajo social. La disciplina y la obediencia a la dirección de un partido seguían siendo objetivos educativos importantes. Aquí también se exigía la conformidad social, ya que el comportamiento inconformista era difamado como una falta de conciencia de clase. Los enemigos en la época nazi eran las otras razas, sobre todo en el Oeste; en la RDA, la clase capitalista en el Oeste y sus simpatizantes en el Este.

La educación estatal tenía una prioridad especialmente alta en la RDA -al igual que en la época nazi- porque el Estado aparecía con la pretensión de querer educar a los niños de forma diferente a como lo habían hecho los padres antes y como, por tanto, podrían seguir haciéndolo. La RDA se consideraba doblemente justificada para continuar con esta primacía de la educación estatal, ya que solo así se podía librar de forma consecuente la lucha contra el fascismo y el capitalismo. En este sentido, se ignoran las continuidades latentes en su concepción de la sociedad:

En ambos sistemas primó la comunidad por sobre el individuo, la glorificación del “trabajador” y del militar, el rechazo del “intelectual” y la estigmatización y persecución de los “tímidos”, los “asociales” y los “incultos”. Y en ambos regímenes se produjo una desprofesionalización del trabajo social, porque se prefería la ayuda voluntaria de camarada a camarada. Según la definición actual, no hubo “trabajo social” ni en la época nazi ni en la RDA. Sin embargo, sería demasiado fácil liberarse simplemente de la herencia y el peso de este pasado con esta afirmación. De hecho, los campos de trabajo y los grupos destinatarios han seguido siendo similares.

¿Cuáles son las razones de estas similitudes a pesar de los obvios y diferentes objetivos políticos de los comunistas y los nazis?

En su libro “Modernidad y ambivalencia”, Zygmunt Bauman ve el punto en común entre el comunismo y el nacionalsocialismo en el hecho de que ambos están atenazados por la idea moderna de poner orden en un supuesto caos. Tras el “colapso del orden mundial divino”, el caos y el orden se han convertido en gemelos modernos (Bauman, 1995, p.17). Llama al socialismo el último proyecto de la modernidad (Bauman, 1995, p.320). Como contracultura de la modernidad, permaneció ligado a su lógica y, como el capitalismo, pero también como el nazismo, pretendía crear una vida mejor: se trataba de seguir aumentando las fuerzas productivas, de mejorar la tecnología, de conquistar la naturaleza. Bajo los auspicios socialistas, no capitalistas, la modernidad fue llevada a sus límites, entre otras cosas, por una tecnología social ilimitada:

“El comunismo era la modernidad en su estado de ánimo más decidido y en su actitud más decidida; una modernidad racionalizada y purgada del último vestigio de lo caótico, lo irracional, lo espontáneo, lo imprevisible.” (Bauman, 1995, p.326)

Mientras el Occidente capitalista se reformaba, el comunismo desperdiciaba su energía luchando contra “los pantalones sueltos, el pelo largo, la música rock”, etc. (Bauman, 1995, p.327). La noción de igualdad se había acercado cada vez más a la uniformidad, “la fraternidad olía demasiado a menudo a unidad forzada y a una exigencia de que los supuestos hermanos sacrificaran su individualidad en nombre de una supuesta causa común” (Bauman, 1995, p.333). La conciencia posmoderna que caracteriza a muchos países occidentales en la actualidad es -según Bauman- tolerante. Ya no intenta convertir a la gente. Su libertad, sin embargo, es solo la libertad del consumo. Y la irrelevancia de la alteridad cultural es también una expresión de indiferencia.

Sin embargo, el trabajo social no puede ser indiferente a la injusticia social porque la lucha contra las desigualdades sociales es una de sus raíces y parte de su identidad (Kuhlmann, 2008). Descuidar esto significaría una nueva desprofesionalización. Contrarrestar la indiferencia es la tarea de hoy. Y también existe un nuevo peligro planteado por los movimientos de derecha y otros fundamentalistas, que vuelven a poner en tela de juicio la tolerancia que hemos adquirido.

Podemos aprender de la historia, reflexionar sobre lo que sucede cuando el derecho a vivir es negado por la política estatal. La historia del siglo XX enseña que la dignidad del ser humano es indivisible, como está escrito después de la Segunda Guerra Mundial en el Código de Ética del trabajo social. Pero esto no es suficiente: hay que crear una conciencia histórica en la formación del trabajo social para evitar que se repitan las colaboraciones del trabajo social con cualquier forma de dictadura.

Referencias bibliográficas

Adorno T.W. (1966). *Erziehung nach Auschwitz*. En T. W. Adorno (1981), *Erziehung zur Mündigkeit* (pp. 88-104). Suhrkamp.

Althaus, H. (1937). *Nationalsozialistische Volkswohlfahrt. Wesen, Aufgaben und Aufbau*. Junker & Dünnhaupt.

Amthor, R. C. (Ed.) (2017). *Soziale Arbeit im Widerstand! Fragen, Erkenntnisse und Reflexionen zum Nationalsozialismus*. Beltz Juventa.

Ayaß, W. (1995). *Asoziale im Nationalsozialismus*. Klett-Cotta.

Baum, M. (1927). *Familienfürsorge: eine Studie*. Braun.

Bauman, Z. (1995). *Moderne und Ambivalenz. Das Ende der Eindeutigkeit*. Clausen.

Benz, W., y Distel, B. (2016). "Gemeinschaftsfremde": Zwangserziehung im Nationalsozialismus, in der Bundesrepublik und der DDR. Metropol.

Dill, G. (1999). *Nationalsozialistische Säuglingspflege. Erziehung zum Massenmenschen*. Enke.

Dörner, K. (1988). *Tödliches Mitleid. Zur Frage der Unerträglichkeit des Lebens oder: Die Soziale Frage. Entstehung, Medizinisierung, NS-Endlösung, heute, morgen*. Jakob van Hoddis.

Franke-Meyer, D., y Kuhlmann, C. (Ed.) (2018). *Soziale Bewegungen und Soziale Arbeit. Von der Kindergartenbewegung zur Homosexuellenbewegung*. VS.

Friehe, A. (1935). *Was muß der Nationalsozialist von der Vererbung wissen. Die Grundlagen der Vererbung und ihre Bedeutung für Mensch, Volk und Staat*. Diesterweg.

Giesecke, H. (1981). *Vom Wandervogel bis zur Hitlerjugend. Jugendarbeit zwischen Politik und Pädagogik*. Juventa.

Glimm, K. (2006). *Die Ausbildung von Gesundheits-, Sozial- und Jugendfürsorgern in der ehemaligen Deutschen Demokratischen Republik (DDR)* [Tesis de Diploma, Universidad Neubrandenburg, Alemania].

Gross, F. (1996). *Jenseits des Limes. 40 Jahre Psychiater in der DDR*. Psychiatrie-Verlag.

Gruner, W. (2002). *Öffentliche Wohlfahrt und Judenverfolgung. Wechselwirkungen lokaler und zentraler Politik im NS-Staat (1933 - 1942)*. Oldenbourg.

Haag, L. (2000). *Berufsbiographische Erinnerungen: von Fürsorgerinnen an die Zeit des Nationalsozialismus*. Lambertus.

Hammerschmidt, P. (1999). *Die Wohlfahrtsverbände im NS-Staat. Die NSV und die konfessionellen Verbände Caritas und Innere Mission im Gefüge der Wohlfahrtspflege des Nationalsozialismus*. Leske & Budrich.

Hering, S., y Münchmeier, R. (2014.) *Geschichte der Sozialen Arbeit: Eine Einführung*. 5., überarb. Juventa.

Hitler, A. (1934). *Mein Kampf*. Erster Band: Eine Abrechnung, 2. Bd.: Die nationalsozialistische Bewegung. Franz Eher.

Klönne, A. (1989). *Die deutsche Arbeiterbewegung: Geschichte, Ziele, Wirkungen*. Dt. Taschenbuch-Verl.

Krause, H.U. (2004). *Fazit einer Utopie. Heimerziehung in der DDR – eine Rekonstruktion*. Lambertus.

Kuhlmann, C. (1989). *Erbkrank oder erziehbar? Jugendhilfe zwischen Zuwendung und Vernichtung in der Fürsorgeerziehung in Westfalen 1933-1945*. Juventa.

Kuhlmann, C. (2000). *Alice Salomon. Ihr Beitrag zur Entwicklung der Sozialen Arbeit in Theorie und Praxis*. Deutscher Studien-Verlag.

Kuhlmann, C. (2008). Alice Salomon (Germany), President 1928/29-1946. En F. Seibel, (Ed.), *Global Leaders of Social Work Education: The IASSW Presidents 1928-2008* (pp.29-55). Brno (Czech Republic). <https://ejournals.bib.uni-wuppertal.de/index.php/sws/article/download/99/388?inline=1>

Kuhlmann, C. (2014). *Geschichte sozialer Arbeit : eine Einführung für soziale Berufe*. Wochenschau-Verl.

Kuhlmann, C. (2020). Social Work in Nazi Germany – why resistance would have been necessary. *Social Dialogue*, (The International Association of Schools of Social Work, 22,27-30). <https://www.iassw-aiets.org/de/get/social-dialogue-magazine-issue-22>

Lindemann, H. (1917). *Die deutsche Stadtgemeinde im Kriege*. Mohr.

Lepore, J. 2019. *Diese Wahrheiten. Geschichte der Vereinigten Staaten von Amerika*. Beck.

Lorke, C. (2015). *Armut im geteilten Deutschland. Die Wahrnehmung sozialer Randlagen in der Bundesrepublik und der DDR*. Campus.

Makarenko, A. S. (1980). *Ein pädagogisches Poem. Der Weg ins Leben*. Ullstein.

Mannschatz, E. (1951). Kollege Mannschatz nimmt abschließend Stellung zur Selbstverwaltungsgruppe. *Neue Erziehung in Kindergarten und Heim*, 4(6), p. 20.

Reinicke, P. (2012). *Die Ausbildungsstätten der sozialen Arbeit in Deutschland 1899–1945*. Lambertus.

Roth, M. (2015). *Ihr wißt, wollt es aber nicht wissen. Verfolgung, Terror und Widerstand im Dritten Reich*. Beck.

Sachße, C., y Tennstedt, F. (1992). *Geschichte der Armenfürsorge in Deutschland: Der Wohlfahrtsstaat im Nationalsozialismus*. Kohlhammer.

Sachße, C., y Tennstedt, F. (1998). *Geschichte der Armenfürsorge in Deutschland Band 1: Vom Spätmittelalter bis zum 1. Weltkrieg*. Kohlhammer.

Sachße, C., y Tennstedt, F. (2012). *Geschichte der Armenfürsorge in Deutschland: Fürsorge und Wohlfahrtspflege in der Nachkriegszeit 1945–1953*. Kohlhammer.

Salomon, A. (1926). *Soziale Diagnose*. Carl Heymanns.

Schnurr, S. (1997). *Sozialpädagogen im Nationalsozialismus. Eine Fallstudie zur Sozialpädagogischen Bewegung im Übergang zum NS-Staat*. Juventa.

Schrader-Breyman, H. (1868). Zur Frauenfrage. In: Kleine pädagogische Texte 5, p. 8-18.

Warnecke, M.L. (2009). *Zwangsadoptionen in der DDR*. Wissenschaftsverlag.

Willing, M. (2008). "Sozialistische Wohlfahrt" – Die staatliche Sozialfürsorge in der Sowjetischen Besatzungszone und der DDR (1945-1990). Mohr Siebeck.

Zimmermann, V. (2004). "Den neuen Menschen schaffen". *Die Umerziehung von schwererziehbaren und straffälligen Jugendlichen in der DDR (1945-1990)*. Böhlau.

Biografía de la autora

Carola Kuhlmann es diplomada en pedagogía social, Doctora en Ciencias de la Educación. Realizó su tesis posdoctoral sobre Alice Salomon y es profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Protestante de Ciencias Aplicadas de Bochum (Alemania). Estudió pedagogía social, ciencias de la educación, teología protestante y sociología en Göttingen y Münster (1980-1989). Sus líneas de investigación refieren a la historia del trabajo social, la vida y la obra de Alice Salomon; la historia de la atención residencial, la educación y la violencia; el trabajo social y el género (movimiento de mujeres y trabajo social); las desventajas educativas y la inclusión social. Es miembro de la Asociación Alemana de Trabajo Social, del Departamento de Pedagogía Social de la Asociación Alemana de Ciencias de la Educación y del Colegio de Doctorado de Renania del Norte-Westfalia.

Correo electrónico: kuhlmann@evh-bochum.de

<https://orcid.org/0000-0003-0524-4293>

ARTÍCULO

De la subalternidad del Trabajo Social y la dualidad teoría-práctica (como fuente de todos los males)

On the subalternity of social work and the duality of theory and practice (as the source of all evils)

María Belén Ortega-Senet¹

Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile.

Telmo H. Caria

Centro de Estudios Transdisciplinarios para o Desenvolvimento (CETRAD-UTAD), Portugal.

Recibido: 04/08/2021

Aceptado: 01/09/2021

Cómo citar

Ortega-Senet, M. B. y Caria, T. (2022). De la subalternidad del Trabajo Social y la dualidad teoría-práctica (como fuente de todos los males). *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 2(3), 108-131. DOI: 10.5354/2735-6620.2022.64545

Resumen

Tanto la pesquisa que da origen a esta discusión como otros estudios realizados en el Trabajo Social, revelan que permanece la desconexión teórico práctica en el desempeño profesional. En este artículo, que se muestra como híbrido entre documento investigativo y de discusión, se problematiza esta desvinculación como origen de la subalternidad de la profesión, articulándola con graves

Palabras Clave:
trabajo social;
subalternidades;
teoría-práctica;
autonomía;
explotación
sexual de
niñas, niños y
adolescentes
(ESNNA)

consecuencias como son la instrumentalización neoliberal de la profesión, la despolitización de la disciplina y la deslegitimación del Trabajo Social como fuente de conocimiento. A partir de una investigación concreta con interventoras sociales en Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA), planteamos algunas de las hipótesis problemáticas de la relación teoría-práctica en el Trabajo Social en general, y del trabajo de protección y garantía de derechos con niños y niñas en particular. Una de las tesis fundamentales del argumento gira en relación a cómo estas dos dimensiones se construyen en dualidades separadas como mundos distintos y cómo esta desvinculación les posiciona, comparativamente, en desventaja para enunciar propuestas de acción. Para finalizar la discusión, planteamos una puerta de salida que lleve a un encuentro entre ambas líneas, teoría y práctica, desde la auto-observación crítica. De este modo, se ofrece como alternativa de reflexión-acción a la Sistematización Investigativa de Experiencias; apostando por su versión crítica y compleja como forma de encontrar puntos de inflexión, cuestionamiento y consciencia individual y colectiva, a partir de la cual construir proposiciones situadas y también fundadas, polifónicas y transformadoras.

Abstract

Both the research that gives rise to this discussion and other studies carried out in Social Work reveal that there is still a theoretical and practical disconnection in professional performance. In this article, which is shown as a hybrid between research and discussion paper, this disconnection is problematized as the origin of the profession's subalternity, articulating it with serious consequences such as the neoliberal instrumentalization of the profession, the depoliticization of the discipline and the delegitimization of Social Work as a source of knowledge. Based on specific research with social workers in Sexual Exploitation of Children (SEC), we put forward some of the problematic hypotheses of the theory-practice relationship in Social Work in general, and of the work of protection and guarantee of rights with children in particular. One of the fundamental theses of the argument revolves around how these two dimensions are constructed in separate dualities as distinct worlds and how this disconnection places them, comparatively, at a disadvantage when it comes to enunciating proposals for action. To conclude, we propose an exit door that leads to an encounter between both theory and practice from critical self-observation. In this way, we offer as an

Keywords:
social work;
subalternities;
theory-practice;
autonomy; sexual
exploitation of
children (SEC)



alternative of reflection-action the investigative systematization of experiences; betting on its critical and complex version as a way of finding points of inflection, questioning and individual and collective conscience, from which to construct situated and also founded, polyphonic and transforming propositions.

Introducción

El debate alrededor del origen y consecuencias de la separación entre teoría y práctica en el Trabajo Social parece ser anacrónico y de nunca acabar. El rol que juega en este problema la neoliberalización de la intervención social es importante. La coyuntura política en la que el Trabajo Social se desenvuelve se fundamenta sobre criterios técnicos enraizados en lógicas de eficacia según objetivos institucionales, aunque contradictoriamente, exalta la responsabilidad individual de los participantes de los programas en el “éxito” de la intervención (comillas nuestras) (Harris, 2014; Hicks, 2016; Muñoz-Arce, 2019). Todos estos elementos dan cuenta de la existencia de una mercantilización de la profesión anclada en la neoliberalización de la intervención; no obstante, debemos clarificar que no solo las dinámicas neoliberales juegan un papel importante en la constitución del Trabajo Social contemporáneo.

110

Al poner el acento en la responsabilidad personal de los/as “usuario/as” para la resolución de los problemas en un mundo de incertidumbres (Abad Miguélez y Martín Aranaga, 2015), donde las personas están a merced de las circunstancias y se valora sus situaciones en términos de vulnerabilidad, se minimiza la capacidad del Estado para garantizar los derechos como bien universal (Güendel, 2015). Esta minimización de rol estatal contribuye, grandemente, a ocultar la contingencia social (Butler, Laclau y Žizek, 2000) y las dimensiones política, económica, social y ecológica de la acción interventora (Ortega-Senet, 2017; 2020).

Este escenario condiciona relaciones de poder –entre posiciones en la estructura, entre disciplinas, entre participantes y profesionales–, que impactan directamente en el desempeño del Trabajo Social y que no siempre son evidentes; pero, en cualquier caso, limitan fuertemente la autonomía de la profesión, tanto para el ejercicio como para la creación epistemológica de conocimiento y saber. En esta discusión vamos a entender la autonomía al modo de Gramsci como “la emergencia subjetiva a partir de las experiencias de la insubordinación y de gestación de ámbitos de independencia y emancipación” (Modonesi, 2010, p.27).



En el contexto referido a la protección de derechos de niños y niñas en Chile, sumida en una profunda y alarmante crisis (Sánchez y Villarroel, 2017; Sanfuentes y Espinoza, 2017; Solar, 2015; Centro de Políticas Públicas UC, 2017), ocurre que la separación teoría-práctica sobrepasa la mera discusión epistemológica. Esta es una diáda recursiva imprescindible, puesto que en ella se inscribe el cómo, por qué y para qué de las acciones sociales destinadas a su bienestar integral. Llevar el análisis y la consciencia (crítica) al quehacer cotidiano en el trabajo con niños y niñas se ha convertido en una urgencia; no hacerlo ha supuesto costos terribles para ellos y ellas.

La relación teoría-práctica en la protección de derechos ha llegado a un punto grave que evidencia poblaciones de sacrificio social². En ellas se ubican especialmente los niños y niñas polivictimizados (Finkelhor et al., 2009), los que acumulan violencias traumáticas en sus historias de vida y se ven implicados en la amplia red de servicios y programas, donde las/los trabajadoras/es sociales han cumplido roles controversiales; a veces como parte del problema, a veces procurando contrarrestar, como pueden, un sistema de protección incoherente y vulnerador (Hicks, 2016; Sánchez y Villarroel, 2017; Muñoz-Arce, 2020).

La discusión que se propone aquí se conecta con una investigación empírica; no obstante, no se presenta como un artículo de resultados. Esto significa que las siguientes reflexiones tienen su origen en los hallazgos y en las nuevas preguntas que el estudio ha ido procurando sobre qué ocurre en la intervención con las infancias vulneradas en sus derechos y el papel del Trabajo Social. De este modo, a partir de un estudio de la intervención social en un problema tan complejo como es la denominada Explotación Sexual de Niños y Niñas y Adolescentes (en adelante ESNNA)³, se pudieron identificar nudos críticos, tensiones y resistencias del trabajo cotidiano profesional (Ortega-Senet, Gómez y Tierney, 2020). Los hallazgos que surgieron no necesariamente estaban relacionados con la dificultad y la complejidad de las situaciones de ESNNA, sino con los limitantes y contradicciones del sistema nacional de protección –incluyendo a los sistemas judiciales– y su capacidad autónoma para trabajar en su día a día (Ortega-Senet et al., 2020; Ortega-Senet, Concha y Rivera, 2021).

² Utilizamos "poblaciones de sacrificio social" en términos análogos a zonas de sacrificio ambiental, usadas en Chile como aquellos territorios ofrecidos para los extractivismos y la contaminación en aras del "desarrollo" económico y la capitalización económica de hábitats completos.

³ Denominamos esta violencia sexual como Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) y no Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), siguiendo la terminología recomendada por el Instituto Interamericano de la Niñez y la Adolescencia-Organización Estados Americanos. Usaremos la denominación ESCNNA cuando sea así utilizada por la fuente o institución referenciada

A partir de lo anterior, la pregunta que abre esta reflexión es si estas limitaciones de autonomía están relacionadas con la consabida e insistente separación como mundos distintos de teoría y práctica, a la que otros autores han aportado en otros debates (Muñoz-Arce, Hernández-Mary y Véliz-Bustamante, 2017; DeLuca-Acconi, 2016; Caria y Pereira, 2016; Hicks, 2016; Hothersall, 2019). Desde este texto, se quiere complementar la discusión articulándola a la subalternidad de la disciplina, entendiéndola como la experiencia y subjetividad de los propios subalternos en una relación de dominación y hegemonía, desde la comprensión de Gramsci (Modonesi, 2010).

La intención es realizar propuestas concretas y lograr dar pasos hacia una superación progresiva de esta dicotomía, potenciando el papel generador y transformador de profesionales y personas implicadas en los procesos de intervención social. Así pues, tras una previa contextualización de la ESNNA y este estudio, se abre un espacio de problematización sobre tres ejes: i) la separación de teoría y práctica como mundos duales, donde la intuición y la experiencia cumplen roles fundamentales para suplir la escasa base epistemológica y teórica; ii) la revisión de qué tensiones y consecuencias advierte esta separación; y iii) una defensa propositiva de las posibilidades de los aprendizajes y saberes constituidos desde la práctica para confrontar un Trabajo Social crítico y vigilante.

Contextualización de la intervención contra la ESNNA

No se quiere perder la oportunidad de introducir a los lectores en este campo de la intervención social tan invisibilizado, social y disciplinariamente, donde las/los trabajadoras/es sociales todavía no han logrado desarrollar todo el potencial de acción y praxis que el problema envuelve.

La ESNNA, “se produce cuando un adulto se aprovecha de la condición de vulneración (etaria, social, emocional, de género, entre otras) de una niña o niño menor de 18 años para satisfacer sus deseos sexuales y eróticos, entregándole a cambio un pago en dinero, especies, regalos o algo tan intangible como amparo o protección” (Consejo Nacional de la Infancia, 2017, p.12). Las formas de manifestación del problema son diversas, y contamos con escasos estudios sobre ellas (ONG Raíces, 2010; Salazar, Álvarez y Vega, 2012; Consejo Nacional de la Infancia, 2017), no obstante y en términos generales, en Chile se reconocen las siguientes: abusos y violencias sexuales a cambio de dinero,

regalos, favores u otros con intermediación de terceros, llamada Explotación Sexual Comercial; material con contenido de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, también denominado pornografía; explotación sexual comercial en el ámbito del turismo; matrimonios y parejas de hecho adultas con niños, niñas y adolescentes; y trata, la más común trata interna con tratante único, trata transitoria o trata autogestionada. En los últimos años, también se observa un alarmante protagonismo de Internet (Consejo Nacional de la Infancia, 2017) como espacio de violencias y antesalas de la explotación, como el grooming y sexting. De hecho, términos como “explotación sexual online” o “explotación sexual facilitada por TIC” ya son parte de las terminologías del fenómeno (Grejer y Doek, 2016).

Hoy día no tenemos datos actualizados del posible alcance de esta terrible violencia sexual. El último estudio especializado hasta la fecha (Servicio Nacional de Menores-Organización Internacional del Trabajo, SENAME-OIT, 2004) evidenciaba 3.719 NNA víctimas en el país, cifra que, posiblemente ya entonces, alcanzaba un porcentaje pequeño de los casos reales. Sí podemos conocer cuántos niñas y niños han sido atendidos en los Programas Especializados en ESCNNA (a partir de ahora PEE) del SENAME⁴. Los datos señalan que 1,502 niñas, niños y adolescentes participaron en los PEE de acuerdo al Anuario Estadístico realizado por el SENAME (2018) en los 18 Programas repartidos en 11 regiones. Los PEE son gestionados, todos, por Organizaciones Colaboradoras Acreditadas del SENAME (OCAS), constituyendo así un marco programático que, en términos ideales, se ven nutridos por los principios y directrices estipulados desde los derechos de niñas y niños.

La complejidad del fenómeno, la clandestinidad y la relación con los espacios privados y virtuales, viene también a dificultar cómo clasificamos las violencias sexuales contra los niños y niñas, y cómo la diferenciamos de otras violencias, como el Abuso Sexual (AS). Esta dificultad para diferenciar entre vulneraciones no es un punto nimio: cómo las nombramos y determinamos está directamente relacionado con la visibilización, su judicialización y las políticas preventivas, restaurativas y post-restaurativas (Grejer y Doek, 2016; Reisel, 2017), esto es: la conceptualización y la delimitación que alcanza la ESCNNA determina completamente toda la intervención y su criminalización.

⁴ El Sistema de Protección del SENAME se desliga del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y se constituye como Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en el cual quedan insertos los Programas Especializados en ESCNNA. SENAME (protección) pasará a denominarse Mejor Niñez y va depender del Ministerio de Desarrollo Social a partir de octubre de 2021

El problema pone de manifiesto el requerimiento de un trabajo especializado en este tipo de violencia sexual por las particularidades de las víctimas y de la violencia en sí. En Chile, a diferencia de otros países, el programa especializado existe. Estos PEE se auto conciben como “islas de buenas prácticas” dentro del entramado general de la Red de Protección (Ortega-Senet et al., 2020, p.10); sin embargo, tiene muchos vacíos de reflexión. A nivel nacional, a pesar de contar con trabajadoras/es sociales en todos los PEE, todavía no realizamos una profunda consideración de cómo se están desarrollando las estrategias y acciones de intervención en este marco especializado. De ahí la importancia de ir construyendo disciplina desde el hacer, no solo desde las buenas prácticas, sino también desde el análisis crítico de lo que hacemos, de dónde surge y qué fundamento (teórico-crítico) tiene nuestra práctica cotidiana.

Participantes y metodología del estudio

Como ya hemos señalado, las reflexiones que proponemos en este artículo surgen de una exploración que hicimos con jóvenes egresados de los Programa Especializados en ESCNNA y con profesionales que se desempeñaban en dos PEE de la región de Biobío. Esta investigación, que comenzó con un pequeño fondo interno de la UCSC, se ha ido conformando a la manera de muñecas rusas que, partiendo de la más pequeña, hemos ido ampliando: espectro de trabajo, incorporación de actores, perspectivas y ejes de análisis. Hoy día estamos llevando a cabo una profundización mayor a través de un proyecto Fondecyt Iniciación (2019-2021) a nivel nacional.

A pesar de que la experiencia investigativa en el proyecto nacional ya ha ido nutriendo estas ideas, describimos aquí la metodología del estudio primario, la primera investigación exploratoria, la cual se centró en las experiencias de jóvenes sobrevivientes de explotación sexual que participaron en dos PEE en la región del Biobío, y en las perspectivas de los interventores sobre el trabajo especializado. Para incorporar este último grupo se determinó un objetivo: analizar las controversias –tensiones, contradicciones, dilemas, ambigüedades– de las profesionales en las diferentes dimensiones del proceso de intervención en la ESCNNA, para lo que contamos con el apoyo de tres de estudiantes de Trabajo Social en su fase de tesis.

Las profesionales participantes eran principalmente trabajadoras sociales, psicólogas y educadoras, todas las cuales fueron consideradas interventoras sociales. En total, 19 expertas (n=19) de la región tomaron parte de este estudio, de las que 16 eran trabajadoras directas conectadas a los dos programas en estudio, y 3 que no trabajaban directamente, pero pertenecían a la Mesa Regional contra la ESCNNA en la misma región.

Con las profesionales se utilizaron 2 técnicas fundamentales: a) 11 entrevistas semiestructuradas que exploraron las experiencias como trabajadoras especializadas y expertas en el tema; y b) una técnica grupal denominada Flujograma (Villasante et al., 2009). El flujograma es una herramienta ideal para la identificación y análisis de los nudos críticos de la intervención. Esta actividad se completó en dos sesiones con todas las profesionales de trabajo directo (n=16).

Para el análisis de los datos las entrevistas fueron registradas, transcritas y organizadas dependiendo de la fuente y utilizando Nvivo 11. Para el análisis utilizamos codificación abierta, codificación focalizada y axial, según la propuesta de Teoría Fundamentada de Charmaz (2006). Para la búsqueda de respuestas emergentes agrupamos las mismas en relación a los ejes: nudos críticos, tensiones y resistencias. Por su parte, la técnica del Flujograma involucra su propio análisis participativo basado en las interpretaciones construidas por el propio grupo en el mismo proceso de trabajo. Con esta herramienta se logra realizar un análisis reflexivo durante el mismo proceso de trabajo de la técnica, en la cual las participantes señalan con flechas cómo se relacionan, en términos de causa efecto, los nudos críticos, y qué control, referido a influencia, tienen sobre dichos nudos.

Por supuesto, todos los resguardos éticos fueron llevados a cabo bajo condiciones de información, confidencialidad, anonimato, voluntariedad, gratuidad y respeto, los cuales fueron registrados y consensuados en consentimientos informados, y el informe de resultados del estudio fue compartido con las participantes. El estudio matriz contó con la aprobación del Comité de Ética de la institución patrocinante.

Los hallazgos fueron dispuestos en un artículo de resultados (Ortega-Senet, Gómez y Tierney, 2020), pero se han ido desarrollando discusiones importantes de manera progresiva, y que bien merecen la pena explorarse, para poder responder a la impostergable labor de problematizar al Trabajo Social, no solo en la grave situación actual en relación a la protección de derechos de niños y niñas, sino también para contribuir al debate abierto, y todavía vigente, de qué es y hacia dónde se dirige como (trans)disciplina.

El nivel teórico-abstracto y el nivel práctico-emocional de la intervención social como mundos divergentes

Siguiendo los desarrollos teóricos previamente elaborados al respecto (Caria, 2014; 2017; 2020), tenemos dos mundos simbólicos que no necesariamente se encuentran en la intervención: (1) una forma teórica, racional y consciente que conoce y explica, de forma abstracta, el lugar de las cosas, destinada a alimentar las disputas legítimas sobre la verdad de los mundos sociales y físicos; y (2) otra práctica, que se nutre de saberes colectivos en acción, poco conscientes. Estos tienen un contenido predominantemente moral y pragmático. Se atribuyen al manejo de las creencias sobre lo que puede ser real, construyendo intersubjetividad en la acción colectiva y cultural a partir de las vivencias cotidianas y las trayectorias de vida.

En el contexto de trabajo profesional, el uso del conocimiento teórico se materializa a través de un discurso que permite la justificación de las razones, los principios que respaldan la evidencia empírica y los objetivos/medios de la intervención social. Y, por su parte, el uso del saber práctico se muestra a través de la cotidianidad, permitiendo poner en acción las creencias sociales y la sabiduría adquirida pragmáticamente, comúnmente, sustentada desde la inconformidad de las normas profesionales. Paralelamente, se contiene la tensión, la perturbación y el conflicto latente ante lo que se considera “antinatural” sobre lo que se hace y se dice en la interacción social (Caria, 2017).

116

Se considera que estas dos formas de conocer contienen una doble epistemología, por lo que las/los trabajadoras/es sociales operan dentro de una dualidad de “sistemas sociocognitivos” de intervención. En esta dinámica, se establece una supeditación del “saber práctico” al “conocimiento”: una relación desigual que surge de las jerarquías que establece el cientificismo racional. Esta subalternidad vuelve invisible al saber profesional, quedando relegado a finalidades pragmáticas que nunca adquieren el estatus de conocimiento (Caria, 2014; 2017). Esas acciones pragmáticas que se desarrollan diariamente se configuran como estrategias propias, a veces compartidas como equipo y que gestan cultura profesional (Caria, 2017), a veces como herramientas individuales que pueden utilizar en su desempeño.

Cuando ubicamos esta separación en el caso concreto del trabajo contra la ESNNA y se observa esta subalternidad de la práctica del Trabajo Social, vemos cómo se conecta este saber cotidiano –práctico, vinculado a las relaciones cara a cara–, con el espacio más emblemático del desempeño laboral: el de las relaciones humanas y personales.



Ello posiciona a las/los interventoras/es sociales en ese mundo imperceptible del hacer silencioso, intuitivo, pero también muchas veces improvisado, como se ha visto en otras investigaciones (Hicks, 2016).

En esta dinámica que se viene planteando, el saber profesional queda, por tanto, fuera de foco (para otras disciplinas y para los propios interventores sociales), y resalta en su lugar el vacío de estrategias, la poca claridad de las acciones y, sobre todo, las contradicciones; quedando estas casi como características implícitas al quehacer profesional. Moreno y Molina, señalan al respecto del Trabajo Social contemporáneo: “A través de la observación de las relaciones que establecen estos actores se revelan tensiones, paradojas y fisuras en el discurso de la intervención social contemporánea” (Moreno y Molina, 2018, p. 8). Este reflejo del quehacer de las/los trabajadoras/es sociales impacta no solo en la visión externa, sino también en el reconocimiento disciplinar y la propia autoconfianza, lo que finalmente determina la autonomía, el campo de acción y recreación de la praxis.

Efectivamente, en los hallazgos de la investigación de origen, los equipos de intervención señalaron algunos nudos críticos que afectan especialmente al Trabajo Social y que se relacionan con la falta herramientas y estrategias especializadas en las diversas dimensiones del trabajo desde el cuerpo sexual hasta la comunidad; el escaso alcance del trabajo familiar y comunitario (niveles de intervención en los que son destinados), la sobre intervención que viven las familias con las que trabajan en el sentido de revictimización, y la falta reflexión sobre la propia práctica.

La no consciencia del lugar que puede estar ocupando en términos sociopolíticos, sitúa a la disciplina en una posición social contraproducente para los objetivos del Trabajo Social. Las/los profesionales contra la ESNNA, como cualquier profesional de la intervención, corren el riesgo continuo de formar parte de los dispositivos de intervención (Saavedra, 2015; 2018) y sumarse al juego reproductivo de dominación y desigualdad en la vida cotidiana, convirtiendo a los Programas y sus actores en un operativo de despliegue de la “microfísica del poder” (Foucault, 1993). Cuando se piensa en la Red de protección, nos impresiona una red implicada en la violencia contra los niños, niñas que se “sacrifican” con impunidad, en un sentido agambiano (Agamben, 2006). En este punto, las interventoras/es sociales se ven atrapadas/os en una tensión fundamental entre el Enfoque de Derechos (comprendido como principios fundamentales teórico del trabajo de protección y restitución de derechos) y las consecuencias prácticas del despliegue de la red de protección, donde son nuevamente vulnerados/as/es y naturalizados/as/es como pérdida (Bustelo, 2005).



¿Y toda esta gran problemática se puede resolver reencontrando teoría y práctica? En parte, sí. Por un lado, porque dismantlar esta peligrosa asunción de ambas como una división irreconciliable nos libera para poder realizar una práctica capaz de generar conocimiento y, por lo tanto, conocimiento situado y fundado; y por otro, hacer hincapié en que el tema no es solo teoría, sino qué teoría, entendiendo esta encrucijada epistemológica como una cuestión política (Hicks, 2016). En la base de este potencial encontramos que la eliminación de la división entre ambos mundos puede contribuir a la generación de momentos clave en la práctica: el momento consciente del profesional de su propio desempeño, y el momento consciente de las personas que participan en los programas. Esto es, los lugares de todos ellos en un problema que trasciende, que se extiende más allá de sus propias vivencias, y que se conforma como contingencia social (Butler et al., 2000), y no como problema individual o familiar.

Las tensiones que se han evidenciado en diversos estudios sobre la práctica del Trabajo Social en cualquiera de los ámbitos de acción (Gianna y Mallardi, 2011; Ferguson, 2016; Frost, 2017; Ornellas et al., 2019), así como en la niñez (Contreras, Contreras y Rojas, 2017; Sánchez y Villarroel, 2017) están relacionadas entre sí y se conectan con los vacíos de teoría específicamente crítica. Estas tensiones, incluso, se empiezan a desvelar ya en los mismos procesos de prácticas formativas de los estudiantes, donde se reproducen similares dificultades y contradicciones (Parola, 2020).

Las revisiones realizadas sobre la relación teoría-práctica evidencian que la teoría no siempre tiene una función reflexiva y epistemológica, sino que también es usada con un carácter funcional para explicar los comportamientos de las personas (Hicks, 2016). Esta teoría funcional es altamente peligrosa, por cuanto se ve “tecnificada”, orientada al rendimiento y a la eficacia desde parámetros externos a los niños, niñas y sus familias; pero, contradictoriamente, centradas en los individuos participantes como responsables de sus propios logros.

Como ya se ha señalado en otros escritos (Ortega, 2015), la teoría para el Trabajo Social tiene que tener rasgos dinámicos, de retroalimentación, permitiendo comprender que una acción dada está comprometida con una forma de pensar la realidad, de interactuar con ella y encontrar sentido. De ahí la importancia de que este sentido esté conectado a las personas involucradas en un fenómeno determinado al que se quiere responder. En el caso de los niños y niñas gravemente vulnerados, es primordial conocer todos aquellos factores, historias y condiciones que permiten las situaciones de violencia concretas y conecte a todas/os las involucradas/os, para sostener el trabajo colaborativo con víctimas y supervivientes.

La urgencia por desbaratar las fronteras entre ambos mundos –teoría y práctica–, permitiendo la confusión entre saberes y conocimiento, tiene su razón en que ambas se comprenden como un todo compuesto de perspectivas inductivas y deductivas que se complementan, creando espacios de cuestionamientos en ambos sentidos (Velez Restrepo, 2003). Relevar el saber de los protagonistas es fundamental, pero el análisis crítico también debe asegurar una revisión micro política del Trabajo Social como aparato reproductor de desigualdades, de relaciones dominación y hegemonía (Gramsci, 1977), y un cuestionamiento de lo que se impone como lo real, lo apropiado, lo normal, lo posible y lo pensable en entramados socioculturales y políticos (Carañana, 2016; Ortega-Senet, 2017).

Superar las tensiones entre teoría y práctica

Algunos autores han relacionado la preferencia de los trabajadores sociales por el área pública con esta separación entre teoría y práctica. Ahmed-Mohamed (2013) señala que el hecho de trabajar para organismos públicos ha podido ser un factor determinante, debido a la propia lógica burocrática y normativista de las instituciones públicas, produciendo a largo plazo un estancamiento disciplinar que admite solo propuestas funcionales –SENAINFO es un buen ejemplo de ello–.

Efectivamente, las dificultades a las que se someten la mayor parte de las/los profesionales de la acción social, en general, obedecen a una jerarquía burocrática organizacional que también ha sido legitimada por gran parte de la academia y los propios profesionales. De este modo, la valorización del trabajo se ha planteado desde una búsqueda de “eficacia” en la prestación de los servicios técnicos (Caria, 2014; Vivero, 2017). Esta situación ha sido aprovechada por las universidades para ofrecer una formación de grado y postgrado que no cuestiona en qué posiciones está quedando el Trabajo Social dentro de los dispositivos, y no prepara a los estudiantes para vigilar su propia acción social (Vivero, 2017);, así como tampoco para desarrollar autonomía profesional, ni para establecer un nivel horizontal de colaboratividad en la interdisciplinariedad.

En este contexto, los interventores en la protección de la niñez, así como en otras áreas, son empujados hacia un estatus profesional como dador de un servicio técnico y no como productores de conocimiento. En esta estructura, los niños y las familias que se ven implicadas en las situaciones-problema o las vulneraciones, pasan a tomar un lugar aún más subordinado, que se refleja en las categorizaciones como “usuarios” o “beneficiarios” (Ortega-Senet, 2021), una posición todavía más difícil, más subalterna para aportar al conocimiento, ni tan siquiera al saber profesional: ese saber que es

mayormente constituido a partir de la misma interacción cotidiana y el desempeño diario (Caria, 2014).

Esta comprensión pragmática de la intervención social termina por descualificar a las/ los trabajadoras/es sociales, hasta el punto de no haber diferencia para el empleador (y para gran parte de la sociedad) entre titulados técnicos y universitarios (Iturrieta, 2017). Ante esta situación de subalternidad, a menudo plagada de complejos, se producen reacciones por parte de los trabajadores de la acción social.

Una puede ser un anti-intelectualismo, o una actitud anti teórica, que desprecia las posibilidades de la teoría por desubicada, lo que encierra a los profesionales en un círculo de retroalimentación de aprendizajes limitado a sus compañeros de equipo u otros colegas afines. También sucede que el trabajador social se implica en cursos técnicos con poca relación con la teoría crítica. Este rechazo a lo teórico y búsqueda de capacitación técnica como única posibilidad de perfeccionamiento, termina por ser un sometimiento a la lógica neoliberal, que también desprecia la teoría y ensalza el dato cuantitativo y la evidencia “objetiva” por encima de la experiencia y las relaciones ético-políticas de la intervención (Hicks, 2016), circunscribiendo a las/los trabajadoras/es sociales a un quehacer funcional.

120

Otra forma de reacción son las resistencias cotidianas (Scott, 1985), que dispuestas desde la negación (Holloway, 2011) –negar algo para buscar lo contrario–, se erigen como una dialéctica con “poder constituyente” y creativo contra lo que no se quiere (Negri, 2001, p.84). En estos actos, las/los profesionales se autoforman, leen y construyen alternativas desde sus sentidos comunes de trabajo aplicado en base a su ejercicio, sus principios éticos y sus valores. Puede que tengamos más claro que nunca en los sistemas de protección a la infancia qué es lo que no se quiere, pero qué hacemos para revertirlo desde nuestras posiciones profesionales, quizás, sea el punto crítico más importante todavía por resolver.

Las acciones resistentes en la praxis social, aunque pueden haber aliviado ciertas tensiones en términos de micrologos, no han tenido la capacidad de transformar el trabajo en la protección de niños y niñas y reconducir la intervención hacia la lógica del Enfoque de Derechos. Tampoco ha conseguido construir política pública desde abajo hacia arriba, ni deshacer la separación entre teoría y práctica. Más bien, otras muchas compañeras han mecanizado su quehacer por el “hábitus en diversos aspectos de sus prácticas” (Bourdieu, 1994), y no logran imponer reflexiones fundadas que nutran la teoría de la intervención desde posicionamientos críticos. Por otro lado, en la academia,

a pesar del aumento de la investigación desde y para el Trabajo Social, la teoría social conectada a la praxis profesional y la investigación de la intervención no tiene un lugar privilegiado en la formación disciplinar.

Es primordial construir la suficiente autonomía de creación de subjetividad situada en lo cotidiano de la intervención (Guattari y Rolnik, 1999). Esto significa procurar una vigilancia deconstructiva de la intervención en todas sus dimensiones. Desde hace décadas la Sistematización de Experiencias y su hermana la Investigación Acción Participativa (IAP) han constituido, en diversas áreas del Trabajo Social crítico, una forma prolífica en la reflexión aguda, analítica y propositiva sobre objetos, fundamentos epistemológicos, políticos, éticos y metodológicos de la intervención social (Villasante, Montañes y Martí, 2000; Barnechea y Tirado, 2010; Cifuentes Gil y Kauffmann, 2019). Estos métodos procuran una práctica reflexiva que puede contrastarse teóricamente y ser reconstituida para volver al quehacer inquisitivamente, en una rueda que nunca debe detenerse.

Se aboga aquí por la Sistematización de Experiencias, en particular de entre otras formas de investigación de la intervención, considerando el (poco fundamentado) menosprecio que sufre en algunas esferas académicas (Mallardi y González, 2013), y porque es uno de los nudos críticos relevados como pérdida de oportunidad por los interventores que trabajan contra la ESCNNA (Gómez y Cid Arias, 2019; Ortega-Senet et al., 2020). Ciertamente hay otras formas de lograr una inmersión investigativa en la práctica profesional, como la etnografía, la cual se aviene especialmente con las pesquisas de la praxis (Ortega, 2015; Silva, Sacramento y Mendonça, 2015). No obstante, la Sistematización de Experiencias como análisis inquisitivo y participativo de la intervención tiene particularidades propias que, justamente, apuntan a deshacer esta división que venimos persiguiendo a lo largo de este escrito entre lo teórico y lo práctico.

La Sistematización Investigativa de Experiencias permite la relevación del saber profesional en términos de vivencia, lo que supone un dominio práctico y simbólico del uso de un conocimiento orientado por la acción (Shön, 1998), pero observado desde sus protagonistas, incluidos los participantes de los programas. Esto facilita hacer el quiebre entre saberes y conocimiento, pero también entre expertas/os profesionales y expertas/os desde la experiencia del problema y, con estas/os últimas/os, me refiero a las personas que sufren las consecuencias de la contingencia social. De este modo, se abren las posibilidades de empoderamientos colectivos con relación a lo que está ocurriendo en las prácticas interventivas, para definir las, explicarlas y buscar alternativas creativas en y más allá de los niveles micro-sociales de la relación con las personas. Otra de las posibilidades que ofrece es que permite transformaciones de las relaciones de poder,



al sumar a todas/os las/os actores y actrices en los procesos de recuperación de la experiencia, en su análisis, en su indagación y, especialmente, en las decisiones de qué se puede hacer con lo hallado.

Alfonso Torres-Carrillo, en su último artículo (2021), recuerda que la Sistematización de Experiencias en sus versiones más investigativas, se constituye como una herramienta compleja para la comprensión crítica de las transformaciones y saberes generados por la práctica, desde la apropiación crítica de esa misma práctica, siendo capaz de enunciarse desde su propia subjetividad.

Las estrategias investigativas-reflexivas de la intervención profesional, como la Sistematización de Experiencias, siempre que sean críticas, ponen el acento en que los procesos humanos (relaciones, valores, emociones, creencias) y sociales (políticos, económicos, culturales) no son excluyentes como categorías de análisis en investigación. Cuando hacemos hincapié en la Sistematización “Crítica” nos referimos a que el proceso de sistematizar debe ser reflexivo y cuestionador de las relaciones de poder en todas las dimensiones simbólicas, relacionales y prácticas; alentar a la construcción de utopías de cambio social enunciadas entre los y las protagonistas implicados/as; y mantener las alertas ante las mecánicas tecnificadas, funcionalistas, dominantes, desapegadas emocionalmente y habituadas sin consciencia. Estos métodos implican una reivindicación de la conjunción de todos ellos, dándoles a cada uno el papel justo que juegan en una problemática concreta. Se constituye, así como multidimensional, polifónico y articulador entre los sujetos que actúan y la conciencia crítica de esas actuaciones (Cifuentes-Gil, 2021).

Estas metodologías vienen determinadas principalmente, como bien señala Rosa María Cifuentes (1999), por el contexto y los desarrollos prácticos, las intencionalidades que se le otorgan y las condiciones de trabajo en que puede realizarse; por ello, señala la autora, más que proponer un concepto sobre sistematización, establece sentidos y una forma de forjar el reivindicado encuentro entre el quehacer, la producción de saber y su conversión en conocimiento. En este enfoque hay multitud de propuestas y posibilidades, donde activistas latinoamericanos de la metodología como Oscar Jara, Rosa María Cifuentes, Rocío Cifuentes, María Mercedes Barnechea, Alfonso Torres, Patricia Castañeda o Cecilia Aguayo hacen propuestas de trabajo diversas e interesantes que pueden ayudar a constituir formas propias de sistematizar experiencias.

Lo importante es observar y auto-observar el Trabajo Social como una dinámica, como un colectivo heterogéneo en movimiento, “en conexión con sus procesos históricos, estructurales, sus resistencias y las estrategias ante las desigualdades” (Ortega-Senet,



2021, p.100). La sistematización de experiencias no solo visualiza buenas prácticas e innovaciones, también produce el autocuestionamiento de la profesión como parte de una cultura política que genera y reproduce desigualdad.

La idea de recoger, cuestionar, reflexionar y discutir *desde la vivencia y lo teóricamente vigente* puede responder a los ambiciosos procesos desde “abajo” para la generación de insumos para las políticas públicas, ¿por qué no? Posiblemente, tomar en cuenta la experiencia de los que viven y sufren el sistema de protección de la infancia en nuestro país, hubiera evitado mucho drama, dolor e injusticia. Cuando miramos la red de infancia, en general, en todo su entramado, comprendemos profundamente la necesidad de estrategias teóricamente discutidas y de respuesta social fundada, situada y continuamente cuestionada.

Conclusiones

Esta disociación teórico-práctica se relaciona con el estatus y el reconocimiento de los interventores sociales, es decir, a mayor disociación menor reconocimiento disciplinar. Parece que esta relación está proporcionalmente vinculada con el perfil de “técnico”, y un desapego progresivo de los modelos teóricos de intervención aprendidos en su formación académica, lo que vendría a confirmar que la disociación entre teoría y práctica favorece una pérdida de poder simbólico entre las/los profesionales. Esto aumenta y se relaciona con la marginalidad de las áreas de acción social. De alguna manera, el Trabajo Social acompaña a las personas con las que trabaja a los márgenes sociales también de forma simbólica en la producción de conocimiento. Esta marginalidad del conocimiento tampoco cuenta con alternativas creadas desde los saberes, empujando a todas/os a la alienación de su propia práctica, cerrando el círculo perverso.

Ante este panorama, se considera que la Sistematización de Experiencias, o el análisis crítico participativo de las intervenciones sociales, podría proporcionar una herramienta provechosa para superar esta dicotomía entre los dos niveles de relación con el trabajo: el nivel teórico abstracto y el nivel práctico emocional, generalmente disociados, pudiendo encontrar formas de generar interesantes aprendizajes. Establecer de forma consciente puentes y caminos de retroalimentación entre ambos niveles, permitiría encontrar estrategias que minen las relaciones de poder entre las trabajadoras/es sociales y sus contextos programáticos –plagado de contradicciones y tensiones–; entre las interventoras/es mismas/os de diversas disciplinas, y para que los “usuarias/os” dejen de ser “usuarias/os”, para ser partícipes de la acción.



Dijo Francisco Escobar (1972), en un texto que nunca pierde vigencia, que para lograr la liberación, el Trabajo Social primero debe auto-liberarse. Esta liberación pasa por deshacer la falsa pugna entre teoría y práctica, y se puede hacer “mirando hacia dentro”. Es decir, mirándose a sí mismas/os aquellos que participan de los desafíos de la reversión de los órdenes sociales injustos, desiguales, excluyentes, antiecológicos y hacerlo sin complejos. Esta subjetivización crítica facilita la necesaria tarea de recuperar nuestra autonomía y, con ella, restablecer ontológica y teleológicamente al Trabajo Social como fuente legítima de saber y conocimiento. Tras octubre del 2019, el país entero está en una nueva posición de posibilidades. Las/los profesionales de la acción social transformadora, junto a todos los habitantes del territorio Chile, tienen, sin perder de vista lo andado, nuevas oportunidades de pensar en grande, en cambios sustanciales de las formas de convivencia y relación; tenemos una nueva oportunidad grandiosa de reinventarnos.

Referencias bibliográficas

Abad Miguélez, B. y Martín Aranaga, I. (2015). El Trabajo Social ante la crisis. Nuevos retos para el ejercicio profesional de los y las trabajadores sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(2), 175–185. https://doi.org/10.5209/rev_cuts.2015.v28.n2.48765

Agamben, G. (2006). *Homo Sacer. El Poder Soberano y la Nuda Vida* (Pre-Textos). Valencia.

Ahmed-Mohamed, K. (2013). Pragmatism and interest: Immobilism of social work in the welfare state. *International Social Work*, 56(4), 455–466. <https://doi.org/10.1177/0020872811427716>

Barnechea García, M. y Morgan Tirado, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Revista Tendencias & Retos*, 15, 97–107.

Bourdieu, P. (1994). *Language and symbolic power*. Polity Press.

Bustelo, E. (2005). Infancia en Indefensión. *Salud Colectiva*, 1, 253–284. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-82652005000300002&script=sci_arttext

Butler, J., Laclau, E. y Žižek, S. (2000). *Contingencia, hegemonía, universalidad: Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de Cultura Económica.

Carañana, J. P. (2016). Hacia un enfoque epistemológico pluralista en los estudios de comunicación y cambio: humanismo, ciencia y ecologismo. *OBETS, Revista de Ciencias Sociales*, 11(1), 129–164. <https://doi.org/10.14198/OBETS2016.11.1.06>



Caria, T. (2014). Epistemologías do conhecimento e saber profissional. *Cuadernos de Pesquisa*, 44(154), 794–797.

Caria, T. H. (2017). A constituição do saber profissional: uma contribuição interdisciplinar sobre a dualidade do uso social do conhecimento. *Análise Social*, 224(3), 2185–2999.

Caria, T. H. (2020). Os saberes tácitos dos trabalhadores profissionais. En L. Rangel Dos Reis y L. Sitja Formari (eds.), *Mundo da Vida e Redes Educativas* (pp.1–23). Editora da Universidade Federal da Bahia.

Caria, T. H., & Pereira, F. A. (2016). Social work as a bureaucratic professional labour: an empirical analysis in non-profit organizations in northern Portugal. *European Journal of Social Work*, 19(1), 120-139. <https://doi.org.10.1080/13691457.2014.996533>

Centro de Políticas Públicas UC. (2017). *Protección a la infancia vulnerada en Chile: la gran deuda pendiente. Propuestas desde la U.C* (E. Piña y G. Lara, Eds.). Centro de Políticas Públicas UC. <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2017/10/Paper-No-101-Protección-a-la-infancia-vulnerada-en-Chile.pdf>

Charmaz, K. (2006). *Constructing Grounded Theory: A Practical Guide Through Qualitative Analysis*. SAGE Publications Ltd.

Cifuentes Gil, R. M. (1999). *La sistematización de la práctica en Trabajo Social*. Lumen.

Cifuentes-Gil, R. M. (2021). Presentación. Reflexiones sobre desafíos al publicar sistematizaciones. *Prospectiva, Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 31, 1-10. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i31.10888.e-ISSN>

Cifuentes-Gil, R. M. y Pantoja-Kauffmann, G. F. (2019). *Sistematización de experiencias para construir saberes y conocimientos desde las prácticas*. Brujas.

Consejo Nacional de la Infancia. (2017). *Caracterización de las formas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*. <http://observatorioninez.consejoinfancia.gob.cl/wpcontent/uploads/2018/02/Caracterización-ESCNNA.pdf>

Contreras, J. I., Rojas, V. y Contreras, L. (2017). Análisis de programas relacionados con la intervención en niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos: La realidad chilena. *Psicoperspectivas*, 14(1), 89–102. <https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL14-ISSUE1-FULLTEXT-528>

DeLuca-Aconi, R. A. (2016). Empowering Social Workers to Transform the Dominant Narrative: Advocating for Human Rights over Corporate Profit. *Journal of Human Rights and Social Work*, 2(1/2), 3-15. <https://doi.org/10.1007/s41134-016-0025-9>

Escobar, F. (1972). Introducción al análisis crítico del trabajo social. Primer Seminario de Trabajo Social. *Revista de trabajo social*, 7, 39-50.

Ferguson, H. (2016). What social workers do in performing child protection work: evidence from research into face-to-face practice. *Child and Family Social Work*, 21(3), 283–294. <https://doi.org/10.1111/cfs.12142>

Finkelhor, D., Turner, H., Ormrod, R., & Hamby, S. L. (2009). Violence, abuse, and crime exposure in a national sample of children and youth. *Pediatrics*, 124(5), 1411–1423. <https://doi.org/10.1542/peds.2009-0467>

Foucault, M. (1993). *Microfísica del poder*. La Piqueta.

Frost, N. (2017). From “silo” to “network” profession – a multi-professional future for social work. *Journal of Children’s Services*, 12(2/3), 174–183. <https://doi.org/10.1108/JCS-05-2017-0019>

Gianna, S. y Mallardi, M. (2011). Tensiones y contradicciones en la teleología de los procesos de intervención en trabajo social. *Revista Tendencias & Retos*, 16, 17–31.

Gómez Fernández, V. P. y Cid Arias, F. L. (2019). Experiencia colaborativa de la Mesa Técnica contra la Explotación Sexual Comercial de la niñez en Bíobio. *Revista Perspectivas: Notas Sobre Intervención y Acción Social*, 33, 141–172. <https://doi.org/10.29344/07171714.33.2052>

Gramsci, A. (1977). *Política y Sociedad*. Península.

Greijer, S., & Doek, J. (2016). *Terminology guidelines for the protection of children from sexual exploitation and sexual abuse*. ECPAT International.

Guattari, F. y Rolnik, S. (1999). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficante.

Guendel, L. (2015). Transformaciones y dilemas del enfoque de los derechos humanos en el contexto de cambios políticos y sociales de América Latina. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, 68/69, 9–41. https://doi.org/10.35485/rcap68/69_1

Harris, J. (2014). (Against) Neoliberal social work. *Critical and Radical Social Work*, 2(1), 7–22. <https://doi.org/10.1332/204986014x13912564145528>

Hicks, S. (2016). Theory and social work: A conceptual review of the literature. *International Journal of Social Welfare*, 25(4), 399–414. <https://doi.org/10.1111/ijsw.12215>

Holloway, J. (2011). *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*. Herramienta.

Hothersall, S. J. (2019). Epistemology and social work: enhancing the integration of theory, practice and research through philosophical pragmatism. *European Journal of Social Work*, 22(5), 860–870. <https://doi.org/10.1080/13691457.2018.1499613>

Iturrieta, S. (2017). Entre burbujas, sensaciones y realidades de la profesión más masificada en Chile: el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 1(9), 9–26.

Mallardi, M. y González, M. (2013). *La intervención profesional como unidad de análisis. Implicaciones de la sistematización como elemento estratégico del Trabajo Social*. En M.

Mallardi y L. Massa (Comp.), *Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social*, (pp. 111-127). Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Mallardi y L. Massa (Comp.), *Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social*, (pp. 111-127). Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*. Publicaciones Prometeo CLACSO.

Moreno, M. A. y Molina, N. (2018). La intervención social como objeto de estudio: discursos, prácticas, problematizaciones y propuestas. *Athenea Digital*, 18(3), 1–29. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2055>

Muñoz-Arce, G. (2019). The neoliberal turn in Chilean social work: frontline struggles against individualism and fragmentation. *European Journal of Social Work*, 22(2), 289–300. <https://doi.org/10.1080/13691457.2018.1529657>

Muñoz-Arce, G. (2020). Intervención Social en la encrucijada neoliberal: transformación social en clave de resistencia. En B. Castro-Serrano y N. Arellano Escudero, (coord.), *Materiales (de) construcción. Crítica, neoliberalismo e intervención social* (pp. 31-60). Nadar.

Muñoz-Arce, G., Hernández-Mary, N. y Véliz-Bustamante, C. (2017). La relación entre investigación e intervención social: voces desde el trabajo social chileno. *Trabajo Social Global*, 7(12), 3–24.

Negri, T. (2001). Contra poder. En E. Fontana, N. Fontana, V. Gago, S. Santucho, S. Scolnik, y D. Sztulwark (eds.), *Contrapoder* (pp.83–94). Editorial De mano en mano.

ONG Raíces. (2010). *Manifestaciones locales de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Chile*. Dinámicas, espacios y género. Santiago, Chile. ECPAT International. <http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2016/04/Libro ONG Raíces.pdf>

Ornellas, A., Spolander, G., Engelbrecht, L. K., Sicora, A., Pervova, I., Martínez-Román, M. A., & Strydom, M. (2019). Mapping social work across 10 countries: Structure, intervention, identity and challenges. *International Social Work*, 62(4), 1183–1197. <https://doi.org/10.1177/0020872818788395>

Ortega, M. B. (2015). Trabajo social como transdisciplina: hacia una teoría de la intervención. *Cinta de Moebio*, 54, 278–289. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2015000300005>

Ortega-Senet, M. B. (2017). El estudio y análisis de las intervenciones sociales consideradas como culturas políticas. *Cinta de Moebio*, 60, 286–294. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2017000300286>

Ortega-Senet, M. B. (2021). La Sistematización investigativa de las experiencias: del baile de los que sobran a la fiesta de los que faltan. *Prospectiva. Revista de Intervención Social*, 31(2021), 93–114. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i31.10613.e-ISSN>

Ortega-Senet, M. B., Concha, D. y Rivera, M. (2021). Trabajo Social y saber profesional especializado en la vulneración de niñas, niños y adolescentes : análisis del PEE, Casa de Acogida Sur de ONG Raíces. En S. Iturrieta (ed.), *Vivir en tiempos Convulsionados. Reflexiones sociocríticas para propuestas de intervención social* (pp.153–177). Ariadnaediciones. <https://doi.org/https://doi.org/10.26448/ae9789566095217.7>

Ortega-Senet, M. B., Gómez, V., & Tierney, E. M. (2020). Critical knots, tensions, and daily resistances in the work against commercial sexual exploitation of children: A reflection from Chilean practitioners. *International Social Work*, 1-15. <https://doi.org/10.1177/0020872819899434>

Parola, R. N. (2020). Problematizando las prácticas preprofesionales en Trabajo Social. Desafíos y perspectivas. *Prospectivas*, 29, 73–92. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i29.8714>

Reisel, A. (2017). Practitioners' perceptions and decision-making regarding child sexual exploitation – a qualitative vignette study. *Child and Family Social Work*, 22, 1292-1301. <https://doi.org/10.1111/cfs.12346>

Saavedra, J. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Cinta de Moebio*, 53, 135–146. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2015000200003>

Saavedra, J. (2018). Intervención social como dispositivo discursivo. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 1–13.

Salazar, M., Álvarez, L. y Vega, D. (2012). *Aproximación a las modalidades locales de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en la comuna de Quellón*. Ediciones Serpaj Chile.

Sánchez, R. V. y Villarroel, R. (2017). Tensiones en la intervención social:(des)encuentros en la relación estado-ong. Estudio de caso sobre ong que opera la política social de infancia. *Revista de Trabajo Social*, 91, 3-16.

Sanfuentes, M. y Espinoza, T. (2017). Crisis del SENAME en Chile: una mirada desde adentro. *Notas COES de Política Pública*, 2, 1–11. COES. <http://www.coes.cl/>

Scott, J. (1985). *Weapons of the weak. Everyday form of peasant resistances*. Yale University Press.

Servicio Nacional de Menores – Organización Internacional del Trabajo. (2004). *Estudio sobre la explotación sexual comercial y adolescente en Chile. Documento de Trabajo, 191*. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_204983.pdf

Servicio Nacional de Menores. (2018). *Anuario Estadístico 2018*. <https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>

Shön, D. (1998). *El profesional reflexivo*. Paidós.

Silva, P., Sacramento, O. y Mendonça, V. (2015). Proximidade, reflexividade e crítica: o lugar da etnografia na intervenção social. *Cuadernos de Trabajo Social, 28*(1), 27–37. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2015.v28.n1.46678

Solar, A. V. (2015). The Cultural Politics of Childhood: Public Policies in Post-authoritarian Chile. *Children and Society, 29*(4), 288–298. <https://doi.org/10.1111/chso.12040>

Torres-Carrillo, A. (2021). Hacer lo que se sabe, pensar lo que se hace. La sistematización como modalidad investigativa. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social, 31*, 27–47. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i31.10624.e-ISSN>

Vélez Restrepo, O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio.

Villasante, T., Montañes, M. y Martí, J. (2009). *La investigación Social Participativa. Construyendo ciudadanía / I*. El Viejo T.

Vivero Arriagada, L. (2017). Desafíos de una práctica ético-política. El trabajo social chileno post-dictadura. *Revista Katálysis, 20*(3), 344–352. <https://doi.org/10.1590/1982-02592017v20n3p344>



Agradecimientos

La investigación ha sido posible gracias al soporte de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) a través del Proyecto FONDECYT Iniciación 11180652 “Convergencias y divergencias entre las trayectorias de vida y las trayectorias de intervención en ESCNNA”. Agradecemos también a los Programas especializados en ESCNNA Aura Concepción y Aura Coronel al Sur de la Fundación Novo Millenio por abrirnos puertas y corazón. Y gracias por su ayuda en la investigación a Camila Medina, Carla Rodríguez, Diego Lagos, Camila Pinto, Loreto Castro y Michelle Pérez.

Biografía de las/os autoras/es:

María Belén Ortega-Senet es trabajadora social por la Universidad de Alicante (España). Mg. Trabajo Social y Políticas Públicas por la Universidad de Concepción (Chile), PhD en Antropología Urbana y Movimientos Sociales por la Universitat Rovira i Virgili (Catalunya). Docente e Investigadora del Centro de Investigación en Educación y Desarrollo. Universidad Católica de la Santísima Concepción -UCSC (Chile).

131

Correo electrónico: belenmim@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5457-6847>

Telmo H. Caria es sociólogo por el Instituto Universitário de Lisboa (Portugal). PhD en Sociología de la Educación por la Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro -UTAD (Portugal). Docente e investigador del Centro de Estudos Transdisciplinares para o Desenvolvimento, UTAD (Portugal).

Correo electrónico: tcaria@utad.pt

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4631-1440>



<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ARTÍCULO

Empleando el realismo crítico en tiempos de crisis. Un estudio sobre los derechos humanos y la justicia social en la formación en trabajo social en Inglaterra y España

Employing critical realism in times of crisis. A study of human rights and social justice in social work training in England and Spain

132

María Inés Martínez Herrero¹

Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), España.

Recibido: 19/05/2021

Aceptado: 07/09/2021

Cómo citar

Martínez Herrero, M.I. (2022). Empleando el realismo crítico en tiempos de crisis. Un estudio sobre los derechos humanos y la justicia social en la formación en trabajo social en Inglaterra y España. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 2(3), 132-155. DOI: 10.5354/2735-6620.2022.63616

Resumen

Este artículo aborda las implicaciones de adoptar la aproximación filosófica del realismo crítico en la investigación social, concretamente en un estudio sobre los derechos humanos y la justicia social en la formación en trabajo social en Inglaterra y España. El realismo crítico, enfoque vinculado a la teoría crítica y a la filosofía realista de las ciencias sociales, ofrece un gran potencial para dotar de

Palabras Clave:
trabajo social;
realismo crítico;
metodología;
derechos
humanos; justicia
social

coherencia, profundidad, rigor y valores críticos a la investigación en el trabajo social. No obstante, el realismo crítico carece de desarrollo en este campo. Buscando contribuir a su desarrollo, el artículo ofrece una introducción a sus bases fundamentales y detalla las principales implicaciones metodológicas y prácticas de su uso en el estudio de referencia.

Abstract

This paper discusses the implications of adopting a critical realist philosophical approach to social research; specifically, through a study on human rights and social justice in social work education in England and Spain. Critical realism, linked to both critical theory and a realist philosophy of social sciences, offers, it is argued, great potential to enhance the depth, rigor and critical values of social work research. Nevertheless, critical realism is underdeveloped in this field. Seeking to address this gap, the paper offers an introduction to the core tenets of critical realism and outlines the main methodological and practical implications of its use

Keywords:
critical realism;
human rights;
methodology;
social justice;
social work

Introducción

Este artículo pretende aportar una introducción al realismo crítico en la investigación en trabajo social y explicar las implicaciones de adoptar esta aproximación filosófica a la investigación social en un estudio empírico sobre *los derechos humanos (DDHH) y la justicia social (JS) en la formación en trabajo social en Inglaterra y España*. Se defiende que el realismo crítico, enfoque vinculado tanto a la teoría crítica como a la filosofía realista de las ciencias sociales, ofrece un gran potencial para dotar de coherencia, profundidad, rigor y valores críticos a la investigación en trabajo social. Sin embargo, el realismo crítico se encuentra escasamente desarrollado en este campo a nivel internacional y particularmente en países de habla hispana. Por tanto, se espera que los aspectos teóricos y prácticos tratados en el artículo puedan contribuir al desarrollo de este enfoque en la investigación en trabajo social y ser de utilidad para otros investigadores e investigadoras en distintos contextos nacionales.

El texto ofrece, en primer lugar, una breve introducción al estudio de referencia y una introducción detallada a las bases e ideas fundamentales del realismo crítico, explicando las razones para su elección como fundamento filosófico y metodológico

de esta investigación. El texto detalla, a continuación, algunas de las implicaciones metodológicas y prácticas de adoptar el realismo crítico en el estudio, incluyendo una discusión sobre los pasos y procesos seguidos. Por último, presenta de manera muy resumida algunos de los resultados de la investigación.

El estudio de investigación

Con el objetivo de centrar este artículo en la discusión en profundidad del marco filosófico de este estudio, el realismo crítico, el texto se limitará a introducir lo más brevemente posible el contexto, los objetivos y los métodos de investigación empleados (como se indicaba, al final del texto se resumen los resultados). No obstante, la investigación completa (Martínez Herrero, 2017) puede consultarse en inglés en el repositorio virtual de la universidad de Durham. El estudio recibió la aprobación del Comité de Ética de Investigación de esta universidad, y contó con la financiación del Economic and Social Research Council (ESRC) del Reino Unido.

Contexto de la investigación

Como se detalla más adelante, encuadrar este estudio en el marco filosófico del realismo crítico, conlleva tener en cuenta y aplicar los postulados principales del paradigma crítico de la investigación social. Uno de ellos consiste en que los valores y la ideología no pueden separarse de los procesos de investigación. Por tanto, y en contraposición a la postura de la investigación tradicional positivista (tanto en ciencias naturales como sociales), que aboga por esta separación y por la búsqueda de la objetividad, la investigación social desde la teoría crítica consiste en una “crítica autoconsciente” en la que los investigadores/as sociales tratan de entender la ideología y la epistemología que guían su investigación, así como sus propias perspectivas y subjetividad. Como señalan Kincheloe et al. (2017, p.243), en el paradigma crítico los investigadores/as “se adentran en una investigación con sus asunciones sobre la mesa, de manera que nadie se confunda respecto al bagaje epistemológico y político que traen con ellos”.

De acuerdo con lo anterior, en las siguientes líneas se señalan algunos datos que podrían ayudar a contextualizar este estudio y “poner sobre la mesa” la perspectiva de la autora y el origen de las motivaciones que dieron lugar al diseño de esta investigación y marcarían varios aspectos de su desarrollo.

Así pues, sería importante señalar que la autora, actualmente docente e investigadora de trabajo social en Inglaterra, estudió Trabajo Social en España y adquirió allí sus primeras experiencias profesionales como trabajadora social en servicios sociales municipales. Esta intervención profesional tuvo lugar en el periodo en el que, tanto la crisis económica global iniciada en el 2008 como las primeras medidas de austeridad en España, empezaban a tener graves efectos en las vidas de los grupos de población más vulnerables, así como en los recursos de los servicios sociales públicos (Ioakimidis et al., 2014), lo que podía observarse y experimentarse de primera mano en los servicios sociales.

La práctica en este contexto sembraría en la autora una serie de dudas e inquietudes sobre cómo se podía o debía, como profesional, materializar en la práctica el compromiso ético de la profesión con la justicia social y trabajar para asegurar la dignidad y el respeto de los derechos de los usuarios en un contexto profesional tan adverso. Estas inquietudes contribuyeron a la decisión de ampliar sus estudios de trabajo social a nivel de postgrado en Inglaterra. Estos estudios aportaron, en efecto, nuevos conocimientos y perspectivas sobre los DDHH y la JS en trabajo social y supusieron además una experiencia educativa muy diferente y complementaria a la recibida en España. Todo ello despertó en la autora un interés por comparar desde la investigación ambos contextos educativos, y seguir ampliando conocimientos sobre los DDHH y la JS en el trabajo social, motivando el desarrollo del proyecto de investigación en que se basa este texto.

Objetivos del estudio

Los objetivos generales de este estudio sobre *los derechos humanos y la justicia social en la formación en trabajo social en Inglaterra y España* consistían en: 1) explorar cómo el compromiso global del trabajo social de promover y respetar los valores de los DDHH y la JS (tal como se recoge en las declaraciones y agendas de las organizaciones internacionales del trabajo social como la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) o la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS)) se materializan en la formación en trabajo social en Inglaterra y España; y 2) contribuir al pensamiento crítico sobre el papel de los DDHH y la JS en la formación en trabajo social. Los objetivos de investigación más específicos del estudio eran:

1. Estudiar cómo se entendían los conceptos de los DDHH y la JS respecto al trabajo social en estos dos países.



2. Estudiar, desde la perspectiva de la teoría crítica, la ideología y los posibles intereses gubernamentales respecto a los DDHH y la JS en la formación en trabajo social en estos dos países.

3. Estudiar los mecanismos utilizados para transmitir los valores y contenidos de DDHH y la JS a los estudiantes de trabajo social, en estos dos países.

4. Desarrollar una serie de recomendaciones para ayudar a las/los docentes de trabajo social a integrar los DDHH y la JS en su docencia habitual.

Para alcanzar estos objetivos y dar respuesta a una serie de preguntas de investigación relacionadas (Martínez Herrero, 2017), se optó por emplear el realismo crítico como marco filosófico, junto con los siguientes métodos específicos de recogida de datos:

1. Una encuesta electrónica dirigida a estudiantes y docentes de trabajo social, enviada a todas las instituciones que ofrecían formación en trabajo social en los dos países (se recibió como respuesta un total de 224 encuestas válidas). Mediante esta encuesta se recopilaron datos estadísticos descriptivos y un gran número de respuestas breves cualitativas a preguntas abiertas.

2. Un número limitado de entrevistas cualitativas (7) a docentes de trabajo social de una universidad en cada país.

El enfoque crítico en la investigación social

En el contexto de las ciencias sociales, el término “crítico” se emplea al día de hoy para hacer referencia a la investigación social que busca explícitamente hacer frente a la opresión de los seres humanos y dotar de bases morales y filosóficas a la ciencia social, en contraposición a la postura tradicional positivista de las ciencias naturales, que exigiría una búsqueda de la objetividad mediante la separación de la investigación científica y tales bases morales (Bohman, 2016; Kincheloe *et al.*, 2017).

La sociología, cuyos orígenes se remontan a finales del siglo XIX, se alineó originalmente con una filosofía positivista de las ciencias sociales, asumiendo que esta joven disciplina podría adoptar el método de las ciencias naturales para descubrir las leyes científicas imperantes en la sociedad. Sin embargo, el positivismo y su suposición de que los

científicos sociales podían y debían separar la observación y medición de los hechos de los valores y la teoría, fue cuestionado por varias escuelas de pensamiento a lo largo del siglo XX. Los teóricos críticos formaron parte de las primeras corrientes de reacción contra el positivismo en las ciencias sociales (Bohman, 2016; Buch-Hansen y Nielsen, 2020).

La teoría crítica se ha vinculado tradicionalmente en las ciencias sociales al trabajo y pensamiento de corte marxista originados en la Escuela de Frankfurt en los años 20 del siglo XX (Friedeburg, 2011; How, 2017). Sin embargo, desde sus primeras formulaciones en la primera mitad del siglo XX, la teoría crítica se ha expandido ampliamente entre las disciplinas de las ciencias sociales y ha interactuado con numerosas tradiciones intelectuales y movimientos sociales a nivel mundial. Esto ha dado lugar al desarrollo de una variedad de perspectivas dentro de la ciencia social crítica, algunas de las cuales pueden diferir significativamente de las líneas del análisis de clases marxista (Kincheloe *et al.*, 2017). Sería el caso, por ejemplo, de diferentes corrientes feministas, post-colonialistas o post-marxistas (Sim y Van Loon, 2009).

Como veremos más adelante, una particularidad fundamental del realismo crítico en el que se centra este artículo es que, más que tratarse de una corriente crítica alternativa, este consistiría en una perspectiva filosófica y metodológica '*sobre y para las ciencias sociales*' (Buch-Hansen y Nielsen, 2020, p.136) compatible con numerosas perspectivas teóricas y tradiciones de investigación críticas en ciencias sociales como las mencionadas en el párrafo anterior. Los límites de esta compatibilidad estarían marcados por las nociones básicas sobre la naturaleza de la realidad social del realismo crítico (como la existencia de una realidad social externa y estratificada) y sus principios metodológicos de investigación fundamentales, los cuales se detallarán en la siguiente sección. Así, como afirman Buch-Hansen y Nielsen (2020, p.141), 'mientras Bhaskar era marxista', otras figuras claves del realismo crítico como Archer, Sayer o Lawson no lo han sido. La postura de Sayer, por ejemplo, explican los autores, es post-marxista y Lawson vincula el realismo crítico tanto con la perspectiva marxista como con otros pensadores no marxistas como Veblen o Keynes.

Kincheloe *et al.* (2017, p.237) defienden que, a grosso modo, los investigadores/as sociales críticos contemporáneos se caracterizan por utilizar su trabajo investigador como una crítica cultural o social y por compartir una serie de postulados tales como: que el pensamiento humano está condicionado por la constitución social e histórica de las relaciones de poder; los hechos no pueden separarse de los valores y la ideología;

el capitalismo afecta (negativamente) a las relaciones sociales; el lenguaje es clave en la construcción de la experiencia de subjetividad; en las sociedades, ciertos grupos son privilegiados a costa de la opresión de otros; la opresión se manifiesta de muchas formas interrelacionadas (por motivos de clase, raza, género, orientación sexual, capacidad, cultura, colonialismo, religión, etc.).

Así, las ciencias sociales críticas, y especialmente el trabajo social crítico, estarían comprometidos con la justicia social y los derechos humanos, reconocerían la complejidad de los problemas sociales y tendrían como objetivo descubrir y confrontar sus causas más profundas, desde su raíz en las estructuras sociales injustas y opresivas imperantes en el orden global neoliberal. Este compromiso es plenamente coherente con la definición global del trabajo social (FITS y AIETS, 2014), los códigos éticos de la profesión en todo el mundo (Banks, 2006; Lundy, 2011) y los documentos de referencia y mensajes de las organizaciones internacionales del trabajo social, incluidos los estándares globales para la educación en trabajo social (AIETS y FITS, 2020).

El trabajo social así entendido es tanto una actividad moral como técnica, relacionada con el estudio de los fenómenos sociales para transformar el mundo y perseguir proyectos emancipadores. Para ello, las trabajadoras y trabajadores sociales necesitan tener acceso a un conocimiento y formación de calidad, y también deben emplear el conocimiento tácito y el razonamiento ético necesarios para interpretar y gestionar las realidades sociales abiertas y complejas en las que intervienen (Pease, 2010).

El realismo crítico como marco filosófico de este estudio de investigación

En este estudio sobre los DDHH y la JS en la formación en trabajo social en Inglaterra y España se optó por emplear el marco filosófico y metodológico más específico del realismo crítico, el cual al situarse dentro de la teoría crítica se consideró encajaba de una manera particularmente adecuada con los compromisos morales del trabajo social y, a su vez, ofrecía un gran potencial para facilitar la aproximación al amplio y complejo objeto de estudio. Emplear un marco filosófico complejo y tan poco desarrollado en el trabajo social, como es el realismo crítico, no estuvo exento de algunas dificultades (que serán comentadas más adelante). Sin embargo, las nociones y procesos de razonamiento del realismo crítico permitieron desarrollar una comprensión amplia y holística, a la vez que coherente y profunda del campo de investigación. El realismo crítico dotó

además a esta investigación de sólidos fundamentos filosóficos (epistemológicos y ontológicos) para la combinación de múltiples métodos (encuestas electrónicas y entrevistas cualitativas) en este estudio y, se defiende, guió fructíferamente el proceso de recogida y análisis de datos, permitiendo obtener respuestas a las preguntas planteadas y alcanzar los objetivos establecidos. Las siguientes páginas ofrecen una introducción al realismo crítico.

Realismo crítico. Definición e ideas fundamentales.

El origen del realismo crítico como enfoque filosófico de las ciencias sociales se atribuye a la obra de Roy Bhaskar, en los años setenta. El realismo crítico, se verá más adelante, redefine y vincula elementos tanto del positivismo como del interpretativismo y constructivismo. Sin embargo, es importante señalar que este sería filosófica y metodológicamente incompatible con las posturas más puras o radicales de estas perspectivas. Una noción fundamental del realismo crítico y compartida con el positivismo, es la asunción de que existe una realidad social externa, independiente de la percepción de los sujetos, que el científico social busca descubrir adquiriendo y acumulando un conocimiento cada vez mayor sobre esta realidad (Buch-Hansen y Nielsen, 2020). Descubrir y comprender la realidad social permite generar cambios en el statu quo y perseguir objetivos de justicia social (Bhaskar, 1989).

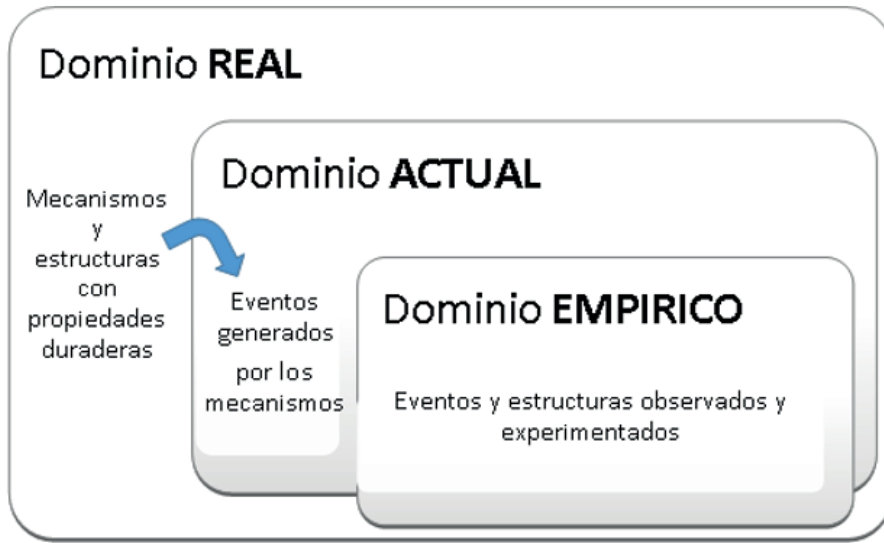
A diferencia del positivismo, no obstante, el realismo crítico rechaza la idea de que el conocimiento científico obtenido del estudio de la realidad social refleje directamente esta realidad (Bryman, 2016). La realidad social, inaccesible mediante la observación directa, consiste en una “red de fuerzas en interacción, compleja, multicausal y formada por múltiples capas” (Oliver, 2012, p.374) donde los fenómenos sociales son el resultado una serie de “*mecanismos generativos*” (Bhaskar, 1989) en interacción, en contextos específicos.

El planteamiento propuesto por Bhaskar (1975), que la realidad social se encuentra estratificada o dividida en los tres dominios de “*lo real*”, “*lo actual*” y “*lo empírico*” es otro fundamento clave de la ontología (o teoría de la realidad) del realismo crítico, y al mismo tiempo una de sus ideas más complicadas. En esencia, el dominio real (el más profundo) estaría formado por mecanismos duraderos y las estructuras sociales más profundas, el dominio actual estaría formado por los eventos que tales mecanismos activan o generan, y el dominio empírico (y más superficial), por los eventos que se pueden observar o experimentar. Para ilustrar visualmente los tres dominios de la



realidad propuestos por Bhaskar, se aporta a continuación una versión traducida y levemente simplificada de una figura realizada por Mingers (2004, p.94).

Figura 1: Dominios de la realidad social de Bhaskar



Fuente: Mingers (2004). Traducción y adaptación de la autora.

Craig y Bigby (2015, p.313) utilizan el siguiente ejemplo para explicar el concepto de las tres capas de la realidad social planteadas por Bhaskar:

Podemos entender los dominios real y actual al realizar inferencias de aquellos efectos suyos que son experimentados. Por ejemplo, si observáramos una serie de incidentes en los que a las madres solteras se les niega repetidamente el acceso al mercado [de alquiler] de la vivienda privada (nivel empírico), podríamos deducir que hay cierto nivel de prejuicio (nivel real) operando en su contra. El "prejuicio" no se ve, sino que se deduce, y la propuesta de su existencia es provisional, ya que otro factor no observado, como el hecho de que tengan mascotas, podría haber llevado a que se les negara el acceso a las viviendas (nivel actual).

De esta manera, los mecanismos y estructuras del dominio *real* y muchos eventos del dominio *actual* no son observables, pero pueden inferirse de aquellos de sus efectos

que sí lo son. Sin embargo, en la realidad social las relaciones entre los mecanismos generativos (a menudo inobservables), los cuales pueden incluir el lenguaje y las interpretaciones subjetivas de las situaciones particulares (Nightingale y Cromby, 2002), son multidireccionales y extremadamente complejas. Esto hace que desde la perspectiva del realismo crítico sea imposible para los científicos/as sociales pretender explicar y predecir los fenómenos sociales mediante una lógica de causalidad lineal. Por lo tanto, el conocimiento científico humano de la realidad social, necesariamente mediado por los ineludibles “filtros del lenguaje, la interpretación individual y los contextos sociales” (en los que se centran las perspectivas de investigación constructivistas), se basa en explicaciones provisionales e incompletas de la misma y se acepta que la brecha entre el conocimiento perspectivista de la realidad por parte de los sujetos y la realidad en sí misma siempre se mantendrá (Oliver, 2012, p.374).

Sin embargo, son precisamente la causalidad compleja y la no linealidad de la realidad social lo que abre las puertas a la posibilidad de diseñar y llevar a cabo una multiplicidad de intervenciones alternativas con el objetivo de lograr un cambio social deseado (Robson y McCartan, 2016; Oliver, 2012). Por lo tanto, en el realismo crítico, las diferentes interpretaciones de la misma realidad social y las propuestas alternativas sobre las mejores formas de intervenir en esta para promover la justicia social, deben evaluarse a la luz de las experiencias y observaciones del mundo real. Las mejores formas de lograr la justicia social deberían, para Bhaskar, comenzar por tratar de descubrir los mecanismos (incluidas las falsas creencias y discursos) que sostienen la explotación y la injusticia (Bhaskar, 1986).

Las interpretaciones y explicaciones sobre la realidad social se formulan en el realismo crítico a través de una forma de razonamiento lógico llamada *razonamiento retroductivo*, el cual implica hacer inferencias sobre los mecanismos causales subyacentes que podrían ser responsables de los patrones observados en la realidad social (Bryman, 2016). El proceso de *retroducción* combina ciclos sucesivos de deducción (de la teoría a las observaciones) e inducción (de las observaciones a la teoría), mediante los que se va estableciendo cada vez más firmemente qué mecanismos generativos podrían estar dando lugar a los fenómenos sociales de interés (Robson y McCartan, 2016). El pensamiento retroductivo implica preguntarse, en relación a los fenómenos observados, “¿cómo podemos explicar el patrón de eventos que encontramos?” (Robson y McCartan, 2016, p.32), o “¿qué debe ser cierto para que esto sea así?” (Oliver, 2012, p.379).



Robson y McCartan (2016) aclaran que en la investigación realista, el término “teoría” hace referencia a las propuestas sobre los mecanismos capaces de generar los eventos observados. La propuesta de mecanismos generativos tiende a ser “significativamente especulativa durante los primeros ciclos de retroducción, volviéndose más firme al avanzar la investigación” (Robson y McCartan, 2016, p.371). Mientras que se ha propuesto que la retroducción es un método de investigación en sí mismo, la observación de los fenómenos que esta requiere se puede realizar a través de diferentes métodos de investigación (encuestas, entrevistas, análisis documental etc.), que pueden proceder de otros enfoques o paradigmas de investigación, como el positivismo o el constructivismo (Oliver, 2012).

Varios autores han destacado que el realismo crítico encaja especialmente bien con la investigación en profesiones orientadas a la práctica, guiada por valores, en sistemas sociales abiertos y contextos complejos, tales como el trabajo social (Anastas 1998, citado en Robson y McCartan, 2016). Sin embargo, la influencia del realismo crítico, aunque creciente (y como reflejan desarrollos significativos y relativamente recientes tales como el lanzamiento en 2002 de la revista científica internacional *Journal of Critical Realism*), ha sido hasta ahora muy limitada en la investigación en ciencias sociales en general y en el trabajo social en particular (Buch-Hansen y Nielsen, 2020; Kjørstad y May-Britt, 2017; Craig y Bigby, 2015; Oliver, 2012).

Algunas de las explicaciones planteadas al respecto apuntan al lenguaje complicado y excesivamente teórico de muchos de los textos de referencia, comenzando por la obra de Bhaskar (Pratt 1995, citado en Oliver, 2012): al limitado desarrollo de las implicaciones metodológicas de llevar a la práctica el realismo crítico en comparación con el amplio desarrollo metodológico de otros enfoques filosóficos tradicionales de las ciencias sociales como el positivismo o el constructivismo (Lipscomb, 2008); o a la falta de ejemplos de proyectos de investigación en trabajo social en los que se emplee el realismo crítico (Craig y Bigby, 2015) -de aquí el interés por compartir esta experiencia de investigación desde este enfoque-.

Ciertamente, diseñar y llevar a cabo este proyecto de investigación conllevó estas dificultades. No fue fácil encontrar literatura relevante sobre el realismo crítico, por lo que se empleó en su lugar literatura de otras disciplinas como la enfermería (Lipscomb, 2008) o del campo de los sistemas de información (Mingers, 2004), y fue necesario invertir tiempo y esfuerzo por parte de la autora para alcanzar una buena comprensión del realismo crítico, incluyendo la comprensión de sus principales posturas filosóficas, de sus orígenes y de las implicaciones metodológicas de la incorporación a este proyecto

de este enfoque filosófico. Sin embargo, se valoró que el esfuerzo por afrontar estas dificultades merecería la pena, considerando que el realismo crítico aportaría grandes beneficios a la investigación y teniendo en cuenta la posibilidad de contribuir con este trabajo a acercar el realismo crítico a la investigación en trabajo social.

Integrando el realismo crítico en la metodología de esta investigación

Más específicamente, para integrar el realismo crítico a la metodología de esta investigación se utilizó en los procesos de análisis e interpretación de datos una versión simplificada del esquema de investigación social desde el realismo crítico formulado por Danermark et al. (2019). Este esquema se compone de seis fases o pasos, mediante los que los autores afirman se puede llegar desde lo concreto (fase 1) a lo abstracto (fases 2-5), volviendo finalmente a lo concreto (fase 6).

Los pasos propuestos por Danermark et al. (2019) son:

Fase 1: descripción del evento o situación que queremos estudiar.

Fase 2: resolución analítica - o separación de sus componentes, aspectos o dimensiones.

Fase 3: abducción/ redesccripción teórica: interpretación y redesccripción de los componentes desde marcos conceptuales hipotéticos y teorías sobre estructuras y relaciones.

Fase 4: retroducción: en base a la etapa anterior, búsqueda de respuestas para las preguntas de investigación.

Fase 5: comparación de las diferentes teorías y abstracciones.

Fase 6: concretización y contextualización.

Danermark et al. (2019) indican que su modelo no debe ser entendido como una plantilla fija, sino que puede utilizarse con flexibilidad. Reconocen que las etapas propuestas pueden estar entrelazadas y que los investigadores/as pueden tener razones para optar por centrarse en algunas de ellas.

El esquema simplificado empleado en el análisis e interpretación de datos fue el siguiente:

Etapa 1: Descripción

Etapa 2: Resolución analítica

Etapa 3: Redesccripción teórica (abducción) y retroducción.

Etapa 4: Concretización y contextualización.

Etapa 1: Descripción

Una vez concluida la recogida de datos mediante las encuestas electrónicas y las entrevistas cualitativas, se procedió en primer lugar a sintetizarlos y describirlos. En concreto, por un lado, se codificaron temáticamente los datos cualitativos de las encuestas electrónicas y de las entrevistas cualitativas y se desarrollaron resúmenes de los mismos, ilustrados con tablas. Por otro lado, se emplearon gráficos de estadística descriptiva para resumir y describir los datos cuantitativos obtenidos en las encuestas electrónicas.

Etapa 2: resolución analítica

En esta etapa se realizó un análisis más profundo de los datos cualitativos obtenidos en las entrevistas mediante un análisis crítico del discurso basado en el método de análisis interdiscursivo de Fairclough (2010), el cual permitió identificar en las entrevistas una serie de discursos subyacentes (maneras compartidas y persistentes de representar realidades sociales e imaginarios colectivos) y estructuras sociales reflejadas o mencionadas.

A partir de este momento se comenzó a utilizar y presentar conjuntamente los datos procedentes de las encuestas electrónicas y las entrevistas.

La exploración combinada de los datos de las encuestas y entrevistas (ya sintetizados en la fase anterior) permitió identificar una serie de patrones incipientes, en relación con:

- 1.cómo se entendían los conceptos de los DDHH y la JS respecto al trabajo social en Inglaterra y España.
- 2.la ideología y los posibles intereses gubernamentales respecto al papel de los DDHH y la JS en la formación en trabajo social en estos dos países.
- 3.los mecanismos utilizados para transmitir los valores y contenidos de DDHH y la JS a los/las estudiantes de trabajo social, en estos dos países.

En base a los datos obtenidos y al conocimiento teórico sobre la temática del estudio desarrollado hasta ese punto de la investigación, se pudieron identificar una serie de áreas amplias de mecanismos generativos con potencial “poder explicativo” (Danermark et al., 2019) sobre las similitudes y diferencias encontradas en Inglaterra y España en relación a los puntos anteriores. Entre ellas destacaron y fueron seleccionadas para el estudio más profundo tres:

- La ideología subyacente a los marcos éticos internacionales del trabajo social.
- La ideología neoliberal.
- La cultura: a) la cultura del ámbito académico del trabajo social; b) diferencias culturales sociales más amplias entre Inglaterra y España.

Etapa 3: redescrición teórica (abducción) y retroducción.

La redescrición teórica implicaba interpretar los componentes o aspectos del objeto de estudio que habían sido identificados desde “marcos conceptuales y teorías hipotéticas sobre estructuras y relaciones” (Danermark *et al.*, 2019, p.129). La retroducción, por su parte y como se explicaba anteriormente, implicaba buscar explicaciones a los patrones de eventos encontrados. Danermark *et al.* (2019) señalan que, muy frecuentemente, la teoría y los conceptos empleados ofrecen de por sí explicaciones adecuadas, estando la redescrición teórica y la retroducción estrechamente relacionadas. Por lo tanto, durante la interpretación de los datos de la investigación, se buscaron en primer lugar explicaciones procedentes de la teoría y solo cuando no se pudieron identificar explicaciones teóricas adecuadas se plantearon nuevas explicaciones propias, reconociendo su carácter provisional y especulativo y realizándose un esfuerzo por indicar de manera transparente los procesos de razonamiento que habían llevado a las mismas.

Etapa 4: Concretización y contextualización.

La etapa de “concretización y contextualización” es la etapa final en el modelo para el análisis e interpretación de datos de Danermark *et al.* (2019, p.129) y consiste en “examinar cómo diferentes estructuras y mecanismos se manifiestan en situaciones concretas”, estudiando cómo interactúan entre sí “bajo condiciones específicas”.

Dada la naturaleza comparativa más global de esta investigación, los procesos de contextualización y concretización estuvieron presentes en todas las etapas del proceso de investigación, teniendo un papel central.

Notas sobre los criterios de calidad de la investigación

Pease (2010, p.111) afirma que, para que la investigación en trabajo social pueda “promover el cambio social y la justicia social ... (según los imperativos morales de nuestra profesión)”, los trabajadores sociales deben analizar seriamente los supuestos epistemológicos y políticos implicados en sus prácticas investigadoras:

Necesitamos ser claros sobre nuestras propias creencias con respecto a los fenómenos que estamos investigando y nuestras relaciones con ellos ... [y] pensar en las implicaciones de nuestras teorías del conocimiento y nuestras ubicaciones estructurales y discursivas sobre la ética y la política de cómo investigamos (p.III).

Para esto, afirman D’Cruz y Jones (2014), es necesario conocer bien los criterios de calidad en el paradigma de investigación en el que nos posicionamos y asegurarnos de que estamos llevando a cabo una investigación ética y metodológicamente sólida.

146

Como se ha venido explicando, esta investigación se caracterizó por estar enmarcada en la epistemología del realismo crítico y se basó en una estrategia multimétodo para la recogida de datos, utilizándose instrumentos de investigación tradicionalmente alineados con los paradigmas de investigación positivista (encuestas electrónicas) y constructivista (entrevistas cualitativas). Sin embargo, se puede resaltar la naturaleza principalmente interpretativa (o cualitativa) del conocimiento sobre los derechos humanos y la justicia social en la formación en trabajo social que esta investigación aporta. Por tanto, aunque los criterios de calidad propios de la investigación cuantitativa (validez interna y externa, objetividad, etc.) ganaron importancia y fueron aplicados en relación con varios aspectos del diseño y uso de las encuestas electrónicas, los criterios de calidad de la investigación planteados desde la metodología y filosofía cualitativas fueron los primordiales a la hora de guiar y justificar la calidad de esta investigación.

Existe, no obstante, un gran debate en torno a los criterios de calidad más apropiados para la investigación cualitativa (Bryman, 2016, p.387). El marco específico de criterios de calidad de la investigación cualitativa adoptado fue el propuesto por Yardley (2000), centrado en los aspectos de 1) sensibilidad al contexto, 2) compromiso, rigor, transparencia y coherencia, y 3) impacto e importancia. Durante el desarrollo del estudio se tomaron las medidas necesarias para garantizar la calidad en relación con cada uno de estos aspectos.



Resultados de la investigación

Las secciones restantes de este artículo se dedican, a continuación, a indicar algunos de los hallazgos principales de la investigación, fruto de la interpretación conjunta de los datos obtenidos en las encuestas y entrevistas. Es importante destacar que en el informe original de investigación los resultados se presentaban de manera extensa y sistemática en dos capítulos o partes, siguiendo una estructura marcada por las cuatro fases del modelo de investigación social presentado anteriormente (el cual simplifica el trabajo de Danermark *et al.*, 2019). Parte 1: Presentación descriptiva y analítica de los datos obtenidos en las encuestas y entrevistas (etapas 1 y 2). Parte 2: Interpretación mediante teorías existentes e hipótesis de la autora (abducción y retroducción respectivamente, etapa 3). Esta interpretación se caracterizaba por el énfasis en una búsqueda continua de concretización y contextualización (etapa 4). En las siguientes secciones de este artículo, por motivos de espacio y necesidad de síntesis se integrarán en una sola discusión, centrada en los objetivos de investigación, los resultados de todas estas fases. Mientras que es importante tener en cuenta que este trabajo ofrece, necesariamente, una versión muy simplificada de los resultados, teniendo que obviar muchos detalles sobre los contextos y discusiones en profundidad que serían relevantes, se espera aporte algunas pinceladas interesantes sobre los resultados y conclusiones a las que dio lugar esta investigación (informe completo de resultados en Martínez Herrero, 2017).

147

Cómo se entienden los conceptos de los DDHH y la JS en la formación en trabajo social en Inglaterra y España

El primer objetivo de la investigación era estudiar cómo se entienden estos conceptos en la formación en trabajo social en Inglaterra y España. Respecto a ello, se encontraron varias diferencias entre los dos países. El análisis descriptivo de los datos de las encuestas y entrevistas (etapas 1 y 2) mostró que en Inglaterra, las/los docentes y alumnos de trabajo social tendían a entender los DDHH y la JS como conceptos diferenciados y áreas de conocimiento separadas. Las/los docentes en particular poseían una visión muy jurídica de los derechos humanos, centrada en los derechos civiles y políticos o de “primera generación” y entendían que el papel de los trabajadores/as sociales respecto a los derechos humanos se centraba en cumplir con sus responsabilidades legales en este campo. Se referían a las responsabilidades legales de los servicios sociales respecto al *UK Human Rights Act 1998* (Human Rights Act, 1998), ley que incorpora en la legislación nacional de Reino Unido los derechos humanos “de primera generación”



establecidos por el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Al interpretar estos datos (etapas 3 y 4), resultaba llamativo que la existencia de una ley nacional específica sobre derechos humanos, que sin embargo contemplaba únicamente una parte de los mismos (derechos civiles y políticos), parecía haber potenciado el desarrollo de una visión limitada, jurídica e individualista del concepto de los derechos humanos y sus implicaciones para el trabajo social, criticada por autores clave en este campo de estudio del trabajo social como Ife (2016) o Sewpaul (2016).

Siguiendo con el análisis descriptivo (fases 1 y 2), en España, por contrapartida, los/las docentes y estudiantes de trabajo social entendían los conceptos de los DDHH y la JS de manera más interrelacionada, bien como parte de un mismo continuo, bien como conceptos separados pero intrínsecamente relacionados. Para estos/as, los derechos humanos incluían, además de los derechos civiles y políticos “de primera generación”, el resto de los derechos individuales y colectivos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Los educadores/as y estudiantes en España tendían a considerar que las responsabilidades sobre derechos humanos eran compartidas por los gobiernos, la sociedad civil y las profesiones, con el trabajo social en particular ostentando una gran responsabilidad en consonancia con la misión de la profesión, tal como se establece en la definición global del trabajo social.

En relación con la justicia social, en Inglaterra existía una variedad de puntos de vista, desde un concepto limitado e individualista mediante el que promover la justicia social consistiría en “ayudar a aquellos en los márgenes de la sociedad” (The Centre for Social Justice, CSJ, 2015, p.3) sin considerar las dimensiones estructurales de los problemas sociales, hasta concepciones más radicales centradas en afrontar las “causas públicas del sufrimiento privado” (en palabras de un docente entrevistado en Inglaterra). Sin embargo, los participantes en España manifestaban entender y estar comprometidos desde la profesión con las dimensiones estructurales, activistas y preventivas de desarrollo de la justicia social.

La ideología y los posibles intereses gubernamentales respecto a los DDHH y la JS en la formación en trabajo social en Inglaterra y España

El segundo objetivo de la investigación consistía en estudiar, desde la perspectiva de la teoría crítica, la ideología y los posibles intereses gubernamentales respecto a la docencia sobre DDHH y JS en la formación en trabajo social en Inglaterra y España. Este objetivo nos adentra de lleno en el terreno de la redescrición teórica, retroducción, concretización y contextualización de los resultados de investigación (fases 3 y 4 del modelo metodológico para la investigación desde el realismo crítico empleado).



Se identificaron varias cuestiones en relación con los intereses gubernamentales contemporáneos e históricos sobre la profesión del trabajo social en ambos países. Respecto a España, un importante aspecto a resaltar fue la profunda y compleja interrelación histórica entre el trabajo social y el catolicismo (Méndez-Bonito, 2005). En el caso de Inglaterra, se hizo hincapié en la existencia de una trayectoria histórica en el trabajo social, marcada por los intentos constantes del gobierno central de reformar y controlar la profesión (Bamford, 2015).

Con respecto al análisis de la(s) ideología(s) que estarían influenciando la manera de entender y materializar, en la formación en trabajo social, el compromiso con los DDHH y la JS, se identificaron dos ideologías particularmente influyentes en la formación en trabajo social en ambos países: 1) la ideología neoliberal y 2) la ideología subyacente a los marcos éticos internacionales del trabajo social y los códigos éticos de la profesión en todo el mundo (Banks, 2006). Esta segunda ideología fue denominada en el estudio “ideología de la ética del trabajo social (internacional)”.

En un análisis desde el realismo crítico, estas dos ideologías pueden considerarse *mecanismos generativos* profundos con capacidad de influir en la manera en que se entienden los derechos humanos y la justicia social en el trabajo social, así como en las prácticas de enseñanza de los docentes de trabajo social. Otra área de *mecanismos generativos*, que se identificó afectaría la manera de entender y materializar, mediante prácticas docentes los DDHH y la JS mediando en los efectos de las dos ideologías anteriores fue la de naturaleza cultural: las normas, creencias y valores imperantes en los sistemas educativos del trabajo social en los dos países, junto con patrones culturales nacionales más amplios. Así, el estudio defiende la idea de que la ideología neoliberal y la de la ética del trabajo social son contradictorias (Higgins, 2015); a medida que una gana aceptación en la profesión, la otra se vuelve menos influyente. El estudio aporta explicaciones sobre el hecho de que la ideología neoliberal haya tenido una fuerte influencia en la formación en trabajo social en Inglaterra y una influencia más moderada en España, mientras que la influencia de la ideología de la ética del trabajo social internacional ha sido y se mantiene más fuerte en España que en Inglaterra.

Esta investigación documentó el hecho de que tanto la literatura relacionada (ver Martínez Herrero, 2017) como los testimonios de los participantes de la investigación, reflejaban una gran preocupación ante los crecientes efectos del neoliberalismo en el trabajo social en Inglaterra y ante el carácter cada vez más opresivo de la profesión en este país, mientras que en España este tipo de preocupaciones se reflejaba en mucha

menor medida y tanto las/los docentes como las/los estudiantes en el país subrayaban abiertamente la importancia de oponer resistencia al neoliberalismo, considerando a la profesión un agente clave en la lucha por el avance de los DDHH y la JS.

Se revelaba así la importancia, con el caso de España como ejemplo, de oponerse al avance neoliberalismo en todos los ámbitos del trabajo social, mediante el compromiso activo en la profesión del trabajo social con una ideología alternativa basada en los derechos humanos y la justicia social y legitimada por los códigos éticos del trabajo social, tal como han defendido durante las últimas décadas las principales organizaciones globales del trabajo social y autores como Dominelli, (2007), Ife (2016) o Sewpaul (2016).

Prácticas docentes y recomendaciones para transmitir los valores y contenidos de DDHH y JS a los estudiantes de trabajo social

Los dos últimos objetivos de la investigación consistieron en: a) estudiar los mecanismos utilizados para transmitir los valores y contenidos de DDHH y JS a los estudiantes de trabajo social en Inglaterra y España, y b) desarrollar una serie de recomendaciones para ayudar a los docentes de trabajo social a integrar los DDHH y la JS en su docencia habitual.

Se identificaron una serie de prácticas docentes que, en base a las experiencias de los/las profesores y estudiantes participantes en la investigación y a la literatura existente, serían de particular importancia a la hora de enseñar conocimientos y valores de DDHH y JS al alumnado de trabajo social, inclusive en contextos cada vez más marcados por los retos impuestos por la influencia de la ideología neoliberal. Entrar en detalles sobre cada una de estas áreas de prácticas docentes implicaría extenderse más de lo posible en este texto, pero se concluye el mismo destacando como estas giran en torno a la importancia de los siguientes aspectos:

1. Facilitar, mediante marcos teóricos y jurídicos apropiados, una comprensión profunda, holística y políticamente informada de los problemas sociales.
2. Tener presente y enseñar sobre la historia de la profesión.
3. Enseñar sobre el trabajo social internacional y promover la colaboración internacional, la empatía y la solidaridad entre estudiantes de distintos países.
4. Incluir las experiencias y perspectivas de los usuarios.
5. Apoyar la acción colectiva y el activismo de los estudiantes.

6. Las actividades orientadas a la lucha por la justicia social y los derechos humanos fuera del aula.

7. Que los docentes actúen como modelos de estos valores.

8. Crear espacios seguros (seminarios, actividades en grupo, debates, supervisión, etc.) para la discusión, la reflexión y el apoyo a las/los estudiantes.

Estas recomendaciones, se considera y detalla en la investigación, permitirían abordar y confrontar mecanismos y estructuras sociales (incluyendo discursos e ideologías opresivos) contrarios a los derechos humanos y la justicia social en todos los ámbitos del trabajo social.

Conclusiones

El realismo crítico es un enfoque metodológico de la investigación social prácticamente inexplorado en la investigación en trabajo social. Sin embargo, existe un gran potencial de sinergia entre ambas perspectivas. El realismo crítico y el trabajo social comparten un compromiso explícito por la justicia social y buscan comprender realidades sociales abiertas, cambiantes y complejas, siendo el objetivo último de ambos generar un conocimiento que permita desarrollar intervenciones capaces de modificar realidades sociales problemáticas u opresivas.

151

Sujeto a sus propios criterios de calidad de la investigación, y no exento de una serie limitaciones y dificultades propias (aspectos comentados en este texto), el realismo crítico ofrece un enfoque metodológico alternativo a la investigación positivista, permitiendo el estudio de realidades sociales desde una perspectiva más holística, flexible y especulativa que, tal y como se ha argumentado, merece la pena explorar en el ámbito del trabajo social.

El potencial del realismo crítico adquiere especial relevancia ante situaciones y preguntas de investigación que por su complejidad no logran encajar con una metodología basada en la exploración de hipótesis de investigación (necesariamente reduccionistas) y en la medida, control y/o manipulación de variables. Este artículo ha ofrecido un ejemplo práctico del uso del realismo crítico en un estudio de naturaleza compleja sobre los derechos humanos y la justicia social en la formación en trabajo social en España e Inglaterra, junto con una introducción a los fundamentos y a la metodología de este enfoque de investigación social. Se trata, sin embargo, de contenidos que se espera sean de interés y utilidad para la investigación en trabajo social en otros países y contextos, particularmente aquellos de habla predominantemente hispana.



Referencias bibliográficas

- Bamford, T. (2015). *A Contemporary History of Social Work. Learning from the Past*. Policy Press.
- Banks, S. (2006). *Ethics and values in social work (3rd ed.)*. Palgrave Macmillan.
- Bhaskar R. (1975). *A realist theory of science*. York Books.
- Bhaskar, R. (1986). *Scientific Realism and Human Emancipation*. Verso.
- Bhaskar, R. (1989). *Reclaiming reality: A critical introduction to contemporary philosophy*. Verso.
- Bohman, J. (2016). Critical Theory. En E.N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (online). Stanford. <https://plato.stanford.edu/entries/critical-theory/>
- Bryman, A. (2016). *Social Research Methods* (5th ed.). Oxford University Press.
- Buch-Hansen, H., y Nielsen, P. (2020). *Critical Realism: Basics and Beyond*. Red Globe Press.
- Craig, D., y Bigby, C. (2015). Critical Realism in Social Work Research: Examining Participation of People with Intellectual Disability. *Australian Social Work*, 68(3), 309-323. DOI: 10.1080/0312407X.2015.1024268
- D'Cruz, H. y Jones, M. (2014) *Social work research in practice: ethical and political contexts*. Sage.
- Danermark, B. , Ekström, M., y Karlsson, J.C. (2019). *Explaining society. Critical realism in the social sciences* (2nd ed.). Routledge.
- Dominelli, L. (2007). Human rights in social work practice: An invisible part of the social work curriculum? En E. Reichert (ed.), *Challenges in Human Rights: Social Work Perspective* (pp. 16-43). Columbia University Press.
- Fairclough, N. (2010). *Critical discourse analysis : the critical study of language (2nd ed.)*. Longman.



Friedeburg, L. (2011). *History of the Institute of Social Research*. <http://www.ifs.uni-frankfurt.de/english/history.htm>

Higgins, M. (2015). The struggle for the soul of social work in England. *Social Work Education*, 34(1), 4-16. DOI: 10.1080/02615479.2014.946898

How, A. (2017). *Critical theory*. Palgrave Macmillan.

Human Rights Act 1998. <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1998/42/contents>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales y Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. (2014). *Definición Global del Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/es/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales y Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. (2020). *Estándares Globales para la Educación y Capacitación en Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/?s=estandares+globales>

Ife, J. (2016). Human Rights and Social Work: Beyond Conservative Law. *Journal of Human Rights and Social Work*, 1, 3-8.

Ioakimidis, V., Santos Cruz, C., y Martínez Herrero, M.I. (2014). Reconceptualizing social work in times of crisis: An examination of the cases of Greece, Spain and Portugal. *International Social Work*, 57(4), 285-300. DOI: 10.1177/0020872814524967.

Kincheloe, J.L., McLaren, P., Steinberg, S.R., y Monzó, L. (2017). Critical pedagogy and qualitative research: Advancing the bricolage. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (5th ed.) (pp. 235-260). Sage.

Kjørstad, M., y May-Britt, S. (2017). *Critical Realism for Welfare Professions*. Routledge.

Lipscomb, M. (2008). Mixed method nursing studies: a critical realist critique. *Nursing Philosophy*, 9(1), 32-45. DOI: 10.1111/j.1466-769X.2007.00325.x

Lundy, C. (2011). *Social Work, Social Justice, and Human Rights: A Structural Approach to Practice*. University of Toronto Press.

Martínez Herrero, M.I. (2017). *Human Rights and Social Justice in Social Work Education: A Critical Realist Comparative Study of England and Spain* (Tesis Doctoral). Durham University, Durham.



Méndez-Bonito P. (2005). The history of social work education in Spain: Does harmonisation make sense? *Portularia* 5(1), 223-237.

Mingers, J. (2004). Real-izing information systems: critical realism as an underpinning philosophy for information systems. *Information and Organization*, 14(2), 87-103. DOI:10.1016/j.infoandorg.2003.06.001

Nightingale, D.J. y Cromby, J. (2002). Social Constructionism as Ontology. *Theory and Psychology*, 12(5), 701-713. DOI:10.1177/0959354302012005901

Oliver, C. (2012). Critical Realist Grounded Theory: A New Approach for Social Work Research. *British Journal of Social Work*, 42(2), 371-387. DOI:10.1093/bjsw/bcr064

Pease, B. (2010). Challenging the dominant paradigm: Social work research, social justice and social change. En I. Shaw, Briar-Lawson, K., Orme, J. y Ruckdeschel, R. (eds) *The Sage Handbook of Social Work Research* (pp. 98 – 112). Sage.

Robson, C., y McCartan, K. (2016). *Real world research*. John Wiley&Sons.

Sim, S., y Van Loon, B. (2009). *Introducing Critical Theory. A graphic guide*. Icon Books.

Sewpaul V. (2016) The West and the Rest Divide: Human Rights, Culture and Social Work. *Journal of Human Rights and Social Work*, 1, 30-39. DOI: 10.1007/s41134-016-0003-2.

The Centre for Social Justice (CSJ). (2015). *Transforming Lives to Strengthen Britain – A Social Justice Manifesto for 2015*. CSJ.

Yardley, L. (2000). Dilemmas in qualitative health research. *Psychology and health*, 15(2), 215-228. DOI:10.1080/08870440008400302

Agradecimientos

Investigación financiada por el Economic and Social Research Council (ESRC) de Reino Unido.

Biografía de la autora

María Inés Martínez Herrero es diplomada en trabajo social por la Universidad Complutense de Madrid (España), licenciada en psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Máster en Investigación Social y Doctora en Trabajo Social por la Universidad de Durham (Inglaterra). Ha trabajado como trabajadora social en servicios sociales municipales en España y como docente e investigadora en las Universidades de Northumbria y Essex (ambas en Inglaterra). Actualmente es profesora en la Universidad Internacional de la Rioja (España) e investigadora colaboradora del grupo de investigación consolidado Alter-Acción (Periodismo y Trabajo Social) de la Universidad de Castilla la Mancha (España). Además, es vicepresidenta del Comité Ejecutivo de la European Association of Social Work Research (ESWRA).

Correo electrónico: inesmartinezh@outlook.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7743-2771>



ARTÍCULO

Investigación crítica en tiempos críticos: actoras, autorías y autoridad en la producción de conocimiento en Trabajo Social

Critical research in critical times: actors, authorship and authority in the production of knowledge in Social Work

Gabriela Rubilar Donoso¹

Universidad de Chile, Chile

Recibido: 09/12/2021

Aceptado: 25/01/2022

156

Cómo citar

Rubilar, G. (2022). Investigación crítica en tiempos críticos: actoras, autorías y autoridad en la producción de conocimiento en Trabajo Social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 2(3), 156-178. DOI: 10.5354/2735-6620.2022.65601

Resumen

Este artículo analiza y discute la posición de las/los investigadores en tiempos críticos, haciendo referencia a aquellos períodos caracterizados por procesos de transformación social y por un quehacer investigativo que aborda temáticas sensibles, como las que surgen en contextos de violencia política, pandemia y

Palabras Clave:
producción de
conocimiento;
investigación
cualitativa
crítica; tiempos
críticos; autorías
investigativas

¹ Contacto: Gabriela Rubilar Donoso [✉ grubilar@uchile.cl](mailto:grubilar@uchile.cl)

transformación. Para ello se exponen los elementos centrales de una corriente investigativa denominada investigación cualitativa crítica, los vínculos de esta con el trabajo social crítico y sus debates en torno a la producción de conocimiento en temas sensibles. Posteriormente se analizan tres encuadres para situar la reflexión acerca de las actorías, autorías y autoridad; cada uno de ellos activa distintas experiencias investigativas empíricas con el propósito de ilustrar los elementos que se ponen en cuestión en el contexto de la investigación actual, tomando como foco los debates en torno a generación de conocimiento y el papel de las/los investigadores en este proceso. Los resultados de este artículo nos indican que en tiempos críticos se precisa potenciar estrategias reflexivas para la discusión de asuntos considerados “sensibles” para la investigación y para las/los investigadores. Esto implica desarrollar dispositivos para visibilizar no solo las voces de las/los participantes de los trabajos investigativos, sino de sus contribuciones singulares a la producción de conocimiento, generando estrategias de resistencia y democratización de acceso a los productos que se derivan de las investigaciones en Trabajo Social. En este sentido, desarrollar investigación crítica en contextos neoliberales implica comenzar a plantearse algunas de estas cuestiones y tomar decisiones al respecto, acerca del trabajo académico que se espera realizar y las tensiones que esto supone.

Abstract

This article analyzes and discusses the position of researchers in critical times, characterized by processes of societal transformation and research efforts aimed at shedding light on sensitive topics such as those that emerge in these contexts such as political violence, pandemics, and transformation processes. To do this, we present the core elements of a research current known as critical qualitative research, its connections with social work, and its debates around knowledge production. We then analyze three approaches to reflection on female actors and authorships, each of which activates a different empirical research experience. This is done to illustrate the elements that we wish to analyze critically and challenge within the context of current research, focusing on debates on knowledge generation and the role of researchers in this process. The results presented in this article indicate that, in critical times, it is necessary to strengthen reflective strategies for discussing these matters, deemed to be “sensitive” to research and to researchers, develop devices that not only visibilize the voices of the participants of each study, but which also highlight their singular contributions to knowledge production, and generate resistance strategies and efforts to democratize access to the products derived from research in Social Work. In this sense, developing

Keywords:
*knowledge
 production;
 critical qualitative
 inquiry; critical
 times; research
 authorships*



critical research in neoliberal contexts implies beginning to raise some of these questions some of these questions and make decisions about the academic work that is expected to be done and the work that is expected to be done and the tensions that this implies.

Introducción

Este artículo discute y analiza el tema de las actorías, autorías y la autoridad narrativa en la investigación cualitativa, específicamente en estudios que utilizan el enfoque biográfico como perspectiva teórico-metodológica de investigación. Estos aspectos son poco considerados o se subentienden cuando se define la propiedad intelectual de los productos que se derivan de las investigaciones con personas en general y en el enfoque biográfico en particular, donde se construyen historias de vidas, narraciones o relatos personales.

Para desarrollar este debate se retoman algunos de los planteamientos desarrollados junto a Cornejo y Zapata (2019) sobre temáticas sensibles en investigación y se profundiza en el rol de los/las participantes en los procesos investigativos que incluyen desde la delimitación de los temas de estudio, las decisiones de diseño, hasta qué, quién y cómo se presentan los resultados de los trabajos. Los temas sensibles en investigación incluyen dilemas que surgen en el transcurso de los procesos investigativos, pero también elementos contextuales que tensionan la propia investigación que se realiza, por ello su énfasis en este artículo, a propósito de la investigación en tiempos críticos (Rubilar et al., 2020a) y las exigencias que demanda la producción de conocimiento en contextos que cuestionan las formas de hacer investigación y plantean nuevas exigencias a los/las investigadores.

La reflexividad sobre las temáticas que se investigan o el rol que adquieren las/las participantes en el proceso de la investigación es una cuestión que suele acotarse a las cuestiones sobre ética o protocolos de investigación, pero en este artículo es considerado un tema sensible dada la relevancia que adquiere hoy la cuestión de las autorías en los indicadores de productividad académica y en los parámetros con los que se mide la producción de conocimiento en contextos neoliberales, y que no ha dejado de estar vigente en la actual crisis política y sanitaria.

¿Qué hacemos con lo investigado? ¿Con quién escribimos? ¿Para quién publicamos? ¿Quién es la/el autor/a de dichos materiales? ¿Cómo se devuelven estos productos a las/las participantes? Son algunas de las interrogantes que han surgido en el desarrollo de un



estudio longitudinal que ha construido más de 70 testimonios biográficos de trabajadores sociales y cuyos resultados dan cuenta esencialmente del proceso metodológico de estudiar sus trayectorias en términos globales (Rubilar, 2009, 2013, 2015, 2017). De este estudio se desprende el debate sobre las autorías de estos materiales biográficos y la interrogación por el rol que le cabe en este proceso a la persona que aportó su testimonio, al equipo que hizo las entrevistas, el/la investigador/a responsable y/o el equipo coinvestigador, las agencias que les financian, el personal técnico a cargo de transcribir y codificar el material de las entrevistas.

Este artículo se desarrolló en paralelo a un proceso de toma de decisiones sobre el formato de publicación de un libro con algunos de los testimonios de investigación de trabajadores sociales, por lo mismo, recoge teórica y conceptualmente la noción de investigación crítica en tiempos críticos (Rubilar et al., 2020a), expresión que engloba la posición de la producción de conocimiento en contextos académicos donde se disputan lógicas, sistemas de medición y formas de hacer investigación bajo el influjo la universidad neoliberal, por lo general poco sensible al contexto y a los requerimiento que surgen desde las/los participantes.

Para desarrollar este debate se siguen algunos aportes teóricos de Critical Qualitative Inquiry y sus vínculos con el Trabajo Social Crítico, para posteriormente detenerse en el tema de las actorías, autorías y autoridades en la investigación biográfica. Se presta especial atención a la forma cómo se abordan estas cuestiones y sus tensiones con las lógicas de apropiación y publicación presentes en las tendencias de investigación actual, que individualizan a autores e investigadores e invisibilizan a otros participantes, despojándoles de su autoría.

Para analizar estos aspectos se han tomado experiencias de investigación propias y algunas ajenas, donde se ha participado como apoyo metodológico, con el fin que estas permitan ilustrar empíricamente algunos puntos de este debate. Por lo mismo, siendo coherente con este propósito, se intenciona en este artículo una revisión de la práctica investigadora desde las directrices del enfoque biográfico y el papel que juegan al interior de este las autorías.



Background teórico: Critical Qualitative Inquiry & Critical Social Work

La investigación cualitativa es una corriente que tiene varios exponentes, entre ellos los más difundidos y enseñados en la formación en investigación del Trabajo Social en Chile son Valles (1996), Flick (1998) y últimamente Creswell (2009, 2015) a propósito de sus propuestas sobre diseños de investigación mixtos (Veliz, 2021). No obstante, en este artículo nos centramos en las aportaciones de Denzin (2002, 2015, 2017) y sus colaboraciones con Giardina (2015a, 2015b, 2016, 2018) y Lincoln (1994, 2008), seguidos de Lincoln (2010), Lincoln y Cannella (2004), Lincoln y Guba (2009), Spry (2016), Cannella (2015), Pelias (2015) y Tilley (2019) a propósito de investigación cualitativa crítica, incluyendo a algunos exponentes del Trabajo Social Crítico a partir de las visiones de Garrett (2018), Gray y Webb (2020) y Webb (2019).

Se quiso poner énfasis en *Critical Qualitative Inquiry*, ya que esta corriente dialoga articuladamente con los debates sobre producción de conocimiento en tiempos críticos, promoviendo transformaciones en la manera de pensar y hacer investigación en contextos de crisis marcados por el influjo neoliberal. En una colaboración de Denzin para la *Revista Investigación Cualitativa* apuntaba precisamente a este aspecto al mencionar:

“En las últimas décadas han visto un resurgir del interés en métodos interpretativos en el estudio de la cultura, biografía, y vida humana colectiva. En el centro de esta visión ha estado el argumento de que las sociedades, culturas, y las expresiones de la experiencia humana puede ser leída como texto social (...) De esta manera, han surgido preguntas en lo concerniente a cómo los textos son “autorados” leídos e interpretados (Derrida, 1981). Cómo vidas, autores, sociedades y culturas entran en textos interpretativos es hoy en día un tópico altamente debatido (Geertz, 1968)”. (Denzin, 2017, p.83)

Lo autorado, que en este artículo hemos optado por nombrar como autorías, incluye un debate sobre las formas de producción de conocimiento contemporáneo y la apropiación de este por parte de las/los investigadores, tensionando una dimensión central de la investigación cualitativa, que se interesa, entre otros aspectos, por las vidas de las personas, sus comportamientos, sus interacciones (Strauss y Corbin, 1990), al mismo tiempo que inscribe este interés en un debate sobre formas legítimas/válidas de producción de conocimiento en esquemas de capitalismo cognitivo. Esta perspectiva claramente colisiona con la forma de entender los indicadores de productividad académica y la producción investigativa en contextos neoliberales.



En este sentido, la investigación cualitativa crítica cambia el proceso investigativo, interroga el propio quehacer (Rubilar, 2013), reflexiona sobre los alcances éticos y políticos del conocimiento que se genera, al mismo tiempo que interpreta sus resultados y hallazgos a la luz de los contextos donde se inscribe. Pone énfasis en las interrelaciones que se dan entre sujetos que investigan e investigados, de allí la relevancia de las actorías de quienes forman parte o no de los procesos de investigación. De esta manera, el carácter crítico de este tipo de aproximación supone una revisión de aspectos no considerados en otras aproximaciones, o abordarlos desde otras posiciones que los tensionen. En palabras de Becerra:

“Hay una fuerte crítica a este tipo de investigación cualitativa, pues según algunos sigue una lógica extractivista, lo que significa que el investigar se ve reducido a métodos positivos procedimentales de extracción de datos que son interpretados por constructos predefinidos, lo que se alinea con la dualidad cartesiana y los valores neoliberales sobre cómo se debe conocer en la modernidad (Kuntz, 2015a, 2015b) (...) La perspectiva cualitativa crítica presenta una visión basada en la justicia social, sobre cómo la investigación ayuda a relevar los problemas de nuestra sociedad y solucionarlos (Denzin, 2015)”. (Becerra, 2020, p.155)

De allí algunas de sus conexiones con las preocupaciones investigativas del Trabajo Social Crítico, las temáticas y líneas de investigación que se desarrollan al interior de esta corriente de la disciplina, que proponen y abordan cuestiones que impactan relaciones entre sujetos, contextos y estructuras, cuestionando las categorías asumidas como verdades universales, y estableciendo un nuevo modo de interacción, lo que en palabras de Denzin (2015) implica una orientación al cambio y una mayor conciencia de las relaciones de poder en los procesos de producción y reproducción del conocimiento.

Recientemente Webb (2019), en *The Routledge Handbook of Critical Social Work*, también puso énfasis en estos elementos y sus vinculaciones con los estudios feministas, decoloniales, antiopresivos y antirracistas. Estos enfoques han sido trabajados previamente en sus aproximaciones a la investigación en Trabajo Social por Dominelli y McLeod (1982) y Healy (2000); hoy se recogen a partir de las miradas de Garrett (2018), como también de Gray y Webb (2020), cuyo trabajo ha sido recientemente traducido al español. En forma complementaria Levy (2014), Cannella (2015) y Kuntz (2015), han avanzado en estas cuestiones a propósito de la academia y su rol en la investigación crítica.



En Chile, a esta corriente de investigación se podrían vincular los trabajos de Muñoz-Arce (2018), Muñoz-Arce et al. (2021) y Zapata-Sepúlveda (2021), quienes abordan entre sus interrogantes algunas de estas reflexiones en torno a la producción de conocimiento en contextos neoliberales, extractivismo académico y reflexividad investigativa.

Desde perspectivas críticas, es fundamental asumir un enfoque contrario al extractivismo, de allí el carácter sensible de la investigación que se realiza. En este marco, se ha denominado “temáticas sensibles” a aquellas cuestiones que, dada la naturaleza de lo que se examina, requieren procesos de investigación en los que cada etapa debe ser cuidadosamente diseñada e implementada, de modo que los métodos empleados en el diseño, producción, análisis y generación de resultados tengan en cuenta la naturaleza sensible de la temática de investigación y las relaciones de poder con los distintos actores vinculados al proceso investigativo.

Las/los investigadores han considerado las temáticas sensibles como una característica del proceso de investigación (Dickson-Swift et al., 2008). Este campo de indagación, Fahie (2014) propone organizarlo en dos dimensiones principales: i) su impacto en los actores que participan en el proceso de investigación; y ii) la forma en que los investigadores reflexionan sobre cómo se investiga y cómo las decisiones que toman se manifiestan en los procesos investigativos y en sus resultados.

Adams (2008) y Ellis (2007, 2009) hacen un llamado a la vigilancia constante sobre las cuestiones éticas en la investigación, dado que este es un lugar donde nunca conoceremos los resultados de nuestras decisiones a priori y donde constantemente surgen nuevas interrogantes. Como ha ocurrido con el estudio longitudinal que se encuentra a la base de este escrito, así como en otras investigaciones que se ilustran en este trabajo.

Esto fue lo que realizamos en una publicación colaborativa junto a Cornejo y Zapata (2019), en esa ocasión nos centramos en los efectos que lo investigado tiene en las y los participantes de estudios cualitativos. Una de las conclusiones de este artículo fue evidenciar la necesidad de desarrollar prácticas colaborativas de producción escrita, no solo como una forma de aumentar el rendimiento de las publicaciones individuales, -de allí la crítica a la lógica neoliberal en la academia actual-, sino como un ejercicio de reflexividad y vigilancia epistemológica acerca de las investigaciones ya realizadas.

En la perspectiva biográfica los actores involucrados son tanto los/las investigadores como sus equipos o colaboradores, incluyendo a los/las sujetos que aportan con sus relatos o narrativas a la investigación; es acerca del rol de estos últimos que reflexionamos

en este artículo, aportando elementos de análisis acerca de su inclusión o no en los productos de la investigación, incluyendo las publicaciones que se derivan de esta y en la posibilidad o derecho que les cabe de disputar la autoría de aquellos materiales que consideran propios.

Malacrida (2007) muestra cómo los temas estudiados y las actividades de investigación realizadas pueden afectar emocionalmente a las y los participantes. Llama la atención sobre los efectos que un proyecto emocionalmente exigente puede tener sobre los valores y visiones de los investigadores, especialmente cuando se trata de historias de vida o materiales biográficos. El enfoque biográfico seguido en la elaboración de estos testimonios enfatiza la importancia de conocer y reconocer las coordenadas histórico-biográficas en las que se encuentra cada investigador (Rubilar 2013 y 2017) y el momento generacional al que pertenece el estudio. La reflexividad y la autoconciencia en el proceso de investigación se convierten en una dimensión clave del análisis, estando presente en las múltiples fases de la investigación, incluido, por cierto, el momento de hacer públicos sus resultados.

De esta manera, cuestionar el significado y la forma cómo se investiga requiere que los investigadores sean conscientes de su posición como tales y de la forma cómo se aproximan al conocimiento producido. Kavle (2011) utiliza la metáfora de la minería y del viaje para ilustrar las corrientes extractivistas y la concepción postmoderna del conocimiento al momento de construir conocimiento a partir de las narraciones de los sujetos. Esta posición teórica/epistemológica sobre el modo de producción de conocimiento tiene relación con la forma como los resultados de este proceso salen a la luz, a veces como autor, a veces como editor, otras veces como mediador.

Estas dimensiones son las que interesa abordar a partir de tres encuadres:

Primer encuadre:

Actor ¿Qué hacemos con lo investigado? ¿Para quién escribimos?

Escribir es parte del trabajo académico y una de las diversas formas de divulgar los resultados de las investigaciones y estudios que se realizan. En el ámbito académico se hacen públicos los resultados de las investigaciones en producciones escritas como informes, reportes institucionales, libros y artículos académicos, así como en conferencias, presentaciones en congresos y otros formatos de transmisión oral.

En el formato escrito los artículos en revistas aparecen como el principal medio para presentar los resultados e investigaciones. Nogués y Cabrera (2016) le llamaron “la tiranía del paper” y Muñoz-Arce (2018) lo recoge en su escrito como uno de los exponentes de la razón neoliberal, parafraseando a Harvey (2001):

“En esa línea, y en consistencia con el ethos neoliberal, la productividad de los/as investigadores/as se mide en función de su capacidad de publicar sus resultados de investigación en revistas de alto impacto (indexadas en Web of Science o Scopus, por los que se asignan puntajes preferenciales).” (Muñoz-Arce, 2018, p.36)

La tasa de publicaciones/anuales, el tipo de revista donde se publica, el orden de los autores en la publicación y el índice de citas son parámetros con los que se mide la producción de conocimiento y la trayectoria académica en las Universidades y centros de investigación. En este sentido, consolidar una carrera académica e investigadora en contextos universitarios neoliberales como los nuestros implica comenzar a plantearse algunas de estas cuestiones y tomar decisiones al respecto, acerca del trabajo académico que se espera realizar y las tensiones que esto supone, de allí la relación con investigar en tiempos críticos.

Fardella et al. (2015) se planteaban algunas de estas cuestiones en su artículo acerca de la identidad de las y los académicos, bajo el título de identidad y compromiso se ubica un fragmento de una entrevista a una Trabajadora Social que comenta:

(...) para mí tiene que ver con eso, con que uno tiene una labor más social y política, en términos de cómo contribuyes a formar la nueva generación de profesionales para tu país. (p.1630)

Algunas cuestiones éticas del quehacer académico también se abordan en este artículo, que tiene continuidad en los planteamientos posteriores de Sisto (2017) y Fardella et al. (2017, 2020), quienes debaten acerca de los esquemas de financiamiento de la universidad neoliberal en una perspectiva muy similar a lo planteado por Zapata-Sepúlveda (2021). Para el caso de Chile, las universidades consideran en sus esquemas de financiamiento un fondo basal por desempeño, que se financia en base a la acreditación de las instituciones de educación superior y las publicaciones científicas que se producen.

Los recursos provenientes de las publicaciones tienen relación con los sistemas de indexación de la producción científica, Muñoz-Arce & Rubilar-Donoso (2020 y 2021) muestran la inserción del Trabajo Social en esta nueva economía del conocimiento marcada por lógicas de capitalismo cognitivo:

El pago que debe realizarse para acceder a estas publicaciones -indexadas en WOS y algunas SCOPUS- oscila entre los USD 40,00 (por un acceso de 24 horas a un artículo específico) hasta los USD 345,00 (por un acceso de un mes a un número de una revista). Esta situación, además de reproducir el carácter elitista de la producción de conocimientos en trabajo social, refuerza la reproducción geopolítica del conocimiento válido -que es construido por quienes pueden acceder a él e interpe-larlo desde sus mismos códigos. (2021, p.154)

Simburguer y Neary (2016) y Simburguer (2020) también han analizado críticamente estas cuestiones para el contexto chileno, incluyendo en sus últimas aproximaciones la pregunta acerca de ¿Para quién escribimos? Sin lugar a duda, en el ámbito académico se escribe para informar y reportar los resultados de la investigación y dar a conocer el cumplimiento de los objetivos propuestos; también se escribe porque muchas veces es una exigencia de las agencias que financian los proyectos y un mecanismo de financiamiento, ya que las universidades allegan recursos por esta vía, lo que paradójicamente permite continuar desarrollando el trabajo investigativo.

Es decir, se publica el conocimiento producido al mismo tiempo que se reproducen ciertas lógicas que caracterizan al capitalismo cognitivo, situación que da cuenta de las tensiones de la investigación en tiempos críticos, y de allí la importancia de prestar atención a ciertas prácticas y desarrollar discusiones acerca de políticas de publicación de investigaciones con financiamiento público. Optar por publicaciones de acceso abierto (open access), o pagar por este cuando las revistas no disponen de acceso abierto, forma parte de algunas de las cuestiones que he comenzado a discutir como práctica en mi propia trayectoria, colaborando en publicaciones con otras u otros autores que también consideren esta opción, como ha ocurrido, por ejemplo, con los trabajos publicados con Galaz (2019), o con Galaz y Labrenz (2020b, 2021), y de ahí la idea de revisar los estándares para las publicaciones que se generan en investigaciones con financiamiento público.



Segundo encuadre: Autorías ¿Con quién escribimos? ¿Quién es el autor/a de los productos de la investigación?

En este punto se reflexiona sobre la incorporación de otros/as autores/as no académicos en las publicaciones, lo que conduce a un debate sobre el rol de los participantes y sus disyuntivas al momento de pensar la publicación de los resultados de los trabajos de investigación.

Una forma de incrementar la productividad académica de las y los investigadores en países de capitalismo cognitivo, con altos niveles de exigencia y sistemas de financiamiento asociados a la productividad individual, es publicar junto a otros investigadores y así multiplicar las tasas de aceptación de artículos de todos los participantes. Una estrategia por cierto efectiva, que incide además en los índices de citas, ya que se generan sistemas de referencias cruzados.

Cuando se observa en términos autobiográficos la propia trayectoria, diría que no suelo publicar demasiado, no al menos para los estándares esperados en relación con mi categoría (posición) o reputación académica. No obstante, mi tasa de publicación está en un nivel suficiente, a veces con algunos altos o puntos más fuertes dependiendo de los años.

166

El estudio longitudinal muestra que el inicio de la trayectoria está marcado por publicaciones individuales, por lo general asociadas a los trabajos de finalización de postgrado (magíster y doctorado). Las primeras publicaciones colectivas o colaboraciones se desprenden por lo general de proyectos de investigación o estudios con financiamiento interno, y luego, de fondos más competitivos que ponen en sus estándares de evaluación la cuestión de la publicación y las métricas de productividad académica, incluyendo en varias ocasiones indicaciones precisas sobre el tipo de indización de los artículos.

Esta secuencia no es lineal, hay esquemas combinados, que es lo que también han vivido otras investigadoras de Trabajo Social al momento de publicar artículos: en revistas nacionales e internacionales; en Revistas de corriente principal y Revistas profesionales; en Revista indexadas de alto impacto y no indexadas; en Revistas disciplinarias e interdisciplinarias, donde se observa una diversidad de tipos de publicación y públicos.



Menos frecuente es la publicación con participantes de las investigaciones o integrantes del equipo de investigación que no ocupan el rol de investigadores, y que por lo mismo no poseen los niveles de productividad esperados. En este caso las experiencias son menos frecuentes y se acotan a contextos formativos con estudiantes de pre y post grado.

El 2015 publiqué un artículo junto a un estudiante, algunos colegas me criticaron porque lo había dejado a él de primer autor, cuando para mí era un tema bastante evidente, ya que el trabajo de campo lo había desarrollado principalmente él y el estudio fue financiado con un fondo para el fomento de la investigación de estudiantes de pregrado. Ahora en 2021 estamos finalizando una publicación colectiva que involucra a un grupo amplio de estudiantes de pre y postgrado, en esta ocasión la definición de las autorías fue más explícita, al igual que el orden de las y los autores en el documento.

Incluir tempranamente a estudiantes en las publicaciones no solo tiene beneficios para ellos/ellas, sino que permite derribar algunos mitos acerca de la exclusividad de estos ámbitos y la concepción de élite que se atribuye al proceso de escribir y publicar. En los casos comentados en la nota anterior se trata de revistas con referato externo y, por lo mismo, la evaluación de pares ciegos es también una forma de democratizar la producción de conocimiento. Un acto y un gesto político, que no se observa tan frecuentemente en los espacios académicos donde circula la producción del conocimiento, ya que en general la publicación queda en mano de actores más consagrados o que se encuentran en carrera, dejando para los investigadores noveles o iniciales tareas más bien de difusión de resultados a público general.

La inclusión de estudiantes de primeros ciclos formativos, sin una trayectoria previa en este campo, no parece tampoco una experiencia tan extendida en las prácticas investigadoras de otras disciplinas afines al trabajo social. Cornejo, et al. (2011) ha desarrollado una práctica más sistemática en este ámbito, aunque circunscrita a estudiantes doctorales.

Para cerrar este encuadre se mencionan a modo ilustrativo otras experiencias de publicación de resultados de investigaciones con estudiantes de ciclo intermedio de formación en el marco de iniciativas de investigación I+D, como Milla y Rubilar (2015), Rubilar et al. (2020a) y últimamente con estudiantes de varios niveles formativos, lo que implica posibilidades de diálogo intergeneracional hasta antes no consideradas (Valenzuela et al., 2021).

Lo que interesa acá es cuestionar y tensionar que los/as académicos/as sean autores de publicaciones de estudiantes solo por el hecho de haber guiado parte o la totalidad de su trabajo de investigación. En los ejemplos ilustrados en el párrafo anterior se trata más bien de lo contrario, de una producción conjunta que se decide y articula de esa forma, incluyendo la decisión de la posición de los autores en el texto, sin que sea necesariamente un requisito o una exigencia de trabajo en el marco de un proceso formativo o de término de grado.

Tercer encuadre: Autoridad y posiciones ¿Quién puede hablar de investigación?

En los estudios que desarrollan o abordan cuestiones asociadas a los estudios biográficos incluir a las y los participantes de la investigación no es tampoco una práctica muy recurrente y suelen quedar circunscritos a los agradecimientos o comentarios en nota a pie de página del texto publicado. Visibilizar a los/las autores y actores de las investigaciones se vuelve entonces una temática sensible, susceptible de analizar y discutir en particular. En este sentido hay un asunto político entre manos, si se siguen las directrices del enfoque biográfico que se promueve como enfoque teórico-metodológico que guía el trabajo investigativo (Bertaux, 1999 y 2005; Rubilar 2017).

Con Manés et al. (2021) debatimos ampliamente este punto antes de la definición del formato final del libro *Vejece y Géneros*. Este libro publicado en octubre de 2021 incluyó la autoría de los/las entrevistados/as que actuaron como informantes en la reconstrucción de memorias de resistencia, luchas y conquistas colectivas de comunidades LGTB en la Argentina. El libro reúne en total catorce testimonios biográficos producidos a través de entrevistas cualitativas (Kvale, 2011), estos testimonios que se desarrollan bajo la denominación de historias que merecen contarse, fueron editados, corregidos y reorganizados siguiendo las orientaciones de Allport y la propuesta de análisis singular sostenida en Rubilar (2015).

En total, esta publicación visibiliza como autores a una treintena de personas, incluyendo tanto a académicos/as responsables del proyecto, ayudantes de investigación y a las personas participantes en el estudio. Siguiendo la tradición de construcción de testimonios de Beverley en este libro, que da cuenta de los resultados de este estudio, se destaca:

“la memoria del pasado es coyuntural, relativa, perecedera, dependiente de la práctica” (Beverley, 2012, p.111) de modo que no es la búsqueda de la verdad definitiva lo que nos moviliza, dado que la misma no existe, el conocimiento nos permite acceder a diferentes formas de verdad, y en esta instancia resulta necesario indagar en aquello no abordado.” (Manés et al., 2021, p.25)

Es el propio Beverley, en su publicación original de 1994, quien va a poner en debate el problema de la autoridad narrativa, al preguntarse ¿puede el subalterno hablar por sí mismo? ¿Precisa de la mediación de otro? Al respecto señala: “... implica en forma invariante que el narrador ya no se encuentra en la situación de marginalidad y de subalternidad que su narrativa describe, sino que ahora alcanzó, precisamente la condición cultural de un autor” (Beverley, 2013 p.346). La alteridad, en este caso, es una ampliación de esa voz y no un reemplazo o borrado de su autoría (Rubilar, 2013).

Una década antes, Spivak (1988) había desarrollado un argumento similar al decir que el subalterno, al carecer de espacio de enunciación no puede hablar, o al menos su propia voz no puede ser apropiada, sino que es impostada por otro, de ahí las disputas de autoridad narrativa que se quiere poner en debate, recogiendo también las aportaciones más contemporáneas de Witkin (2002) y Spry (2016), en diálogo con los planteamientos de Roscoe (2019) y Larsson (2019) sobre el uso de perspectivas narrativas en Trabajo Social Crítico.

En las últimas décadas, en Chile y en el mundo entero, hemos sido testigos de demandas y movimientos sociales que buscan visibilizar esas voces calladas en identidades subalternizadas y no reconocidas, en términos de sus identidades de género, expresiones racializadas o edadismo, como ocurre con los niños, los adolescentes y también los mayores.

Permitir que los sujetos hablen en primera persona es una experiencia también activada por otros investigadores. Callon (1999) destaca el rol de los ciudadanos de a pie en la producción de conocimiento y Galinsky (1999) rescata la perspectiva de niños y niñas en los propios procesos que les afectan. Algunos años más tarde, Saracostti et al. (2015) recoge esta y otras publicaciones para dar cuenta del derecho a participar de la niñez en actividades de investigación y la forma cómo los/las niños/as han sido abordados en actividades científicas y académicas. Más allá de las regulaciones éticas y los protocolos de investigación, destaca que:

“La nueva sociología de la niñez (Childhood Studies) argumenta que NNA tienen la capacidad de expresarse y son perspicaces observadores de sus vidas (...) La realización de investigaciones sociales desde la noción de protagonismo de la niñez está desafiada a realizar un giro respecto a estudios previos.” (Saracostti et al., 2015, p.239)

Niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas en contextos de pobreza extrema o comunidades excluidas de reconocimiento de sus derechos políticos y sociales emergen hoy también demandando su reconocimiento sobre las autorías de sus producciones y productos generados por investigaciones. Así lo explicita Rain (2020) a propósito de las mujeres pertenecientes a pueblos originarios en Chile y los estudios culturales, realizando en sus investigaciones ajustes a los protocolos en boga:

“La ética situada en contexto nos invitó a respetar las formas que las mujeres mapuche profesionales adoptan para relacionarse socialmente, desde las prácticas mapuche. Esto implicó respetar tiempos y ritmos propios de la cultura mapuche, donde fue clave el establecimiento de relaciones de confianza entre nosotras como investigadoras y las entrevistadas. Por razones históricas de las memorias del despojo (robos de tierras por medio de firmas engañosas), se omitió la solicitud de firmas de consentimiento informado a las mujeres. En su lugar, se prefirió la aceptación de la grabación de las conversaciones.” (Rain, 2020, p.4).

170

Las perspectivas éticas de la investigación biográfica también incluyen el debate acerca de las autorías, el orden de los autores en las publicaciones y por cierto la propiedad intelectual de los productos generados a partir de los encuentros o entrevistas biográficas sostenidas con las y los participantes.

El enfoque biográfico permite capturar a través de las entrevistas con los protagonistas la perspectiva microsocia, contextualizándola históricamente a partir de sus propios relatos (Sautu, 1998). Por ello, es posible afirmar que la reconstrucción biográfica se caracteriza por la existencia de un yo que es protagonista de los sucesos o procesos analizados en el estudio, los que tienen lugar en contextos histórico-político y social, y por la existencia de puntos de inflexión que señalan la presencia de cambios o marcan aspectos destacables del transcurso de la vida social y personal de dichos sujetos. De ahí la idea de investigador como un viajero propuesta por Kvale (2011), atendiendo a que la tarea de la investigación biográfica asuma y apoye la tarea de reconstrucción



de contextos, sin invisibilizar un devenir particular ni la convergencia de una vida individual a una pretensión historizante (Argüello-Parra, 2012), de allí la relevancia de visualizar la autoría de las y los participantes.

Al cierre

En este artículo hemos puesto énfasis a la investigación cualitativa crítica, ilustrando algunas experiencias de investigaciones en Trabajo Social que podrían adscribirse a esta corriente, no obstante, estamos conscientes de la posibilidad de abordar este debate también de manera transdisciplinaria, junto a los/las actores que participan de la producción de conocimiento en todas sus etapas o fases, esto es especialmente relevante si se consideran las claves de reconocimiento y la inversión de la subalternidad propuesta por Spivak (1988).

Los planteamientos de Spivak dialogan con las propuestas de Spry sobre la consideración del otro/a en los procesos investigativos y las performances que esta genera en la propia práctica investigadora y los efectos que de ella devienen. Lo anterior nos permite anudar los tres ejes de análisis o posiciones que se han utilizado para desarrollar este artículo, y que interpela al protagonismo de las/los participantes de las investigaciones, en tanto actor/a, autor/a y autoridad.

171

Los resultados de este artículo nos indican que en tiempos críticos se precisa potenciar estrategias reflexivas para la discusión de estos asuntos, considerados “sensibles” para la investigación y para las/los investigadores, desarrollar dispositivos para visibilizar no solo las voces de las/los participantes de los trabajos investigativos, sino de sus contribuciones singulares a la producción de conocimiento, y generar estrategias de resistencia y democratización de acceso a los productos que se derivan de las investigaciones en Trabajo Social.

De ahí la invitación a revisar los modos cómo se produce, divulga y legitima el conocimiento, a difundir prácticas de investigación poco conocidas e inexploradas que hacen parte del proceso de investigación y de los productos construidos a personas menos habituadas a participar en este tipo de dinámicas. Visibilizar su voz, pero por sobre todo reconocer su contribución sustantiva a la generación de conocimiento es sin duda un desafío y un imperativo ético-político en estos tiempos de transformación social para quienes se inscriben en la corriente del Trabajo Social Crítico.



Referencias bibliográficas

- Adams, T. (2008). A review of narrative ethics. *Qualitative Inquiry*, 14, 175–194. DOI: 10.1177/1077800407304417
- Argüello-Parra, A. (2012). Entre el tiempo y el relato. Consideraciones epistemológicas en torno a la perspectiva biográfica en la investigación social y educativa. *Revista de investigación educativa*, 15, 27-47. DOI:<https://doi.org/10.25009/cpue.v0i15.17>
- Becerra, K. (2020). Investigación cualitativa crítica y derecho: Análisis de su rol en la academia chilena y un estudio de caso. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 7(19), 149-175. DOI:10.5354/0719-5885.2020.55375
- Bertaux, D. (1999). El enfoque biográfico, su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones*, 29, 52-74.
- Bertaux, D. (2005). Los relatos de vida. *Perspectiva etnosociológica*. Bellaterra.
- Beverly, J. (2013). Testimonio, subalternidad y autoridad narrativa. En N. Denzin e Y. Lincoln (eds.), *Estrategias de Investigación Cualitativa* (pp. 343-360). Manual de Investigación Cualitativa Vol. III. Gedisa.
- Callon, M. (1999). El Rol de los Ciudadanos en la Producción y Divulgación de Conocimiento Científico. *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 4, 81-94.
- Cannella, G. (2015). Introduction: Engaging critical qualitative science. In G. Cannella, M. Salazar y P. Pasque (eds.), *Critical qualitative inquiry: Foundations and futures* (pp. 7-30). Left Coast Press. DOI:10.4324/9781315431178
- Cornejo, M., Besoain, C. y Mendoza, F. (2011). Desafíos en la generación de conocimiento en la investigación social cualitativa contemporánea. *Forum: Qualitative Social Research*, 12(1). <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1527/3140>
- Cornejo, M., Rubilar, G. y Zapata, P. (2019). Researching Sensitive Topics in Sensitive Zones: Exploring Silences, “The Normal,” and Tolerance in Chile. *International Journal of Qualitative Methods*. DOI:10.1177/1609406919849355
- Creswell, J. (2009.) *Qualitative inquiry & research design. Choosing among five approaches*. Sage.



- Creswell, J. (2015). *A concise introduction to mixed methods research*. Sage.
- Denzin, N. (2002). Social Work in the Seventh Moment. *Qualitative Social Work*, 1(1), 25–38. DOI: <https://doi.org/10.1177/147332500200100102>
- Denzin, N. (2015). What is critical qualitative inquiry? En G. Cannella, M. Salazar y P. Pasque (eds.), *Critical qualitative inquiry: Foundations and futures* (pp. 31-49). Left Coast Press. DOI: 10.4324/9781315431178
- Denzin, N. (2017). *Autoetnografía Interpretativa. Investigación Cualitativa*, 2(1), 81-90. DOI: <http://dx.doi.org/10.23935/2016/01036>
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (comps.) (1994). *Handbook of Qualitive Research*. Sage.
- Denzin, N., Lincoln, Y. y Tuhiwai, S. (eds.) (2008). *Handbook of critical and Indigenous methodologies*. Sage.
- Denzin, N. y Giardina, M. (2015a). *Qualitative Inquiry and Politics of research*. Left Coast Press.
- Denzin, N. y Giardina, M. (2015b). *Qualitative Inquiry. Past, present and future. A critical reader*. Left Coast Press.
- Denzin, N. y Giardina, M. (2016). *Qualitative Inquiry Though a critical lens*. Routledge.
- Denzin, N. y Giardina, M. (2018). *Qualitative inquiry in the public sphere*. Routledge. DOI: 10.4324/9781315143385-14
- Dickson-Swift, V., James, EL., Kippen S. y Liamputtong P. (2008). Researching sensitive topics: *Qualitative research as emotion work*. *Qualitative Research*, 18, 133-144. DOI: <https://doi.org/10.1177/1049732307309007>
- Dominelli, L. y McLeod, E. (1982). *Feminist Social Work*. Macmillan.
- Ellis, C. (2007). Telling secrets. Revealing lives. Relational ethics in research with intimate others. *Qualitative Inquiry*, 13, 3–29. DOI: <https://doi.org/10.1177/1077800406294947>
- Ellis, C. (2009). *Revision: Autoethnographic reflections on life and work*. Left Coast Press.



Fahie, D. (2014). Doing sensitive research sensitively: Ethical and methodological issues in researching workplace bullying. *International Journal of Qualitative Method*, 13, 19-36. DOI: <https://doi.org/10.1177/160940691401300108>

Fardella, C., Sisto, V. y Jiménez, F. (2015) Nosotros los académicos. *Universitas Psychologica*, 14, 1625-1636. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-5.nani>

Fardella, C., Sisto V., y Jiménez F. (2017). La transformación de la universidad y los dispositivos de cuantificación. *Estudios de Psicología*, 34, 435-448.

Fardella, C., Carriel-Medina, K., Lazcano-Aranda, V. y Carvajal-Muñoz, F. I. (2020). Escribir papers bajo el régimen del management académico: Cuerpo, afectos y estrategias. *Athenea Digital*, 20(1), 1-21. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.2252>

Flick, U. (1998). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.

Galaz, C. y Rubilar, G. (2019). Experiencias profesionales en intervención psicosocial: el ejercicio narrativo como metodología de reflexividad y vigilancia epistemológica. *Revista Latino-americana De Metodología De Las Ciencias Sociales (Relmecs)*, 9(1). DOI: <https://doi.org/10.24215/18537863e050>

Galinsky, E. (1999). *Ask the Children: What America's Children Really Think about Working Parents*. William Morrow and Company.

Garrett, M.P. (2018). *Social Work and Social Theory: Making Connections*. Policy Press.

Gray, M. y Webb, S. (2020). *Nuevas agendas políticas para el trabajo social*. Universidad Alberto Hurtado.

Harvey, D. (2001). *Spaces of capital*. Routledge.

Healy, K. (2000). *Social Works Practices*. Sage

Kuntz, A. (2015). *The responsible methodologist: Inquiry, truth-telling, and social justice*. Left Coast Press. DOI: 10.4324/9781315417332

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en la Investigación Cualitativa*. Morata.

Larsson, S. (2019). Narrative Analysis and critical social work. In S. Webb (ed.), *The Routledge Handbook of Critical Social Work* (pp.218-229). Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781351264402>

Levy, P. (ed.) (2014). *The Oxford handbook of qualitative research*. Oxford University Press. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780199811755.013.009

Lincoln, Y. y Cannella, G. (2004). Dangerous discourses: Methodological conservatism and governmental regimes of truth. *Qualitative Inquiry*, 10(1), 5-14.

Lincoln, Y. y Guba, E. (2009). Ethics and the broader rethinking/reconceptualization of research as construct. *Cultural Studies, Critical Methodologies*, 9(2), 273-285.

Lincoln, Y. (2010). What a long, strange trip it's been.... Twenty-five years of qualitative and new parading research. *Qualitative Inquiry*, 16(1), 3-9.

Malacrida, C. (2007). Reflexive journaling on emotional research topics: Ethical issues for team researchers. *Qualitative Health Research*, 17, 1329-1339.

Manés, R., Chachak, M. y Merlo, Y. (eds.) (2021). *Vejece y Género. Memorias de resistencias, luchas y conquistas colectivas*. Universidad de Buenos Aires.

Milla, C. y Rubilar, G. (2015). Un asimétrico escenario de relaciones. Valoración de dirigentes mapuche acerca de las relaciones interétnicas. Análisis desde un enfoque triangular. *Antropologías Del Sur*, 2(3), 31-49. <https://doi.org/10.25074/rantros.v2i3.830>

Muñoz-Arce, G. (2018). Razón neoliberal e investigación: resistencias desde el trabajo social. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 32-54. <http://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/146>

Muñoz-Arce, G., y Rubilar-Donoso, G. (2020). Social Work Research in Chile: Tensions and Challenges under the 'Knowledge Economy' and Managerialist Research Agendas. *The British Journal of Social Work*, 51(7), 2839-2856.

Muñoz-Arce, G., Rubilar-Donoso, G., Matus-Sepúlveda, T. y Parada-Ballesteros, P. (2021). ¿Qué nos dicen las revistas y redes de investigación en trabajo social? Expresiones y concepciones en torno a la construcción de conocimiento disciplinar. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 1(1), 145-162. DOI:10.5354/2735-6620.2021.61241



Nogués, L. y Cabrera, P. (2016). La lógica mercantil en el campo de lo social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(2), 155-157. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.25906>

Pelias, R. (2015). Story Located in “Shoulds” Toward a Productive Future for Qualitative Inquiry. *Qualitative Inquiry*, 21(7), 609-611. DOI: <https://doi.org/10.1177/1077800414555073>

Rain, A. (2020). Resistencias diaspóricas e interseccionalidad: Mujeres mapuche profesionales en la ciudad de Santiago y el Wallmapu. *Psicoperspectivas*, 19(3). <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue3-fulltext-2042>

Roscoe, K. (2019). Critical discourse analysis and social work. En S. Webb (ed.), *The Routledge Handbook of Critical Social Work*. Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781351264402>

Rubilar, G. (2009). ¿Cómo hacen investigación los trabajadores sociales? *Revista de Trabajo Social*, 76, 7-34. DOI: <https://doi.org/10.7764/rts.76.17-34>

Rubilar, G. (2013). Repertorios y aproximaciones biográfico-narrativas. Testimonios y análisis de prácticas investigativas en trabajadores sociales. *Forum: Qualitative Social Research*, 14(2), <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs130229>

Rubilar, G. (2015). Prácticas de memoria y construcción de testimonios de investigación. Reflexiones metodológicas sobre autoentrevista, testimonios y narrativas de investigación de trabajadores sociales. *Forum: Qualitative Social Research*, 16(3). <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs150339>

Rubilar, G. (2017). Narrativa y enfoque biográfico. Usos, alcances y desafíos para la investigación interdisciplinaria. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6 (Especial), 69-75. DOI: <https://doi.org/10.22235/ech.v6iEspecial.1453>

Rubilar, G., Galaz, C. y Labrenz, C. (2020a). Human Rights in Chilean Social Work: Lessons from Chile to Prepare Social Work Students for Human Rights Practice. *Journal of Human Rights and Social Work*, 11-21. DOI: 10.1007/s41134-020-00156-8

Rubilar, G., Santibáñez, C. y Echeverría, V. (2020b). Tiempos críticos. Análisis de la relación entre violencia y personas en situación de calle en contextos de “normalidad” y “excepción”. *Cuadernos Médico Sociales*, 2(60), 23-37. <https://www.gentedelacalle.cl/wp-content/uploads/2020/09/CMSPersonasCalle.pdf>



Rubilar, G., Galaz, C. y Labrenz, C. (2021). Academic and family disruptions during the COVID-19 pandemic: A reflexive from social work. *Qualitative Social Work*, 20(1-2), 587-594. DOI:10.1177/1473325020973293

Saracostti, M., Caro, P., Grau, O., Kinhead, P. y Vatter, N. (2015). El derecho de participación en la niñez: alcances y desafíos para la investigación social. *Revista Reforma y Democracia*, 62, 215-244. <http://www.centrocielo.cl/wp-content/uploads/sites/24/2017/03/derecho-participacion.pdf>

Sautu, R. (1998). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Editorial de Belgrano.

Simburguer, E. (2020). La universidad del desastre. Trabajo académico y género en tiempos de pandemia. *Revista Latinoamericana*. <http://www.revistalatinoamericana-ciph.org/2020/06/10/903/>

Simburguer, E. y Neary, M. (2016). Taxi Professors: Academic Labour in Chile, a critical-practical response to the politics of worker identity. *Workplace: A Journal for Academic Labour*, 28, 48-73. DOI: <https://doi.org/10.14288/workplace.v0i28.186212>

Sisto, V. (2017) Gobernados por los números. El financiamiento como forma de gobierno de la Universidad en Chile. *Psicoperspectivas*, 16(3), 64-75.

Spivak, G. (1988). Can the subalterns speak? In C. Nelson y L. Grossberg's (ed.), *Marxism and the Interpretation of Culture* (pp. 66-111). Macmillan.

Spry, T. (2016). *Autoethnography and the other. Usettling power through utopian performatives*. Routledge.

Strauss, A. y Corbin, J. (1990). *Basic of Qualitative Research*. Sage.

Tilley, S. (2019). The role of critical qualitative research in educational contexts: A Canadian perspective. *Educar em Revista* 35(75). DOI: <https://doi.org/10.1590/0104-4060.66806>

Valenzuela, P., Rubilar, G., Manquilepe, A., Torres, L., Peralta, C., Arancibia, J., González, J., Soto, V. y Strauss, J. (2021). Experiencias intergeneracionales sobre encierros: pasados, presentes y futuros. Detonantes y reflexiones en clave biográfica tras la pandemia de SARS-CoV-2. *Ultima década*, 29(57), 4-34. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362021000300004>

Valles, M. (1996). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexiones metodológicas y práctica profesional*. Síntesis.

Véliz, C. (2021). *Discursos sobre Formación en Investigación y Enseñanza de las Metodologías de investigación social en carreras de Trabajo Social en universidades chilenas* [tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Argentina].

Zapata-Sepúlveda P. (2021). Qualitative Inquiry in the Neoliberal Public Sphere: Contesting Accountability Metrics. *Qualitative Inquiry*, 27(10),1246-1249. DOI:10.1177/1077800420970159

Webb, S. (ed.) (2019). *The Routledge Handbook of Critical Social Work*. Routledge.

Witkin, S. (2002). 'New Voices': A Column in Search of Authors, *Qualitative Social Work* ,1(2), 141-4. DOI: <https://doi.org/10.1177/147332500200100202>

Agradecimientos

Este artículo ha sido desarrollado en el marco del proyecto ANID/CONICYT/ FONDECYT 1190257 “Estudio longitudinal de transiciones y trayectorias investigativas de trabajadores sociales chilenos” (2019-2023).

Biografía de la autora

Gabriela Rubilar Donoso es Doctora en Metodología de Investigación por la Universidad Complutense de Madrid (España) y Doctora en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (España). Es académica y directora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile. Integrante del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social (Chile). Líneas de investigación: Políticas públicas y programas sociales, pobreza y exclusión, investigación en Trabajo Social.

Correo electrónico: grubilar@uchile.cl

ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-4635-9380>

<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

TRADUCCIONES

Expresiones del pragmatismo en el Trabajo Social: reflexiones preliminares¹

Expressions of pragmatism in Social Work: Preliminary reflections

Yolanda Aparecida Demetrio Guerra²

Universidade Federal de Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil.

Recibido: 03/11/2021

Aceptado: 05/01/2022

Cómo citar

Guerra, Y. (2022). Expresiones del pragmatismo en el Trabajo Social: reflexiones preliminares. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 2(3), 179-197., DOI: 10.5354/2735-6620.2022.65285

179

Resumen

Este artículo plantea que es necesaria una revisión crítica de los fundamentos que atraviesan la trayectoria histórica del Trabajo Social que establecen una línea de continuidad entre su base conservadora y la intención de ruptura, incluso interfiriendo en ella. Se hace un análisis crítico de la influencia del pragmatismo en el Trabajo Social que, como representación ideal del mundo burgués, influye en la profesión desde el punto de vista práctico-profesional, teórico e ideopolítico, constituyendo un reto al que deben enfrentarse todos los segmentos de la categoría. Se concluye que sin la lectura crítica de los fundamentos del pragmatismo no se podrá avanzar en la apropiación de la teoría social de Marx, puesto que se ha producido una “invasión pragmática en el marxismo”.

Palabras Clave:
trabajo social;
expresiones; el
conservadurismo;
pragmatismo;
marxismo

¹ Artículo original titulado “Expressões do pragmatismo no Serviço Social: Reflexões preliminares”, publicado en la Revista *Katálysis*, Florianópolis, 2013, 16 (n. esp.), 39-49. Agradecemos a la autora y Ricardo Lara, editor de la revista *Katálysis* por el permiso concedido para traducir y re publicar este manuscrito.

Abstract

The premise from which this article starts is the necessary critical review of the foundations that cross the historical trajectory of Social Service and establish a line of continuity between its conservative base and the intention of rupture, even interfering in it. A critical analysis is made of the influence of pragmatism in the Social Service which, as an ideal representation of the bourgeois world, influences the profession from the practical-professional, theoretical and ideopolitical point of view, constituting a challenge to be faced by all segments of the category. It is concluded that without the critical reading of the foundations of pragmatism it will not be possible to advance in the appropriation of Marx's social theory, since there has been a "pragmatic invasion in Marxism".

Keywords:
social;
service;
expressions;
conservatism;
pragmatism;
marxism.

*Sólo pensamos cuando nos enfrentamos a un problema.
¿Para aprender? Ciertamente, pero primero para vivir y aprender
para la vida, en la vida.*

John Dewey³

Introducción

El carácter interventor del Trabajo Social es reconocido y sancionado ya que la profesión se ha insertado en el ámbito de la división social y técnica del trabajo, como profesión interventora e institucionalizada, que responde a las diversas expresiones de la llamada "cuestión social"⁴, cuyos fundamentos, ocultos por la propia inmediatez de la realidad, se encuentran en la economía y la política. Esta condición de intervención hace que el trabajo esté determinado por los componentes estructurales de la vida cotidiana y por su relación con la cuestión social, que en apariencia se produce de forma directa e inmediata, pero que está mediada por las políticas sociales. Estas políticas confieren a la

³ Con este epígrafe se pretende explicitar el espíritu del pragmatismo, indicando su identificación con un tipo de pensamiento que se convierte en hegemónico en el mundo burgués.

⁴ La cuestión social, elemento esencial de las relaciones sociales capitalistas, es expresión de una nueva dinámica de la pobreza que apareció en el siglo XIX, ya no producida por la necesidad, sino por la abundancia. La constitución de la "cuestión social" en el capitalismo es una denominación del pensamiento conservador que indica los procesos resultantes de un determinado tipo de explotación del trabajo por el capital, y se refiere al ascenso de la clase obrera y la amenaza que representa para el orden burgués al llegar a exigir su reconocimiento como clase. Por lo tanto, la cuestión social está ligada al conflicto entre el capital y el trabajo y, para su reconocimiento público, requiere una clase obrera organizada. El desarrollo de la sociedad capitalista, al producir la "cuestión social", produce las condiciones socio-históricas que requieren que sea abordada por las políticas sociales, permitiendo la creación de un espacio socio-ocupacional para el trabajador social como ejecutor de estas políticas.



profesión una configuración definida e instituyen mediaciones y sistemas de mediaciones que establecen un determinado tipo de intervención en la llamada “cuestión social”.

Es en este marco donde el pragmatismo, como representación ideal de la inmediatez del mundo burgués, encuentra el terreno más adecuado para influir en la profesión desde una perspectiva práctica, profesional, teórica e ideológico-política. Esto se debe a que el pragmatismo sostiene que el significado de las cosas, procesos y prácticas sociales, residen en las cosas mismas y, en particular, influyen en las intervenciones sociales y profesionales, afectando no solo a la profesión Trabajo Social y a los trabajadores sociales, sino a los sujetos sociales del mundo burgués y a las profesiones intervinientes en su conjunto.

Este artículo problematiza las expresiones del pragmatismo en el Trabajo Social a partir de dos enfoques. El primero se refiere a la naturaleza de la profesión, su ámbito de intervención profesional, demandas y respuestas; el segundo se basa en la incorporación de una cierta racionalidad que toma en cuenta lo real en su inmediatez y en una forma de concebir la relación entre teoría y práctica. Esta racionalidad no solo orienta las representaciones y autorrepresentaciones profesionales, sino que también influye en la apropiación que los trabajadores sociales hacen de las teorías sociales, en particular del marxismo, en tanto que “a menudo se confunden con él”. Dado que estos dos aspectos se autoimplican, la afirmación de la influencia del pragmatismo en estos dos aspectos sirve simplemente al propósito didáctico de demostrar algunas particularidades que pertenecen más a un determinado enfoque que a otro.

181

Pragmatismo práctico y profesional

Si consideramos la inserción efectiva del trabajador social en la división social y técnica del trabajo, vemos que es una profesión especializada en responder a las demandas que requieren una solución inmediata de los problemas, especialmente aquellos que presionan y amenazan el orden social.

La sociedad capitalista, cuyas contradicciones se convierten en conflictos individuales y pueden amenazar el orden social, está dominada por lo que las teorías positivistas denominan anomia, lo que crea la necesidad de profesiones que puedan temporalizar las situaciones críticas que amenazan la reproducción social. El Trabajo Social aparece como una de las profesiones llamadas a encontrar consensos para los supuestos conflictos individuales, a corregir comportamientos “desviados” y “anárquicos” y a actuar en situaciones de tensión que amenazan y ponen en “riesgo” el orden social.



Concebido como una técnica para proporcionar ayuda⁵, para manejar conflictos, o como una tecnología para resolver problemas, la profesión está obligada a mostrar resultados inmediatos que alteren algunas variables del contexto social, de la vida cotidiana de los sujetos que son receptores de su acción profesional. Así, más allá de la determinación impuesta por la división del trabajo, el terreno ontológico sobre el que se realiza el ejercicio profesional es el de la vida cotidiana.

La vida cotidiana como espacio de realización de la reproducción de las individualidades y de la sociabilidad es el lugar especial para el Trabajo Social. El trabajador social no solo tiene una vida cotidiana profesional, sino que también actúa en la vida cotidiana de otros sujetos, generalmente buscando su modificación inmediata. Esto es así porque “La vida cotidiana se desarrolla y se refiere siempre al ambiente inmediato” (Heller, 1994, p.25).

En el ámbito de la vida cotidiana, el inmediatismo, la espontaneidad y el punto de vista de la conciencia común predominan. La acción y el pensamiento se organizan para responder a las demandas inmediatas, desde la perspectiva de no arriesgar la propia supervivencia del sujeto y, en consecuencia, su reproducción social.

Dadas las exigencias objetivas del mundo concreto, “toda persona debe adquirir una capacidad ‘media’, debe tener un ‘mínimo’ de capacidad práctica en las cosas más importantes, sin las cuales es imposible vivir” (Heller, 1994, p.22, énfasis del autor). En este espacio, “el particular se apropia [...] del significado (la función) de las objetivaciones genéricas en-sí prescindiendo prácticamente ‘del por qué de la función’, reaccionando a esta tal como es y sin cuestionar cuál es su genesis” (Heller, 1994, p.293-294, énfasis es nuestro). De este modo, en la vida cotidiana, el sujeto realiza la unidad “inmediata” de pensamiento y acción”, porque

(...) toda la categoría de la acción y del pensamiento se manifiesta y funciona ‘exclusivamente’ mientras que es esencial para la simple continuación de la vida cotidiana, normalmente, ‘no se manifiesta con especial profundidad, alcance o intensidad’.
(Heller, 1989, p.31, énfasis del autor)

Desde esta perspectiva, podemos considerar que la actitud pragmática es una característica propia de la unidad inmediata entre teoría y praxis. La supresión de las mediaciones teóricas e ideológico-políticas específicas de la captación de la realidad en la inmediatez de la vida cotidiana, conduce a una apropiación de la realidad como carente de mediaciones. La abstracción de las mediaciones como resultado de una aprehensión de la realidad

⁵ Especialmente ayuda en el ámbito psicosocial.

en su inmediatez es el procedimiento de la conciencia común, específico de la vida cotidiana, que no cuestiona la génesis y no llega a la aprehensión de los fundamentos⁶.

La vida cotidiana se caracteriza por ser el espacio en el que se realiza la conciencia común, que requiere que los individuos sean flexibles y se adapten al mundo que les rodea:

(...) el punto de vista de la conciencia común coincide, en este aspecto, con la producción capitalista y con el de los economistas burgueses. Para la conciencia común la práctica es lo productivo, y productiva, a su vez, desde la perspectiva de esta producción capitalista, es lo que produce nuevo valor o plusvalía (Vázquez, 2007, p.33).

Esto es lo que ocurre con el pensamiento que se constituye a partir de la vida cotidiana. Adquiere el contenido expresado en y por las determinaciones presentes en la vida cotidiana, al mismo tiempo que constituye el contenido necesario para la resolución de las situaciones de la vida cotidiana, donde lo correcto también es la verdad⁷. Por lo tanto, la actitud de la vida cotidiana es absolutamente pragmática (Vázquez, 2007).

Como afirma Heller (1994, p.102, énfasis del autor), el pensamiento cotidiano adquiere las propias características de la vida cotidiana:

(...) en parte porque las formas heterogéneas de actividad deben realizarse en concomitancia recíproca y en un tiempo relativamente breve, y en parte porque estas formas heterogéneas de actividad son ‘diversas’ en diferentes épocas y en diversas sociedades o niveles sociales, por lo que se necesita “un conocimiento distinto” en cada caso para apropiarse de ellas y realizarlas. ‘La estructura general del pensamiento cotidiano’, se deriva de la primera y “el contenido concreto del pensamiento cotidiano”, se deriva de la segunda.

Insistimos en que el pensamiento cotidiano, al adquirir el contenido concreto de situaciones concretas, es capaz de dar respuestas concretas a estas situaciones, para garantizar la supervivencia del sujeto. Sin embargo, esto no significa ningún fatalismo en el planteamiento de Agnes Heller cuando considera que la vida cotidiana confina y condiciona a los hombres a dar un solo tipo de respuestas: las instrumentales. No es casualidad que este sea un espacio propicio para la alienación, aunque contenga posibilidades de promover la “desalienación”, como argumentaremos más adelante.

⁶ A este respecto, indicamos el interesante texto de Coelho (2009). Véase también la tesis de maestría de Brandão (2010).

⁷ Podemos explicar: esto no significa que el pensamiento común no refleje los objetos, sino que lo hace en su fenomenalidad. En esta condición, la conciencia que refleja los fenómenos no lo hace para captar el noumenon (la esencia del objeto) del mismo modo que el objeto no se convierte en concreto pensado, y ciertamente no se refleja en una perspectiva crítico-transformadora.

Como parte de la supervivencia del sujeto, la intervención en la vida cotidiana no solo requiere una adaptación, sino que también debe permitir al sujeto realizar una autotransformación. En otras palabras, la vida cotidiana, aunque se constituye en un espacio en el que se realiza la conciencia común, es también un espacio en el que la contradicción, que es inherente a la realidad social, se expresa:

En la medida en que el hombre busca adaptarse al mundo, se transforma durante este proceso, porque adquiere habilidades, enfrenta temores, supera obstáculos, etc., y, además, tiene la oportunidad de ayudar a otros hombres que viven este mismo proceso a través de la educación y la orientación, dado que se ve como

“representante de ese mundo en el que nacen los demás” (Heller, 1994, p.24, énfasis del autor).

Aunque es el espacio de la reproducción individual, la vida cotidiana es la mediación necesaria para la reproducción de la naturaleza genérica del hombre, para la realización de su dimensión humano-genérica. Sin la vida cotidiana no hay reproducción social. Heller destaca (1994, p.25): “La vida cotidiana lleva a cabo la mediación para lo no cotidiano y es la escuela que prepara para ello”.

Con esta afirmación, vemos que la vida cotidiana presume una relación con el genérico consciente que permiten a los sujetos trascender su particularidad individual y alcanzar su humanidad genérica.

Este es el material básico que presentan las determinaciones de la vida cotidiana que construyen una forma de pensar y actuar en esa cotidianidad, pero que la superan y se extienden más allá de ella. Se trata de una racionalidad que no solo invade sino que da forma a otras esferas de la vida del ser social burgués: la actividad artística, la elaboración teórica, la esfera de la política, el derecho, la religión y otras.

La incorporación de una cierta racionalidad, que se constituye para considerar la realidad en su inmediatez y en la forma de concebir la relación entre teoría y práctica, invade tanto las representaciones profesionales como las autorrepresentaciones y repercute en la apropiación que el profesional hace de las teorías, en particular, el marxismo. De este modo, podemos afirmar que el pragmatismo agrade al marxismo o, utilizando una idea bastante fértil, hay una “invasión”⁸ del pragmatismo en el marxismo.

⁸Según Quiroga (1991).

Pragmatismo teórico e ideológico-político

Como toda perspectiva sobre el hombre y el mundo, el pragmatismo constituye un tipo de pensamiento que sustenta la praxis cotidiana, dado que incorpora una cierta racionalidad que consiste en la forma de pensar la realidad en su inmediatismo y actuar sobre ella. Esto lleva a una determinada forma de concebir la relación entre teoría y práctica, influyendo en la apropiación que los trabajadores sociales hacen de las teorías sociales, en particular, del marxismo, y a menudo se identifican con él.

Los análisis de la trayectoria de la profesión y su relación con las “teorías” permite afirmar que en el Trabajo Social, el pragmatismo se convirtió en una tendencia cuya orientación teórica es más común de lo que podemos suponer, influyendo tanto en los profesionales de la academia como en los implicados en la ejecución, planificación y evaluación de las políticas sociales.

Encontramos que el pragmatismo es responsable del profundo empirismo que alimenta la profesión y de una cierta forma de concebir la relación entre teoría y práctica⁹. En este enfoque, al igual que en el Trabajo Social, hay un énfasis exagerado en la práctica, que se identifica como pura experiencia, y en los hábitos y costumbres que se entienden como verdaderos solamente si tienen éxito y sirven para la resolución inmediata de los problemas. El pragmatismo es también responsable del profundo desprecio que en general sienten algunos profesionales por una teoría crítica, no por cualquier forma de conocimiento, no por un conocimiento instrumental-práctico, sino por uno que efectivamente busca los fundamentos y que por ello, no siempre se manifiesta en respuestas inmediatas.

Los autores seminales que se ocupan del amplio universo que en las ciencias sociales se conoce como pragmatismo¹⁰ tienen fuertes diferencias entre sí y no llegan a ningún consenso sobre su naturaleza. Para algunos, el pragmatismo es una teoría del significado (Peirce); para otros, un método o una teoría para alcanzar la verdad (James y Dewey); para otros aun, es una filosofía. También hay los que conciben como un estilo de vida. Pero el alcance de esta tendencia es tan amplio que abarca no solo conceptos diferentes, sino también opuestos. Su importancia va más allá del hecho de

⁹ No es necesario mencionar la relación entre el pragmatismo estadounidense y el pragmatismo inglés de Bacon, a pesar de las críticas que Peirce, James y Dewey hicieron a Bacon, y de tener en cuenta el pragmatismo como una alternativa al empirismo y al racionalismo.

¹⁰ Lo que aquí llamamos pragmatismo fue una escuela de filosofía de finales del siglo XIX. En 1871, en Cambridge, en los Estados Unidos, un grupo de intelectuales, preocupados por liberar a la filosofía de los excesos de la metafísica y del formalismo de una teoría cartesiana del conocimiento, se reunieron bajo el nombre de Club Metafísico. En 1872, Charles Sanders Peirce (1839-1914), filósofo, científico y matemático sometió a la crítica de sus colegas un conjunto de ideas relativas a un método que denominó pragmatismo. Desde entonces, se convirtió en un movimiento intelectual, constituyendo una escuela de pensamiento.

que, a principios del siglo XX, el pragmatismo representaba la principal tendencia en Estados Unidos. Así, se promovió como el estilo de vida americano. De este modo, tanto el pragmatismo como el neopragmatismo llegaron a ser tendencias hegemónicas en determinados momentos y situaciones. Nos parece que de sus principales autores, Dewey y su instrumentalismo fue el que ejerció mayor influencia en las ciencias sociales, especialmente en la Educación, la Psicología y el Trabajo Social.

Para los efectos de este artículo, analizaremos la relación del pragmatismo con el Trabajo Social a partir de los tres núcleos categóricos propuestos por Thamy Pogrebinschi (2005), autora que se ha dedicado a estudiar el pragmatismo como teoría social y política. Estos núcleos están intrínsecamente relacionados: a) el antifundacionalismo; b) el consecuencialismo; y c) el contextualismo.

En el primer eje de su núcleo categórico, el antifundacionalismo, el pragmatismo niega toda posibilidad de basar la realidad en verdades objetivas y universales consideradas abstractas y dejadas de lado por estar restringidas al ámbito de la metafísica. Aquí se localiza la idea de que la base del pragmatismo es no guiarse por fundamentos.

Cuestiona los conceptos a priori y el papel de la teoría para permitir que cualquier perspectiva generalizadora señale tendencias en el desarrollo histórico. En esta concepción, la verdad es fruto de sus consecuencias prácticas, determinadas por el método pragmático, donde

“el pragmatismo sólo puede entenderse pragmáticamente, es decir, poniendo a prueba sus consecuencias” (Pogrebinschi, 2005, p.26).

Así, niega cualquier conocimiento que se base en conceptos universales, o sea, que no sea fruto de la experimentación con el método, con lo que cuestiona la existencia de la objetividad en la realidad. Al pragmatismo le corresponde presentar e interpretar los conceptos en el ámbito de la “experiencia” y estos conceptos sólo serán válidos si permiten un ajuste en la acción de los sujetos. Esto implica un tipo de conocimiento que se aplica al cambio o a una teoría de la acción social.

De este modo, la verdad de los conceptos está en su capacidad de operar cambios en los sujetos. La verdad es el resultado de la investigación de los sujetos y de los argumentos construidos a partir de esta investigación, por lo que el conocimiento no puede ser indiferente al contexto del que forma parte, lo que se abordará a continuación.

¹² El campo de la educación ha sido fuertemente influenciado por el pragmatismo de Dewey, especialmente en lo que en Brasil se llamó el Movimiento de la Escuela Nueva, cuyas ideas fueron propagadas por un gran intelectual como Anísio Teixeira, entre otros.

El segundo núcleo categórico del pragmatismo es el del consecuencialismo. Charles Peirce¹², el primero en acuñar el término pragmatismo, fue también el primero en basar el significado de los conceptos en las consecuencias experimentales derivados de ellos (Pogrebinschi, 2005), estableciendo un contraste con el racionalismo cartesiano. La preocupación de Peirce era verificar las consecuencias que un concepto operaba sobre las experiencias futuras. Para Peirce, el significado de las cosas se establece mediante una lista de condicionales, de modo que el significado de un concepto depende de sus experimentales, lo que convierte al pragmatismo en una ciencia observacional: toda hipótesis debe ser establecida por observación y por el razonamiento, lo que descalifica cualquier hipótesis que carezca de consecuencia experimental. El pragmatismo acaba siendo “una especie de prueba para verificar si los conceptos y las teorías están de hecho relacionados con la experiencia” (Pogrebinschi, 2005, p.41).

Como buen matemático, sostenía que todo pensamiento puede conocerse a través de símbolos. Así, su método científico es el método de observación a través de procedimientos experimentales: construir, manipular observar y probar¹³. De ello se derivó un tipo de racionalidad experimental, podemos decir que instrumental y procedimental, cuyo objetivo final es conocer los procesos a través de los resultados que producen.

Otro pragmatista que perteneció al Círculo de Viena fue William James. Para James (1979), una idea es verdadera en la medida en que la creencia en ella, es ventajosa para la vida del sujeto. En esta concepción instrumental lo importante para el sujeto es la verdad en sí misma, y no su correspondencia con la realidad. Como afirmaba James:

“la verdad es el nombre de todo lo que resulta ser bueno en términos de creencia” (James en Pogreninschi, 2006, p.44). No es posible separar lo que es mejor para las personas de lo que es verdadero de tal manera que la verdad puede definirse como “lo que es mejor que creamos” (James en Pogrebinschi, 2006, p.127).

Así,

“una idea es verdadera en la medida en que creer en ella es ventajoso para nuestra vida” (James, 1979, p.59).

¹³ El espíritu darwinista y agnóstico de Peirce es evidente.

¹⁴ “Para Peirce, la mente es un mecanismo práctico dado que es instrumental para la supervivencia del hombre: al igual que el sentido se adapta a su fin, el sujeto se adapta a su objetivo y la mente le sirve como mecanismo adaptativo para enfrentarse al medio externo” (Pogrebinschi, 2005, p. 39).

En consecuencia, la prueba de la verdad consiste en encontrar lo que mejor nos guía en la vida, en el sentido de que sigamos adaptando nuestra experiencia¹⁴.

Por eso no hay certezas en lo que se refiere al proceso de conocimiento. Desde la perspectiva de Dewey¹⁵, el consecuencialismo se convirtió en instrumentalismo. Dewey cuestionó el conocimiento de los fundamentos de las cosas, de su lógica interna. Para él, la relevancia del conocimiento se constituye en la medida en que sirve de instrumento para la resolución de problemas. Lo importante en la relación teórico-práctica para el pragmatismo no es la relación entre teoría y realidad, sino que las formulaciones teóricas se constituyan en una guía para la investigación. Así, estas formulaciones teóricas son válidas en la medida en que sean útiles y exitosas en la investigación de la realidad en la que se inserta el sujeto. De este modo, no es importante que la teoría sea la expresión más cercana posible de la realidad, sino que sirva de guía para comprobar si los conceptos teóricos se relacionan de hecho con la experiencia del sujeto, y por lo tanto adquieren su veracidad a partir de ella.

El tercer núcleo categórico del pragmatismo es quizás el más significativo para demostrar su influencia en el Trabajo Social. Se trata del contextualismo. No es casualidad que Dewey fuera el pensador pragmatista que más invirtió en esta idea.

188

Para Dewey, el contexto es algo inherente a la vida de los sujetos, está intrínsecamente relacionado con las formas de ser y pensar del individuo. En el contextualismo, el énfasis recae en la experiencia, considerada como el contexto en que se lleva a cabo la investigación. Este contexto está en constante transformación, exigiendo del sujeto un proceso permanente de adaptación. Es notorio el carácter biológico que atribuye a la educación en la preparación y adaptación de sujetos al entorno¹⁶.

Pogrebinschi, a partir de sus estudios sobre el tema, atribuyó a Dewey la elaboración de un pragmatismo social. Según ella, aunque el pragmatismo no es sólo una teoría de la acción, contempla una teoría de la acción.

Es importante mencionar que el pragmatismo en sus diversas tendencias, especialmente el instrumentalismo de Dewey (1976; 2007), destaca al sujeto individual como un ser racional, protagonista de la acción, de la que resulta su convicción en la articulación entre razón y experiencia. Esto dará lugar a una determinada forma de concebir la relación entre la teoría y la práctica que están influenciada por las condiciones causales dadas,

¹⁵ John Dewey (1859-1952), psicólogo, filósofo y educador estadounidense, hizo una contribución incuestionable a la psicología del comportamiento y a una pedagogía de la adaptación.

¹⁶ En el enfoque de Dewey, es incuestionable la opinión de que la necesaria reforma de la sociedad debe implicar una reforma moral de los sujetos a través de la educación (Carvalho, 2011).



de modo que el pensamiento permita al sujeto proceder a su propia adaptación. De este modo, Dewey pretendía establecer las bases de una ciencia experimental contemporánea. Su investigación también puso de relieve un enfoque en el individuo y no en la sociedad.

Se puede ver que para el instrumentalismo, la meta de los sujetos no es el conocimiento, sino que el conocimiento está siempre mediado por la acción, por las experiencias, de manera que la apropiación del conocimiento tiene siempre un carácter instrumental, buscando un dominio de la realidad. Los resultados del conocimiento son las consecuencias que produce. Dewey consideraba que el método científico era el principal instrumento dirigido al proceso de conocer, “que es siempre el resultado de una modificación del entorno que busca la adaptación de los sujetos”. Es importante destacar aquí la función mediadora e instrumental de la conciencia/conocimiento en el esfuerzo por sobrevivir. En otras palabras: para Dewey, el pensamiento no es más que un instrumento destinado a la solución de problemas prácticos, de él surge un tipo de conocimiento que proviene de lo que se aprende resolviendo problemas. Así, el conocimiento es todo pensamiento que se confirma con la acción.

189

Los pragmáticos suelen sostener que la importancia de una idea debe medirse por su utilidad, éxito y eficacia para afrontar un problema determinado, lo que da lugar a la concepción de que las ideas sirven de “guías para la acción”. Consideran el conocimiento como un tipo de práctica (práctica teórica) que puede acreditarse por el éxito en la consecución del objetivo que se propone, por sus consecuencias prácticas, adoptando la experiencia como criterio de corrección de formulaciones teóricas. O como dijo Dewey, (1950, p.4, énfasis en el original):

(...) en el sentido genuino de “pragmática”, es decir, que las consecuencias funcionan como pruebas necesarias de la validez de las proposiciones, siempre que estas consecuencias se alcancen operativamente y sean tales que resuelven el problema concreto que ha desencadenado las operaciones.

Dewey, en la medida en que considera que todo conocimiento proviene de la experiencia, acaba negando la teoría, o un cierto tipo de teoría, la que se dedica a la búsqueda de fundamentos, dado que basó su obra en la premisa de que “para el hombre práctico [y las prácticas profesionales también se ven así] la práctica es autosuficiente, no requiere más apoyo y fundamento que no le sea inherente” (Dewey, 1950, p.35). Por ello, la práctica se reduce a un conjunto de experiencias y la teoría se ve como una experiencia colocada en la práctica. El pensamiento cumple etapas que permiten resolver determinados problemas en cada una de las cuales los hombres encuentran instrumentos eficaces para su interacción con el mundo.



Este concepto orienta a las profesiones práctico-intervencionistas, profesiones que se autodefinen como “aplicadas”, a utilizar un conjunto ecléctico de conocimientos, seleccionando de cada teoría, método, doctrina o estilo, de acuerdo con lo que les parece más adecuado para conseguir los resultados deseados. Es la “teoría de los resultados”, la aplicación práctica de las experiencias reflejadas por la conciencia común, que no implica la lógica constitutiva de las experiencias, y por ello no es capaz de interpretarlas. Así, “la práctica habla por sí misma” (Dewey, 1950, p.35). O como afirma Vázquez (2007, p.34), “el hombre común está dispuesto a reírse del filósofo que, absorbido por la teoría, camina por el cielo de la especulación y cae en el mundo de las cosas prácticas”¹⁷.

De este modo, las profesiones “que intervienen” o “aplicadas” por la condición en la que se insertan en la realidad, en general, restringen la verdad a los conceptos que se pueden aplicar en las situaciones de la vida cotidiana¹⁸. En Trabajo Social también ha sido recurrente la idea de que la verdad está en las consecuencias logradas como resultado de la instrumentalidad de los sujetos, es decir, de su capacidad para resolver situaciones inmediato-prácticas¹⁹.

Pero el pragmatismo, como forma de ser en la inmediatez del mundo burgués y de su representación ideal, considerada desde la experiencia, opera con tal sutileza que nos cuesta percibir que solo es una forma de “captar la apariencia” de lo real y no el modo de ser de lo real mismo. Opera en un nivel de praxis, cuya inserción y aprehensión inmediata de la realidad viene a ser la actitud práctica del hombre común en la vida cotidiana. La actitud y el pensamiento pragmáticos en la vida cotidiana naturalizan y son naturalizados por la típica racionalidad burguesa. El pensamiento y la actitud pragmáticos, al permitir la inserción de los profesionales en la realidad, ratifican en la profesión un tipo de realismo, en sí mismo ingenuo, que se contrapone al realismo crítico. Así, esta “actitud inmediata e ingenua de la conciencia común” (Vásquez, 2007, p.28), en realidad, no es en absoluto ingenua, aunque es limitada a la inmediatez, ya sea como opción o como falta de ella, dado que el hombre burgués posee

(...) una conciencia de la praxis forjada de manera espontánea y no reflexiva, aunque no carece (...) por ser conciencia, de ciertos elementos ideológicos o teóricos en forma degradada, tosca o simple. (Vásquez, 2007, p.35)

¹⁷ Se trata de una broma con la que a menudo se trata a los que se preocupan por comprender los fundamentos.

¹⁸ Quizás esto explique la verdadera compulsión que algunos campos del saber, entre ellos el Trabajo Social, sienten por las formulaciones de Bourdieu (1996), cuya noción de habitus como sentido práctico dio origen a una teoría que explica el principio generador de las prácticas, estableciendo la primacía de la razón práctica, a partir de la noción de una práctica teórica en la que “sólo se aprende a hacer haciendo”.

¹⁹ De ello resulta lo que hoy conocemos como formación de competencias.

Porque en el espacio de la vida cotidiana se confirman las expresiones de la “cuestión social”, son consideradas en sí mismas y no como resultado de la lucha de clases. Así,

(...) esta estructura, que en la vida cotidiana no parece ser un fenómeno de alienación, es necesariamente una manifestación de alienación “en el arte, en la ciencia, en las decisiones morales y en la política”. (Heller, 1989, p.39, las comillas son nuestras).

Sin embargo, Vázquez advierte (2007, p.35) de la contradicción que se encuentra en esta relación, dado que el sujeto:

(...) se da cuenta del carácter consciente de sus actos prácticos. Es decir, sabe que su actividad práctica no es puramente mecánica o instintiva, y que requiere una cierta intervención de su conciencia, pero en relación con el verdadero contenido y sentido de su actividad, es decir, con lo que se refiere a la concepción de la praxis en sí, no va más allá de la idea anteriormente expresada: praxis en sentido utilitario, individual y autosuficiente (ateórica).

En esta concepción, el carácter de utilidad y eficiencia de todo conocimiento es el criterio para actuar en situaciones análogas, con juicios provisorios que se cristalizan en prejuicios, como marcas del pragmatismo. Es el producto de una conciencia que no refleja la realidad en su totalidad, que no expresa la praxis intencional, sino solo la práctica repetitiva, propia de la vida cotidiana (Vázquez, 2007). Así, también encontramos que el trabajador social

191

(...) devorado por y en sus ‘roles’ puede guiarse a sí mismo a través de la vida cotidiana por el simple y apropiado cumplimiento de estos “roles”. La asimilación espontánea de las normas consuetudinarias dominantes puede convertirse por sí misma en conformismo, en la medida en que el que las asimila es un individuo sin “núcleo”; y la particularidad que aspira a una vida buena sin conflictos refuerza aún más este conformismo con su fe. (Heller, 1989, p.37-38, las comillas son nuestras)

En la vida cotidiana actuamos a menudo basándonos en la confianza y la creencia, como dos modos propios de este ámbito. Sin embargo, están limitados por un tipo de intervención en una simulación de lo real que estos mismos crean. En la vida cotidiana, actuamos en función de juicios provisorios, que aunque sean negados por la realidad social, no son abortados por la creencia, la fe y el hábito formados por la experiencia.

Dado que el pensamiento cotidiano es pragmático, cada una de nuestras actividades diarias va acompañada de una cierta fe o una cierta confianza.

No hay lugar para la fe cuando lo que está en juego es la corrección de la manipulación o de la objetivación materializada; en principio, la experiencia es suficiente para realizar las correcciones necesarias. (Heller, 1989, p.34)

No hay lugar para la fe, si un profesional reconoce la teoría que le guía. El error del profesional es concebir que puede realizar su ejercicio profesional sin teoría. Quien ignora la teoría social que le guía acaba siendo un instrumento de su manipulación. Lo mismo ocurre con los que piensan que el papel de la teoría es sancionar y justificar lo que existe. Como afirma Gouldner (1970, p.14),

(...) aquellos (...) que creen poder separar el desarrollo de las teorías de la transformación de la sociedad no actúan, en verdad, sin teoría, sino con una que es táctica y, y, por tanto, no analizable ni perfectible.. Si no aprenden a utilizar la conciencia, serán utilizados por ella.

Solo mediante el análisis ontológico-social el profesional puede revelar el sentido social de la profesión como una actividad que, inserta en la división social y técnica del trabajo, constituye una manifestación particular del trabajo, un significado que solo puede ser diseñado

192

(...) por una conciencia que capte el contenido de la praxis en su totalidad como praxis histórica y social en la que sus formas específicas se integran y se presentan (trabajo, arte, política, medicina, educación) así como sus manifestaciones particulares en las actividades de los individuos o grupos (Gouldner, 1970, p.36).

A la luz de estas reflexiones, reconocemos que el orden burgués, a pesar de la coexistencia de racionalidades diversas en su seno, sufre de un tipo de racionalidad dominante exclusiva de la sociedad capitalista occidental. Así, al ser concebida como la forma hegemónica “de racionalidad dominante”, penetra en diversas esferas de la vida social, que pasan a organizarse en base a sus componentes pragmáticos, utilitarios, instrumentales, constituyendo la propia sociabilidad burguesa, que es transversal a las clases, segmentos de clase, instituciones y prácticas sociales y profesionales²⁰.

Esta racionalidad ha formado parte de la trayectoria histórica de la profesión y se expresa en el contexto socio-histórico y en el formato de la política social. También se expresa en el espacio sociolaboral, espacio donde se realiza la intervención, en su orientación y en

²⁰ Netto (1992, p.37) muestra que “la sociedad burguesa, con los monopolios que organizan y regulan el mercado, produce y reproduce sus particulares agentes sociales”. Además, crea las estructuras institucionales políticas y prácticas capaces de sostenerla en los planos de su producción social y reproducción.



la demanda que se le hace para resolver problemas, en la confirmación de los resultados a través de objetivos cuantitativos, y en el uso utilitario e instrumental del proyecto profesionalético-político y sus principios y orientaciones, y en el marco teórico y referencias ideológico-políticas que orientan las intervenciones profesionales. En este campo, inspirados en la acertada expresión de Quiroga (1991), creemos que el pragmatismo ha “invadido” el marxismo, haciendo un uso instrumental de esta apropiación y que se expresa en la exigencia de un marxismo que resuelva los problemas de la práctica profesional. Sin embargo, sólo el análisis de los fundamentos de las formulaciones teórico-metodológicas clásicas puede permitirnos determinar sus categorías de análisis²¹ y la forma en que son elegidas. Como afirma Gouldner (1970, p.21):

En resumen, el problema es: ¿cuáles son los resultados sociales y políticos del sistema intelectual que examinamos? [y que nos sirve de fundamento] ¿Liberan o reprimen a los hombres? ¿Los atan al mundo social existente o les permiten trascenderlo?

Esta racionalidad no sólo invade el marxismo sino que se confunde con él²².

Esta apropiación pragmática del marxismo por parte de la profesión, producto de la presencia de la razón instrumental, basada en la visión de que la verdad de una teoría se aporta directamente en los resultados que produce, (re)establece nuevos desafíos. Entre ellos: la influencia de la razón instrumental y la tendencia a convertir todo el conocimiento en modelos y metodologías de intervención²³; la demanda constante de teorías que permitan agendas de intervención (con una verdadera compulsión por las teorías de resultados o teorías de la acción²⁴); y una postergación de la funcionalidad de la profesión a la luz de procedimientos técnico-instrumentales, son expresiones de una visión del Trabajo Social como técnica social (para proporcionar ayuda, para gestionar conflictos, para resolver problemas diversos, para gestionar la pobreza). Es aquí donde identificamos, aunque de forma preliminar, la permanencia del pragmatismo práctico, teórico e ideológico-político en la profesión.

²¹ En el marxismo, las categorías pueden ser ontológicas y lógicas. Las primeras forman parte del modo de ser de lo real mismo. Son modos de ser; determinaciones de la existencia, captadas por el sujeto al preguntar a los objetos de la realidad cómo son. Constituyen “formas que se mueven y son movidas por las propias [condiciones] materiales” (Lukács, 1978, p.2-3) que es la realidad social. Las categorías lógicas son las construcciones que realiza la razón para interpretar estas formas de ser, de las que surgen las diferentes interpretaciones que hacen las teorías sociales. El surgimiento del capitalismo, por ejemplo, es interpretado por las teorías sociales de diferentes maneras, como la ética protestante de Weber y la teoría de la plusvalía de Marx, por ejemplo.

²² Para Vázquez (2007, p.241) el pragmatismo identifica lo verdadero con lo útil. Esta tesis de la utilidad puede confundir a algunos si se reconoce que el marxismo no ve el conocimiento como un fin en sí mismo, sino como una actividad del hombre ligada a sus necesidades prácticas a las que sirve de forma más o menos directamente y en relación con las cuales se desarrolla incesantemente. En la formulación marxista, la conciencia es el medio mediador

²³ Un ejemplo del criticado Método BH (desarrollado en la Universidade Católica de Minas Gerais entre 1972 y 1975). Sobre esto, véase Santos (1993), Netto (1990) y Montaña (2007).

²⁴ Lo que sin duda está relacionado con el éxito que tiene Habermas en el Trabajo Social.

Conclusión: la necesaria lectura marxista de los fundamentos del pragmatismo

Dado que vivimos bajo los efectos de una hegemonía de la razón instrumental, la teoría social de Marx debe evitar sus ataques y librarse de sus contaminaciones.

En el capitalismo contemporáneo, la lógica pragmática encuentra cada vez más espacio para afirmarse. El individualismo y el subjetivismo, la “centralidad en el sujeto” y no en el ser social, el énfasis en el utilitarismo y no en la utilidad social orientada a la transformación, son sus marcas determinantes y recurrentemente resignificadas.

En términos de Trabajo Social, la recaída en el empirismo más elemental lo condena a un ingenuo y falso antirrealismo; como es falsa la concepción, cada vez más presente en la profesión del Trabajo Social como tecnología social. En la trayectoria histórica de la profesión, el influjo del pragmatismo ha dejado sus huellas: en la concepción de la profesión como instrumento al Trabajo del proyecto del capital, en la concepción de la práctica de la ayuda psicosocial en su focalización en el sujeto, en su función educativa que busca la adaptación y el ajuste, en su obsesión por técnicas, instrumentos y metodologías de acción, en el profundo eclecticismo, en el desprecio por los fundamentos. El pragmatismo se expresa sobre todo como una caracterización de lo que Netto (1990, p.117) llamó Trabajo Social tradicional: “una práctica empirista, reiterativa, paliativa y burocrática”.

194

En la actualidad, estas influencias están presentes, por ejemplo, en los criterios de formación profesional que son cada vez más pragmáticos, en la racionalidad adoptada, que se somete a la lógica de las habilidades y los comportamientos manipuladores, en la levedad y la ligereza que son características actuales del conocimiento, en las categorías de análisis de la realidad reducidas a categorías instrumentales, en el pensamiento agnóstico, como negación de la posibilidad de ascender al conocimiento de la lógica constitutiva de los procesos y las prácticas (sociales, políticas y profesionales), en definitiva, de alcanzar los fundamentos de la vida social. Como afirma Heller (1989, p.39), “la ciencia moderna, cada vez más, se amolda a los fundamentos pragmáticos”, los estudios se limitan a meros relevamientos de datos empíricos, reduciéndose a actividades experimentales, meras descripciones que se limitan al ámbito de las percepciones, de las sensaciones (intuición). La sustitución de la teoría por la creencia y la fe, “la conversión de las cuestiones políticas en problemas de sensibilidad”, la transformación de la crítica radical en crítica romántica y de la cuestión social en problemas de orden personal, de autoestima y/o de “empoderamiento”.

La exigencia que hacemos al marxismo de dar respuestas inmediatas a situaciones inmediatas anula sus contenidos práctico-críticos. Este marxismo pragmático es el resultado de la influencia pragmática en el marxismo, convirtiéndolo en un marxismo instrumental, aséptico, positivista, totalmente abstraído de la perspectiva de “vir a ser” (devenir), desvinculado de la necesidad imperiosa de la revolución. Solo la crítica ontológica es capaz de desenmascarar la lógica del pragmatismo y su influencia en el mundo contemporáneo. Sin embargo,

La investigación en sí misma no puede desentrañar el potencial liberador de la sociología académica ni del marxismo histórico. También exige la acción y la crítica, la intención de modificar el mundo social y la intención de modificar la ciencia correspondiente, una y otra, profundamente interrelacionadas, aunque sólo lo estén porque la ciencia social es tanto una parte del mundo social como una “concepción” del mismo (Gouldner, 1970, p.22, énfasis del autor).

La vida cotidiana, como espacio que sintetiza los fundamentos ontológicos de la vida social, exige una actitud pragmática para la reproducción individual y social, pero también permite reflexionar sobre qué determinaciones y necesidades requieren una actitud pragmática para su reproducción. En relación a la profesión, son los principios teóricos y valores que la guían, expresados en sus instrumentos normativos (su código deontológico, la ley que regula el ejercicio, y las directrices curriculares) que formulan las bases para un rechazo contundente de la actitud pragmática y del sentido común que la acompaña.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1996). *Razões práticas: sobre a teoria da ação*. (Mariza Corrêa, trad.). Papirus.
- Brandão, C. S. (2010). *Pragmatismo e Serviço Social: elementos para a crítica ao conservadorismo* [dissertação]. Programa de Pós-Graduação em Serviço Social. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro. http://www.dominiopublico.gov.br/pesquisa/DetalheObraForm.do?select_action=&co_obra=202467
- Carvalho, B. V. (2011). As influências do pensamento de John Dewey no cenário educacional brasileiro. *Revista Redescrições*, 3(1). http://www.gtpragmatismo.com.br/redescrioes/redescrioes/ano3_01/4_carvalho.pdf



Coelho, M. A. (2009). Imediaticidade na prática profissional do assistente social. En V. L. Forti, Guerra, Y. A. D. (2013). Serviço Social: temas, textos e contextos. *Lumen Juris*, p. 23-43.

Dewey, J. (1950). *Lógica: teoría de la investigación*. (Eugenio Imaz, trad.). Fondo de Cultura Económica.

Dewey, J. (1976). *Experiência e educação*. (Godofredo Rangel e Anísio Teixeira, trads.). Cia. Editora Nacional.

Dewey, J. (2007). O desenvolvimento do pragmatismo americano. *Scientiae Studia*, 5(2), 227-243. <http://www.scielo.br/pdf/ss/v5n2/a05v5n2.pdf>.

Gouldner, A. W. (1979). *La crisis de la sociología occidental*. (Nestor Miguez, trad.). Amorrortu.

Heller, A. (1989). *O cotidiano e a história*. (Carlos Nelson Coutinho e Leandro Konder, trads.). Paz e Terra.

Heller, A. (1994). *Sociología de la vida cotidiana*. (J. F. Ivars y Eric Pérez Nadal, trads.). Ediciones Península.

James, W. (1979). *Pragmatismo e outros textos*. (J. C. Silva, trad.). Abril Cultural.

Lukács, G. (1978). As bases ontológicas do pensamento e da atividade do homem. (Carlos Nelson Coutinho, trad.). *Livraria Editora Ciências Humanas*, 4, 1-18.

Montaño, C. (2007). *A natureza do Serviço Social*. Cortez.

Netto, J. P. (1990). *Ditadura e Serviço Social: uma análise do Serviço Social no Brasil pós-64*. Cortez.

Netto, J. P. (1992). *Capitalismo monopolista e Serviço Social*. Cortez.

Pogrebinschi, T. (2005). *Pragmatismo: teoria social e política*. Relume Dumará.

Pogrebinschi, T. (2006). Será o neopragmatismo pragmatista? Interpelando Richard Rorty. *Novos Estudos – CEBRAP, São Paulo*, 74, 125-138.

<http://dx.doi.org/10.1590/S0101-33002006000100008>

Quiroga, C. (1991). *Invasão positivista no marxismo*. Cortez.

Santos, L. L. (1993). Metodologismo: explosão de uma época. En *Textos de Serviço Social* (pp.107-150). Cortez.

Vázquez, S. A. (2007). *Filosofia da práxis*. Expressão Popular.

Biografía de la Autora

Yolanda Aparecida Demetrio Guerra es Doctora en Servicio Social por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo -PUC-SP (Brasil), profesora del Programa de Posgrado en Servicio Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro -UFRJ (Brasil). Coordinadora del Núcleo de Estudios e Investigaciones sobre los Fundamentos del Servicio Social en la Contemporaneidad-NEFSSC de la UFRJ.Br. Investigadora del CNPq nivel 1. Autora del libro “La instrumentalidad del Servicio Social: sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades” y co-organizadora del libro “Servicio Social Crítico” da Biblioteca Latino-americana de Servicio Social da Cortez Editora.

Correo electrónico: yguerra1@terra.com.br

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1330-9587>



La resistencia de las memorias: Relatos biográficos de vidas truncadas de estudiantes y profesionales del servicio social desaparecidos y ejecutados durante la Dictadura en Chile (1973-1990)

Daniela Aceituno Silva y Paulina Morales Aguilera, RIL Editores, 2020, 352 pp, ISBN: 9789560108715. Valor referencial: 18.000/ US\$26,00

Paz Valenzuela Rebolledo¹

198

Paulina Morales Aguilera² y Daniela Aceituno³ Silva have dedicated part of their professional careers reflecting on and promoting human rights. Paulina Morales has published research and works related to this topic since 2004, developing lines related to ethics, democracy, social justice and human dignity. In turn, Paulina participates in the UNESCO Chair of Human Rights Education, a chair that incorporates through research, teaching and extension the exercise of human rights in the classrooms of the Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC).

Entre los trabajos desarrollados por Paulina Morales que resultan claves para comprender el libro a reseñar, se encuentra el capítulo “Se hace camino al andar... Trabajo Social y Derechos Humanos en Chile: de la atención de casos a la denuncia documentada, 1973-2003”, publicado el año 2010, en el marco de un libro sobre Historias de Trabajo Social en Chile entre 1925-2008. Si bien este no es el primer trabajo de la autora en torno a esta temática, es la primera publicación donde aborda la dictadura cívico-militar en Chile y específicamente el quehacer profesional a partir de la defensa de los derechos humanos desde 1973, relatando con algunos fragmentos de testimonios de asistentes sociales el trabajo realizado en el Comité Pro-Paz y en la Vicaría de la Solidaridad, en torno a labores de denuncia documentada y atención de casos (Morales, 2010).

¹ Trabajadora Social, Universidad de Chile. E-mail: paz.valenzuela@ug.uchile.cl

² Trabajadora Social, Doctora en Filosofía, Universidad de Valencia (España). E-mail: paumorales@uahurtado.cl

³ Trabajadora Social, Docente en la U. Católica Silva Henríquez (UCSH) y profesionala Sede Regional Metropolitana del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). E-mail: daceitunos@ucsh.cl



En tanto, Daniela Aceituno Silva ha trabajado por más de diez años en el INDH, desempeñándose como profesional por más de siete años en la Unidad de Educación y Promoción de Derechos, así como profesional especializada en la Sede Regional Metropolitana por más de tres años. Su experiencia de trabajo ha estado inscrita en la difusión, educación y promoción de los derechos humanos en Chile, así como en las labores de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de derechos, estando ligada a intervenciones sociales con población vulnerabilizada.

El libro *La Resistencia de las Memorias* viene a sumarse a una tendencia historiográfica del trabajo social chileno en permanente desarrollo, así como a la línea de construcción de memorias en torno a derechos humanos y dictadura en Chile, ámbito de profundización política que ha sido persistente desde la academia, desde organizaciones de la sociedad civil, así como desde diversas disciplinas, entre ellas el trabajo social, luchando contra la invisibilización, negación y olvido de los crímenes de lesa humanidad ocurridos en Chile.

Morales y Aceituno (2020) presentan algunas de las investigaciones sobre trabajo social y derechos humanos en el contexto de la dictadura chilena, que son parte de la batería de reflexiones para la elaboración de este libro, entre las cuales destacan, por ejemplo, el libro mencionado anteriormente, “Historias de Trabajo Social en Chile 1925-2008. Contribución para nuevos relatos”, editado por González (2010); la experiencia escrita de trabajadoras/es sociales que participaron en instituciones de la iglesia católica en tiempos de dictadura, recogida en las publicaciones de Victoria Baeza, Norma Muñoz, María Luisa Sepúlveda, y Ximena Taibo (1987), titulada “Trabajo Social, una experiencia solidaria en la promoción y defensa de los derechos humanos”, y “La entrevista social en derechos humanos” de Taibo (1987); los libros del Colectivo de Trabajo Social (1990), “Concretar la democracia. Aportes del Trabajo Social” y “Trabajo Social y derechos humanos: compromiso con la dignidad”; publicaciones posteriores, desarrolladas durante la reaparición de la democracia institucional, como el libro de Eroles (1997), titulado “Los derechos humanos: compromiso ético del trabajo social: Notas para una discusión”, y más recientemente, los trabajos de Cáceres (2015), “De las luchas estudiantiles a las filas de la revolución. Historia del MUI en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción” y “Luces y sombras del trabajo social chileno. Memoria desde finales de la década de 1950 al 2000”, de Aguayo, López y Cornejo (2018), así como “Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad. Una historia profesional (1973-1983)”, de Del Villar (2018).



¿Qué es lo que viene a incorporar esta obra al campo de producción de memoria disciplinar? Si bien existe una gran cantidad de publicaciones disponibles que se han centrado en la construcción de memorias en dictadura a partir de los hechos represivos y procesos judiciales, este libro contribuye a la reconstrucción de la memoria histórica de las/os asistentes sociales y estudiantes de Servicio Social detenidas/os y ejecutadas/os políticos en dictadura, en relación a sus dimensiones biográficas, aludiendo principalmente a los planos políticos, profesionales y éticos de cada uno de las/os estudiantes de Servicio Social y tituladas/os de la carrera. Este libro logra relevar la condición humana de quienes fueron perseguidas/os y ejecutadas/os por las fuerzas represivas del Estado, logrando trascender a las visiones homogeneizantes sobre la condición de víctima, para centrarse en sus vidas particulares, constituyendo nuevos sentidos sobre cómo se les recuerda. En palabras de las autoras:

“Surgió la inquietud de saber quiénes habían sido en vida, cómo y qué pensaban, qué sueños y anhelos tenían, qué participación política y social desarrollaban y de qué manera era posible rescatar la vocación disciplinar situada en el difícil contexto que les tocó vivir.” (Morales y Aceituno, 2020, p.20)

200

El libro inicia con el prólogo “Cuántas vidas en una vida”, escrito por Ruth Lizana Ibaceta, directora de la Escuela de Trabajo Social de la UCSH, quien introduce con una invitación: la memoria es la puerta de entrada para pensar y para enseñar el trabajo social, con ella podemos pensar las vidas en simultaneidad, encontrando muchas vidas en una sola vida; podemos mirar a los jóvenes de la revuelta social del 18-O de 2019 y ver a los jóvenes en tiempos de dictadura, quienes no fueron sólo jóvenes, sino hermanas/os, hijas/os, parejas, militantes, estudiantes de Servicio Social y asistentes sociales.

La introducción cuenta la historia de cómo las autoras constituyeron este proyecto como un desafío ético-profesional, queriendo rescatar la vocación disciplinar dentro del difícil contexto de la dictadura chilena, con la represión y persecución sistemática del Estado hacia quienes defendían un proyecto de izquierda transformador, a partir de sus diversas militancias y posiciones en el tejido social. En este sentido, las autoras visualizaron que, además de reconstruir parte de las historias de vida, debían generar un material pedagógico para la educación en derechos humanos, considerando que las inquietudes de este libro nacieron en el contexto de una actividad pedagógica con estudiantes universitarios, en una visita a Londres 38, el año 2017.

El libro consta de tres grandes apartados: El primero, titulado “Consideraciones preliminares”, integra el primer capítulo del libro “Memoria, derechos humanos y trabajo social. Los sentidos y convicciones que están detrás de este libro”. El objetivo



de este primer capítulo es establecer algunas coordenadas sobre hitos que tensionaron el contexto sociopolítico previo a la dictadura cívico-militar y sus desarrollos posteriores, ilustrando a su vez el papel de las juventudes y su correlato con el trabajo social, permitiendo al lector/a inmiscuirse en las complejidades sociopolíticas de la época. En tanto, este primer apartado aborda algunas categorías de análisis transversales, como son la problematización de la categoría homogeneizante de víctima, la discusión sobre la producción escrita de memoria desde el trabajo social chileno, así como la exposición de los sustentos metodológicos de la investigación.

El segundo apartado del libro se titula “Reseñas individuales”, contiene el capítulo 2, titulado “microbiografías”, en el cual se exponen reconstrucciones de las historias de vida de 7 estudiantes de Servicio Social y de 9 asistentes sociales tituladas/os. Para el caso de los estudiantes, se trata de siete personas entre 21 y 35 años. Seis de ellos/as se encuentran actualmente en calidad de detenidos/as desaparecidos/as y uno tiene la condición de ejecutado/a político/a. Llama la atención que cinco de ellos/as fueron desaparecidos forzosamente en el marco de la Operación Colombo, incluidos dentro de los denominados “119”, en el marco del montaje realizado por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), bajo el mando del entonces mayor del Ejército Raúl Eduardo Iturriaga Neumann.

201

Los siete estudiantes de Servicio Social son Luis Jorge Almonacid Dumenez (estudiante Universidad de Chile (UCH), sede Temuco y militante MIR), Jaquelina del Carmen Binfa Contreras (estudiante UCH y militante MIR), María Teresa Bustillos Cereceda (estudiante UCH y militante MIR), Jacqueline Paulette Drouilly Yurich (estudiante UCH, sede Temuco y militante MIR), Juan Ernesto Ibarra Toledo (estudiante UCH y militante MIR), José Alberto Salazar Aguilera (estudiante UCH, sede Temuco y militante MIR) y Gilberto de las Mercedes Victoriano Veloso (Estudiante Instituto Profesional de Santiago y militante PC-FPMR).

Las nueve personas que al momento de su desaparición o ejecución eran asistentes sociales titulados/as, tenían entre 23 y 34 años. Se trata de José Ernesto Agurto Arce (MIR), Rolando Gastón Angulo Matamala (MIR), Elizabeth del Carmen Cabrera Balarriz (MIR), Segundo Norton Flores Antivilo (PS), Alfredo Gabriel García Vega (MIR), María Cecilia Labrín Saso (MIR), Elizabeth Mercedes Rekas Urra (MAPU), Julieta Sonia Valencia Huerta (MIR) y Modesta Carolina del Carmen Wiff Sepúlveda (PS).



El capítulo 3, “casos controversiales”, expone las microbiografías de María Teresa Eltit Contreras, José Fernando Romero Lagos, Susana del Pilar Sánchez Espinoza y Jaime Eugenio López Arellano, problematizando estas historias en términos de construcción de memorias y a nivel metodológico. Este es un capítulo que inicialmente no estaba contemplado, pero que en el transcurso de la investigación se configuró como un apartado que justamente visibiliza que las memorias no son entidades abstractas ni neutrales, sino prácticas sociales donde surgen múltiples versiones sobre los acontecimientos, se establecen ciertas versiones como verdaderas y ciertos sujetos como legítimos para recordar, con ello, la necesidad de ampliar la mirada e incorporar diversas temporalidades y sujetos de recuerdo (Galaz, Álvarez y Piper, 2019).

El tercer apartado se titula “Aportes de la experiencia investigativa para el quehacer universitario en trabajo social”, y contempla el capítulo 4 “Reflexiones transversales sobre el ejercicio investigativo en memoria y derechos humanos”, que está dirigido a profundizar sobre la relevancia de los trabajos de las memorias, el valor de los testimonios en esta temática y el lugar político, formativo y social de las/os investigadores en la construcción de memorias, tres ejes articulados como memoria tridimensional. El capítulo 5, “Usabilidad pedagógica de este material para la educación en derechos humanos”, propone orientaciones y propuestas pedagógicas para utilizar las microbiografías en procesos educativos en derechos humanos, fomentando a formadores, comunidades educativas, estudiantes y académicas/os a promover las reflexiones en torno a los trabajos de memorias, los cuales implican “incorporar las memorias a nuestro quehacer que genera y transforma el mundo social” (Jelin, 2002, p.14).

Las contribuciones de este libro en términos de valor humano, personal y profesional, así como en torno a su rigurosidad metodológica y ética, son inmensurables. No hay otro libro que reúna la totalidad de relatos asociados a las ejecuciones o desapariciones vinculadas a la carrera de Servicio Social, que se haya propuesto reconstruir las historias de vidas más allá de la huella de la violencia política de Estado, que termina determinando la identidad de las personas afectadas directas, condicionadas como víctimas (Piper, 2005), por lo que es un indudable aporte a la historiografía chilena sobre la construcción de memorias y derechos humanos en dictadura.

Este libro es un artefacto minucioso, construido por el matiz, contraposición y ensamble de una diversidad de recursos: fuentes primarias, como documentos escritos, archivos públicos y privados, fuentes periódicas (diarios y revistas), libros, tesis y artículos, revisión de material audiovisual, así como entrevistas a familiares, amigos/as y



conocidos/as de quienes se ha honrado al ser recordadas/os. Destaca la rigurosidad ética y respeto con las cuales el equipo de investigación sostuvo comunicación con estas familias (profundizado en el capítulo 4); ello también es un aporte para quienes tienen intenciones de trabajar memorias a partir de la construcción de testimonios. Destaca, a su vez, la ponderación ético-política que hicieron las investigadoras y su equipo al decidir, en distintos niveles, la disposición de las fuentes bibliográficas y la manera en que estas se presentan a quienes leen.

No es un libro más. Es un encuentro con los y las colegas que nos anteceden, es encontrar muchas vidas en una vida, ello nos lleva a identificar que también hay un valor traslúcido en ese encuentro: el término memoria tridimensional, acuñado por las autoras, señala que lo recogido en el texto son las historias de dieciséis personas, las historias de las investigadoras que recogieron los testimonios y las historias detrás de cada amigo/a o familiar que dio su testimonio para que este trabajo fuera posible, pero también, quizás, las historias de quien lo lee. Estudiantes, profesionales, académicas/os del Trabajo Social pueden encontrar sus propias historias, anhelos y convicciones en estas microbiografías.

Referencias bibliográficas

Aguayo, C., López, T. y Cornejo, R. (2018). *Luces y sombras del trabajo social chileno*. Espacio.

Baeza, V., Muñoz, N., Sepúlveda, M.L. y Taibo, X. (1987). *Trabajo social, una experiencia solidaria en la promoción y defensa de los derechos humanos*. Vicaría de la Solidaridad.

Cáceres, L. (Comp.) (2015). *De las luchas estudiantiles a las filas de la revolución. Historia del MUI en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción*. Escaparate.

Colectivo de Trabajo Social (1990). *Concretar la democracia. Aportes del trabajo social*. Humanitas.

Colectivo de Trabajo Social. (1990). *Trabajo social y derechos humanos. Compromiso con la dignidad*. Humanitas.

Del Villar, S. (2018). *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad. Una historia profesional (1973-1983)*. Ediciones de la Universidad Alberto Hurtado.

Eroles, C. (Comp.) (1997). *Los derechos humanos: compromiso ético del trabajo social*. Espacio.

Galaz, C., Álvarez, C. y Piper, I. (2019). La construcción de sujetos generizados en las memorias de las violencias políticas en la transición chilena. *Quaderns de Psicologia*, 21(3). ISSN: 0211-3481.

González, M. (Ed.). *Historias del trabajo social en Chile, 1925-2008. Contribución para nuevos relatos*. Ediciones Técnicas de Educación Superior.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Morales, P. (2010). «Se hace camino al andar...» Trabajo Social y Derechos Humanos en Chile: de la atención de casos a la denuncia documentada, 1973-2003. En M. González (Ed.), *Historias del Trabajo Social en Chile, 1925-2008. Contribución para nuevos relatos*. Ediciones Técnicas de Educación Superior.

Piper, I. (2005). Obstinaciones de la memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo. *Athenea digital*, 8(1). <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/40376>

Piper-Shafir, I., Fernández-Droguett, R. e Íñiguez-Rueda, L. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psykhé*, 22(2), 19-31. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.2.574>

Taibo, X. (1987). *La entrevista social y derechos humanos*. Vicaría de la Solidaridad.



Trabajo social en Chile. Un siglo de trayectoria.

Paula Vidal Molina (Coord.), Santiago de Chile, RIL Editores, 2016, pp. 398.
ISBN/ISSN: 978-956-01-0300-0. Valor de referencia: CLP\$17.000/ USD\$ 22,00

Patricia Carrasco Urrutia¹

“El pasado está en todas partes. [...] Reliquias, historias y recuerdos cubren la experiencia humana. A lo largo, todas las huellas particulares del pasado acaban pereciendo; sin embargo, si las consideramos en forma conjunta son inmortales.”
Lowenthal.

Próximos a cumplir un siglo de la emergencia del Trabajo Social en Chile y Latino América, el libro “Trabajo social en Chile un siglo de trayectoria”, es una invitación a releer el Trabajo Social en Chile a partir de la memoria. Nos sumerge en un recorrido histórico disciplinar, desde un marco plural.

205

Cuando deseamos aproximarnos a la exploración de un texto, al igual como hacemos con los fenómenos en las ciencias sociales, debemos hurgar en el sentido primero del mismo. Es decir, interrogarnos acerca de los elementos fundacionales de este, o bien, respondernos a la pregunta acerca de qué dio lugar a su emergencia. En este sentido, el libro nace al alero de la refundación de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Chile, y es a través de él -como un símbolo-, que se busca materializar la trayectoria y el sentido disciplinar a través del tiempo.

El resurgimiento de la disciplina de Trabajo Social en la Universidad de Chile el año 2014, sin duda es un hito para la profesión en nuestro país. Bien podríamos decir que marca el término de la dictadura para la disciplina, toda vez que pese a los años de “recuperación de la democracia en Chile”, en la década de los noventa, solo recién catorce años después se reabre la carrera en la emblemática Universidad estatal. En este sentido, esta reapertura simboliza el término de una época de sombras para la disciplina.

¹Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana de México. Académica e investigadora por la Universidad de Aysén. Correo electrónico: patricia.carrasco@uaysen.cl



Con el advenimiento del régimen dictatorial, el cierre, encarcelamiento, exoneración y desaparición de estudiantes, académicos y profesionales de ese estamento universitario, unido al término - mediante decreto- de nuestra vida como profesión universitaria, buscaba el exterminio del trabajo social.

Así, la reapertura de la carrera en la Universidad de Chile, el 2014, es un símbolo de renacimiento disciplinar. No obstante el desafío de los y las protagonistas de este suceso, no se trató solo de volver a “ser”, sino que buscaba desenterrar la historia, situarla y a partir de ella, re-construir.

En ese sentido, el texto coordinado y editado por Paula Vidal Molina, académica e investigadora de la Universidad de Chile, busca recoger nuestra memoria disciplinar. Es un libro que nos ancla, para no olvidar quiénes hemos sido los trabajadores sociales en Chile. Un pasado desconocido llena de incertidumbre el conocimiento, en cambio, las trayectorias ordenan y otorgan sentido e identidades. De este modo, los autores de los distintos capítulos del libro recogen los ires y venires, pluralidades y disidencias, en que hemos habitado como disciplina por más de noventa años.

206

Visualizo dos elementos centrales que articulan el libro. El contexto y la memoria, a partir de ambos se recorre y revisita la disciplina. Por su parte, el contexto, emerge siempre para el Trabajo Social como un elemento que nos interpela. Los marcos sociales, políticos y económicos que transversalizan a nuestras sociedades a través del tiempo, nos han convocado una y otra vez a “re pensar” nuestra disciplina. Y por otro lado, la memoria situada, nos permite visitar el pasado, releerlo e incluso en ocasiones, reescribirlo. El olvido, en cambio, nos llena de incertidumbre. La memoria tamiza el presente como un manto de sentido sobre el cual es posible continuar el camino, así el libro “Trabajo Social en Chile: un siglo de trayectoria”, es una invitación a continuar escribiendo nuestra historia, inscritos en un pasado que nos identifica y a partir del cual es posible siempre reconstruirnos.



El “estallido social” en Colombia: lecturas críticas desde trabajo social

Por Carolina González¹ y María Soledad García²

“Lo que queremos es tejer en juntanza, entre todos los y las colegas, de todo el país e internacionales, para visibilizar la vulneración de los derechos de las personas que se manifiestan y resisten en las calles, y que reflexionemos sobre nuestro rol, sobre cómo participamos y cómo aportamos las y los trabajadores sociales en esta crisis sociopolítica.”

En este número dedicado al análisis de los tiempos de crisis que vivimos en el mundo y particularmente en América Latina, queremos compartir esta entrevista realizada por María Soledad García, Presidenta del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza, Argentina, a la trabajadora social colombiana Carolina González, quien ha venido desarrollando una potente experiencia en la primera línea de intervención profesional en el contexto del estallido social ocurrido en dicho país. Por su parte, Soledad, a través del trabajo del Colegio Profesional, ha participado en la organización de diversas actividades orientadas a la reflexión crítica sobre neoliberalismo, revueltas en América Latina y el rol del trabajo social en estos contextos de crisis sociopolítica. Esperamos que disfruten de esta conversación que queda abierta a la discusión de las diversas formas que puede adoptar la intervención profesional en el contexto actual, de cara a los “tiempos críticos” que estamos viviendo. Agradecemos a Carolina y Soledad por compartir con nosotras su conversación.

207

Soledad: Hola Carolina, muchas gracias por conversar con nosotras esta tarde. Yo formo parte del Colegio de Trabajadores/as Sociales de la provincia de Mendoza, Argentina, con quienes hemos estado trabajando en un ciclo de encuentros de Trabajo

¹ Trabajadora Social, Tejido del Trabajo Social, Colombia. Contacto: tscarogb@gmail.com

² Licenciada en Trabajo Social, Presidenta del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza- Argentina. Contacto: info@colegiotsmendoza.org.ar



Social latinoamericano. Por eso es tan interesante para nosotras poder entrevistarte, porque sabemos que hay instancias de lucha y de resistencia que son comunes al Trabajo Social en toda la región, en toda nuestra América. Creemos que es necesario poder identificarlos y también poder posicionarnos como trabajadoras y trabajadores sociales frente a estos tiempos y en estos desafíos que el neoliberalismo nos impone a todas las democracias de la región. En nombre de esas democracias es necesario hablar de derechos humanos, y poner en tensión cómo entendemos nuestros propios sistemas democráticos.

Pensamos que tenemos que reivindicar y sostener un Trabajo Social feminista, ligado a los feminismos populares, decoloniales, que encarne estas disputas de sentido contra el neoliberalismo, y que estas son luchas colectivas. Y desde esas claves es que hemos venido trabajando durante este año, a través de conversatorios que hemos realizado con colegas tanto de Chile como de Colombia, quienes nos han podido contar las experiencias de la revuelta y del estallido social en sus países. Pensándonos atravesadas por las mismas luchas, es un gusto para mí poder tener esta entrevista contigo.

Para comenzar y contextualizar, quisiera preguntarte, en primer lugar, cómo ha sido tu trayectoria profesional allí en Cali, Colombia.

208

Carolina: Muchas gracias a ti por este espacio. Egresé de Trabajo Social, en Cali, hace más de 10 años. Ha sido una oportunidad muy linda encontrarme con esta profesión desde la adolescencia, porque desde esa época me empecé a vincular con proyectos sociales, primero en el colegio donde estudiaba, luego trabajé como promotora en un programa de pares adolescentes. Eso me ayudó a visualizarme como trabajadora social. Luego de estudiar la carrera, he transitado por diferentes sectores, como salud y educación. Ahora estoy dedicada al trabajo comunitario.

Soledad: Desde esa experiencia ¿cómo has vivido el estallido social, allá en Cali, ‘la capital de la resistencia’?

Carolina: Con muchas emociones y sentimientos encontrados, con noches y días de angustia, de llanto, de admiración por las personas que resisten, pero sobre todo con mucha angustia porque he tenido personas muy cercanas afectadas por la violencia con que ha sido reprimido lo que llamamos el “estallido social”.

El estallido social actual comienza en noviembre del 2019 cuando unos líderes sociales son asesinados. Entre ellos, el asesinato de una trabajadora social, Cristina Bautista, de



la comunidad Nasa, en Toribio Cauca. Una se empieza a pensar desde la profesión, en cómo esto nos afecta a nosotras, en cómo nuestro gremio también se ve afectado por el conflicto armado interno que lleva muchas décadas aquí en nuestro país.

El estallido social en nuestro país no se produce desde el 28 de abril de 2021. El punto clave o de explosión es el 28 de abril pero el malestar ya se venía cultivando desde el 2019, cuando asesinan a Cristina Bautista. Eso generó una indignación grandísima, y a eso se suma la situación económica de nuestro país y la corrupción. Eso empieza a generar en las personas toda esa inconformidad colectiva que hace que el 21 de noviembre del 2019 se produzca una de las movilizaciones más masivas que ha habido en la historia de nuestro país. A raíz de esa movilización el 22 de noviembre también persisten unos bloqueos, unas movilizaciones más pequeñas, y, a partir de ese momento, empieza a propagarse el miedo como forma de frenar esas movilizaciones.

Entonces comienzan a difundirse las amenazas en los barrios, diciendo por ejemplo que a raíz de la movilización los protestantes van a entrar a los edificios, a los apartamentos, van a atacar y robar a la gente. Todo eso en aras de darle al gobierno una herramienta para decretar toque de queda, de sacar a la calle a grupos de policías y el ejército. En ese momento una de las ciudades más golpeadas por esta situación es Bogotá, la capital, y pues hay sus rezagos en las otras ciudades. Esta situación sigue presentando eventos aislados más o menos hasta diciembre. En febrero de 2020 se convoca una nueva movilización y nos alistamos todos los gremios para una gran movilización el 25 de marzo, la cual no se logró concretar por la llegada de la pandemia. El 28 de abril de este año se produce otra gran movilización nacional que parte como una reacción a la propuesta de reforma tributaria que presenta el gobierno nacional.

Todo se detiene todo por la llegada de la pandemia a nuestro país. Sin embargo, continúan los casos de corrupción y los asesinatos de líderes sociales. Eso no lo aplaca la pandemia.

Soledad: Diferentes actores se van sumando a esta movilización que se vuelve masiva, ¿quiénes son esos actores que emergen, que aparecen en escena, que estaban más invisibilizados en sus luchas y en sus reclamos?

Carolina: Los jóvenes estaban supremamente invisibilizados. No se tenía en cuenta su opinión. Pero aparecen en escena movilizandando todas las ciudades, utilizando los mecanismos que tenemos hoy en día: las redes sociales. Ese es el ícono de este estallido social, que lo diferencia de otras movilizaciones de años atrás. También se suman

movimientos indígenas de diferentes zonas del país, que también han sido marginados y afectados por el conflicto armado. Empiezan a aparecer, de manera más fuerte, grupos de representantes campesinos. Empieza a aparecer en este estallido social la comunidad LGBTQ+. O sea, la movilización ya no es de sindicatos o de trabajadores únicamente. Ya no es solo de docentes. Es de toda la sociedad civil desde los diferentes sectores: madres de familia con sus niños, niños manifestándose por un mundo mejor. Yo vivo cerca de un sector de estrato alto y ver cómo se paraba el tráfico en esa vía y cómo había niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas de todas las etnias también, movilizándose, fue algo muy esperanzador.

Aquí en Cali, denominada la capital de la resistencia, había varios puntos de bloqueo. Se desarrollaron actividades pedagógicas para informar a las personas, actividades culturales y ollas comunitarias para los manifestantes o las personas que permanecían en estos puntos de resistencia. Empiezan a surgir movimientos como la ‘Universidad Pal Barrio’, que se propone abrir oportunidades a los jóvenes o adultos que quieren presentar una prueba de Estado o que quieren fortalecer conocimientos, porque este estallido social también nos devela la situación de pobreza no solamente alimentaria sino también de acceso a oportunidades. Empiezan a aparecer colectivos, talleres culturales o manuales incluso. Hay un sector, por ejemplo, en el que están haciendo baile, tejido, manualidades en torno a la propia temática del estallido social. Empiezan a aparecer convocatorias también de reflexión feminista en torno a las violencias que han sufrido o hemos sufrido las mujeres en el marco del estallido social.

Soledad: ¿En qué situación se encuentra el estallido social actualmente? ¿En qué etapa identifican ustedes que se encuentra esta lucha y estas movilizaciones en Colombia?

Carolina: Nosotros sentimos que el estallido continúa, la inconformidad continua. Ayer (fecha) se conmemoraron 6 meses del estallido social, hubo nuevas movilizaciones, un poco menos masivas que antes, pero las hubo. Nuevamente hubo enfrentamientos, lastimosamente, porque se piensa que los agentes del estado no dejan que las personas se expresen de manera libre. Siguen los asesinatos, sigue el conflicto. O sea, el estallido social en Colombia no para. Aquí nada se ha arreglado. El punto de quiebre fue la reforma tributaria, y lo que hicieron fue bajarla y hacerle unas modificaciones que en su mayoría siguen sin beneficiar al pueblo colombiano. Acaban de tumbar una ley de garantías que lo que dice es que el Estado puede hacer lo que quiera con la plata durante esta campaña electoral que se viene para diferentes cargos, pero sobre todo para la campaña de elección presidencial. El gobierno no responde por los dineros perdidos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC -.

Este estallido sigue latente, sigue como el corazón, palpitando, palpitando. Y posiblemente vaya a llegar a un punto donde las personas deban volver nuevamente a las calles, tengan que volver a apoyar a quienes resisten. Seguimos sin claridades frente a procesos que se han dado por parte de miembros del estado contra el pueblo colombiano, como lo que pasó en Bogotá con uno de los manifestantes en el 2019 que fue Dylan Cruz, un joven que estaba manifestándose y que lo atacó un proyectil del Escuadrón Móvil Antidisturbios - Esmad- pero que una de las declaraciones que dan es que él se atravesó al disparo del proyectil. O sea, las inconformidades siguen ahí y todo sigue muy latente.

Soledad: Y en ese escenario de crisis sociopolítica ¿cómo se ha posicionado el Trabajo Social? ¿cómo se ha organizado?

Carolina: Primero está la dimensión individual, donde como trabajadoras sociales nos uníamos a los puntos de resistencia, a apoyar entregando víveres, prendas, digamos, acciones de tipo asistencial, lo inmediato para seguir resistiendo, para seguir diciéndole al estado las inconformidades que teníamos. Segundo, están las acciones de difusión de lo que está pasando a nivel nacional e internacional. Tercero, también se cuenta la creación de líneas de atención en psicología, atención jurídica, y apoyo en comunicaciones. En ese marco, por ejemplo, a una colega se le ocurre hacer un formulario para conformar la ‘primera línea de Trabajo Social’. Se difunde por WhatsApp, Facebook, y se adhieren aproximadamente unas 270 colegas a nivel nacional e internacional y se conforma esta ‘primera línea de Trabajo Social’.

Sin embargo, cuando hacemos una primera convocatoria para mirar cómo podemos apoyar, qué podemos hacer como ‘primera línea de Trabajo Social’, nos damos cuenta de que para aportar en el marco del estallido social, también tenemos que revisar nuestra situación como trabajadores y trabajadoras sociales, y revisarnos hacia adentro. Entonces nos damos cuenta de unas situaciones que son muy fuertes dentro de nuestra profesión, como por ejemplo, que no está vigente el código de ética, que no hay un comité de ética funcionando, que los organismos gremiales, incluso partiendo desde el mismo consejo, no tiene información actualizada en redes sociales u otras páginas, no se manifiestan frente a lo que está pasando en el estallido social.

Planteamos que para poder aportar en este estallido, organizadamente, teníamos que empezar a revisar y cambiamos el nombre de ‘primera línea de Trabajo Social’ a ‘Tejido de Trabajo Social’, porque justamente lo que queremos es tejer en juntanza, entre todos

los colegas, de todo el país e internacionales, para visibilizar a nivel internacional la vulneración de los derechos de las personas que se manifiestan y resisten en las calles, y que reflexionemos sobre nuestro rol, sobre cómo participamos y cómo aportamos las y los trabajadores sociales en esta crisis. Podríamos decir que la formación de esta iniciativa, la Corporación Tejido del Trabajo Social, es consecuencia directa del estallido social y de nuestra intención de aportar en este momento de crisis sociopolítica en nuestro país.

Nuestra organización está formada por colegas de varias ciudades del país: Cali, Bogotá, Medellín, Puerto Asís, Calarcá, bueno, en diferentes zonas, incluyendo del extranjero. Nosotros empezamos a crear estrategias para poder sensibilizar a estudiantes y profesionales del Trabajo Social. Uno de nuestros coordinadores es docente de una universidad y empezamos a tener conversaciones con estudiantes en una de las clases, de cómo podemos ver nuestro accionar en la realidad y en el contexto de nuestro país. Empezamos a tener encuentros con profesionales en cada zona del país. Hicimos un llamado a quién se quisiera unir a la directiva o vocería. Y empezamos a revisar nuestros objetivos como Corporación Tejido de Trabajo Social.

212

En paralelo se van produciendo varias discusiones desde lo que diversas colegas están aportando y construyendo en diferentes partes. Entonces, por ejemplo, algunas universidades nos hacen llamados a conversatorios, para analizar qué es lo que está pasando, qué se está viviendo, qué estamos percibiendo en las calles, qué estamos percibiendo en los territorios. Se generan así estas oportunidades de diálogo que por la pandemia se habían perdido un poco, pero que se retoman desde la virtualidad y eso ocurre no solamente aquí en Cali sino en diferentes partes del país también.

Soledad: O sea que hay toda una nueva organización que emerge de la profesión, que tiene una posición crítica hacia las federaciones o los espacios agremiados de la profesión, más tradicionales digamos. Hay allí una discusión nueva que se abre, ¿por dónde rondan esos ejes de discusión? ¿Y cuáles son esos puntos de inflexión en relación a la participación de la profesión concretamente en las movilizaciones?

Carolina: Después del 28 de abril seguía trabajando en la organización de la que formo parte. Trabajábamos con grupos de manera virtual debido a la pandemia. Pero empezamos a sentir que había mucha carga emocional por lo que estaba pasando, mucha incertidumbre. Entonces creamos una estrategia para poder hablar con las personas y con las comunidades sobre lo que estaba pasando, para generar reflexiones. Usábamos imágenes y pautas para trabajar temas de salud mental, por ejemplo. Algunos



grupos dijeron ‘esto no lo habíamos pensado, ni siquiera nuestros directivos nos habían dicho cómo nos sentimos frente al estallido social y ustedes lo están haciendo, se lo están pensando’. Entonces fue un ejercicio de reflexión a través de fotos de las movilizaciones del estallido social. Esto fue muy significativo, y permitió conversar sobre las emociones que estaban involucradas. En las fotografías había expresiones culturales, de unión entre generaciones, de reclamo frente a los agentes del estado. Esto nos permitió reflexionar sobre qué podemos hacer para no perder la esperanza, para resistir, para seguir aportándole a la sociedad.

También se levantó una crítica respecto a las/os trabajadoras sociales que no dicen ‘yo apoyo el estallido social o estoy de acuerdo con lo que se están manifestando’, porque de alguna manera hacen parte del sistema y eso los puede limitar en términos de pronunciarse o participar. Uno trata de entender eso, sin embargo, a nivel colectivo uno espera que como trabajadoras y trabajadores sociales sí estemos más unidos para acompañar a toda la sociedad en este momento, incluso desde los microespacios.

Soledad: Es interesante pensar en estos tiempos críticos, atravesados desde la crisis política y desde la crisis sanitaria por la pandemia, pues es también un tiempo crítico para la profesión, en tanto podemos repensarnos frente a estos desafíos, ¿han podido ustedes generar distintas formas de organización en este escenario?

Carolina: Entre el 28 de abril y el 31 de mayo, fueron días de resistencia, de duelo también, por las pérdidas de las vidas. A partir de ese momento, se gesta la propuesta del colectivo de Trabajo Social. Y desde ese momento hemos venido trabajando colectivamente. Ya hemos realizado tres encuentros a nivel nacional, donde se discuten las implicancias del estallido social y la pandemia, y también las inconformidades con nuestra profesión. Hace 5 años que estamos solicitando al Ministerio de Educación revisar la propuesta que incorporaba a Trabajo Social en el área de salud y bienestar, sacándolo de las ciencias sociales. Estas son inconformidades que vienen desde antes del estallido, pero que ahora hemos podido visibilizar mucho más. El estallido ha generado que nosotros nos comuniquemos no con 10 ó 20 personas sino con 300 personas a nivel nacional e internacional. Las agremiaciones empiezan entonces a voltear la cabeza para acá y digan ‘ah... bueno nosotros no estamos movilizandando redes, no estamos brindando información, no nos estamos reuniendo a las personas, no estamos haciendo mayor cosa, nos hemos detenido mucho...y aquí hay un grupo de profesionales que se está moviendo, que está atrayendo a la gente y entonces hay que llegar con ellos o hay que mirarlos a ellos a ver qué están haciendo y poderlos convocar a articular algunas



acciones'. Hemos realizado reuniones con representantes de agremiaciones nacionales, donde hemos discutido la crisis que vive el Trabajo Social, ya evidenciada hace más de 5 años.

Soledad: Y, en esa antinomia que mencionabas recién generada por la pertenencia al campo de la salud o de las ciencias sociales, ¿dónde se posicionan ustedes y cómo entienden esa posición?

Carolina: Definitivamente en las ciencias sociales. Nosotros nacimos en las ciencias sociales y eso no quiere decir que no estemos de acuerdo con nuestra intervención en salud, que es supremamente necesaria. Sin embargo, también hay que reconocer que eso limita nuestro accionar: lo tecnifica, lo desprofesionaliza, o sea, genera concepciones que no corresponden a las bases que dieron origen al Trabajo Social. No estamos diciendo que la o el trabajador social no pueda estar en las artes, porque ahí también es necesario, o que no pueda estar en el sector de infraestructura, porque ahí es necesario. Pero eso no quiere decir que nos deben encasillar o nos deben ubicar en un área o en una sala donde nosotros no nacimos, nosotros somos hijos de las ciencias sociales y ahí es donde queremos permanecer, porque es donde podemos realmente hacer una intervención integral y un aporte amplio a la sociedad.

Soledad: ¿Han podido articularse con otros colectivos sociales o profesionales en un frente de lucha colectiva o común?

Carolina: Sí, por ejemplo, hace poco nos unimos a la primera línea jurídica que se gestó también en el marco del estallido social, donde participan abogados, profesores, etc. Compañeros se han involucrado en las luchas para la recuperación de un humedal, donde no estaban solamente trabajadores sociales, sino diferentes colectivos culturales, sociales, de diferentes tipos. Y entonces en esas actividades también participamos nosotros como Corporación.

Soledad: ¿Visualizan procesos de generación de conocimiento a partir de esta iniciativa tan potente que nos contás?

Carolina: Estamos en ese proceso gracias a las oportunidades que nos han brindado desde otras organizaciones. Nos han invitado a presentar ponencias, a hacer una revista desde la Corporación Tejido de Trabajo Social. Acabamos de terminar la formalización legal como corporación, y, la idea es revisar cada una de las líneas de acción para proyectar investigaciones, y también desde las comunicaciones, porque necesitamos seguir visualizando y generando más impacto desde lo que hacemos como corporación.

Soledad: Y desde tu desempeño como trabajadora social, ¿en qué ha consistido tu intervención profesional durante este estallido social?

Carolina: Principalmente sensibilización. Es decir, promover que las personas no seamos indiferentes a la realidad que estamos viviendo. Desde lo micro, desde la familia, desde cómo empieza un acto de corrupción, por ejemplo, desde cuáles son las normas y los límites que debemos tener claros en la casa, hasta llegar a reflexiones mayores, como la diferencia entre política y proselitismo o politiquería, de reconocer que todos somos sujetos políticos y por ende, debemos velar por la permanencia y el respeto de nuestros derechos. Implica promover una reflexión respecto a que el estallido social no es una respuesta del presente, sino que se viene gestando hace tiempo. Lo más enriquecedor en este momento que yo he podido aportar es a la reflexión, sentarnos a mirar nuestra historia y poder darle la importancia que se merece a todo lo que ha pasado desde hace décadas y lo que está pasando hoy en nuestro país. En uno de los puntos de resistencia di talleres sobre imágenes y fotografía como método de reflexión sobre todo esto.

Soledad: Claro, y pensándolo desde una perspectiva crítica, a partir de esos talleres, y de esos espacios de reflexión comunitaria que mencionaste, también se van produciendo conocimientos. Desde el pensamiento decolonial y retomando a Enrique Dussel, filósofo de origen argentino, mendocino, la filosofía de la liberación nos aporta a identificar las subjetividades que genera el neoliberalismo y quién es ese otro oprimido en la actualidad. Nos permite pensar cómo identificar en cada momento a ese otro oprimido desde el Trabajo Social, ese otro que el estallido ha hecho más visible, y que una de las tareas del Trabajo Social es poder cuestionar los dispositivos que históricamente han negado a ese otro. En este sentido, creo que para el Trabajo Social hay un desafío de investigación y producción de conocimiento grande ¿Cómo ves tú esos desafíos?

Carolina: Son muchísimos los desafíos. Por ejemplo, en salud, implica luchar contra un sistema que no brinda garantías oportunas e integrales. Tenemos muchísimos otros desafíos porque además estamos permeados por un gobierno que no nos deja hacer ni hablar mucho. Yo incluso ahorita que lo estaba hablando, yo decía... ¡miércoles! , cuando se publique la entrevista, o sea, que de ahí me puede develar que he apoyado la manifestación y me pueden poner como un objetivo. Porque en eso nos hemos convertido. Quien apoya un punto de resistencia, está en contra del Estado, del orden y del poder. Desafíos son poder hacer las cosas bien hechas y sin temor, sin miedo, sin tener que estar pensando ‘me tengo que ir del país porque me amenazaron’. Muchos de los que han apoyado este estallido social desde la reflexión (solo desde la reflexión),



desde una publicación incluso en Twitter o en Facebook, empiezan a ser amenazados, empiezan a ser señalados, empiezan a ser juzgados por las fuerzas que están del otro lado, porque así nos han polarizado en este país. Es que si yo no pienso como el gobierno entonces soy de izquierda, y si pienso como los del gobierno soy de derecha, entonces por uno u otro lado me van a criticar y me van a juzgar.

Yo creo que el mayor desafío es ese: poder hacer las cosas bien, poder aportar socialmente y que no nos de miedo, que no sintamos miedo, que no seamos señalados, que no nos tengamos que ir, que no seamos asesinados como le pasó a nuestra compañera hace 2 años. Porque es que hace 2 años ella dijo: ‘sí nos callamos nos matan y si hablamos también, pues entonces hablemos’. Y fue asesinada. Yo lo repito y me da escozor en la piel. Su recuerdo está aquí. Ella tuvo el valor de decir eso públicamente en un micrófono, y días después fue asesinada. Uno se la piensa. Y habrán trabajadores sociales que digan: ‘yo no participo porque yo tengo familia, yo tengo mis hijos, yo no quiero ser parte de la lista de las víctimas que ha dejado este estallido social’. Pero habremos otros que hablamos duro, y vamos haciendo cosas. Y estarán también los que estamos dispuestos a decir: no estoy de acuerdo, y yo lo digo en mis redes sociales, en algún tiempo del estallido social me tocó quitar la foto de perfil, restringir varias cosas porque, claro, estábamos siendo señaladas. Entonces empezar a restringir fotografías y migrar a otras redes por cuestiones de seguridad, porque continúa la persecución.

Es un desafío que como trabajadoras sociales podamos ejercer nuestra profesión como debe ser, desde la defensa de los derechos humanos, desde la garantía de la dignidad, desde el respeto por la diferencia del otro, pero con la plena seguridad de que no vamos a ser atacados, señalados, perseguidos, creo que ese es el desafío más grande. Cristina ahí nos dejó un aporte muy significativo, pero que muchos aún no escuchan.

Soledad: El miedo, es un gran tema en los tiempos que corren, y de ahí la importancia de la organización colectiva tal como ustedes están haciendo, apuntando a que esas luchas y resistencias no sean individuales, que sean de protección mutua. ¿Cómo las organizaciones se transforman en espacios de cuidado y protección en ese sentido?

Carolina: Eso es válido en todo sentido. Por ejemplo, es muy difícil que una mujer que sea víctima de violencia haga eco individualmente, debido a innumerables barreras. Pero si las mujeres todas nos unimos en torno a la prevención de la violencia, económica, patrimonial, psicológica, física, podemos hacer más visible el problema. Es una manera de protegernos y de hacer eco. Eso es parte también del trabajo que yo hago con mujeres,

con jóvenes, de poder decir: la potencia de nuestra lucha es que es colectiva, más que lo que individualmente hará cada uno o cada una. Entonces las personas quieren organizarse colectivamente justamente para poder decir ‘no, es que debemos hacerlo juntas y juntos, no lo podemos seguir haciendo como islas, por separado’. Creo que ese ha sido uno de los aportes que yo he realizado desde el trabajo territorial.

Yo tengo mucha esperanza en los jóvenes, en el sentido en que reflexionan, se organizan. Fueron jóvenes quienes tomaron la batuta de una manera muy significativa en este estallido.

Soledad: Y las madres y las mujeres que reemplazaban a sus hijos en la primera línea... yo seguí esas noticias en la prensa, era muy fuerte...

Carolina: Mujeres en primera línea, las ‘madres de primera línea’ y que empezaron a aparecer, eso fue grandioso. También hombres. En uno de los testimonios que recabamos, uno de ellos me decía ‘yo llegué a mi casa y llamé a mi hijo, le pregunté ¿dónde estás? y él dijo: papá, estoy en el punto de resistencia’. Y entonces el papá le dijo ‘¿vas a venir a la casa?’ y el hijo le dijo ‘no, yo me quedo aquí’. Entonces el papá le contesta ‘hijo yo ya voy para allá y te acompaño’, y cuando el papá llegó, el hijo le dijo ‘papá usted qué hace aquí’. Y el papá le dijo ‘yo no tengo la fuerza para ir a enfrentar, pero yo quiero ser tu escudo y yo voy a ser tu escudo’. Nos hizo llorar a todos cuando dio su testimonio, porque decíamos ‘¡dios mío, cómo!, cómo empezamos a interiorizar que esta lucha no es de jóvenes, no es de adultos, no es de agremiaciones, sino que es de absolutamente todos’. Hay un sentimiento de lo colectivo que tiene que prevalecer por encima de todo.

El problema es que actualmente, en el marco de las campañas electorales, todo eso se ha utilizado y se ha deformado la idea. Es una de las cosas que tenemos que revisar incluso como colectivo al interior de la corporación. Cómo hacemos para generar apoyos con alguien sin que eso nos involucre dentro de campañas políticas específicas.

Por otro lado, preguntarnos cómo podemos ser visibilizados como trabajadoras sociales en medio de esta crisis del estallido social, cómo defendemos que nuestra profesión está dentro de las ciencias sociales y que desde ahí aportamos reflexiones y propuestas sobre lo que está pasando en nuestras sociedades.

Soledad: Muchas gracias Carolina, me parece que es una buena forma de cerrar con esos desafíos de la profesión que tú mencionas. Esta conversación ha sido muy movilizante y enriquecedora. Estas interpelaciones tan fuertes, esta capacidad de crítica y autocrítica son tan importantes en nuestra profesión. Tenemos una mirada muy rica en relación a otras disciplinas, de manera transversal en nuestros pueblos latinoamericanos. Podemos pensar en la revuelta que se inició en octubre 2019 en Chile, en los procesos que se vienen dando en Argentina, en cuestiones que son similares -estas mismas interpelaciones a la profesión y a la situación crítica de nuestros países. ¿Cómo ves al Trabajo Social latinoamericano y sus posibilidades de enfrentar las crisis sociopolíticas que viven nuestros pueblos?

Carolina: Yo creo que hay un camino que fortalecer. Hay espacios muy potentes que gestamos desde Trabajo Social en los territorios, pero que nadie los conoce. Han sido muy significativos los aportes que desde el mundo académico se han hecho a este trabajo territorial en medio del estallido. Eso tenemos que potenciarlo. Nos hace muchísima falta mostrar el conocimiento que estamos produciendo desde América Latina. El poder generar espacios de conversación a escala internacional, poder intercambiar conocimiento frente a lo que estamos haciendo en tiempos de crisis políticas, sociales y de salud, desde los diferentes países de nuestra red. Necesitamos potenciar esos espacios de encuentro, ya sabemos que tenemos unas herramientas que antes no sabíamos que teníamos, por ejemplo, las herramientas virtuales. Esta crisis socio-política nos ha ayudado a ver que tenemos esas herramientas para potenciar nuestra organización.

Soledad: Sin duda son tiempos críticos que atravesamos y la verdad es que poder encontrarnos, física y virtualmente, creo que es el camino, establecer puentes entre colegas de diferentes países es una de las formas de mantenernos en alerta como profesión.

Carolina: Claro, y de poder visibilizar la información. Hay organismos que reportan las secuelas de este estallido social, que siguen actualizándose cada día, y si nosotros no hacemos parte de la investigación por lo menos las debemos visualizar, difundir, impactar públicamente con esa información.

Soledad: Sí, totalmente. Se trata de recuperar esas voces y al mismo tiempo luchar por ser escuchados, como una forma de defender nuestros derechos, de apostar por la justicia social en nuestros países. Ha sido maravilloso poder escucharte, muchas gracias por este tiempo.

Carolina: Muchas gracias a ti.

Conoce más sobre el trabajo de Carolina y María Soledad:

Corporación Tejido de Trabajo Social

<https://www.facebook.com/Tejido-de-Trabajo-Social-101918145568385/>

https://www.instagram.com/invites/contact/?i=1bkf7yelo9qu&utm_content=mqtuiqt

<https://t.me/+alHXfcGuz4E1OTIx>

Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Mendoza

Ciclo de Encuentros Trabajo Social en Clave Latinoamericana

<https://colegiotsmendoza.org.ar/ciclo-de-encuentros-de-trabajo-social-en-clave-latinoamericana/>

Revista Otros Cauces <https://colegiotsmendoza.org.ar/otros-cauces/>



Monumento a la resistencia, (Cali, Colombia), realizado por ciudadanos del común, recordando a los jóvenes asesinados en el marco del estallido, a la diversidad y a la resistencia de un pueblo.

Fuente: Archivo personal de Carolina González.